



**“REDES SOCIOECONÓMICAS. UN ACERCAMIENTO A LA  
DIVERSIFICACIÓN EMPRESARIAL. LA FAMILIA  
MURIEDAS, 1859-1908”**

**T E S I S**

**Que para obtener el grado de  
Maestro en Historia**

**Presenta**

**Alejandro López Meléndez.**



---

**“REDES SOCIOECONÓMICAS. UN ACERCAMIENTO A LA  
DIVERSIFICACIÓN EMPRESARIAL. LA FAMILIA  
MURIEDAS, 1859-1908”**

**T E S I S**

**Que para obtener el grado de  
Maestro en Historia**

**Presenta**

**Alejandro López Meléndez.**

**Director de tesis**

**Dr. Moisés Gámez Rodríguez.**

## Agradecimientos.

Los NODOS que dieron pauta para que esta investigación llegara a su fin fueron de dos tipos individuales e institucionales. Ambos se entretrejieron para que la información que cada uno de ellos resguarda diera como resultado el presente estudio.

Entre los NODOS individuales debo agradecer a DIOS fuente de todo misticismo y conocimiento; a mis PADRES por hacer de mí la persona que soy; a mis HERMANOS, sobre todo a BRENDA con quien compartí las horas en el archivo; a mis AMIGOS que me acompañaron en estos dos años y por las aportaciones que me hicieron, que ninguna de ellas fue pequeña.

Dos fueron los NODOS individuales que ayudaron en el conocimiento de las personas de Felipe y Manuela Muriedas, uno de ellos es Felipe Muriedas Hernández, como heredero de la familia en España y a Guillermo Ortiz esposo de Manuela Delgado Pérez (nieta), de Manuela Muriedas de Zavala, y establecidos en esta ciudad de San Luis Potosí.

En los NODOS institucionales debo de agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, por el apoyo brindado en estos dos años, al Colegio de San Luis A.C., COLSAN, a mis MAESTROS y a quienes hicieron que este proyecto llegará a su fin, al Dr. Moisés Gámez Rodríguez por creer en esta investigación y por lo que le aprendí en lo personal y en lo académico; a la Dra. Isabel Monroy Castillo por los comentarios tan atinados que hizo para el mejoramiento de la escritura de esta tesis y a la Mtra. Mildred Escalante por las acotaciones a esta investigación.

Otros NODOS institucionales que aportaron para esta tesis fueron el Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí AHESLP, vaya mi agradecimiento en especial a las personas; María de los Ángeles Vázquez Román, Josué Mariano Villanueva Montemayor, Ma. Inés Guerrero Rangel, Lic. Ismael Sustaita Cruz y Lic. Pedro A. Villegas Alferez que me ayudaron en la consulta de los fondos que resguarda el AHESLP, entre ellos el Registro Público de la Propiedad y Comercio, Ayuntamiento y Secretaria General. El Centro de Documental Histórico Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga, CDHRMA, a las mujeres Nona Domínguez Puente y Ana María Pérez Zarzosa, quienes me guiaron en la consulta del periódico de la época. El Archivo Parroquial Metropolitano de la ciudad de San Luis Potosí, APMSLP; al párroco Mons. Juan Castillo Pérez y a las encargadas de la oficina parroquial las sritas. Fabiola Mata Rojas, Jochabed Salas Mendoza y Margarita Guevara Mendieta, a todos ellos vaya mi agradecimiento.

# Índice

Introducción	1
<b>Capítulo 1. Migración, española y actividad económica, 1839-1855.....</b>	<b>27</b>
1.1. La emigración española Pedro Muriedas, y los hermanos Menezo y Lagüera.....	27
1.2. Comercio y crédito Herculano Manrique de Lara y Lagüera y Menezo.....	38
1.3. Redes sociales.....	48
<b>Capítulo 2. La Casa Lagüera, Muriedas y Cía., 1855-1869.....</b>	<b>53</b>
2.1. La llegada y el establecimiento de los hermanos Antonio y Felipe Muriedas .....	54
2.2. Comerciantes y prestamistas Lagüera y Muriedas.....	57
2.3. Redes socioeconómicas.....	66
2.4. La familia Muriedas y Manrique de Lara.....	72
<b>Capítulo 3.- La Casa Muriedas y Cía., 1870-1888.....</b>	<b>79</b>
3.1. La Casa Muriedas y Cía. ¿Empresa familiar?.....	80
3.2. Primeras gestorías.....	82
3.3. Finanzas y bienes raíces.....	90
3.4. Inicio de la diversificación de empresarial.....	100
<b>Capítulo 4.- Nuevos bríos para la inversión, 1889-1897.....</b>	<b>117</b>
4.1. La Casa Muriedas y Cía. y préstamos hipotecarios.....	117
4.2. Compañías mineras.....	123
4.3. Redes empresariales.....	128
4.4. Redes familiares y de compadrazgo.....	143
<b>Capítulo 5.- La transición finisecular, 1898-1908.....</b>	<b>150</b>
5.1. Poderdantes y proveedores de bienes raíces.....	151
5.2. La familia y el compadrazgo.....	159
5.3. El ocaso de un empresario y los herederos.....	166
<b>Conclusión.....</b>	<b>179</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>186</b>
<b>Fuentes.....</b>	<b>210</b>

## **Índice de gráficas.**

Gráfica # 1.....	40
Gráfica # 2.....	41
Gráfica # 3.....	45
Gráfica # 4.....	62
Gráfica # 5.....	64
Gráfica # 6.....	71
Gráfica # 7.....	83
Gráfica # 8.....	85
Gráfica # 9.....	87
Gráfica # 10.....	92
Gráfica # 11.....	121
Gráfica # 12.....	126
Gráfica # 13.....	141
Gráfica #14.....	153
Gráfica # 15.....	155
Gráfica # 16.....	156

## **Índice de tablas.**

Tabla # 1.....	44
Tabla # 2.....	47
Tabla # 3.....	50
Tabla # 4.....	58
Tabla # 5.....	64
Tabla # 6.....	65
Tabla # 7.....	68
Tabla # 8.....	72
Tabla # 9.....	86
Tabla # 10.....	88
Tabla # 11.....	94
Tabla # 12.....	95
Tabla # 13.....	96
Tabla # 14.....	98
Tabla # 15.....	99
Tabla # 16.....	101
Tabla # 17.....	104
Tabla # 18.....	105
Tabla # 19.....	113
Tabla # 20.....	116
Tabla # 21.....	122
Tabla # 22.....	127
Tabla # 23.....	128
Tabla # 24.....	130
Tabla # 25.....	136

Tabla # 26.....	137
Tabla # 27.....	139
Tabla # 28.....	140
Tabla # 29.....	142
Tabla # 30.....	145
Tabla # 31.....	148
Tabla # 32.....	150
Tabla # 33.....	150
Tabla # 34.....	158
Tabla # 35.....	161
Tabla # 36.....	165
Tabla # 37.....	169
Tabla # 38.....	169
Tabla # 39.....	176

**Índice de ilustraciones.**

Ilustración # 1.....	39
Ilustración # 2.....	74
Ilustración # 3.....	76
Ilustración # 4.....	78
Ilustración # 5.....	135
Ilustración # 6.....	144
Ilustración # 7.....	164
Ilustración # 8.....	172
Ilustración # 9.....	173

## **Introducción**

El estudio de redes sociales tiene cuatro visiones específicas; la primera de ellas hace mención a cómo se ha abordado el concepto de red social desde propuestas de la sociología, que sólo se concentra en las variables que crea el actor social (algunos autores han tomado esta postura, lo que indica que puede ser la opinión personal de los autores consultados, no por eso se puede tomar como una generalidad); la antropología le ha dado mayor aplicación al concepto y ha aportado categorías como red horizontal y vertical; la psicología parte del comportamiento social que el actor tiene y cómo lo refleja con la sociedad que convive. Más recientemente la historia se ha concentrado en analizar los espacios de sociabilidad y cómo éstos influyen en una sociedad determinada, temporal y espacialmente.

El concepto de capital social va unido al de red. Este enfoque ha sido retomado porque por medio de él se puede profundizar en el análisis estructural de las redes sociales y la forma en la que éstas deban ser analizadas. El capital social se crea, se transforma y se destruye; pasa lo mismo con las redes sociales, sus actores las crean a partir del capital social y es el que da la pauta para determinar su trascendencia.

La historia empresarial es una rama de la historia económica de reciente creación. Parte del debate es que debe de retomar más teoría para llegar a conclusiones precisas. Es importante tener en cuenta que también ha sido abordada desde la teoría de redes sociales y de capital social, que le han permitido aportar desde la constitución o formación de una empresa, hasta la forma de comportamiento del empresario.

En esta investigación realizaré un espacio de análisis con la teoría mencionada en los párrafos anteriores para un estudio de caso: la familia integrada por los hermanos Antonio y Felipe Muriedas, españoles llegados a México en la década de 1850, que además de crear vínculos económicos y sociales, lograron una estabilidad social y económica en el

periodo de 1877-1908. En ese periodo aumentó su capital económico y su capital social; eso dejó claro qué tan importante fue pertenecer a una estructura de red social.

El periodo de estudio es la segunda mitad del siglo XIX, que significó un avance en los estudios sobre las empresas y los empresarios<sup>1</sup>, ya que fue un tiempo en el que surgieron algunas de las grandes empresas que continúan hasta nuestros días, como el Palacio de Hierro, el Banco Nacional de México, Fábricas de Francia, el ferrocarril, entre otras, la mayoría con un capital extranjero, por la apertura a dicho capital y las condiciones favorables del régimen de Porfirio Díaz.

El siglo XIX se caracterizó por diversos enfrentamientos entre los grupos políticos que querían tener el control de la naciente nación; los lugares estratégicos para dichas pugnas fueron sobre todo aquellos en donde las “propuestas de una mejor política” no llegaban a su alcance, sobre todo en los espacios rurales, razón por la que no se desarrolló una economía estable. Pero eso no fue impedimento para que una cantidad considerable de extranjeros arribaran al país, que buscaron oportunidades que quizá no encontraban en sus países de origen. Estos se arriesgaron a invertir en un país con inestabilidades sociales, económicas y políticas.

Las problemáticas que se analizan en esta investigación son: por una parte las inestabilidades políticas que favorecieron a los capitales extranjeros. De acuerdo a la historiografía, “la guerra favoreció muchos negocios. Los comerciantes usureros, sobre todo los extranjeros capitalizaron la oportunidad para comprar los bienes que la Iglesia se veía forzada a rematar para otorgar préstamos o apoyo al gobierno o para especular con las libranzas gubernamentales garantizadas con bienes del clero. [...] los comerciantes

---

<sup>1</sup> Entre los que se pueden mencionar, la compilación que hizo Carlos Marichal y Mario Cerutti, *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1910*. México, FCE, COLMEX, 1997.



beneficiados con la rebaja de los impuestos declarada por los invasores en los puertos, vendieron bien las mercancías en el interior,”<sup>2</sup> hasta el porfiriato. El comercio fue por mucho tiempo la actividad económica primaria que sirvió para la acumulación de capital; a raíz de esto, los comerciantes acudieron a algunas estrategias como la diversificación empresarial.<sup>3</sup> Las tipologías de las empresas que llegaron a constituir fueron principalmente la sociedad anónima y la mercantil; aunado a esto, se puede analizar la estructura de redes sociales que se llegaron a construir en este periodo y por último, las razones de la migración que los llevó a dejar su país de origen y poder establecerse en uno nuevo, desde lo político hasta lo cultural e ideológico.

La segunda mitad del siglo XIX siguió una tendencia de inestabilidades políticas, sociales y económicas, por lo menos hasta finales de 1876 cuando Porfirio Díaz ocupó la presidencia. Su gestión fomentó

las comunicaciones, el desarrollo y la unidad política del país. Continuó el proyecto ferrocarrilero, con inversión extranjera, y a la larga el capital extranjero generó una dinámica industrializadora y modernizadora a finales del siglo XIX. La capitalización, la integración y el control político permitieron la consolidación de un estado central moderno. Este desarrollo se obtuvo, sin embargo, al precio de la dependencia económica y política de las grandes potencias, en particular de Estados Unidos y Gran Bretaña.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Vázquez, *México al tiempo*, 1997, p. 42.

<sup>3</sup> La diversificación empresarial puede ser entendida Estrategia empresarial en la cual se destina inversión a diversos sectores económicos; implica la participación accionaria en empresas de diversa naturaleza y giro, como el comercial, agrícola, ganadero, industrial, minero y financiero. Gámez, *De crestones y lumbreras*, e/p, pp. 297-312.

<sup>4</sup> Adler y Pérez, *Una familia*, 2006, pp. 30-31.

Para el periodo de gobierno de Porfirio Díaz los empresarios tenían establecidas ya diversas redes tanto sociales como políticas y principalmente económicas, lo que les aseguró una participación más activa en los sectores primarios, secundarios y terciarios, ya que una de las estrategias del gobierno de Porfirio Díaz fue la apertura al capital extranjero.

Los empresarios tuvieron que disputarse los proyectos que necesitaba el país, esto provocó una constante competencia entre ellos para saber quién tenía la mejor propuesta y poder ganar la confianza del gobierno, lo que les permitió acceder a los grupos políticos y favorecerse con las políticas que el gobierno de Díaz requirió para el desarrollo del país.

El beneficio se vio reflejado en los distintos sectores económicos, los comerciantes en un tiempo manejaron transacciones como préstamos; se diversificaron al invertir en otros ámbitos como la minería, industria textil, bienes raíces y haciendas, lo que permitió que los capitales invertidos aumentaran, si no en dinero líquido, sí en capital invertido que en épocas difíciles se pudo hacer uso de él.

Los hermanos Muriedas eran españoles y como muchos “se dedicaban al comercio”;<sup>5</sup> desde su llegada se relacionaron con los hermanos Lagüera y se asociaron bajo la razón social, Lagüera, Muriedas y Cía., que trabajó la tienda de comercio llamada “La Palestina”;<sup>6</sup> desde la cual se hicieron diversas actividades económicas. Hasta su separación en 1868, el capital con el que inició es desconocido; aún en el momento de su separación, no quedó claro dicho capital, pero no por ello dejaron de ocupar activamente un lugar en la economía de esa época, al mismo tiempo que se colocaron en un espacio económico y social en la sociedad potosina de esos años, como lo evidencian diversas fuentes.

---

<sup>5</sup> Monroy, *Sueños, tentativas*, 2004, p.103.

<sup>6</sup> Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, en adelante AHESLP, fondo del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, en adelante RPPyC, Lic. Ignacio López Portillo, en donde se arrendó la tienda de La Palestina y se menciona que la Casa Lagüera, Muriedas y Cía. es una sociedad, f. 47, acta s/n, con fecha 27 de mayo de 1859. La Palestina era una Casa Comercial fue de la testamentaria de Mateo Terán, varias actas hablan del arrendamiento de dicha casa que hacen los socios de la Casa Lagüera, Muriedas y Cía.

La creación de casas empresariales eran sociedades muchas veces formalizadas ante un notario, otras sólo eran de palabra, basadas en la confianza. Estas últimas fueron estrategias para evitar riesgos en las diversas inversiones en las que participaban. Después de la separación con los hermanos Lagüera, Antonio y Felipe Muriedas reiniciaron actividades económicas bajo la razón social Muriedas y Cía., que perduró por más de tres décadas.

Otros elementos relacionados con el enfoque de redes sociales, son: la familia con sus respectivas categorías nucleares o extensas, la migración y los tipos de redes creadas de forma individual o de forma grupal, verticales, horizontales, familiares, clientelares o políticas. Todos ellos se tomaron en cuenta para la investigación.

Las redes sociales como una estrategia fueron importantes para los integrantes de la familia Muriedas, que fueron la base para una estabilidad económica posterior, diversificándose empresarialmente, en medio de coyunturas sociales, económicas y políticas. Las redes les permitieron crear vínculos sociales, familiares, económicos y políticos, que los llevó a establecer lazos de tipo amistoso y como socios en compañías y a adquirir un poder social y económico. Hay que considerar que las redes sociales se fueron cohesionando en algunos momentos, en otros transformándose y en el último de los casos murieron.

Con esto en mente, el objetivo general de la investigación es: analizar la estructura de las redes socioeconómicas de los integrantes de la familia Muriedas y cómo se beneficiaron para permanecer en un grupo fuertemente capitalizado. Esto permitirá conocer el proceso de construcción y permanente transformación de las redes; de igual forma posibilitará analizar la trayectoria empresarial durante el periodo de 1859-1908, en el cual se identifica un proceso de diversificación empresarial. De forma particular se pretende: 1)

explicar la construcción y transformación de las redes creadas por la Casa Muriedas y Cía.; lo anterior implica de igual forma estudiar independientemente la red que cada integrante creó por separado; 2) entender la permanencia de dicha Casa en el ámbito económico social y de qué forma capitalizó la situación de inestabilidad política y social que vivía el país hasta el año de 1877; y 3) analizar la trayectoria empresarial de la Casa, así como de algunos miembros de la familia Muriedas, con la finalidad de identificar en el largo plazo sus actividades incipientes hasta que llegó a una diversificación empresarial.

La delimitación espacial parte de la ciudad de San Luis Potosí, lugar en el que los integrantes de la familia Muriedas realizaron la mayor parte de sus actividades económicas, crearon sus redes sociales; espacio en el que también se desempeñaron los actores sociales involucrados en el proceso de construcción, consolidación y transformación de las redes. Para la reconstrucción de las redes se tomaron en cuenta documentos notariales, como testamentos, poderes, sociedades, compra-venta de inmuebles tanto rústicos y urbanos, que permitirá observar los lazos familiares y actividades económicas realizadas. Como la mayoría de los españoles que se establecieron en diferentes ciudades del país, la estructura de redes creadas por los integrantes de la familia posibilitará tener una visión de ésta en tres niveles: local, nacional e internacional.

El periodo del estudio inicia en 1859, fecha en la que la Casa Muriedas y Cía., comenzó con sus actividades económicas en México, específicamente en la ciudad de San Luis Potosí; terminará en 1908, año coyuntural por la muerte de Felipe lo que significó un quiebre en la evolución de las redes. El proceso posterior y que tiene otro matiz y naturaleza inició debido a que su hija Manuela fue la heredera universal de todos sus bienes, quien junto con Enrique Zavala, su segundo esposo, creó la sociedad que giró bajo

la razón social “Felipe Muriedas sucesores”;<sup>7</sup> dicha sociedad permaneció hasta el año de 1937, año en el que murió Enrique Zavala, esta sociedad cambió el rumbo de los intereses económicos que realizó Felipe Muriedas y la transformación de las redes que hizo, a partir de esa fecha, Manuela Muriedas se hizo cargo de los negocios que había heredado de su padre Felipe Muriedas, y que había administrado con su esposo Enrique durante treinta años.

El periodo parecerá muy extenso, pero el largo plazo en la historia económica permite observar el nacimiento, el desarrollo y la transformación de las redes que crearon los integrantes de la familia Muriedas. Disminuir el periodo representaría limitar el estudio de la dinámica de las redes y tener una visión restringida sobre las actividades económicas de dicha familia.

Las investigaciones realizadas sobre alguna temática del siglo XIX son múltiples<sup>8</sup>, pero me interesa analizar una parte de la estructura de la sociedad desde el enfoque de las redes sociales, servirá para darnos a conocer la construcción de sus redes económicas, políticas y sociales, en un espacio determinado en el México decimonónico.

Las propuestas específicas que plantean los estudios de redes sociales son claras, sin embargo, faltan investigaciones que aborden casos del norte del país, permitan las sociedades, la construcción de estructuras de redes, la acumulación de capital, la trayectoria y la diversificación empresarial de los actores sociales de la segunda mitad del siglo XIX. Un caso particular fue el que tuvo la familia Muriedas, ya que a su llegada hacia la segunda mitad del siglo XIX, algunos de sus miembros se insertaron a una red económico-comercial

---

<sup>7</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. José R. Reyes, f. 70, acta 17, t. I, con fecha 1 de mayo de 1908 Sociedad Muriedas Zavala.

<sup>8</sup> Entre las que se pueden mencionar temáticas específicas sobre: familia, empresas y empresarios, migración, minería, comerciantes, entre, otros.

que les permitió acceder a una estructura de red social; la red pudo ser identificada inicialmente a partir de su relación con los miembros de la familia Lagüera, la cual tuvo una duración de diez años. Este hecho coincidió con el “triunfo de los republicanos en 1867 las pugnas de los grupos sociales y de las facciones políticas van a cambiar de contexto y de forma [...] existían además factores concretos que influyeron para favorecer la cohesión de comerciantes, empresarios, terratenientes, laicos y algunos industriales”.<sup>9</sup>

La permanencia de la familia Muriedas en el ámbito social y económico fue por más de tres décadas, es decir una gran pervivencia, comparada con algunas otras casas de la época por ejemplo los Barajas y Cía., Pereda y Cía., entre otras, que se supone no tuvieron una vida o duración de esa magnitud. Fundaron la sociedad Muriedas y Cía.<sup>10</sup>, Casa que apareció en actividades comerciales, de intermediación, mineras, de manejo de inmuebles tanto rústicos como urbanos, ferroviario, crediticios, bancarios, entre otros que de alguna forma han sido abordados tangencialmente en algunos estudios históricos.<sup>11</sup>

La importancia de este trabajo radica en el uso del enfoque de redes sociales para el estudio de la sociedad de la segunda mitad del siglo XIX, a partir de una familia. En este sentido, hay que mencionar que algunos autores han sugerido que los estudios económicos y la utilidad de las redes sociales serían significativos porque mostrarían una visión diferente a la que se ha estado presentando desde una historia política centrada en personajes específicos.<sup>12</sup> Si bien la historia se ha concentrado preferentemente en estos últimos, ha dejado de lado a los actores sociales en buena medida.

---

<sup>9</sup> Blázquez, “Los grupos empresariales”, 1989, p. 77.

<sup>10</sup> El documento legal de la fundación de esta sociedad no se localizó, por lo que esta sociedad había sido fundada en Santander, España.

<sup>11</sup> Carregha, *San Luis Potosí*, 2008.; Ludlow, “La construcción”, 1985.; Gámez, “Redes empresariales”, 2006.; Camacho, *Empresarios e ingenieros*, 1998.

<sup>12</sup> Blázquez, “Los grupos empresariales”, 1989, p. 70; Monroy, *Sueños, tentativas*, 2004, p. 15.

Los conceptos que se utilizaron a lo largo de la investigación son el de red social con sus respectivas categorías como: red horizontal, vertical y familiar; capital social, empresa y empresario.

La teoría de redes es muy diversa y ha marcado pautas muy específicas. Las ciencias sociales que se han ocupado de definir y abordar el concepto de red social han sido la sociología, pionera en la propuesta del concepto; pero ha sido la antropología la que ha llevado el concepto a teorizar y aplicarlo a estudios específicos; la psicología desde los estudios estructurales y más recientemente la historia a los espacios de sociabilidad.

La historia ha sido una de las últimas ciencias que ha trabajado la aplicación del concepto de red social, pero no por eso es menos importante; retoma de las otras ciencias que en un estudio histórico se debe de tener presente la estructura de la red que se va a estudiar y de que el estudio requiere un largo plazo para ver cómo se construyó, permaneció y se transformó esa estructura.

Una de las propuestas que la sociología ha hecho a la definición del concepto de red ha sido que: “es un constructo relacional, en el cual las descripciones se basan en los concepto de vínculos (*ties*) que une actores (*nodes*) que pueden ser personas, grupos, organizaciones o clusters de vínculos -así como de personas- en un sistema social”.<sup>13</sup> Para poder definir a una red es indispensable tener en cuenta dos factores: “[a] los actores que establecen las relaciones entre sí, y estas relaciones; [donde] los primeros son representados por puntos en la red o nodos y los segundos por líneas”.<sup>14</sup>

Con esta visión, la sociología ha determinado que los estudios de redes serán caracterizados por dos aspectos muy claros: “para identificar sus componentes se analiza la

---

<sup>13</sup> Sanz, “Análisis de redes”, 2003, p. 25.

<sup>14</sup> Sanz, “Análisis de redes”, 2003, p. 25.

densidad y la cohesión del conjunto de la red o de sus componentes, [por otro lado] el estudio de la posición que cada uno de los actores ocupa en el conjunto de la red, lo que se hace habitualmente a través del análisis de la centralidad de los actores participantes en la misma”.<sup>15</sup>

En los estudios de redes la antropología ha planeado dos vertientes al proponer categorías como red vertical, que son las que se dan “entre un individuo y su superior o sus inferiores implican un tipo de intercambio que difiere fundamentalmente del existente en las relaciones recíprocas entre iguales”.<sup>16</sup> Por otro lado, el de red horizontal son: “las que ocurren entre parientes, amigos e iguales o colegas situados en un mismo nivel jerárquico. Estos lazos horizontales producen y a su vez son mantenidos por la existencia de un flujo de intercambio recíproco en ambas direcciones y hacia el individuo”.<sup>17</sup>

Estas propuestas han llevado a una aplicación en el campo cultural donde han argumentado que “los seres humanos son criaturas ‘bidimensionales’, las relaciones de poder como las halladas en la economía y en la política representan una dimensión, y las acciones simbólicas (como en el parentesco, en el ritual y la ideología) representan otra. La cultura es el resultado de la interacción entre las fuerzas económicas y las fuerzas simbólicas”.<sup>18</sup> Los antropólogos le han dado mucha importancia al parentesco ya que éste “salva la distancia entre la macro y la microestructura. Ocupa el punto focal entre continuidad y cambio y constituye el terreno o campo de batalla entre las fuerzas económicas y los valores abstractos en las sociedades humanas”.<sup>19</sup>

---

<sup>15</sup> Sanz, “Análisis de redes”, 2003, p. 26.

<sup>16</sup> Adler, “Las relaciones horizontales y verticales”, 1994, p. 254.

<sup>17</sup> Adler, “Las relaciones horizontales y verticales”, 1994, p. 254.

<sup>18</sup> Adler y Pérez, *Una familia*, 1993, p. 27.

<sup>19</sup> Adler y Pérez, *Una familia*, 1993, p. 28.



Por su parte la psicología, partiendo de los supuestos de la escuela inglesa (Manchester) y norteamericana (Chicago) sobre el concepto de red, ha argumentado que los especialistas se han concentrado en el estudio de las redes egocéntricas, las cuales son importantes porque “han documentado la preponderancia y la importancia de la conectividad, refutando, así, las afirmaciones de la ‘sociedad de masas’ respecto a que las recientes transformaciones sociales a gran escala han producido aislamiento y alienación”.<sup>20</sup> Propone un análisis taxonómico, que lo lleva a concluir “que el comportamiento social es el resultado del hecho de que los individuos poseen atributos comunes, en vez de señalar que ellos están involucrados en relaciones sociales estructuradas”.<sup>21</sup> Su conclusión radica en que es el individuo quien con sus propias afinidades va dando una clasificación a las relaciones que va teniendo y dentro de este rango las selecciona.

La crítica hecha por psicólogos es que los sociólogos, solo se concentran en que “sus técnicas estructurales examinan las relaciones entre variables, no entre miembros de un sistema social”.<sup>22</sup> Aunque como dije en un principio esta postura solo la han tomado algunos sociólogos. Con esta crítica propone la definición de lo es una relación de las personas con los sistemas sociales retomando a Howard, el cual nos dice que se da “en términos de una conciencia, compromisos, orientaciones normativas, valores, sistemas explicativos compartidos”.<sup>23</sup>

Por su parte la historia, es la disciplina más reciente que ha retomado el concepto de red para aplicarlo a procesos históricos; Bertrand, ha propuesto “que se retome a la

---

<sup>20</sup> Wellman, “El análisis estructural”, 2000, p. 17.

<sup>21</sup> Wellman, “El análisis estructural”, 2000, p. 23.

<sup>22</sup> Wellman, “El análisis estructural”, 2000, p. 23.

<sup>23</sup> Howard, citado en Wellman, “El análisis estructural”, 2000, p. 27.

microhistoria social [que] se interesa en la identificación y en la reconstrucción de las interacciones sociales y en la reconstrucción de las relaciones establecidas entre un grupo de actores, que a través de sus relaciones sociales, conforman una entidad social, aunque esta no corresponda necesariamente a una forma ritualizada de sociabilización”.<sup>24</sup>

El modelo específico para el estudio de las estructuras de las redes que plantea, es el que ha dado la pauta para que se analice más allá de las simples redes, es decir de las subredes ya que “la red remite a una estructura construida por la existencia de lazos o de relaciones entre diversos individuos, que determina la morfología de las redes e invita a reflexionar sobre las subredes”.<sup>25</sup> Esta puede entenderse a partir de las acciones que va desarrollando el actor en el contexto que le tocó vivir, y en gran medida recurre a las redes porque son: “sistemas de intercambios realizados [...] del cual los vínculos o las relaciones permiten la realización de la circulación de bienes o de servicios. [...] Remite también a un análisis capaz de tomar en cuenta las elecciones efectuadas por los actores sociales en la movilización de sus relaciones para darles un contenido en términos de vínculo”.<sup>26</sup> El estudio de las redes va acompañado de una categorización de tres tipos que se crean a lo largo de la existencia de éstas las de amistad, socios y el clientelismo.<sup>27</sup>

Las propuestas planteadas anteriormente, tanto la historia, con su visión microhistórica tomando al actor como el eje que determina el movimiento y la construcción de la red; la antropología, por su parte con esta visión horizontal y vertical ha desarrollado

---

<sup>24</sup> Bertrand, “De la familia a la red”, 1999, p. 112.

<sup>25</sup> Bertrand, “De la familia a la red”, 1999, p. 119.

<sup>26</sup> Bertrand, “De la familia a la red”, 1999, pp. 119-120

<sup>27</sup> Por ejemplo: más cercanas, aquellas con los que la relación es más estrecha y por lo tanto más fuerte, son los que se puede designar como amigos sobre la base del calificativo de ‘amigo íntimo’. Un segundo círculo de la amistad lo constituyen los que se puede calificar de ‘socios’. El último círculo de la sociabilidad está constituido por los vínculos que tienen que ver con las relaciones de tipo clientelista, que recubren vínculos organizados verticalmente según esquemas que poseen una gran racionalidad interna y que se basan en relaciones de dependencia establecidas entre un patrón y sus deudores. Bertrand, “De la familia a red”, 1999, p. 131.

una visión que permite estructurar el análisis económico, político y social de quienes construyen las redes; y la psicología con la observación de las redes egocéntricas y su propuesta de ramificación; coinciden en resaltar la figura y el estudio del actor social y sus redes sociales a partir de su presencia en la sociedad, sea pasada o presente y de la relación que se tenga con el sistema estructural. Por su parte la sociología ha planteado teoría, pero algunos autores se han enfocado en analizar las variables que los mismos actores sociales construyen, lo que permite tener una visión un tanto limitada en lo que se refiere a los análisis estructurales de redes.

Por lo tanto, las redes sociales parten de un espacio microhistórico y la figura que sobresale es el actor social quien se encarga de darle un sentido económico, político o social a dicha red, o entretejer las tres para una red más compleja y que son las variables de las que ha hablado la sociología, misma que le permite identificar su red egocéntrica o ser el nodo principal desde la variable en la que desea sobresalir.

Por lo que respecta al capital social, dicho concepto ha sido una propuesta que ha planteado Pierre Bourdieu. Desde un punto de vista teórico, nos explica que el concepto “está constituido por la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizada de conocimiento y reconocimiento mutuos. Se trata de la totalidad de recursos basados en la *pertenencia de un grupo*”.<sup>28</sup> El capital social va de la mano del concepto de red social, por lo que Bourdieu hace hincapié en que se deben tomar en cuenta las relaciones de intercambio ya que en ellas “se basa el capital social, los aspectos materiales y simbólicos están inseparablemente unidos, hasta el punto de que aquellas [las relaciones de intercambio] solo pueden funcionar y mantenerse mientras esta unión sea reconocible. Por eso nunca pueden

---

<sup>28</sup> Bourdieu, *Poder, derecho*, 2001, p. 148.

reducirse totalmente a relaciones de proximidad física (geográfica) objetiva ni tampoco de proximidad económica y social”.<sup>29</sup>

La relación existente entre estos dos conceptos: capital social y red social, implica que en la utilización de estas nociones la práctica para que puedan dar los resultados esperados, es que “solo pueden existir sobre la base de relaciones de intercambio materiales y/o simbólicas, y contribuyendo además a su mantenimiento”.<sup>30</sup>

Esto ha llevado a especialistas a tener una discusión sobre cómo ha de llevarse a la práctica el binomio de conceptos, “la utilización minimalista de capital social, se encuentra con mayor frecuencia en el análisis de redes sociales en las que el capital social se entiende como el acceso de las personas a las redes personales favorables”.<sup>31</sup> El acceso que se tiene al concepto de capital social ha llevado a que se asocie con muchas formas; “consideramos que el capital social abarca los conceptos de confianza, normas de reciprocidad, redes de participación civil, reglas y leyes”.<sup>32</sup> Tomando como referencia estas afinidades al concepto de red y que son los actores sociales lo que consciente e inconscientemente lo usan, el capital social “no solo se crea, también puede debilitarse, destruirse, fortalecerse o transformarse. El capital social puede caracterizarse como anticuado, al día o adelantarse a su época. Puede mejorar los resultados de unos cuantos sin tener ningún impacto sobre otros”.<sup>33</sup>

Visto desde este planteamiento, podría decirse que el capital social es aplicable a cualquier sociedad, en todo tiempo; en parte se tiene razón, porque al final de cuentas en donde se aplica el capital social es a sociedades humanas específicas, ya sean estas actuales

---

<sup>29</sup> Bourdieu, *Poder, derecho*, 2001, p. 149.

<sup>30</sup> Bourdieu, *Poder, derecho*, 2001, p. 149.

<sup>31</sup> Ostrom y Toh-Kyeong, “Una perspectiva”, 2003, p. 160.

<sup>32</sup> Ostrom y Toh-Kyeong, “Una perspectiva”, 2003, p. 171.

<sup>33</sup> Ostrom y Toh-Kyeong, “Una perspectiva”, 2003, p. 197.

o pasadas. Pero hay posturas contrarias a las que se ha hecho referencia, como en la opinión de que “se debe de tener cuidado al momento de hacer un uso del concepto de capital social ya que desde un punto de vista analítico y tomando las precauciones con las reservas teóricas y metodológicas señaladas que se refieren a las formas desiguales y conflictivas de toda relación social (especialmente las de clase y género), y definido explícitamente como relaciones sociales en sus dimensiones de redes cambiantes de asociatividad, es un concepto que, junto con otros aporta a la comprensión el conjunto de dinámicas sociales presentes en sociedades cada vez más complejas y definidas como las latinoamericanas”.<sup>34</sup>

De los autores presentados, cada uno tiene razón en parte al momento de definir el concepto de red social. Para los fines de esta investigación se consideraron las propuestas que han hecho la historia y la antropología así como las categorías que ésta última ha desarrollado sobre el concepto de red, por lo que se entiende al concepto como la relación de dos o más personas en un espacio social, político o económico. Se enriquece con el concepto de capital social ya que las redes pueden transformarse, permanecer o morir.

La historia empresarial es una de las ramas más recientes en la historia, por lo que el debate entre los historiadores “tradicionales” y los “nuevos” ha sido constante. Varios son los autores que han tomado una postura de ventaja o desventaja ante quienes hacen historia empresarial o sobre empresarios. La historia empresarial ha sido abordada por diversos autores entre los que se encuentran Jones, quien “defendía la incorporación de más teoría en el trabajo de los historiadores de la empresa”.<sup>35</sup>

Otros autores que proponen una separación entre lo que se llama historia económica y la historia empresarial. Wilkins afirmó que “nuestro campo no es la historia económica,

---

<sup>34</sup> Arriagada, “Capital social”, 2003, p. 581.

<sup>35</sup> Roberts, “La teoría”, 2003, p. 59.

no es la historia de una industria, ni la biografía empresarial, tampoco la historia social; es la Historia empresarial y, como tal requiere una atención especializada pero nunca restringida”.<sup>36</sup> Ante tal postura surgieron opiniones encontradas, que desde mi opinión son importantes retomar para entender en qué lugar está la historia económica. Cipolla argumenta y “niega la existencia de una <fusión sistemática> entre la historia empresarial y la historia económica, afirma que la primera es una rama de la segunda. De hecho va más allá al proponer un <paralelismo> entre las distintas ramas de la Economía y la Historia económica”.<sup>37</sup> Por su parte Parker sostiene que “existe una <conexión similar a la de los gemelos siameses> entre la Historia económica y la Historia empresarial, y que los historiadores empresariales están lo suficientemente capacitados para llevar a cabo la síntesis de una nueva Historia socioeconómica”.<sup>38</sup>

Los estudios empresariales en México, han indicado que “la historia empresarial se desarrolló de manera viva, protegida por una perspectiva que demandó el uso intensivo de fuentes primarias locales”.<sup>39</sup> Por lo que respecta al caso de los empresarios establecidos en el México decimonónico, los estudios ya no solo se han dado desde un punto de vista del “centralismo”, las fuentes locales de diversos estados dan pauta para que esta visión de una historia empresarial desde el “centro” se complete con las que se hacen en el país.<sup>40</sup>

Un balance sobre las investigaciones empresariales han mostrado puntos muy específicos: “1) el desenvolvimiento de esta rama [historia empresarial], de la investigación histórica coincidió, precisamente con el auge de la investigación regional; 2) los estudios sobre empresarios se entrelazaron desde un principio con los de historia económica o

---

<sup>36</sup> Wilkins, citado en Roberts, “La teoría”, 2003, p. 61.

<sup>37</sup> Cipolla, citado en Roberts, “La teoría”, 2003, p. 61.

<sup>38</sup> Parker, citado en Roberts, “La teoría”, 2003, p. 61.

<sup>39</sup> Cerutti, “Los empresarios en el porfiriato”, 1998, p. 74.

<sup>40</sup> De los trabajos que se pueden mencionar *Parentesco, negocios y políticas*, de David Walker, “Las estrategias de la deuda externa”, de Carlos Marichal, “Negocios y política”, de Antonia Pi-Suñer, entre otros.

socioeconómica; 3) prevalecieron las indagaciones dedicadas al siglo XIX, en particular al periodo 1840-1920.”<sup>41</sup> Las actividades empresariales impactaron en diversas regiones del país, como la agricultura, la minería, la ferrocarrilera, entre otras, esto provocó que “el recuerdo de las actividades empresariales de los españoles en el México que ocurrió entre 1850 y 1920 resultó, amplio, diverso y decisivo”,<sup>42</sup> hasta muy entrado el siglo XX. Se hace énfasis en los españoles porque esta investigación estudió una familia española, pero no por ello se minimiza el desempeño de empresarios alemanes, gringos, franceses o ingleses.

El concepto de empresario ha sido abordado por diversos autores y debaten su aplicación a los comerciantes del siglo XIX, a los que se les puede llamar empresarios por el riesgo que corren al hacer una determinada inversión. Uno de los estudios pioneros en ese sentido argumentaba que “el empresario prototípico emplea el capital para recuperar la inversión inicial y obtener una ganancia privada ulterior. Esta riqueza acumulada se reinvierte a su vez. A medida que aumenta el ingreso del empresario, también lo hace la sociedad en general”.<sup>43</sup> El beneficio o ganancias en las que se puede reinvertir en el sector servicios y así los dividendos que se obtienen no solo son para el que invierte puesto que se diversifica en “comerciante, minero, hacendado, agiotista, político e industrial o estaba relacionado con alguien que lo era”.<sup>44</sup>

El papel que desempeñaron los comerciantes hasta finales del siglo XIX fue diverso, en un estudio posterior son llamados capitalistas ya que “los comerciantes eran los capitalistas, los prestamistas y los banqueros del siglo XIX. Las mejores comunicaciones y el flujo de capital inversionista fomentaron el desarrollo del comercio y suministraron el

---

<sup>41</sup> Cerutti, *Españoles en el norte*, 1997, p. 12.

<sup>42</sup> Cerutti, *Españoles en el norte*, 1997, p. 11.

<sup>43</sup> Walker, *Parentesco, negocios*, 1991, pp. 24-25.

<sup>44</sup> Walker, *Parentesco, negocios*, 1991, p. 45.

ingreso necesario para que los comerciantes invirtieran en la industria”.<sup>45</sup> Con este enfoque se enfatiza que la actividad base fue el comercio que sirvió como punto de partida para poder hacer una inversión, la agricultura también dio pauta para futuras inversiones hasta llegar a lo que después se denominó como industria.

El concepto de empresario ha sido abordado desde varias sociedades en las que se ve su accionar, y se le atribuyen cargos y responsabilidades específicas, tanto al interior de la empresa como hacia afuera. Según Valdaliso y López, Francia fue la primera en denominar al empresario como “aquel que toma riesgos, pero no de cualquier entidad”.<sup>46</sup>

En Inglaterra retoman a los empresarios y se les conoce por diferentes nombres entre ellos están: “*undertakers*, [que] hacía referencia a aquellos que emprendían una tarea, como la explotación de una mina, una plantación colonial o la construcción inmobiliaria, en el siglo XVII se extendió a las manufacturas; el termino de *adventure*, [que] se empleó sobre todo para aquellos dedicados al comercio; por último, el de *projector* tuvo una connotación peyorativa de especulador”.<sup>47</sup>

Hay que tener presente que la idea del empresario va unido al de empresa entonces el “empresario sería el responsable de la dirección y el control de la empresa, mientras que la función del capitalista sería la de proporcionar el capital”.<sup>48</sup>

Si tomamos el concepto con la propuesta de los autores señalados, podremos darnos cuenta y tener claro que el concepto es aplicable a cualquier actor social que estuviera al frente de una compañía y tienda de comercio, ya sea como accionista, capitalista o en la dirección de la misma. La historiografía ha mostrado que puede ser aplicable sobre todo en

---

<sup>45</sup> Adler y Pérez, *Una familia*, 1993, p. 38.

<sup>46</sup> Valdaliso y López, *Historia económica*, 2007, p. 4.

<sup>47</sup> Valdaliso y López, *Historia económica*, 2007, p. 4.

<sup>48</sup> Valdaliso y López, *Historia económica*, 2007, p. 5.



los estudios de caso y en lo que se refiere a los de largo plazo, mostrando como los empresarios extranjeros y mexicanos iniciaron como comerciantes y después diversificaron la inversión. También puede entenderse de que hubo casas donde se comenzó por otras actividades y después incursionaron en el comercio.

Los estudios de caso han hecho un acercamiento al concepto de red social, han manifestado y dejan claro que para los estudios de redes sociales, el largo plazo es fundamental, porque se puede hacer un análisis de la estructura de la red que crean los actores sociales. Otra coincidencia es que el contexto de los actores sociales, aunque en algunos casos se pueden parecer las circunstancias, fueron diferentes y esto hace que la estructura no sea la misma. Por último, los estudios se han interesado más por personajes específicos o por grupos en su mayoría de comerciantes o grupos de élites.

Como el caso del comerciante Bernardo Sáyago, quien se inició como comerciante y de ahí expandió sus redes sociales e invirtió en actividades diversas, aunque como lo señala Blázquez, el “elemento medular de sus actividades fue el comercio. Su crecimiento y extensión posteriores partieron el mismo para abrir un amplio espectro de posibilidades: compra-venta de fincas urbanas y rurales, habilitación, industria textil, inversión en agricultura y ganadería, abasto urbano, comunicaciones”.<sup>49</sup>

La familia Salazar es otro caso que deja ver cómo los integrantes de dicha familia crearon las redes sociales. El estudio nos indica que la familia partió del sistema agrícola para inversiones futuras. Los lazos familiares, de compadrazgo y los matrimonios “arreglados” la llevaron a una posición social más “estable”. Los lazos familiares dieron solidez a la fortuna familiar, además de tener una persona de confianza. Las redes de compadrazgo les permitieron una identificación en dos aspectos 1) visto desde una

---

<sup>49</sup> Blázquez, “Comercio y política”, 1999, p. 192.

perspectiva endógena; porque permitió que la familia se consolidara y 2) exógena, en los que algunos miembros de la familia ocuparan puestos públicos, como diputados o regidores. Los matrimonios arreglados permitieron que tuvieran una mayor participación en la sociedad y en la economía regional. Todo esto llevó a que las actividades económicas y financieras recayeran en una persona, que bien podría ocupar el lugar del patriarca; aunque el trabajo no lo explicita, el papel del patriarca recayó en “Cruz Salazar, de profesión abogado y con una capacidad administrativa, ya que, él fue quien se hizo cargo de pagar las deudas de los hermanos que han fallecido”.<sup>50</sup> Este es el caso específico de una familia que logró sobresalir, dejando en claro que a través del largo plazo se pueden analizar las redes sociales que llegaron a crear, permanecer o transformarse.

Otra de las familias fue la González Saravia, en la cual las redes sociales insertaron a sus miembros a una sociedad donde las redes jugaron “un papel relevante en la función del ingreso y permanencia de la élite, así como del control económico y la preservación del estatus y la riqueza”.<sup>51</sup> La importancia que la familia tuvo permitió que sus generaciones futuras permanecieran en el mismo círculo que había fundado el patriarca de la familia, por lo que “sus vínculos sociales, lazos matrimoniales de sus hijos con familias notables contribuyeron, sin duda, a afianzar las redes sociales y económicas en la primera etapa en que el grupo familiar se ramificaba en Durango”.<sup>52</sup> Pero, cuando la ramificación era más amplia, estas redes y relaciones lograron que “los cargos públicos y las relaciones sociales generalmente sirvieran de soporte a las actividades económicas y a los intereses

---

<sup>50</sup> Contreras, “La familia Salazar”, 2002, p. 70.

<sup>51</sup> Altamirano, “Fortuna y redes”, 1999, p. 103.

<sup>52</sup> Altamirano, “Fortuna y redes”, 1999, p. 116.

familiares”,<sup>53</sup> que reflejaron el poder social, económico y político que hubo en muchas de las familias que conformaron la sociedad del siglo XIX.

Ángel Solana Alonso, fue uno de los muchos españoles que tuvo varias actividades económicas, entre ellas “banquero, empresario textil, hacendado y comerciante; para desarrollarlas se relacionó con otras personas en tanto socios, proveedores, clientes, corresponsales, agentes y distribuidores”.<sup>54</sup> Las redes lo llevaron a ampliar su ámbito económico y social; llegaron a consolidarse y a ampliarse cuando sus hijos participaron en la arena política, así como por medio de matrimonios que celebraron con miembros de élites de Puebla y de la ciudad de México, “que se les asemejaban por ser españoles, o criollos muy identificados con lo hispano”.<sup>55</sup> La sociedad los llegó a reconocer con lo hispano por ser una de las familias que se educó con la tradición y formación dentro de una identidad criolla, lo que funcionó como un bien intercambiable al momento de elegir y ser elegidos en la continuidad de una tradición hispánica.

Un ejemplo más que nos presenta la historiografía que ha visto a las redes sociales y a la actividad empresarial “unidas”, es la que se refiere a la trayectoria de José Palomar, quien se desarrolló como comerciante, industrial, minero, agiotista y “especulador”.<sup>56</sup> Sus redes se configuraron en torno las “alianzas matrimoniales que concertaron sus hijos, su capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias, el profundo conocimiento que tenía del mercado y el prestigio que se había ganado en varias décadas;”<sup>57</sup> Palomar había militado en las filas conservadoras lo que según Olveda, le permitió sortear problemas después del triunfo de los liberales en 1867. Palomar fue uno de los que tejió sus redes en el

---

<sup>53</sup> Altamirano, “Fortuna y redes”, 1999, p. 128.

<sup>54</sup> Gamboa, “Redes de parentesco”, 2000, p. 186.

<sup>55</sup> Gamboa, “Redes de parentesco”, 2000, p. 189.

<sup>56</sup> Olveda, “José Palomar”, 1988, p. 42.

<sup>57</sup> Olveda, “José Palomar”, 1988, p. 51.

grupo conservador y con las redes matrimoniales estuvo cerca del grupo liberal, lo que se explica por haber vivido “el derrumbe de un sistema —el colonial— y el advenimiento de otro —el capitalista—, sus actitudes oscilan entre el conservadurismo y el liberalismo pragmático, entre lo viejo y lo moderno, entre lo tradicional y lo innovador”.<sup>58</sup>

La experiencia de la construcción de redes hacia la segunda mitad del siglo XIX, dejó en claro que eran muy útiles para mantenerse en un estatus social, político y económico. El empresario Delfín Sánchez Ramos, es un caso que la historiografía ha aportado para el análisis de redes de un empresario español, según Arias, “desde que éste [personaje] llegó a México procuró no dar un paso en falso como para arriesgar lo que tuvo en éste, su país de adopción. Sánchez Ramos se había integrado a la gente rica y educada, convivió con empresarios y grandes políticos de entonces; sus actividades dentro del comercio, como socio de los sitios de coches y de la Compañía de la Zarzuela, entre otros, le generaron buenas ganancias, a la par de un prestigio económico y una cómoda posición social”.<sup>59</sup> Como la mayoría de los españoles que se dedicaban al comercio, Delfín no fue la excepción, esta actividad lo llevó a “hacer amigos y contactos muy importantes y, en gran medida, gracias a esto se había podido desenvolver más fácil como negociante; tenía un buen lugar dentro del ámbito empresarial; estaba enterado de los negocios y, sobre todo era miembro del alto círculo mexicano. Desde mi punto de vista, ese ‘capital social’ fue una primera llave que le abrió la puerta del éxito”.<sup>60</sup>

Los grupos empresariales han sido otro sector de la sociedad que nos permiten enriquecer los estudios desde una perspectiva de las redes sociales y son estos grupos los que dan cabida para analizar las diversas categorizaciones de análisis tales como red

---

<sup>58</sup> Olveda, “José Palomar”, 1988, p. 53.

<sup>59</sup> Arias, “Un empresario español”, 1999, p. 68.

<sup>60</sup> Arias, “Un empresario español”, 1999, p. 69.

horizontal o vertical. Uno de estos grupos que sobresalió en el porfiriato fue el que se desarrolló en la región de Guadalajara, creando redes de diversas índoles, en las cuales sobresalieron las redes de parentesco, “porque desempeñaron un papel en la formación de redes mercantiles, de negocios y empresariales.”<sup>61</sup> Las redes que lograron crear fueron solo una parte del sistema complejo del que se conforma una red más general, por lo que la construcción de esa red, “era muy extensa y además de la familia incluían una gran cantidad de empresarios, compañías e instituciones fuera de los vínculos familiares”.<sup>62</sup> Al relacionarse con más sectores de la sociedad, estos empresarios dieron la pauta para dejar claro las diversas categorías que auxilian en los estudios de redes sociales y como se valieron de ellas ya que “los distintos tipos de red que se entrelazaban en el tejido social y económico, les permitió observar cuáles de ellos son los que están en la base y cuáles se configuran como tejidos secundarios”.<sup>63</sup> Como puede observarse para los empresarios de la región de Guadalajara fue importante hacer la separación de las redes primarias y secundarias, las que pueden entenderse como redes sociales para las primeras y económicas para las segundas.

Los empresarios alemanes de Durango fueron otro caso de grupos que constituyeron un sistema de redes sociales. El estudio que realizó Guadalupe Rodríguez, se centra en dos personajes concretos y a partir de ahí hace una reconstrucción de las redes sociales que llegan a construir. Germán Stanlknecht en poco tiempo logró posicionarse en la sociedad duranguense ya que “unos cuantos años le fueron suficientes para formar una compacta trama de empresas, capitales y relaciones que lo colocaron entre los miembros más

---

<sup>61</sup> Lizama y Valerio, “Redes empresariales”, 2006, p. 208.

<sup>62</sup> Lizama y Valerio, “Redes empresariales”, 2006, p. 216.

<sup>63</sup> Lizama y Valerio, “Redes empresariales”, 2006, p. 229.

reconocidos de la sociedad duranguense”.<sup>64</sup> Esto le permitió que a un largo plazo su capital se viera invertido en empresas mineras, pero no solo como inversionista, sino que además ocupó algún cargo, como agente de la Compañía de Minas y Rescate del Mineral de Guadalupe y Calvo, en el mineral del Zorrillo; más adelante invirtió en la industria textil al lado de su cuñado José Fernández Ramírez con quien fundó la fábrica de hilados y tejidos de algodón El Tunal.<sup>65</sup> El capital de Germán y su facilidad para los negocios le permitieron una relación más estrecha con la élite, al grado que llegó a ser encargado de la casa de moneda así; sus relaciones con el poder político se fortalecieron, en 1845, cuando, por encargo del gobierno asumió la dirección provisional de la Casa de Moneda y de Apartado.<sup>66</sup> Germán fue claro ejemplo de un empresario que utilizó su capital social para adentrarse en una élite que exigía para sí hombres comprometidos no solo como inversionistas, sino como sujetos que tuvieran un interés en las relaciones sociales. Otro alemán que dejó su huella empresarial en el estado de Durango fue Maximiliano Damm que tuvo sus primeras operaciones en los años sesenta, durante la inestabilidad del imperio francés asentado en México; en 1869 fue nombrado vicecónsul de la confederación norteamericana de Durango.<sup>67</sup> Las principales actividades a las que se dedicó fueron la minería y el comercio que fueron por medio siglo “los ejes en que giraría el desarrollo empresarial del apellido Damm”.<sup>68</sup> Además tuvo injerencia en la casa de seguros La Mutua y fue socio fundador del banco de Durango.<sup>69</sup>

La actividad empresarial, los empresarios, la construcción de redes y el capital social van de la mano, como se ha podido mostrar en este somero balance historiográfico.

---

<sup>64</sup> Rodríguez, “Empresarios alemanes”, 2000, p. 119.

<sup>65</sup> Rodríguez, “Empresarios alemanes”, 2000, p. 119.

<sup>66</sup> Rodríguez, “Empresarios alemanes”, 2000, p. 120.

<sup>67</sup> Rodríguez, “Empresarios alemanes”, 2000, p. 124.

<sup>68</sup> Rodríguez, “Empresarios alemanes”, 2000, p. 124.

<sup>69</sup> Rodríguez, “Empresarios alemanes”, 2000, p. 124.

Es cierto que los estudios de caso han dado pauta para que se tenga una visión diferente de la llamada “historia nacional”, y han sido estos estudios los que dejan ver que en cada ciudad o espacio existió una estructura de redes diferente. También es importante subrayar que el estudio de empresarios y de empresas, proporcionan una visión sobre la dinámica de la sociedad.

La metodología que se utilizó en esta investigación sobre la familia Muriedas fue desde dos puntos. Por un lado, la cuantitativa, que nos permitió analizar las actividades económicas en las que participaron los integrantes de la familia, por ejemplo las acciones que tuvo en el sector minero y en el sector agrícola, entre otros. También permitió hacer un acercamiento a las ganancias, pérdidas e inversiones que hicieron en la adquisición de inmuebles. Por otro lado, fue cualitativa, en el que se hizo referencia a la estructura de la red social, familiar, económica, de compadrazgo, así como la ideología que giró en torno a los integrantes de la familia Muriedas en la ciudad de San Luis Potosí.

Los resultados de la información fueron ordenados en una base de datos y con ella se elaboraron gráficas que permitió tener otro análisis sobre las actividades y las inversiones que la familia Muriedas realizó en la ciudad de San Luis Potosí. La base de datos permitió hacer las gráficas y reconstruir la estructura de red social que configuraron los integrantes de la familia. Se elaboró una genealogía para conocer como fue la red familiar que cimentó la familia Muriedas y analizar como emigró, permaneció y desapareció el apellido, por lo menos en la ciudad de San Luis Potosí. El tipo de investigación fue empírica, se consultaron diversas fuentes y acervos, como el Registro Público de la Propiedad y el Comercio (Notarios), Secretaría General de Gobierno, Fondo del Ayuntamiento, Archivo Parroquial, Archivo Personal de los herederos, Hemerografía y bibliografía.

El primer capítulo hace referencia a la migración española en el siglo XIX y cómo los inmigrantes llegaron a la ciudad de San Luis Potosí. Se describen y analizan las actividades económicas de dos nodos indispensables para el tejido de la red socioeconómica en la que se insertaron los hermanos Muriedas.

El segundo capítulo explica la llegada de los hermanos Muriedas a la ciudad de San Luis Potosí, el establecimiento y la fundación de la sociedad Lagüera, Muriedas y Cía., las actividades en las que se involucró y las redes de parentesco surgidas del matrimonio con las hermanas Manrique de Lara.

El tercer capítulo trata la Casa Muriedas y Cía. como una sociedad independiente después de la separación de los hermanos Lagüera, la transformación de las redes empresariales al invertir en el sector minero, en el de servicios y de infraestructura y de sus actividades crediticias asociadas a particulares y al gobierno del estado y de la federación.

El cuarto capítulo expone las redes familiares y empresariales que tuvo la Casa Muriedas y Cía., así como las que construyeron como miembros de la familia en los matrimonios que se realizaron. En este periodo 1889 a 1897 inició la inversión por parte de Felipe Muriedas en compañías de tipo sociedad anónima, que se establecieron en la ciudad de San Luis Potosí, además de los reconocimientos que la sociedad hizo a algunos miembros de la familia.

El quinto capítulo señala el fin de la estructura de red social que construyó la familia Muriedas, las coyunturas por las que pasó con la muerte de los hermanos Felipe y Antonio; las redes de parentesco que cimentaron los hijos de éstos, los repartos de las herencias entre los herederos y los pagos que hizo a sus acreedores antes de su muerte.



## **Capítulo 1. Migración, española y actividad económica, 1839-1855**

La finalidad del presente capítulo es analizar la red de tres nodos que fueron importantes para el establecimiento de la Casa Muriedas y Cía.,<sup>70</sup> en un primer momento se analizara la red que creó Pedro Muriedas y los enfoques de migración que se han abordado en los últimos años, como el primer emigrante de la familia en el siglo XIX; en un segundo momento se analizarán las redes que constituyó Herculano Manrique de Lara, quien más tarde sería el suegro de los hermanos Antonio y Felipe Muriedas, socios mayoritarios de la Casa Muriedas y Cía., cuyas operaciones están registradas entre 1859-1894, año en el que murió Antonio Muriedas; por último, se estudiará la configuración de red que creó Lagüera y Menezo, basada en los vínculos que llegaron a constituir y que más tarde sería pieza clave en la disposición de redes sociales para la Casa Muriedas y Cía.

En este periodo de 1839 a 1855 hubo varias coyunturas políticas en el país que afectaron al estado y a la ciudad de San Luis Potosí, pero que no fueron motivo para que los comerciantes establecidos en la ciudad suspendieran sus actividades. Uno de estos comerciantes fue Herculano Manrique de Lara. La ciudad fue receptora de muchos extranjeros que hicieron de San Luis Potosí su residencia, como fue el caso de Pedro Muriedas, Nicanor y Felipe Lagüera y Eduardo y Javier Menezo.

### **1.1. La emigración española a San Luis Potosí, Pedro Muriedas y los hermanos Menezo y Lagüera.**

La presencia de españoles en el país se remonta desde que fueron descubiertos y conquistados los territorios de América. Como le explicó Sánchez-Albornoz: “a partir de

---

<sup>70</sup> En economía se utilizan como sinónimos los conceptos de firma y casa, por lo que se puede definir a una casa comercial como: nombre de un negocio, de una empresa, una casa comercial o una organización formada como sociedad. Zorrilla, *Diccionario*, 2006, p. 102.

finés del siglo XV, los españoles han estado cruzando el océano por ellos surcado por primera vez y poblando las tierras conquistadas”.<sup>71</sup> Con ello puedo decir que la presencia de españoles en México fue constante desde la colonia. En este sentido me interesa abordar la migración española en el siglo XIX, periodo en el que llegaron los integrantes de la familia Muriedas en diferentes momentos.

Pocos han sido los estudios que se han enfocado a ver la inmigración española como problema para la primera mitad del siglo XIX. Lida nos comenta que: “menos conocida es la población española en los años que transcurrieron entre la independencia y el porfiriato (1821-1876) pues la disparidad de las fuentes, su escaso valor estadístico y lo fragmentario de ellas apenas si permiten acercamientos generales”.<sup>72</sup> Como lo explica la autora, es difícil acceder a los documentos oficiales en la búsqueda de los emigrantes en ese periodo, no por eso es imposible rastrear a los extranjeros que llegaron en ese tiempo. A raíz de la guerra de Independencia muchos de los extranjeros fueron vistos con diferencia. El rechazo a lo hispánico provocó que los españoles fueran expulsados de varias de las nuevas naciones. Fueron expulsados de México a raíz del decreto de 1829. Otros marcharon por su propia cuenta cuando fueron privados de las ventajas de que tenían en la “administración y en el negocio”.<sup>73</sup>

Después de la guerra de Independencia en la ciudad de San Luis Potosí se vio con recelo la presencia de españoles, a los cuales se les empezó a llamar extranjeros en la “naciente nación”, debido a que “fue necesario establecer la distinción entre aquellos que habían llegado antes de la independencia y los que lo hicieron a partir de 1821”.<sup>74</sup>

---

<sup>71</sup> Sánchez-Albornoz, “Medio siglo”, 1988, p. 14.

<sup>72</sup> Lida, “Los españoles en el México”, 2006, p. 616.

<sup>73</sup> Sánchez-Albornos, “Medio siglo”, 1988, p. 14.

<sup>74</sup> Monroy, *Sueños, tentativas*, 2004, p. 99.

Aquellos que se quedaron o que fueron reconocidos por los diferentes gobiernos, lo hicieron bajo algunas condiciones entre las que se encontraron los diferentes préstamos, estar relacionado con alguna de las familias que estaban ya establecidas en la ciudad o de pertenecer a algún grupo de los que controlaban la política de entonces. El duelo entre estos grupos políticos de la época fue considerado una “pugna entre los liberales por la modernización dentro de un Estado secular, y los conservadores, que buscaban mantener el *statu quo*”.<sup>75</sup>

Fue en estos enfrentamientos en los que el grupo liberal tomó la decisión de sacar a los españoles del país, por lo que impulsó disposiciones oficiales de la expulsión. Fueron varios los Estados que siguieron esa política:

la primera ley estatal de expulsión de españoles se emitió en Jalisco a fines de agosto de 1827; un mes después el 6 de octubre, el Estado de México expidió la suya. Entre el 9 de noviembre y el 12 de diciembre, lo hicieron las legislaturas de los estados de Michoacán, Tamaulipas, Guanajuato, Oaxaca, Coahuila y Texas, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas, Querétaro y Puebla. El decreto federal se expidió el 20 de diciembre de 1827.<sup>76</sup>

Esta política de expulsión de españoles se dio en dos momentos más; la segunda ley que aprobó el Congreso del Estado de San Luis Potosí fue el 20 de marzo de 1829, tras la enfermedad del gobernador Ildefonso Díaz de León y después de que Vicente Romero tomara la gubernatura, tras esos cambios fue cuando la sociedad potosina hizo que la

---

<sup>75</sup> Adler y Pérez, *Una familia*, 2006, p. 29.

<sup>76</sup> Monroy, *Sueños, tentativas*, 2004, pp. 110-111.

distinción de los españoles como extranjeros fuera clara. No conforme con lo establecido después de esta segunda promulgación, el Congreso potosino dictó una tercera ley de expulsión, dirigida “a todos los españoles de nacimiento, el 9 de abril de 1833”.<sup>77</sup>

En medio de las disputas entre grupos políticos, la sociedad de San Luis Potosí y la de otros lugares trataban de adaptarse a las disposiciones sobre extranjeros, sobre todo aquellas que tenían una ascendencia española. Las cartas de seguridad para permanecer en el estado fueron obligatorias, aun cuando las familias de los expulsados recibieran apoyo por parte del gobierno. Además de las cartas de seguridad algo que permitió a los extranjero permanecer en el país fueron las estructuras de redes de los inmigrantes que les precedieron.

En estas circunstancias estaba el país cuando hizo su arribo a tierras mexicanas Pedro Muriedas, “originario de Asturias y radicado en México desde 1839”.<sup>78</sup> Su entrada al país se desconoce, pero solicitó que se extendiera carta de seguridad ante el cónsul de España, en los años de 1842, 1843 y 1845.

Las cartas de seguridad representaron un problema para considerar a quienes eran extranjeros pues “el asunto de la nacionalidad fue un problema jurídico fundamental ya que las fronteras entre ser peninsular o mexicano no siempre fueron claras, y menos aun si se era criollo”.<sup>79</sup> Fue hasta la promulgación de la Constitución de 1857 cuando quedó establecido a quien se podía considerar mexicano o extranjero.

Su llegada representó un verdadero reto, por las medidas que el gobierno federal tomó con referencia a los españoles que habían llegado después de la Independencia, y las

---

<sup>77</sup> Monroy, *Sueños, tentativas*, 2004, pp. 111-113.

<sup>78</sup> Archivo General de la Nación, en adelante AGN, Instituciones Gubernamentales, en adelante IG, Administración Pública Federal en adelante APF siglo XIX, Relaciones Exteriores en adelante RE, caja 34, f. 113, con fecha 3 de marzo de 1842.

<sup>79</sup> Lida, “Los españoles en el México”, 2006, p. 618.

que tomó el Congreso del Estado de San Luis Potosí y las tres leyes de expulsión que dictó en contra de los españoles. La aplicación de dichas leyes no fue muy clara, por las renovaciones de la carta de seguridad que tuvo que realizar Pedro Muriedas.

La idea que se tenía de los extranjeros después de la Independencia marcó una pauta para la presencia española, como explica Lida “desde el siglo XIX, la importancia española sucumbió ante los embates independentistas mexicanos y su influencia se redujo rápidamente con el nuevo orden de cosas después de la independencia, en 1821, aunque nunca desapareció del todo, sino que se manifestó de nuevas maneras”.<sup>80</sup> La cual pudo ser una razón de que la existencia de Pedro Muriedas permaneciera en la ciudad de San Luis Potosí por seis años, tiempo en el que trató de establecerse pero las continuas leyes expedidas por el Congreso potosino no le permitieron una estancia más prolongada.

Las diferencias ideológicas y culturales fueron un aspecto de etnicidad aplicadas a los españoles que eran considerados extranjero. Ser extranjero marcó en Pedro una difícil situación ya que se le pudieron haber cerrado muchas puertas y por temor a no aceptar las costumbres del San Luis Potosí decimonónico, ya que muchos de estos extranjeros tardaban un tiempo en aceptar la forma de vida del país receptor, lo que llevó a los nacionales a tener una visión de lo extranjero como algo extraño a lo nacional, es decir:

la etnicidad concebida en este sentido no solo implica asimilaciones e integraciones, como tradicionalmente se ha entendido, sino también enfrentamientos culturales, materiales y políticos, así como valoraciones

---

<sup>80</sup> Lida, *Inmigración y exilio*, 1997, p. 77.

antagónicas de la realidad que radican en el desconocimiento mutuo y en rechazo irreconciliable del otro.<sup>81</sup>

Las razones por las que Pedro Muriedas tuvo una permanencia de seis años pueden ser diversas. La primera como la cita anterior lo dice, al sentirse diferente o por temor a ser rechazado; una segunda es la falta de respuesta de las cartas de seguridad que solicitó; una tercera podría ser la que nos explica Sánchez-Albornos cuando hace referencia a los que no lograron un establecimiento: “quienes más abandonaron las antiguas colonias fueron naturalmente funcionarios y comerciantes sin larga permanencia en América; muchos otros optaron en cambio por quedarse y lo consiguieron”.<sup>82</sup> El registro que se tiene de Pedro Muriedas es “que fue comerciante y que permaneció en San Luis, hacía 1840”.<sup>83</sup> Sin embargo, las solicitudes de carta de seguridad indicaron que permaneció en el país por lo menos hasta 1845 cuando solicitó la última carta de seguridad.

Una de las estrategias para que los españoles tuvieran una permanencia más prolongada fue que algún familiar o conocido estuviera establecido en el país, o que fuera un gran comerciante que le hiciera préstamos al gobierno para negociar su permanencia en el territorio. Como comerciante, lo más obvio es que Pedro pretendiera desarrollarse en México en actividades comerciales, lo que significaba enfrentarse a la competencia de los comerciantes ya establecidos en la plaza, que posiblemente impusieron barreras a la entrada de actores ajenos a su red, especialmente los pequeños comerciantes desconocidos. Algunos de los españoles que ya estaban establecidos eran comerciantes, hacendados, militares y mineros, como:

---

<sup>81</sup> Lida, *Inmigración y exilio*, 1997, p. 18.

<sup>82</sup> Sánchez-Albornos, “Medio siglo”, 1988, p. 14.

<sup>83</sup> Monroy, *Sueños, tentativas*, 2004, p. 202.

Matías Martín de Aguirre (minero); Juan Vicente de Arce (hacendado); Ildefonso y Valentín Gutiérrez Solana; Juan José de Bengoa (minero, labrador y comerciante); Martín de Bengoa (comerciante); Joaquín María de Errazú (labrador y comerciante); Juan Gutiérrez del Castillo (comerciante); Antonio, Joaquín y Matías Hernández Soto (comerciantes); Cayetano Rubio (comerciante); Domingo y Rafael de Urtetegui (comerciantes); Pantaleón de Ipiña y Eguía (comerciante); Pedro Diez Gutiérrez y Vicente Ruiz de Bustamante (hacendados) y José Joaquín y Paulo María de Verástequi de Ochoa e Ysusi (hacendados).<sup>84</sup>

Otros extranjeros que enfrentaron las medidas tomadas por el gobierno fueron los hermanos Lagüera y los hermanos Menezo, quienes por cinco años formaron una sociedad bajo la razón social de Lagüera y Menezo. Nicanor Santos Lagüera llegó al país en 1843, registrado como “comerciante y residente en Real de Catorce”;<sup>85</sup> en 1846 pidió carta de seguridad. Felipe Lagüera “desembarcó en la república en 1837 y tuvo como residencia la ciudad de San Luis Potosí”;<sup>86</sup> solicitó carta de seguridad en 1857. Eduardo Menezo hizo su entrada al país en 1844, presentó su certificado de nacionalidad en donde se expresó que era “comerciante, natural de Santander y radicado en San Luis Potosí”;<sup>87</sup> en 1845 solicitó carta

---

<sup>84</sup> Monroy, *Sueños, tentativas*, 2004, pp. 115-154.

<sup>85</sup> AGN, IG, APF siglo XIX, Movimiento Marítimo, Pasaportes y Cartas de Seguridad (129), cartas de Seguridad, vol. 34, expediente 103, con fecha 10 de febrero de 1843.

<sup>86</sup> Monroy, *Sueños, tentativas*, 2004, p. 192.

<sup>87</sup> AGN, IG, APF, siglo XIX, Movimiento Marítimo, Pasaportes y Cartas de Seguridad (129), cartas de Seguridad, vol. 44, expediente 170, con fecha 6 de febrero de 1845.

de seguridad. Javier Menezo llegó al país en 1845 registrado como “comerciante, radicado en San Luis Potosí”.<sup>88</sup>

Para poder establecerse muchos extranjeros se constituían en compañías o en sociedades para evitar la pérdida del capital con el que habían llegado, por lo regular se establecían en sociedades o compañías familiares. Según Meyer, las compañías comerciales que se crearon hacia la primera mitad del siglo XIX no diferían mucho de las que se construyeron desde la época colonial ya que:

el objetivo de las compañías comerciales y su manera de conducirse no cambió de manera radical con la separación de la metrópoli, ni con la desaparición formal de los poderosos consulados de comerciantes, que habían monopolizado el intercambio mercantil con el exterior.<sup>89</sup>

Esa fue la estrategia que utilizó la sociedad Lagüera y Menezo, que fue una sociedad que estuvo formada por Nicanor y Felipe Lagüera, Eduardo y Javier Menezo; se sabe que más tarde se integró Secundino Gándara Lagüera. No fue propiamente una casa comercial, fue más bien un convenio de palabras entre los socios de ella, ya que eran primos.<sup>90</sup> Esa misma sociedad fue la que permitió que los hermanos Lagüera tuvieran contacto con la ciudad de San Luis Potosí por medio de los hermanos Menezo establecidos en dicha ciudad, mientras los hermanos Lagüera realizaban sus negocios en Real de Catorce, como lo dejó descrito la

---

<sup>88</sup> AGN, IG, APF, siglo XIX, Movimiento Marítimo, Pasaportes y Cartas de Seguridad (129), cartas de Seguridad, vol. 63, expediente 144, con fecha 31 de enero de 1847.

<sup>89</sup> Meyer, “Agüero, González y Cía.”, 2003, p. 24.

<sup>90</sup> He considerado llamar sociedad al convenio celebrado entre los primos Lagüera y Menezo, ya que “hasta a mediados del siglo XIX, las compañías industriales y comerciales se regían por las viejas ordenanzas coloniales y no fue sino hasta mayo de 1854 que se promulgó el primer código de comercio de la república”. Valerio, *Empresarios extranjeros*, 2002, p. 137.



residencia de los expresados. Posteriormente cambiaron de residencia y los hermanos Menezo se van a Guadalcázar y Real de Catorce y los hermanos Lagüera se establecieron en la ciudad de San Luis Potosí. Esa sociedad realizó algunas transacciones como: ventas, protestos de libranza, poderes y fianzas. Tanto la ciudad de San Luis Potosí como la de Real de Catorce fueron centros en que los extranjeros se establecieron por razones que explica Gámez: “los extranjeros que se establecieron en Real de Catorce se dedicaron al comercio e invirtieron en la minería y en otras actividades económicas y que éstos tejieron una red social y económica que trascendió la región”.<sup>91</sup> Como el caso de los primos Lagüera y Menezo.

El acta de la sociedad entre los primos Lagüera y Menezo no se ha localizado, sí es que existió. En este sentido, podría decir que después de la separación entre ellos, los hermanos Menezo cambiaron de residencia y se fueron a radicar a Real de Catorce, mientras los hermanos Lagüera residieron en la ciudad de San Luis Potosí, para dedicarse principalmente al comercio y la minería. En este último sector Eduardo Menezo tuvo barras aviadas<sup>92</sup> en la mina Purísima Concepción cuando en 1882 se había convertido en compañía aviadora. Los bienes que dejó tras su muerte estaban cinco barras aviadas representadas por Secundino Gándara Lagüera.<sup>93</sup>

El comercio fue una de las principales actividades para los españoles en la primera mitad del siglo XIX, razón por la cual muchos de ellos “eran dueños de los grandes

---

<sup>91</sup> Gámez, “Empresarios de la minería”, 2001, pp. 49-50.

<sup>92</sup> Gámez menciona que: las empresas que iniciaban con un capital pobre dividían la empresa en una amplia cantidad de acciones, de las cuales destinaban un pequeño porcentaje a acciones liberadas o aviadas, y las demás, aviadoras o capitalistas. Los propietarios del fundo metálico poseían las acciones aviadas o liberadas, es decir, las que no aportaban capital ni exhibiciones, pero que sí podían recibir beneficios. Con las acciones liberadas en su poder, aseguraban los derechos de propiedad de los fundos mineros y su participación en la empresa creada para su explotación. Buscaban socios aviadores, denominados capitalistas, quienes invertían fundamentalmente en trabajos de exploración y explotación. Éstos formaban los consejos directivos y de administración. Gámez, *De crestones y lumbreras*, e/p, pp. 238-239.

<sup>93</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto, f. 224, acta 165, t. XX, con fecha 28 de septiembre de 1882.

caudales existentes en numerario”.<sup>94</sup> Pedro Muriedas fue uno de esos comerciantes extranjeros que llegó al país, su permanencia en la ciudad de San Luis Potosí fue por seis años, en este periodo “los comerciantes, principalmente los que manejaban las grandes negociaciones, jugaron un papel importante en el México de la primera mitad del siglo XIX”.<sup>95</sup> Quizá por eso Pedro tomó como destino la ciudad de San Luis Potosí como su residencia.

La actividad principal a la que se dedicaban algunos de los europeos llegados a México fue “el comercio, ya que tenían controlado principalmente el de importación”.<sup>96</sup> Pero no fueron los únicos, los comerciantes nacionales también se dedicaron a ese tipo de comercio. El comercio de importación se dio porque ningún país producía todo lo necesario para satisfacer sus necesidades y se tenía que comprar a otros países que lo producían en forma excedente. Esto porque muchos de los productos que vendían no se localizaban en el lugar de origen y tenían que ser trasladados, para su consumo. Gracias a esta actividad muchos de ellos lograron establecer redes y relaciones comerciales, amplias. Por medio de esta actividad los comerciantes “proporcionaban mercancías de todo tipo y con frecuencia apoyaron al gobierno con recursos económicos”,<sup>97</sup> por medio de contribuciones y préstamos en momentos de guerra o de crisis.

Pero no solo los extranjeros invirtieron en sectores como el comercio y la minería, hubo familias mexicanas que ya estaban establecidas en la ciudad de San Luis Potosí entre las que se encontraban los Manrique de Lara. Esta familia era originaria de León, Guanajuato; sus integrantes fueron: Rafael, Sebastián, Herculano, Dolores, Hilario, Josefa e

---

<sup>94</sup> González, *Los extranjeros en México*, 1993, p. 70.

<sup>95</sup> Monroy, *Sueños, tentativas*, 2004, p. 78.

<sup>96</sup> Monroy, *Sueños, tentativas*, 2004, p. 103; Adler y Pérez, *Una Familia*, 2006, p. 29.

<sup>97</sup> Monroy, *Sueños, tentativas*, 2004, p. 78.

Isabel, a los cuales me referiré posteriormente, particularmente a Herculano, quien más tarde sería el suegro de los hermanos Antonio y Felipe Muriedas. Tanto Herculano como los hermanos Lagüera fueron nodos “entendidos como los actores que unen las redes, [que] pueden ser personas, instituciones o grupos de un sistema social”,<sup>98</sup> a quien en un futuro se unió la estructura de red de la Casa Muriedas y Cía.

Herculano Manrique de Lara realizó diversas actividades entre las que se encontraban, compra-venta de inmuebles, poderes, hipotecas, protestos de libranza, fianzas y participación en compañías, lo que le permitió ocupar un lugar estratégico en la élite de su época, así tejió una red en un espacio socioeconómico. Contrajo nupcias con Jesús Aguilar,<sup>99</sup> y procreó, seis hombres y ocho mujeres: Diega,<sup>100</sup> Merced, Carlota, Hilario, Anastasio, Dolores, Amada, Concepción, Fernando, Felipe, Carmen, María y Joaquín.<sup>101</sup>

Algunos miembros de la familia Manrique de Lara tuvieron una participación, política, social y económica; los que participaron en la política fueron Rafael “alcalde en 1829; regidor en los años de 1827, 1834, 1835 y 1841”,<sup>102</sup> además miembro “de la compañía de granaderos de cívicos de San Luis Potosí y teniente de la misma”.<sup>103</sup> Sebastián fue “regidor pero renunció en diciembre de 1840 y alcalde 1º en 1849”.<sup>104</sup> Herculano

---

<sup>98</sup> Sanz, “Análisis de redes”, 2003, p. 25.

<sup>99</sup> Originaria y vecina de esta ciudad de San Luis Potosí, hija natural de Marcelina Chávez de 22 años de edad. El acta no dio más información respecto de la familia de Jesús Aguilar. Debió ser parte de una familia “importante” para que pudiera acceder a formar parte de la élite por medio del matrimonio con Herculano, además era poco común que se accediera a la élite si no se tenía dote. Archivo Parroquial del Sagrario Metropolitano de la Ciudad de San Luis Potosí, en adelante APSMSLP, Fondo Matrimonios, en adelante FM, f. 46v, acta 140, libro 11, caja 141.

<sup>100</sup> Contrajo nupcias con Federico Gresser, de origen prusiano y vecino de esta capital, quien en 1868 pidió al Gobernador del Estado las dispensas necesarias para que el matrimonio se llevara a cabo. AHESLP, Fondo de Secretaría General de Gobierno, en adelante SGG, legajo 2, año de 1868, expediente s/n, bolsa 4, con fecha 8 de abril de 1864.

<sup>101</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Silvestre López Portillo, f. 129v, acta 155, con fecha 16 de agosto de 1873.

<sup>102</sup> Meade, *El nobilísimo*, 1971, pp. 180-190.

<sup>103</sup> Velázquez, *Historia de San Luis*, 2004, tomo II, p. 517.

<sup>104</sup> Meade, *El nobilísimo*, 1971, pp. 191-210.

“regidor en febrero de 1844, alcalde 3° en 1848 y regidor propietario en 1858 y 1859”,<sup>105</sup> además “miembro de la Junta Patriótica de la ciudad de San Luis Potosí, 6° vocal en 1848 y tesorero en 1866, de filiación Monarquista/Liberal y de ocupación Hacendado”.<sup>106</sup>

La participación social y económica de Lagüera y Menezo tuvo representaciones en la ciudad de Real de Catorce y en la ciudad capital de San Luis Potosí; por su parte, Herculano Manrique de Lara solo operó en la ciudad de San Luis Potosí.

La construcción de redes por parte de los dos nodos, como se verá más adelante, fue incipiente en el sentido de que sus actividades económicas iniciaron, fue más notorio en la sociedad Lagüera y Menezo, ya que tras su separación sus integrantes cambiaron de residencia, los hermanos Menezo fueron a Guadalcázar y Real de Catorce y los hermanos Lagüera residieron en la ciudad de San Luis Potosí. Por su parte, Herculano Manrique tras iniciar con su tienda llamada El Moro, tejió una estructura de redes sociales que consecutivamente se consolidarían en su paso por la política y en la inversión económica que realizó en sectores primarios y secundarios.

## **1.2. Comercio y crédito, Herculano Manrique de Lara y Lagüera y Menezo**

La actividad económica que desarrolló la sociedad Lagüera y Menezo partió del comercio, después invirtió en la minería. Desde su fundación en el año de 1852 hasta el momento de su término en 1856, se pudo observar que realizaron pocas transacciones<sup>107</sup> como protestos de libranzas, poderes y fianzas. Por su parte Herculano Manrique de Lara, que también se dedicó al comercio, tuvo una participación más activa en los sectores, comercial y de

---

<sup>105</sup> Meade, *El nobilísimo*, 1971, pp. 195-215.

<sup>106</sup> Salazar, *The Independence Celebrations*, 2007, 375.

<sup>107</sup> Entendida como un arreglo, convenio o negociación entre dos o más personas. Es una operación que se puede llevar a cabo en el comercio, la banca, las finanzas y en general en cualquier actividad económica. Zorrilla, *Diccionario de economía*, 2006, p. 246.

servicios desde 1844 hasta 1873, año de su muerte. En este periodo logró construir una estructura de redes sociales que le permitió posicionarse en el grupo fuertemente capitalizado en la ciudad de San Luis Potosí.

El capital acumulado de las sociedades Lagüera y Menezo y Herculano Manrique de Lara provino del comercio. El centro de operaciones de la sociedad Lagüera y Menezo es incierto por las residencias que tuvo; una en la ciudad de Real de Catorce y otra en la ciudad de San Luis Potosí. Herculano Manrique de Lara fue dueño de la tienda llamada El Moro ubicada en esta ciudad, la adquirió por compra que hizo a Francisco Manrique de Lara Escalante.<sup>108</sup> Sobrino del primero por ser hijo de Rafael Manrique de Lara hermano de Herculano. La ilustración 1, muestra el anuncio de El Moro.

#### **Ilustración 1. Anuncio de la Tienda llamada El Moro, 1886.**



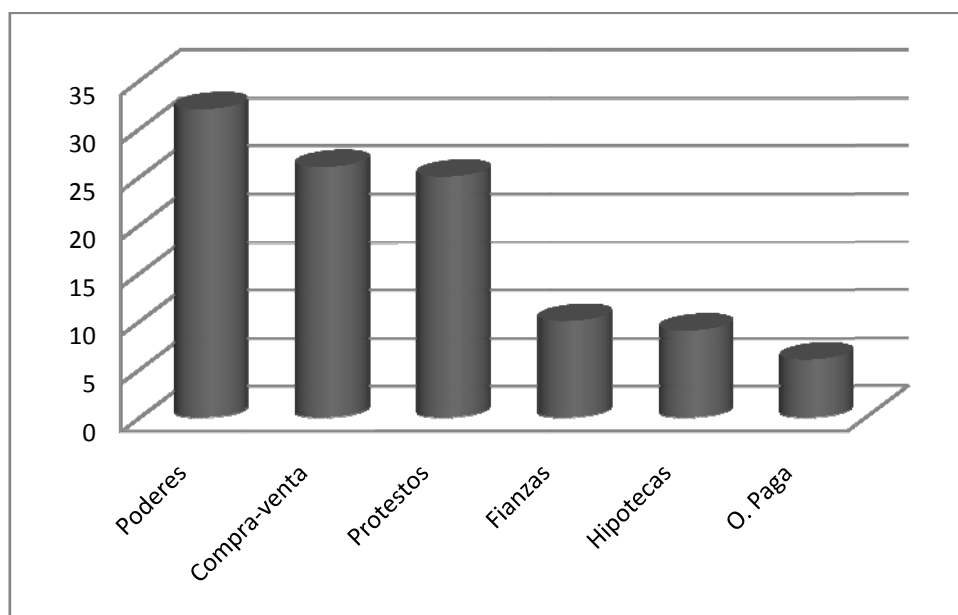
**Propiedad de Herculano Manrique de Lara, que después pasó a manos de sus hijos, en la sociedad Herculano Manrique de Lara Sucesores. En la administración de Herculano Manrique de Lara es incierto saber si se vendió lo mismo. Fuente: Cabrera, *Almanaque*, 1886.**

La Gráfica 1, muestra las actividades de Herculano Manrique de Lara por medio de las transacciones que realizó y de la participación activa que tuvo, llevó a cabo diferentes

<sup>108</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Isidro Calvillo, f. 129v, acta 96, t. II, con fecha de 16 de septiembre de 1857.

transacciones. En un plazo de 33 años es evidente que recibió y otorgó una gran cantidad de poderes; le siguió la compra-venta de bienes inmuebles; por último se encuentran los protestos, las otras tres transacciones no fueron primacía pero no por eso dejaron de ser importantes.

**Gráfica 1 Transacciones realizadas por Herculano Manrique de Lara de 1840-1873**



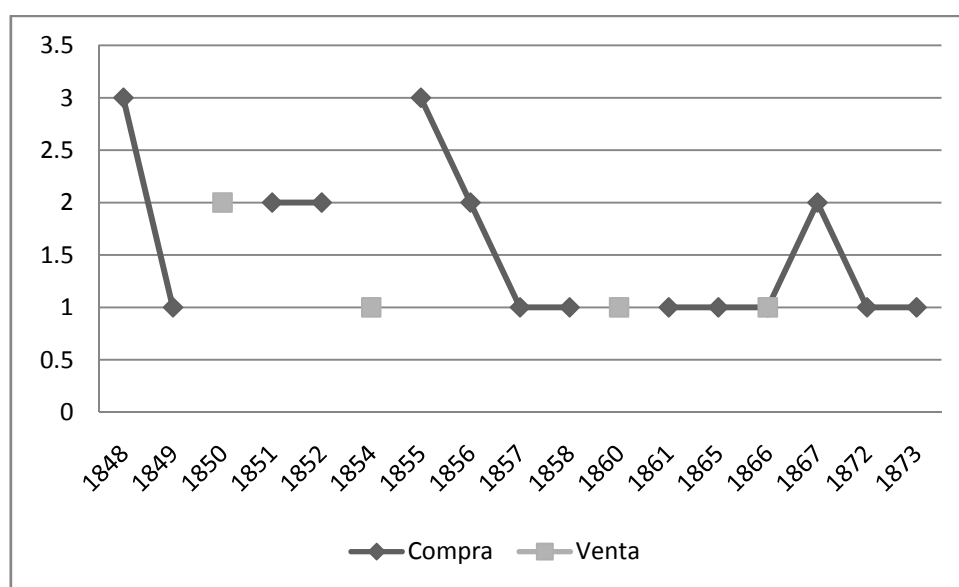
**Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC.<sup>109</sup>**

La compra-venta de inmuebles significó para Herculano Manrique una forma de tener invertido o movilizar su capital, debido a las inestabilidades que pasó no solo en la ciudad de San Luis Potosí ya que, el choque entre el gobierno central y el resto del país afloró cuando el poder central se mostró incapaz de aplastar la rebelión de Texas; en San Luis Potosí se planeó continuar la guerra contra Estados Unidos contribuyendo con recursos y fuerzas puestas en decreto del 7 del junio de 1847 y expedidas por la legislatura local tal

<sup>109</sup> La totalidad de las transacciones de la Gráfica 1 suman 108. La información fue consultada de los siguientes notarios: Lic. Mariano Vega en los años de 1844-1856; Lic. Manuel de Arreola en los años de 1846-1860; Lic. Ignacio López Portillo en los años de 1858-1860; Lic. Silvestre López Portillo año de 1873; Lic. Isidro Calvillo en los años de 1857-1872 y Lic. Antonio de P. Nieto en los años de 1863-1873.

fracaso provocó estas y diversas rebeliones en el país. La separación entre el poder local y federal llevó a diversos estados que tomaron esa postura, propusieron hacer mejoras a las cuestiones económicas y más tarde dio los estados impulsaron la inversión extranjera,<sup>110</sup> razón por lo que el dinero líquido no era común ya que lo tuvo invertido en los bienes inmuebles.

**Gráfica 2 Compra-venta de bienes inmuebles por Herculano Manrique de Lara 1840-1873**



Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC.<sup>111</sup>

La Gráfica 2 muestra una tendencia plana en la compra-venta de inmuebles; solo tiene dos alzas importantes en el año de 1848 y otra en 1855. El largo plazo Herculano Manrique de Lara adquirió 22 casas y solo vendió 5, todas ubicadas en esta ciudad. Entre las

<sup>110</sup> Tenenbaum, “Banqueros sin Bancos”, 1995, p. 284; Monroy y Calvillo, *Breve historia*, 1997, p. 177

<sup>111</sup> La totalidad de la compra-venta de inmuebles de la Gráfica 2 suman 27. La información fue consultada de los siguientes notarios: Lic. Mariano Vega en los años de 1840-1856; Lic. Manuel de Arreola en los años de 1846-1860; Lic. Ignacio López Portillo en los años de 1858-1860; Lic. Silvestre López Portillo año de 1873; Lic. Isidro Calvillo en los años de 1857-1872 y Lic. Antonio de P. Nieto en los años de 1863-1873.

adquisiciones que realizó en el año de 1852, estuvo la compra de la hacienda de Pozo del Carmen que hizo a Manuel de Ibarra por la cantidad de \$97,500.00.<sup>112</sup>

esta hacienda fue una de las más importantes ya que perteneció a la orden de los Carmelitas Descalzos, en 1646, la hacienda de Pozo del Carmen era conocida como El Pozo que constaba de 33 sitios mayores más dos menores, lo que equivale a 57 948 hectáreas. La Hacienda tenía poco agua y a juzgar por la enorme superficie que ocupaba, su riqueza consistía en ganado, sobre todo ovejas y cabras, mejor adaptadas para un clima árido que el ganado caballar y vacuno.<sup>113</sup>

Otra de las haciendas que adquirió fue la de Laguna Seca en 1865, por un contrato que realizó con Agustín Alejandrí Godoy el cual consistió en:

una permuta de las haciendas, San Nicolás Obispo de Laguna Seca ubicada en el partido del Venado; y las haciendas de Albercas y Flores situadas en el departamento de Tamaulipas. Las dos haciendas propiedad de Herculano Manrique de Lara más \$45,000.00 por la de Agustín Alejandrí. La hacienda de Laguna Seca estaba conformada por ranchos de vino, aperos de estos, casa, capilla y útiles respectivos de una y otra cerca de piedra, aguajes, norias,

---

<sup>112</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Mariano Vega, f. 306v, acta s/n, t. XVII con fecha 17 de noviembre de 1852.

<sup>113</sup> Bazant, *Cinco Haciendas*, 1975, p. 30.



herramienta de labor, carpintería, fragua y todos sus terrenos que se componen de 43 sitios de ganado mayor.<sup>114</sup>

Según la Gráfica 2, las transacciones que hacen referencia a la adquisición de bienes inmuebles por parte de Herculano Manrique de Lara inició en 1848, algunas razones pueden ser: primero, que la guerra contra Estados Unidos afectó en lo político, porque desde que inició en mayo de 1846 y desde el principio se impuso Estados Unidos por la superioridad del armamento y la profesionalidad del ejército.<sup>115</sup> En lo social porque muchas personas se unieron al ejército de Santa Anna ya que este: comenzó una campaña de veloz reclutamiento para lo cual pidió a los gobernadores enviar contingentes a la ciudad de San Luis Potosí. En noviembre de 1846 cerca de 2 000 potosinos se sumaron a su ejército.<sup>116</sup>

En lo económico afectó a muchas ciudades en su paso al norte, lo que provocó que numerosas actividades se suspendieran, por ejemplo las diferentes transacciones que realizó Herculano Manrique de Lara en lo que respecta a la compra-venta de bienes inmuebles, en la estancia del general Santa Ana en la ciudad de San Luis Potosí, esta se vio:

la legislatura impuso un préstamo de 50 000 pesos en enero de 1847 para socorrer al ejército. A partir de diciembre y hasta finales de enero, el estado de San Luis Potosí, mantuvo sólo con sus recursos al ejército que comandaba Santa Anna. Se calculó en 800 000 la cantidad que dio el gobierno, y de los cerca de 20 000 hombres del ejército, San Luis aportó 7 500.<sup>117</sup>

---

<sup>114</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Isidro Calvillo, f. 144, acta 93, t. XI, con fecha 22 de abril de 1865.

<sup>115</sup> Vázquez, “Los partidos y la consolidación”, 2007, p. 9.

<sup>116</sup> Calvillo y Monroy. “Entre regionalismos y federalismos”, 1997, p. 426.

<sup>117</sup> Calvillo y Monroy. “Entre regionalismos y federalismos”, 1997, p. 426.

Lo anterior hizo que la compra-venta de bienes inmuebles se haya visto afectada, quizá por eso Herculano Manrique de Lara, haya preferido en otro tipo de inversión algún beneficio, entre ellos estuvieron los préstamos que otorgó a diferentes personas. Esos préstamos pueden ser entendidos de dos formas: los que hizo con garantía con un bien inmueble en el que las actas de contrato reflejaron que los bienes inmuebles pasaron a propiedad de Herculano Manrique de Lara y los que realizó en forma de letras de pago. De los parientes con los que tuvo relación destacó Francisco Manrique de Lara Escalante. La Tabla 1 indica, los préstamos con garantía de bienes inmuebles.

**Tabla 1 Préstamos con garantía de bienes inmuebles que hizo Herculano Manrique de Lara en los años de 1844-1867**

<b>Año</b>	<b>Nombre</b>	<b>Garantía</b>	<b>Condiciones</b>
1844	Ignacia y Francisca López Portillo.	Casa de su habitación	Que son deudoras de la suma de \$7,503.04 pagaderos a 1 año.
1846	Guadalupe López Portillo.	Cochera que se ubica en la Calle del Colegio de Niñas	Que es deudora de la suma de \$436.00 pagaderos a 6 meses
1847	Tomasa Ávila.	Casa de su propiedad ubicada en el cuartel 4º manzana 1ª de esta ciudad.	Que es deudora de la suma de \$1,000.00 pagadera a 6 meses.
1850	Mariano Ávila.	Una casa que se ubica a un costado de la garita que sale a la ciudad de México	Que es deudor de la suma de \$498.00 pagadero a noviembre de este año.
1858	Francisco Manrique de Lara Escalante	Una casa en la calle de la Sacristía, donde se encontraba una panadería titulada Las Amazonas	Que es deudor de la suma de \$2,500.00 pagadero a 1 año.
1860	Antonio Ávila	Una casa de su propiedad ubicada a un costado de la garita que sale a la ciudad de México	Que es deudor de la suma de \$498.00 pagadero a 5 años.
1863	Manuel Castro	Rancho de Jesús María ubicado en jurisdicción del Valle de San Francisco	Que es deudor de la suma de \$22,000.00 pagadero a 2 años
1864	José Dolores Moncada	Hacienda de las Ibarillas, ubicada en la jurisdicción de León.	Que es deudor de las suma de \$16,872.00 pagadero en 2 años
1867	Joaquín Velasco	Casas de altos ubicada en la calle de Juárez cuartel 2º manzana 3ª	Que es deudor de la suma de \$4,000.00 pagadero a 6 meses

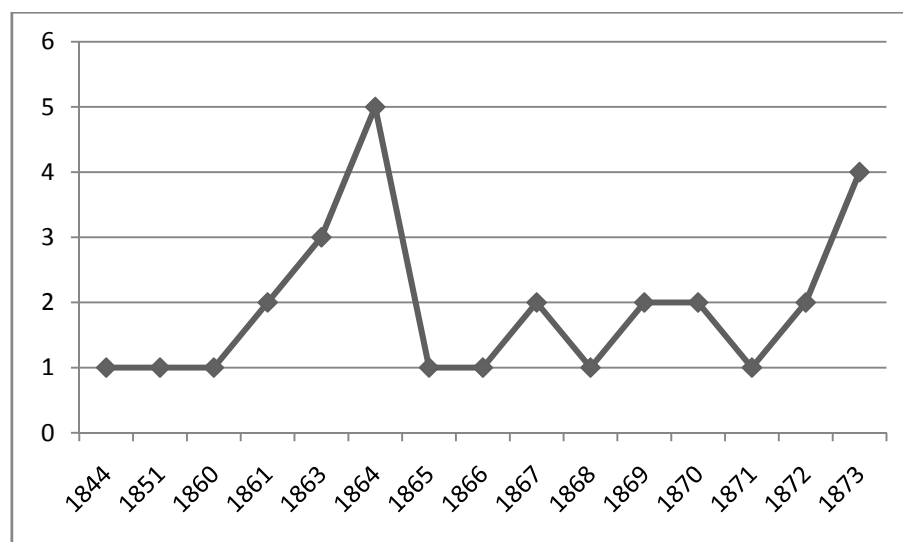
**Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC.<sup>118</sup>**

<sup>118</sup> La totalidad de los préstamos dejaron un bien inmueble como garantía y que expresa la Tabla 1, suman 23. La información fue consultada de los siguientes notarios: Lic. Mariano Vega en los años de 1840-1856; Lic. Manuel de Arreola en los años de 1846-1860; Lic. Ignacio López Portillo en los años de 1858-1860; Lic. Isidro Calvillo en los años de 1857-1872 y Lic. Antonio de P. Nieto en los años de 1863-1873.

Las inestabilidades sociales, políticas y económicas que provocó la guerra contra los Estados Unidos, favoreció a muchos de los comerciantes establecidos en la ciudad de San Luis Potosí, por las bajas a los impuestos que se realizó a las mercancías y a los bienes inmuebles.

Pero hasta donde las fuentes permitieron ver ni Herculano Manrique de Lara ni la sociedad Lagüera y Menezo adquirieron propiedades que hubieran podido ser propiedad de la Iglesia. En cuanto a las letras de cambio o préstamos que tuvieron fueron con particulares, fue constante sobre todo por parte de Herculano Manrique de Lara. La Gráfica 3 indica los préstamos que otorgó por medio de letras de cambio.

**Gráfica 3 Préstamos con garantía de letras de cambio realizados por Herculano Manrique de Lara. 1851-1875**



Fuente: elaboración propia con base en AHESLP, RPPyC.<sup>119</sup>

<sup>119</sup> La totalidad de los préstamos con garantía de letras de cambio que la Gráfica 3, muestra suman 29. La información fue consultada de los siguientes notarios: Lic. Mariano Vega en los años de 1840-1856; Lic. Manuel de Arreola en los años de 1846-1860; Lic. Ignacio López Portillo en los años de 1858-1860; Lic. Silvestre López Portillo año de 1873; Lic. Isidro Calvillo en los años de 1857-1872 y Lic. Antonio de P. Nieto en los años de 1863-1873.

La Gráfica 3, muestra los préstamos que Herculano Manrique de Lara efectuó en los diferentes años, éstos no fueron constantes ya que en los años de 1845 a 1850; 1852 a 1859 y 1862 no efectuó ningún tipo de préstamo con garantía de letra de cambio. Los años de 1864 prestó la suma de \$26,447.72 en el que hubo un despegue y la punta llegó hasta el máximo, después tiene una caída e intento de recuperación pero no logró ese despegue, lo que dice que quizá no haya sido una prioridad invertir en este tipo de préstamos y si lo llegó a hacer como lo expresa la gráfica solo lo hizo con gente cercana o de confianza para Herculano.

Este tipo de actividades coincidió con otras familias establecidas a lo largo del país una de ellas fue la familia Martínez del Río, estudiada por Walker a quienes llamó empresarios. En la concepción de este autor el empresario fue al mismo tiempo “comerciante, minero, hacendado, “agiotista”, político e industrial”,<sup>120</sup> que le llevó a tener una ganancia sobre lo que producía y lo que invertía la que se vio reflejada en que “la ganancia del empresario es un excedente sobre el costo, entendida como la diferencia existente entre gastos e ingresos brutos en un negocio”.<sup>121</sup>

El comercio favoreció a quienes se dedicaban a esa actividad, estos “eran los capitalistas, prestamistas y los banqueros del siglo XIX. Las mejores comunicaciones y el flujo de capitales fomentaron el desarrollo del comercio y suministraron el ingreso necesario para que los comerciantes invirtieran en la industria”.<sup>122</sup>

Herculano Manrique de Lara fue comerciante y prestamista además de que invirtió en la construcción del camino de San Luis-Tampico en 1871.<sup>123</sup> Por su parte, los miembros

---

<sup>120</sup> Walker, *Parentesco, negocios y política*, 1991, p. 45.

<sup>121</sup> Schumpeter, *Teoría del desenvolvimiento*, 1997, p. 135.

<sup>122</sup> Adler y Pérez, *Una familia*, 2006, p. 32.

<sup>123</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Isidro Calvillo, f. 1, acta 1, t. XVII, con fecha 2 de enero de 1871.

de la sociedad Lagüera y Menezo también fueron comerciantes y prestamistas; las transacciones de la sociedad Lagüera y Menezo no fueron tan sobresalientes.

**Tabla 2 Transacciones que la sociedad Lagüera y Menezo hizo en los años de 1852-1856**

Año	Transacción	Deudor o apoderado	Transacción a realizar
1852	Protesto de libranza.	Gregorio Sánchez	\$2,287.90
1852	Poder especial.	Francisco Villanueva	Para que cobre la cantidad de \$1,993.25 al cura de Pozos
1853	Fianza.	José María Tenorio.	Para el pleito de una casa situada en Catorce
1853	Poder especial.	Pedro Landeta.	Para que continúe con el juicio ejecutivo en contra de José María Aguayo.
1854	Poder general.	Felipe Lagüera y Menezo.	Para que administre los negocios que Eduardo Menezo vecino de Guadalcázar, tiene en esta ciudad.
1856	Protesto de libranza	María Candelaria de Sánchez	\$960.50 pagadero a 12 meses
1856	Poder general.	Guillermo Neuvall y Cía.	Vecino de Zacatecas, para que cobre la cantidad de \$6,220.68 que les adeudan los sres. Máximo González y Hnos.

**Fuente: elaboración propia con base en AHESLP, RPPyC.<sup>124</sup>**

Como indica la Tabla 2, la sociedad Lagüera y Menezo construyó una red basada en intermediarios, éstos le permitieron cumplir con las transacciones ya que estaban inmersos en una red económica y comercial en la que hubo intercambio de información y en la confianza que había entre ellos. Las transacciones que los intermediarios realizaron fueron cobros y reclamaciones lo que expresa el intercambio de información y del capital económico que manejó la asociación Lagüera y Menezo y las redes en otros ámbitos.

<sup>124</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Manuel de Arreola, f. 173v, acta s/n, t s/n, con fecha 1 de junio de 1852. AHESLP, RPPyC, Lic. Manuel de Arreola, f. 295, acta s/n, t. s/n, con fecha 15 de septiembre de 1852. AHESLP, RPPyC, Lic. Manuel de Arreola, f. 336v, acta s/n, t. s/n, con fecha 10 de octubre de 1853. AHESLP, RPPyC, Lic. Manuel de Arreola, f. 399v, acta s/n, t. s/n, con fecha 12 de diciembre de 1853. AHESLP, RPPyC, Lic. Manuel de Arreola, f. 163v, acta s/n, t. s/n, con fecha 16 de junio de 1854. AHESLP, RPPyC, Lic. Manuel de Arreola, f. 204, acta s/n, t. s/n, con fecha 24 de mayo de 1856. AHESLP, RPPyC, Lic. Manuel de Arreola, f. 227v, acta s/n, t. s/n, con fecha 4 de octubre de 1856.

### 1.3. Redes sociales

La estructura de redes sociales que la sociedad potosina de la primera mitad del siglo XIX construyó, le permitió cohesionarse en lo social, político, económico y cultural. Las redes permitieron que mucha de la información fuera concentrada en un determinado grupo, en este caso en el de los comerciantes que trabajaron en la primera mitad del siglo XIX en la ciudad, permitiendo el desarrollo de los negocios en la capital de San Luis Potosí y otras transacciones que realizaron en ciudades cercanas.

La teoría de redes y el significado de éstas, han sido un debate constante y puede tener un sinnúmero de significados o interpretaciones, pero para la construcción de éstas se puede decir que una red “es una serie de conexiones que ponen a unas personas en relación con otras”,<sup>125</sup> estas redes pueden estar basadas en formas diversas, entre las más sobresalientes se pueden nombrar “parentesco, amistad e intercambio económico, en las que se pueden intercambiar información, mercancías, cosechas, ideas y tecnologías”.<sup>126</sup>

En la actualidad o en un momento presente es fácil identificar las redes que las personas logran crear. Para la construcción de una estructura de red en el pasado es importante analizar los poderes que los actores sociales otorgaron o recibieron en su permanencia en una ciudad determinada, ya que estos permiten saber de qué tipo fue la red que se llegó a construir, las relaciones, los vínculos, la densidad y la cohesión de esa red. De la misma manera, los poderes permiten saber si se tuvo una red clientelar, amistosa, con base en los favores que se llegaron a realizar entre el apoderado y el poderdante.

Pedro Muriedas, como el primer emigrante de la familia Muriedas en el siglo XIX, por su corta permanencia en ningún momento logró ampliar o consolidar una estructura de

---

<sup>125</sup> McNeill, *Las redes humanas*, 2004, p. 1.

<sup>126</sup> McNeill, *Las redes humanas*, 2004, p. 1.

red, quizá por la situación por la que atravesó el país y por el poco conocimiento del espacio receptor. No pasó lo mismo con los hermanos Lagüera, Felipe Lagüera fue el primero que llegó a la ciudad en 1835 y fue con quienes se establecieron los hermanos Menezo, mismo que les permitió tejer una red familiar que puede ser entendida a partir de: “los apoyos económicos y de trabajo, de gestión legal y apoyo emocional. Dentro de lo económicos tenemos el hospedaje y la obtención de trabajo, en cuanto a la gestión en lo referente a la legalización y proceso de tener la documentación”.<sup>127</sup>

La red que construyó la sociedad Lagüera y Menezo fue horizontal ya que se relacionó con personas basándose en la confianza, como lo dejó ver la Tabla 2, sobre todo porque los gestores a los que apoderó cobrarían dinero líquido. La presencia de los apoderados no es continua, por lo mismo la red se ve limitada, ya que sólo acuden a ellos una sola vez; primero, como residentes en la ciudad de Real de Catorce y después en la ciudad de San Luis Potosí.

La estructura de redes sociales que construyó Herculano Manrique fue más clara y constante, a diferencia de Pedro Muriedas y la sociedad Lagüera y Menezo, ya que su participación en la política y en el comercio lo posicionó en un lugar dentro de la élite potosina. Su red lo llevó a ser reconocido en un espacio económico local e interestatal, por las transacciones que realizó en la ciudad, en el estado y en otras ciudades fuera de él. Las redes como las relaciones fueron importantes: “para asegurar las operaciones de crédito, sobre las que descansaba la mayor parte de las transacciones mercantiles. Aun en el caso de quiebras, las fianzas otorgadas a favor de los deudores se basaban en gran medida en estas relaciones personales”.<sup>128</sup>

---

<sup>127</sup> Montes de Oca et. al., *Migración, redes transnacionales*, 2008, p.133.

<sup>128</sup> Monroy, *Sueños, tentativas*, 2004, p. 87.

La red social de Herculano Manrique de Lara, se puede observar a partir de los diversos poderes que otorgó en los momentos de ejecutar sus negocios en otros estados o en ferias, basados sobre todo en la confianza, vistos en la Tabla 3.

**Tabla 3. Poderes que otorgó y recibió Herculano Manrique de Lara de 1840-1873**

<b>Año</b>	<b>Poderdante</b>	<b>Apoderado</b>	<b>Encargo</b>
1840	Manuel Pineira, de Ríoverde.	Herculano Manrique de Lara.	Para que el obispado de Morelia reconozca la cantidad de \$2,000.00 sobre la hacienda de San Francisco, propiedad del primero.
1846	Herculano Manrique de Lara.	Francisco Sánchez, de Charcas.	Para que reclame la deuda a Manuel Duque vecino de la hacienda de Guadalupe el Carnicero.
1850	Herculano Manrique de Lara.	Quintanilla Fogan y Cía., de San Luis Potosí.	Para que cobre a Sabas Antonio Domínguez la suma de \$1,635.5 ½ reales.
1851	Herculano Manrique de Lara.	Mariano Franco, de Guadalajara.	Para que cobre la cantidad de 5,880.00 a Víctor González por la venta de hilaza, en la feria de San Juan.
1852	Herculano Manrique de Lara.	Pablo Villa, de Guanajuato.	Para que cobre la venta de 77 parques de azogue a los sres. Campos.
1854	Herculano Manrique de Lara.	Rafael E. Sousa, de san Luis Potosí.	Para que siga el juicio sobre el robo que sufrió en la bodega del Colegio de Niñas.
1855	Herculano Manrique de Lara.	Teodoro Navedo, de San Luis Potosí.	Para que lo represente en una demanda contra de José Gómez.
1856	Herculano Manrique de Lara.	Maza y Blanco, de San Luis Potosí.	Para las cuentas pendientes con José Ruiz, vecino de Cedral.
1858	Herculano Manrique de Lara.	Isidro Calvillo, de San Luis Potosí.	Para que cobre la cantidad de \$1,405.00 a la Casa de Comercio, La Campana de Oro.
1858	Herculano Manrique de Lara.	Toribio Rodríguez, de Santa María del Río.	Para que cobre sus créditos a Marcos Soto vecino de la Villa de Dolores Hidalgo.
1861	Herculano Manrique de Lara.	Ignacio Gómez de la Casa, de San Luis Potosí	Para el juicio que tiene por injurias contra el Lic. Antonio Ortiz García.
1861	Herculano Manrique de Lara.	Emigdio Reyes, de la hacienda de la Saucedá de los Mulatos.	Para que cobre la cantidad de \$810.87 procedentes de mercancías a Pedro Malacara vecino de la hacienda Saucedá de los Mulatos.
1864	Herculano Manrique de Lara.	Francisco Manrique de Lara Escalante, de San Luis Potosí.	Para que exija la entrega de las haciendas de Albercas y Flores que tenía en administración, Agustín Castillo
1865	Herculano Manrique de Lara.	Manuel María Carbón, de San Luis Potosí.	Para que comunique demande, perciba y cobre las cantidades de dinero u otros intereses



<b>Año</b>	<b>Poderdante</b>	<b>Apoderado</b>	<b>Encargo</b>
1866	Herculano Manrique de Lara.	Florencio Topote, de Autlan, Jalisco.	Para exija a Ricardo García vecino del mismo pueblo el pago de 2,006.23c
1866	Herculano Manrique de Lara.	Ángel Caloca, de San Luis Potosí.	Para que lo represente en el concurso celebrado en Lagos a bienes de Domingo Delgado por la suma de 12,502.92c procedentes de venta de ropa.
1867	Herculano Manrique de Lara.	Joaquín Velasco, de San Luis Potosí.	Para que represente el crédito en el concurso del Lic. Fabián Ortiz.
1868	Herculano Manrique de Lara.	Lic. Pedro Morales, de San Luis Potosí.	Para contestar la demanda que ha promovido Jesús Domínguez sobre redención de un crédito piadoso.
1869	Herculano Manrique de Lara.	Lic. Pedro Morales, de San Luis Potosí.	Para que lo represente en el concurso del Lic. Fabián Ortiz García en cuyo juicio figura como acreedor.
1869	Herculano Manrique de Lara.	Ignacio Mijares, de Parras.	Para que cobre a la testamentaria de Teodoro Domínguez, de Parras el saldo de cuentas mercantiles que llevó con su Casa.
1869	Herculano Manrique de Lara.	Lic. Fortunato Nava, de San Luis Potosí.	Para que lo represente en cuanto ocurra en la Hacienda de Pozo del Carmen.
1870	Herculano Manrique de Lara.	Vicente Alberdi y Cuesta, de Saltillo.	Para que proceda criminalmente contra los falsificadores de labrados de su fábrica de la Diana.
1870	Herculano Manrique de Lara.	Ignacio Mijares, de Parras.	Para que proceda a cobrar a la testamentaria de Higinio de León la suma de \$1,690.65c
1870	Herculano Manrique de Lara.	Fortunato Nava, de San Luis Potosí.	Para que cobre, perciba y demande, todas las cantidades de pesos y para que sostenga la integridad de su Hacienda Pozo del Carmen contra cualquier ataque.
1872	Herculano Manrique de Lara.	Domingo de la Isla, de San Juan del Río.	Para recoga por el rumbo de la Villa de Tequisquiapan, 106 bueyes que de la Hacienda del Pozo de los Cármenes extrajeron los pronunciados.
1873	Herculano Manrique de Lara.	Bernardo Reyes, de Charcas.	Para que acepte la escritura de hipoteca de dos fincas de campo ubicadas en Charcas, que por cantidad de \$5,440.00 otorga a su favor Hilario Landeros por sí y en representación de su hermano Estanislao.

Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC.<sup>129</sup>

El inicio de una estructura de red social se basa en “relaciones específicas entre una serie definida de elementos (personas, grupos u organizaciones); el análisis de redes sociales se centra en las relaciones”.<sup>130</sup> Las redes y relaciones que dieron inicio a la que construyó

<sup>129</sup> La totalidad de los poderes que la Tabla 3, muestra suman 30. La información fue consultada de los siguientes notarios: Lic. Mariano Vega en los años de 1840-1856; Lic. Manuel de Arreola en los años de 1846-1860; Lic. Ignacio López Portillo en los años de 1858-1860; Lic. Isidro Calvillo en los años de 1857-1872 y Lic. Antonio de P. Nieto en los años de 1863-1873.

<sup>130</sup> Molina, *El análisis de redes*, 2001, p. 13.

Herculano fueron a partir del comercio. La Tabla 3 muestra el capital social que acumuló Herculano, éste llegó a ciudades como: Guanajuato, Guadalajara, Charcas, Ríoverde, Laguna Seca, Saltillo y Parras entre otras. Las diversas transacciones que realizó, se pueden separar en tres tipos: préstamos, operaciones comerciales y administración de bienes, sobre todo de la hacienda Pozo del Carmen, la adquisición de esta hacienda puede decirse que fue un espacio en el que se producía materia prima, como carne, pieles y agave para la producción de mezcal.

Además de las redes económicas que construyó Herculano Manrique, también tuvo redes familiares por la cercanía que tuvo con sus hermanos, Sebastián y Rafael; como se dijo en párrafos anteriores, ambos incursionaron en la política. En 1845 Herculano otorgó una fianza a favor de su hermano Rafael como curador del menor de 25 años Ignacio Rodríguez Fernández. “Así Herculano se constituía en fiador liso y llano pagador” y se obligaba a cubrir las cantidades resultantes de su manejo como curador.<sup>131</sup>

Junto con Sebastián Manrique, compró la hacienda de Pozo del Carmen y arrendaron una casa por cinco años, con una renta mensual de \$900 ubicada en la manzana 3ª del cuartel 1º en las calles de Mora y Abogada de la ciudad de San Luis Potosí.<sup>132</sup> La casa que arrendó junto con Sebastián por las características que presentó fue para casa habitación.

---

<sup>131</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Mariano Vega, f. 279, acta s/n, t. X, con fecha 25 de septiembre de 1845.

<sup>132</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Mariano Vega, f. 3, acta s/n, t. s/n, con fecha 7 de febrero de 1856.

## **Capítulo 2. La Casa Lagüera, Muriedas y Cía., 1855-1869**

El presente capítulo trata de la llegada de los hermanos Antonio y Felipe Muriedas a la ciudad de San Luis Potosí y del conocimiento que hicieron del espacio para insertarse en una red comercial, en un principio con los hermanos Felipe y Nicanor Lagüera que ya estaban establecidos. La compañía que formaron giró en la ciudad de San Luis Potosí bajo la razón social de Lagüera, Muriedas y Cía., la cual funcionó hasta el año de 1869. La compañía realizó una serie de actividades que les permitió invertir a partir del comercio en el sector minero y en el sector crediticio como prestamistas tanto a particulares como al gobierno del estado. Estas actividades los llevaron a tejer una estructura de redes socioeconómicas que fueron transformándose con el transcurso de los años.

El capítulo está dividido en cuatro apartados. El primero hace referencia a la llegada y al establecimiento de los hermanos Antonio y Felipe Muriedas a la ciudad de San Luis Potosí; el segundo al inicio de la compañía Lagüera, Muriedas y Cía., que trabajaron la tienda de ropa La Palestina; el tercero a la estructura de red socioeconómica que cohesionaron y el cuarto apartado a la red familiar que establecieron después de sus matrimonios con las hermanas Manrique de Lara.

La presencia de la familia Muriedas en este capítulo se verá a partir de las personas de Antonio y Felipe como segundos emigrantes de la familia en el siglo XIX. La estructura de red social que desarrolló Muriedas y Cía., desde su llegada a la ciudad de San Luis Potosí y tras su asociación con los hermanos Lagüera, inició con el comercio. Desde un principio mostraron interés en la diversificación de su capital en la minería, el crédito y los protestos por falta de pago por medio de letras de cambio; los gestores que utilizaron fueron sobre todo bajo las condiciones de confianza y lealtad.

## 2.1. La llegada y el establecimiento de los hermanos Antonio y Felipe Muriedas.

La migración que presencié el siglo XIX fue continua, por lo que la historiografía ha marcado tres momentos específicos en la migración española a tierras mexicanas, específicamente a la ciudad de México. La primera de ellas fue en los años de 1821-1845,<sup>133</sup> un segundo momento fue en los años de 1857-1877 y un tercer momento de 1882-1885 [México].<sup>134</sup> Esta separación por periodos puede ser muy general, los casos particulares de cada espacio podrán aportar nuevas propuestas de periodización.

El periodo que nos ocupa en este capítulo entra en la segunda división que se ha descrito, la cual se caracteriza de las otras en que: “la segunda etapa corresponde a los años 1857-1877. Abarca las guerras de Reforma, Intervención y el Imperio cuando esta tendencia se interrumpió y el ingreso de españoles se redujo notablemente a un promedio menor de 50 personas por año”.<sup>135</sup>

Sin embargo, la llegada de los hermanos Antonio y Felipe Muriedas, no coincide con la separación que ha hecho la historiografía sobre la migración, ya que ellos llegaron en 1851 y 1855 respectivamente, “Felipe salió de Villaescusa el 25 de junio de 1849 y Antonio de Santander el 20 de agosto del mismo año, ambos llegaron a la ciudad de La Habana, Cuba”.<sup>136</sup> Fueron originarios de la provincia de Villanueva, Santander. Al llegar a la ciudad de San Luis Potosí se relacionaron con otros españoles ya que la voluntad individual no bastaba, se requirió tener la:

---

<sup>133</sup> Monroy, *Sueños, tentativas*, 2004, pp. 99-228. Capítulo dedicado a los españoles que tuvieron una presencia en el estado de San Luis Potosí.

<sup>134</sup> Lida, “Inmigrantes españoles”, 1985, p. 226.

<sup>135</sup> Lida *Inmigración y exilio*, 1997, p. 52; Pérez “Los españoles de la ciudad”, 1999, p. 264.

<sup>136</sup> Revuelta, *Catálogo de pasajeros*, 2006, p. 156.

capacidad del inmigrante para establecer sus propios vínculos con otros migrantes residentes en un determinado país o para entregarse a redes comunales o familiares ya existentes, que le abriera camino personal en el extranjero.<sup>137</sup>

La presencia de santanderinos hacia la segunda mitad del siglo XIX caracterizó la migración española ya que “el creciente auge emigratorio de ciertas regiones, como Asturias y Santander y en menor grado de Cataluña y Galicia, produjo el retroceso de viejas áreas migratorias (Andalucía, Castilla y País Vasco) en el flujo general a México”.<sup>138</sup> Las principales actividades a las que se dedicaron este grupo de inmigrantes fueron: “la agricultura, el comercio, las manufacturas y las finanzas”.<sup>139</sup> Los hermanos Muriedas iniciaron como comerciantes, posteriormente diversificaron su capital en otros sectores económicos.

El segundo momento de importancia migratoria de la familia Muriedas se dio con la presencia de Antonio y Felipe. A diferencia de la primera migración representada por Pedro Muriedas que no logró un establecimiento permanente, la segunda migración cambió el sentido representado por los hermanos Antonio y Felipe ya que prosperaron e iniciaron una estructura de redes en actividades económicas que inició con el comercio. Esa red se transformó y se diversificó en otras actividades como la minería, la compra-venta de inmuebles y en sociedades de infraestructura.

La llegada por separado de los hermanos Antonio y Felipe Muriedas, puede entenderse a partir de que “las condiciones políticas y las perspectivas económicas no

---

<sup>137</sup> Lida, *Inmigración y exilio*, 1997, p. 36.

<sup>138</sup> Lida, “Los españoles en el México”, 2006, p. 619.

<sup>139</sup> Lida, “Los españoles en el México”, 2006, p. 621.

fueron imán suficiente para atraer a este país fuertes contingentes migratorios, sino que retomaban las redes y cadenas migratorias que permanecían desde la época colonial”.<sup>140</sup> Antonio fue el primero que llegó al país en 1851, pasó por Cuba la estancia en este país se desconoce y vivió en Tampico cinco años, después se estableció en la ciudad de San Luis Potosí.<sup>141</sup> Por su parte, Felipe llegó en 1855 antes de su ingreso al país estuvo en Cuba por un periodo de seis meses, hizo escala en Tampico donde estuvo 18 meses y finalmente llegó a la ciudad de San Luis Potosí.<sup>142</sup> Es posible que en las estancias en Cuba y en Tampico se hayan dedicado al comercio o como prestamistas ya que estas fueron las primeras actividades a las que se dedicaron.

La historiografía ha argumentado que muchos de los extranjeros que llegaron al país en su mayoría lo hacían sin ningún tipo de capital ya que: “era lógico que a lo largo de los siglos XIX y XX los inmigrantes que llegaban a México en busca de trabajo y fortuna se vincularan con este mundo comercial y financiero fuertemente consolidado y expansivo que durante generaciones había sido forjado por los peninsulares y sus descendientes y que eran naturalmente susceptibles de incorporar a sus filas a los recién llegados”.<sup>143</sup> El caso de los hermanos Muriedas me hace pensar que ellos llegaron con un cierto capital ya que este fue invertido en algunos préstamos que hizo, como se verá más adelante, después de su paso por Cuba y el puerto de Tampico.

El país siguió con una tendencia de conflictos, por lo que en los primeros años de su llegada a la ciudad de San Luis Potosí, los hermanos Muriedas se dieron a la tarea de

---

<sup>140</sup> Lida, “Los españoles en el México”, 2006, p. 620.

<sup>141</sup> APSMSLP, FM, f. 32, partida s/n, libro 16, caja 142.

<sup>142</sup> APSMSLP, FM, f. 27, partida 49, libro 16, caja 142.

<sup>143</sup> Lida y Pacheco, “El perfil”, 1994, p. 34.

conocer el espacio receptor. La relación más próxima a su llegada fue con los hermanos Lagüera con quienes se insertaron, a la estructura de redes socioeconómicas.

## **2.2. Comerciantes y prestamistas Lagüera, Muriedas y Cía.**

La relación entre los integrantes de las familias Muriedas y Lagüera inició en el año de 1858, cuando Nicanor Lagüera apoderó a su hermano Felipe, “para administrar los bienes que ahora posee. Inmediatamente declara como albacea y heredero universal a su hermano Felipe Lagüera, siendo testigos de este acto Secundino Gándara y Felipe Muriedas, de esta vecindad.”<sup>144</sup> Ese año representó para los socios de cada sociedad la unión de ambas sociedades, hasta el momento en que ya constituida la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., arrendaron la tienda llamada La Palestina.

Las primeras actividades que realizó la sociedad Muriedas y Cía., a su llegada a la ciudad de San Luis Potosí fueron préstamos por letras de cambio, los cuales sumaron \$3,540.00 representados por poder de Nicanor y Felipe Lagüera.<sup>145</sup> La protocolización en San Luis Potosí o en México de la sociedad Muriedas y Cía., no se localizó, por lo que se puede suponer que dicha sociedad se formó en el puerto de Tampico o Santander.

Este antecedente dio pauta para que en 1859 se constituyeran como una sociedad en nombre colectivo “que era la que existía bajo una razón social y en la que todos los socios respondían de un modo subsidiario, ilimitado y solidariamente a las obligaciones sociales. La razón social se establecía con el nombre de uno o más socios agregando las palabras ‘y

---

<sup>144</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Manuel de Arreola, f. 135v, acta s/n, t. s/n, con fecha 23 de julio de 1858.

<sup>145</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Ignacio López Portillo, 1859.

compañía””.<sup>146</sup> El acta de protocolización no se localizó, por lo mismo, es difícil saber el capital que aportó cada uno de sus integrantes.

La duración de la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., fue de 1859 a 1868, su actuación en la economía de San Luis Potosí como se verá más adelante, se caracterizó por el desarrollo de actividades y transacciones de sus miembros a nombre de la sociedad y a título personal. La actividad que les dio pauta para su expansión fue el comercio; trabajaron la tienda de comercio La Palestina, que fue propiedad de la testamentaria de Mateo Terán, fue gobernador del estado de San Luis Potosí en 1833, además fue federalista y miembro de la junta patriótica en la Comisión permanente de 1834.<sup>147</sup> Este inmueble se arrendó en varias ocasiones entre la testamentaria y la Casa Lagüera, Muriedas y Cía.

**Tabla 4. Proceso de arrendamiento de la Tienda La Palestina, entre la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., y la testamentaria de Mateo Terán, 1859-1866**

Año	Descripción del arrendamiento.
1859	Se arrendó por primera vez la tienda de La Palestina, entre la testamentaria de Mateo Terán y la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., el precio del arrendamiento fue de \$8,000.00 por 5 años.
1862	El precio de este arrendamiento son \$100.00 mensual y la duración del contrato 7 años, que empieza a correr desde el 1de noviembre de 1862 y concluye el 31 de noviembre de 1869.
1865	El Lic. Francisco Bermúdez solicitó varios prestamos a Lagüera, Muriedas y Cía., haciendo un total de \$11,933.31, de los cuales \$7,731.78 serán pagados a 4 años con el 6% de interés anual y dejan como garantía la casa conocida como La Palestina.
1866	El Lic. Francisco Bermúdez solicitó la cantidad de \$11,000.00 a Lagüera, Muriedas y Cía., que será pagada en 6 meses y que en garantía hipotecan la casa de La Palestina y la Botica, sin que se priven los derechos que los sres. tienen adquiridos por los arrendamientos del 13 de noviembre de 1862 y la hipoteca de 12 de julio de 1865.

**Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC.<sup>148</sup>**

Los contratos por el arrendamiento de dicha propiedad terminaron como lo muestra la Tabla 4 en 1866 año en que Lagüera, Muriedas y Cía., fueron los dueños absolutos de la

<sup>146</sup> Valerio, *Empresarios extranjeros*, 2002, p. 139.

<sup>147</sup> Cañedo, et. al. *Cien años de vida*, 2000, p. 364; Salazar, *The Independence Celebration*, 2007, 373.

<sup>148</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Ignacio López Portillo, f. 47, acta s/n, t. s/n, con fecha 27 de mayo de 1859. AHESLP, RPPyC, Lic. Isidro Calvillo, f. 437v, acta 239, t. VIII, con fecha 13 de noviembre de 1862. AHESLP, RPPyC, Lic. Isidro Calvillo, f. 220v, acta 136, t. XI, con fecha 12 de junio de 1865. AHESLP, RPPyC, Lic. Isidro Calvillo, f. 439v, acta 301, t. XII, con fecha 22 de noviembre de 1866.



propiedad. La estrategia para la obtención del inmueble fue clara ya que la sociedad Lagüera, Muriedas y Cía., además de adelantar la renta, realizó préstamos a los arrendatarios para que finalmente la propiedad pasara a su poder.

El espacio físico fue un elemento importante para el establecimiento de una Casa Comercial, quizá por lo mismo la sociedad Lagüera, Muriedas y Cía., como primer paso fue adquirir el espacio físico para tener un lugar en donde llevar a cabo sus actividades económicas. El concepto de casa o firma ha sido utilizado por la historiografía para referirse a los establecimientos y a los socios que la conforman, pero no han ahondado mucho en el concepto.<sup>149</sup> Para entender el concepto de Casa Comercial hay que tener presente dos cosas, la primera la propiedad y la segunda la gestión. En el caso de la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., la propiedad representó la tienda de La Palestina y la gestión fue por medio de uno de sus dos gerentes, que en más de una transacción aparecen Secundino Gándara y Antonio Muriedas. Además de la tienda La Palestina, la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., trabajó junto a Estanislao Rodríguez la tienda La Fuente de Oro, la cual quedó disuelta en 1863; su liquidación quedó de la siguiente manera:

la liquidación de Estanislao Rodríguez y Cía. es de \$14,065.72 el cual se da por pagado en los términos siguientes: \$1,000.00 que recibe al contado \$2,000.00 en una libranza pagadera el 30 de abril próximo entrante \$4,307.81c resto del capital que introdujo a la sociedad en esta libranza que vence el día 10 junio de

---

<sup>149</sup> Entre ellos puedo mencionar: Meyer, “Agüero, González y Cía., una empresa familiar en el México independiente”, 2003, pp. 23-50; Valerio, “Empresarios españoles en Guadalajara durante el Porfiriato. La casa Fernández del Valle”, 2003, pp. 51-90; Meyer, “La quiebra de la Firma Manning y Mackintosh”, 2000, pp. 87-114; Rodríguez, “Empresarios alemanes en Durango”, 2000, pp. 115-127 y Gamboa, “Redes de parentesco”, 2000, pp. 180-191.

1863 y \$6,757.91 que se vence en 19 de julio de 1863. El acta no aclara cual fue el capital que aportó Lagüera, Muriedas y Cía.<sup>150</sup>

Podría entenderse que tuvieron dos espacios, sin embargo en la tienda La Fuente de Oro, por las características que explicó la disolución indicó que fue una sociedad en comandita, en la que la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., fue socio capitalista. Los extranjeros a partir de 1860 tanto en México como en Argentina eran quienes controlaban y manejaban las “tiendas o casas introductorias de mercancías de importación”.<sup>151</sup>

En el año de 1863 la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., inició sus actividades mineras, invirtió como accionista en la mina de San José de Conformes cuando Felipe Lagüera cedió 8 barras aviadoras y 6 aviadas a Lagüera Muriedas y Cía., y a Quintanilla, sin especificar el valor de las barras,<sup>152</sup> para noviembre del mismo año la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., vendieron una barra aviadora de la misma mina a Francisco Camacho, con valor de \$1,200.00;<sup>153</sup> después los hermanos Antonio y Felipe Muriedas celebraron un contrato para incorporar a José María Torrescano como socio de la mencionada mina,<sup>154</sup> pero ya sin los hermanos Lagüera. Las transacciones que se localizaron fueron pocas pero no por ello se puede considerar como una mina poco importante, el valor de las transacciones habla de lo importante que fue esta mina para 1863, de ahí se pierde el rastro hasta 1880 año en el que se formó una sociedad minera para su explotación.

---

<sup>150</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Isidro Calvillo, f. 92v, acta 55, t. IX, con fecha 28 de marzo de 1863.

<sup>151</sup> Bravo y Campi, “Élite y poder en Tucumán”, 2000, p. 85.

<sup>152</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Isidro Calvillo, f. 130v, acta 79, t. IX, con fecha 25 de abril de 1863.

<sup>153</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Isidro Calvillo, f. 383v, acta 217, t. IX, con fecha 30 de noviembre de 1863.

<sup>154</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Isidro Calvillo, f. 341, acta 226, t. XV, con fecha 28 de agosto de 1869.

El comercio fue la actividad que encaminó a la Casa Lagüera, Muriedas y Cía. a invertir en el sector crediticio, el cual caracterizó a la Casa en el tiempo que estuvo establecida y ese perfil empresarial coincidió con la llegada de:

los liberales al poder en 1857; su líder, el presidente Benito Juárez, introdujo las leyes de reforma, conforme a las cuales se expropiarían y venderían los bienes eclesiásticos. Se prohíba así mismo a la Iglesia dedicarse a actividades económicas y políticas.<sup>155</sup>

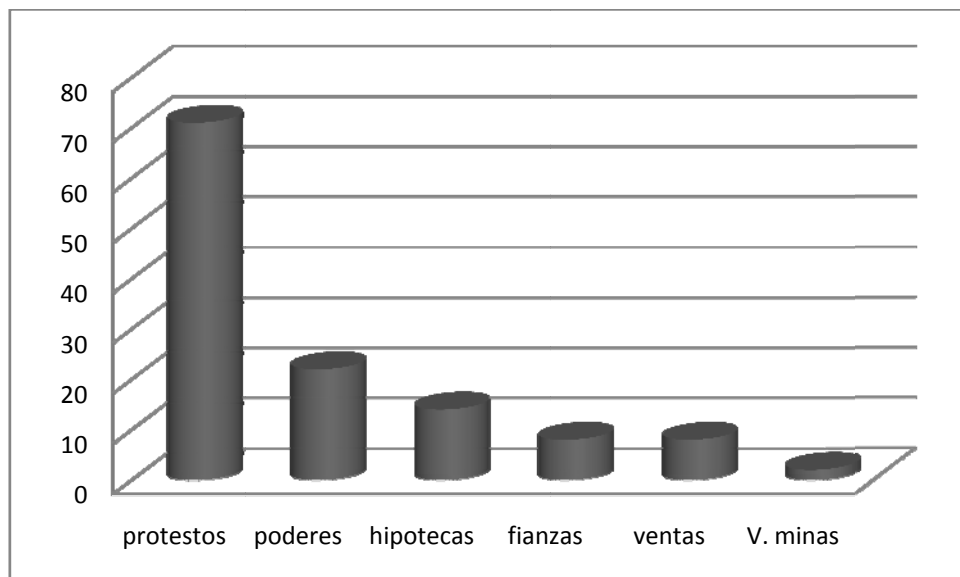
Lo que en cierta medida convino a muchos comerciantes a entrar en la dinámica de los préstamos y de otras transacciones, que les permitieron extender sus redes sociales y tener un acercamiento a una red política por medio de los diversos préstamos que le otorgó al gobierno. Desde su fundación en 1858, la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., otorgó préstamos tanto a particulares como al mismo gobierno estatal.

La Gráfica 4, indica que a partir del comercio invirtieron en el sector crediticio por los préstamos que otorgó garantizados por letras de cambio, seguido de los apoderados (gestores) que los representaron en los negocios que tuvieron, y los préstamos que realizó con garantía de un bien inmueble, las tres transacciones, que se refieren a las fianzas se manejó un capital de \$7,000.00 en los bienes inmuebles \$3,690.00 y en las ventas en la mina \$2,220.00 por lo que no fueron de su prioridad y eso indica que invirtieron poco en esas actividades.

---

<sup>155</sup> Adler y Pérez, *Una familia*, 2006, p. 29.

**Gráfica 4 Transacciones que la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., realizo en los años de 1858-1869**



**Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC.<sup>156</sup>**

Los préstamos que otorgó con letras de cambio fue de dos tipos de denominación de moneda, uno fue la plata y el otro en pesos fuertes, al momento de hacer efectivo el pago. Ambos préstamos coinciden en que después de 1855 “se abre un cuarto periodo en la ciudad [de México] de los ‘agiotistas’ en el cual abandonan a Santa Ana y se vuelcan de modo creciente a favor del bando liberal”,<sup>157</sup> así tenemos que los préstamos en los años de 1861 a 1868 coincidió con dos momentos coyunturales para el país “al mediar el siglo en México se presentaron nuevos casos de bandas guerrilleras, durante la guerra civil de Reforma (1858-1861) y la guerra de la Intervención (1862-1867)”.<sup>158</sup>

Los prestamos que otorgó la Casa entre 1859 y 1869 fueron de \$22,665.09 plata y de \$59,233.05 en pesos fuertes, lo que explica que en ese periodo los préstamos fueron su

<sup>156</sup> La totalidad de las transacciones que la Tabla 3, muestra suman 125. La información fue consultada de los siguientes notarios: Lic. Domingo de Arreola en los años de 1865-1868; Lic. Manuel de Arreola en los años de 1852-1861; Lic. Ignacio López Portillo en los años de 1859-1863; Lic. Isidro Calvillo en los años de 1861-1868 y Lic. Manuel M. de Arreola en los años de 1862-1868.

<sup>157</sup> Tenenbaum, “Banqueros sin Banco”, 1995, p. 291

<sup>158</sup> Hamnet, *Raíces de la insurgencia*, 1990, p. 66.

prioridad. La Gráfica 5 muestra que esos préstamos tuvieron un crecimiento para 1869. En este tiempo, 1867 estuvo el entonces presidente Benito Juárez en la ciudad de San Luis Potosí la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., junto con otras personas le hicieron algunos préstamos.

Lagüera Muriedas y Cía., Chavot Hnos., Davies y Cía., Doroteo Aristegui, Romano y Cía., Herculano Manrique de Lara, entre otros comerciantes potosinos o radicados en el Estado, escribieron al Gobernador para pedirle que se continuara con los «pagos a los préstamos que realizaron durante la estancia de los ejércitos republicanos [...] ya que al parecer están algo retrasados».<sup>159</sup>

Pero no solo estos préstamos realizó la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., también hizo sus correspondientes contribuciones al Estado, las cuales servían para el mantenimiento del erario público. La Tabla 5 indica la relación de los préstamos que hizo la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., en los años de 1862-1868.

Los diferentes préstamos y contribuciones que pedía y demandaba el gobierno estatal en diversos momentos críticos a los comerciantes establecidos en la ciudad fueron una constante. Así como a la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., también fueron solicitados o exigidos a otros comerciantes como a Herculano Manrique de Lara, Matías Hernández Soberón, Casimiro Toranzo, Larrache y Cía., Chabot Hnos., Dozal y Cía., Mayor de Parra y

---

<sup>159</sup> Salazar, “Benito Juárez”, 2007, p. 105.

Varona, Blas Pereda, entre otros.<sup>160</sup> Por otro lado, la Tabla 5 muestra los préstamos “voluntarios y obligados” que el gobierno federal solicitó a los comerciantes establecidos en la ciudad de San Luis Potosí por medio de los gobiernos estatales en turno, lo que les permitió a los comerciantes acceso a la cúpula política de la época.

**Gráfica 5 Préstamos en letras de pago que la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., realizó de 1859-1869**



Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC.<sup>161</sup>

**Tabla 5 Préstamos y contribuciones de la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., 1860-1868**

Año	Tipo de transacción	Concepto	Cantidad
1860	Contribución	Impuesto del 1% sobre capitales.	50.00
1860	No pagan contribución		
1861	No pagan contribución		
1861	Préstamo	Que pide el gobernador a los comerciantes y hacendados	100.00
1861	Préstamo	Que pide el gobernador a los “más acomodados”	1,500.00
1862	Préstamo	Que debe el gobernador	650.00

<sup>160</sup> AHESLP, SGG, varios legajos entre los años de 1860-1868.

<sup>161</sup> La totalidad de los préstamos con garantía en letras de cambio que indica la Gráfica 5 suman 71. La información fue consultada de los siguientes notarios: Lic. Manuel de Arreola en los años de 1860-1861; Lic. Ignacio López Portillo en los años de 1859-1863; Lic. Isidro Calvillo en los años de 1861-1868 y Lic. Manuel M. de Arreola en los años de 1862-1868.

<b>Año</b>	<b>Tipo de transacción</b>		<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>
1862	Préstamo		A la comandancia militar	500.00
1862	Préstamo		Que pidió el gobernador con aumento del 25% fue dado por el propio gobierno.	625.00
1863	Préstamo		Que el gobierno y la comandancia militar solicitan	500.00
1863	En libranzas.		Pago del préstamo que el sr. Escandón hizo.	900.00
1863	Préstamo impuesto		Por el gobernador y comandante militar	500.00
1867	Préstamo impuesto		Por el gobernador al 1%	500.00
1867	Préstamo voluntario		Hecho al gobierno	1,500.00
1867	Préstamo impuesto		Por el gobernador	3,000.00
1868	Adelanto de pagos		Para cubrir gastos de la administración pública	750.00
<b>Año</b>	<b>Tipo de transacción</b>	<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Año</b>
1868	Adelanto de abonos		Que solicitó el gobernador	500.00

**Fuente:** elaboración propia, con base en AHESLP, SGG, años de 1860 a 1868.

**Tabla 6 Préstamos con garantía de bienes inmuebles que la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., otorgó de 1861-1869**

<b>Año</b>	<b>Deudor</b>	<b>Garantía</b>	<b>Tipo de hipoteca.</b>
1861	Darío Reyes	Una casa ubicada en la calle de la Cárcel cuartel 7º manzana 5ª	Que debe \$3,319.19 de maíz y algunas mercancías, pagaderos a 6 meses.
1861	Prudencia Betancourt	Una casa en la calle del Arenal al costado del Coliseo	Que debe \$490.00 con el interés del 1% mensual pagaderos a 6 meses.
1865	Francisco Bermúdez	Una casa ubicada en la calle de Correo Viejo cuartel 3º manzana 15ª	Que debe \$8,500.00 pagaderos a 6 meses no dice el tipo de interés.
1868	Ramón Ramos y Maciel	Tres fincas de su propiedad una ubicada en la calle del Curato cuartel 2º manzana 2ª y las otras dos ubicadas en la manzana 10ª del mismo cuartel	Que debe \$6,385.72 que serán pagados de la manera siguiente: \$2,262.67 al 30 de julio y \$4,123.05 al 31 de septiembre de este año.
1868	Francisco Macías Valdez	Una casa ubicada en el cuartel 3º manzana 15ª que forma esquina con las calles del Arenal y Correo Viejo.	Que a nombre de su poderdante Juan Bustamante, debe la suma de \$8,000.00 no dice el plazo ni el tipo de interés.

**Fuente:** AHESLP, RPPyC, elaboración propia.<sup>162</sup>

<sup>162</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Isidro Calvillo, f. 228v, acta 154, t. VII, con fecha 12 de julio de 1861. AHESLP, RPPyC, Lic. Mariano Vega, f. 297v, acta s/n, t. II, con fecha 19 de agosto de 1861. AHESLP, RPPyC, Lic. Isidro Calvillo, f. 461, acta 298, t. XI, con fecha 28 de noviembre de 1865. AHESLP, RPPyC, Lic. Isidro Calvillo, f. 161v, acta 151, t. XIV, con fecha 28 de mayo de 1868. AHESLP, RPPyC, Lic. Isidro Calvillo, f. 293v, acta 294, t. XIV, con fecha 12 de octubre de 1868.

Entre los que solicitaron préstamos a la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., estuvieron Darío Reyes quien fue Prefecto político del Departamento, 12 de febrero de 1864 a 27 de diciembre de 1866,<sup>163</sup> por su parte Juan Bustamante también fue político ya que ocupó cargos de, Diputado, en 1864 se tenía como gobernador de San Luis Potosí, por nombramiento de Juárez.<sup>164</sup> Además de que fue gobernador del 29 de diciembre de 1866 a 21 de noviembre de 1867 y del 21 de noviembre de 1867 a 19 de septiembre de 1868.<sup>165</sup> Estos ejemplos hacen pensar que la red que configuró la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., con algunos políticos le permitió estar cerca de información política, comercial, social y económica, que beneficiaron sus empresas.

Si considero el cargo de Darío Reyes y Juan Bustamante en su calidad de exgobernadores y en su debido momento solicitaron préstamos y adelanto de contribuciones a diferentes Casas de comercio entre las que estaba la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., y después de solicitar a ésta última préstamos sobre bienes inmuebles, podría entenderse cómo una relación clientelar que de acuerdo con Adler la redistribución va de arriba hacia abajo y la lealtad de abajo hacia arriba lo que determina la cohesión social o solidaridad de un grupo”,<sup>166</sup> en este caso, que apoyó a la causa republicana.

### **2.3. Redes socioeconómicas**

Los diferentes gestores de la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., le permitieron crear una estructura de red social en los años de 1858 y 1869, que se consolidó posteriormente. Estos gestores fueron de dos tipos: los que representaron a la Casa Comercial y los que

---

<sup>163</sup> Cañedo, et. al. *Cien años de vida*, 2000, p. 366.

<sup>164</sup> Velázquez, *Historia de San Luis*, 2004, tomo III, p. 77.

<sup>165</sup> Cañedo, et. al. *Cien años de vida*, 2000, p. 367.

<sup>166</sup> Adler, et. al. *Simbolismo y ritual*, 2004, p. 29.



representaron algún integrante de la Casa. Es importante mencionar que la Casa comercial así como sus asociados también fueron gestores de otros sujetos. Lo anterior explica una alta movilidad de los socios a título personal, así como de la Casa, lo que le imprimió un sello y permitió que la Casa fuera reconocida. También muestran el grado de diversificación de intereses económicos en diversos espacios.

La estructura de red que construyó en este periodo la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., puede entenderse a partir de la propuesta de lazos débiles y lazos fuertes, es decir “la condición de lazos fuertes a los locales y de lazos débiles a las relaciones personales mantenidas con agentes de otras ciudades”.<sup>167</sup> Las relaciones que hizo la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., en su existencia, puedo decir que fueron lazos fuertes ya que sus gestores provenían principalmente de la ciudad de San Luis Potosí.

La Tabla 7 muestra la dinámica de las relaciones que la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., construyó en el tiempo de su existencia, además de que nos habla de dos tipos de intermediarios uno para casos específicos y otro para encargos generales. Entre los específicos tuvo principalmente la de cobrar sobre préstamos en efectivo y en mercancía de la Casa de comercio que tuvieron; los generales se enfocaron en la administración de bienes y de tutores de menores de edad. Lo que habla de una red inclinada a la horizontalidad entre un grupo específico. Las redes horizontales que se pueden observar en la tabla 7 nos explican que los intermediarios que tuvo la Casa hacen suponer que algunos de ellos fueron: comerciantes, mineros o abogados, esto puede explicar que los intermediarios que tuvieron conocieran de los encargos que les hacían y viceversa.

---

<sup>167</sup> Moutoukias, “Lazos débiles”, 2002, p. 18.

**Tabla 5 Poderes otorgados y recibidos por la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., o por alguno de sus integrantes, 1858-1869**

<b>Año</b>	<b>Poderdante.</b>	<b>Apoderado.</b>	<b>Encargo</b>
1858	Nicanor Lagüera.	Felipe Lagüera, de San Luis Potosí.	Para que administre los todos sus bienes y como albacea de su testamento.
1860	Lagüera, Muriedas y Cía.	Francisco Guzmán y Zarate, de San Luis Potosí	Para cobrar cantidades de pesos y asistir a juntas de acreedores.
1861	Felipe Lagüera y Francisco Camcho.	Francisco P. Villanueva, de San Luis Potosí.	Para que se entienda en todos los negocios de la mina San José de Conformes.
1863	Lagüera, Muriedas y Cía., Aristegui y Cuesta, Doral y Cía. y Azpeita y Romano, ciudadanos españoles.	Mariano Vega, de San Luis Potosí.	Para que cobre el pago de las cantidades, a cada uno de los otorgantes.
1864	Lagüera, Muriedas y Cía.	Lic. Rafael E. Sousa, de San Luis Potosí.	Para cualquier tipo de transacciones.
1864	Antonio Muriedas.	Mariano Galindo, de San Luis Potosí.	Para que cobre \$8,000.00 que Alvino Arriaga, procedentes de facturas de comercio.
1864	Antonio y Felipe Muriedas.	Nicanor Lagüera, de Villanueva, Santander.	Para que arregle la testamentaria de Manuela Fox de Muriedas, muerta el 04 de enero de 1864.
1864	Lagüera, Muriedas y Cía.	Eduardo Muñoz, de San Luis Potosí.	Para que cobre, demande y perciba las cantidades de pesos en cualquier clase de contratos.
1865	Juan Rucabado y Cía.; Mayor de Parra y Varona; Narezo y cía.; Lagüera Muriedas y Cía.; Uriza y Cía.; Romano y Cía.; José Manzo y Nicolás Rodríguez.	Varona y Otaola, de San Luis Potosí.	Para que cobre y demande las cantidades de pesos, a Julián Alba vecino del comercio de Dolores Hidalgo, procedentes de frutos y efectos.
1865	Antonio Muriedas y Secundino Gándara Lagüera, súbditos españoles.	Meridio y Blanco, de la ciudad de México.	Para proseguir con la causa criminal contra Francisco de P. Suárez Ibáñez por difamación que hizo contra la Casa que representan en aquella ciudad.
1865	Lagüera, Muriedas y Cía., Gómez Hnos. y Juan Esquillor	Pedro M. García, de Lagos.	Para representarlos en el concurso de Anselmo Aldana y lo para que venda todos los bienes raíces.
1865	Moisés Perogordo.	Lagüera, Muriedas y Cía., de San Luis Potosí.	Para que arregle todos los negocios con Toribio Rodríguez vecino de Santa María del Río, a nombre de la Casa Perogordo Hnos.
1867	Davies y Cía., Lagüera Muriedas y Cía. y Blas Pereda y Cía.	Oliver Hnos, de Monterrey.	Para que exija a Lorenzo Castro comerciante de aquella ciudad el pago de las cantidades por obligaciones mercantiles.
1867	Santiago Gómez, español.	Antonio Muriedas, de San Luis Potosí.	Para que administre y gobierne sobre toda clase de negocios.

<b>Año</b>	<b>Poderrante.</b>	<b>Apoderado.</b>	<b>Encargo</b>
1868	Pitman y Cía. Chabot Hnos. Davies y Cía. Gedovius y Langenscheidt sucesores de la casa C. Fisch y Cía. Muriedas y Cía. Matías Hernández Soberón y J.G. Barajas y Cía.	Lic. Tomás del Hoyo, de San Luis Potosí.	Para que lleve a su terminación el concurso pendiente de Pereda Hnos. y Cía., para que participe en las juntas y emita su voto, en relación a las cantidades que dicha Casa les adeuda.
1868	Muriedas y Cía.; B. Ruccabado y Cía. y Casanueva y Muñoz.	Pedro Morales, de San Luis Potosí	Para que reclame judicial o extrajudicialmente al arriero José María Alba la entrega de una carga que del Puerto de Tampico les fue remitida.
1868	Muriedas y Cía.	Rafael E. Sousa	Para que dé y tome cuenta de las personas que les deben cantidad de pesos, frutos o efectos.
1868	Secundido Gándara Lagüera.	Felipe Muriedas	Para que desempeñe la tutela de las menores Gómez con las mismas facultades que se le concedieron.
1868	Muriedas y Cía.	Rafael E. Sousa, de San Luis Potosí	Para que sea el encargado de los negocios de la Casa, cualquiera que estos sean.
1869	Antonio Muriedas, Secundido Gándara y Felipe Lagüera.	Nicanor Lagüera.	Para que a nombre de la testamentaria de Santiago Gómez se presente ante las autoridades del Banco Real de Escocia en Londres solicitando la extracción de 2,112.8.7 pesetas
1869	Daniel Lazo, español.	Muriedas y Cía.	Para que procedan a la venta de los bienes raíces del poderrante.
1869	Muriedas y Cía.	José Eusebio Navarro, de Pimos.	Para que proceda sobre la demanda que tiene Luciano de la Rosa como apoderado de Gertrudis Carrera, en relación a la mina de Conformes.

**Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC.<sup>168</sup>**

Algunos de los gestores que tuvo la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., y que radicaban en la ciudad de San Luis Potosí tuvieron participación en las Juntas Patrióticas como Mariano Vega, quien fue secretario en 1841, así como Rafael Sousa, quien fue vocal en 1861, identificado como monarquista.<sup>169</sup> Los lazos débiles considerados como agentes fuera del ámbito local, en el caso de los que otorgó la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., por un lado y los hermanos Felipe y Antonio por otro, expresan que no fueron tan débiles. Eso es evidente en el caso de Nicanor Lagüera, que fue apoderado de la Casa y realizó

<sup>168</sup> Los poderes que realizó la Casa Lagüera, Muriedas y Cía. fue de 22. Lic. Mariano de Arreola, 1858; 1860; 1863. Lic. Isidro Calvillo, 1864; 1865, 1868; 1867; 1869. Lic. Manuel M. de Arreola, 1864; 1865; 1869. Lic. Antonio de P. Nieto, 1868. Lic. Domingo de Arreola, 1868.

<sup>169</sup> Salazar, *The Independence celebrations*, 2007, pp. 375-376.

transacciones importantes, basada sobre todo en la confianza; después de su estancia en la ciudad de San Luis Potosí regresó a España. Dando continuidad a la red, aunque transformada, lo que confirma para la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., que las redes estaban en permanente transformación. De esa manera in lazo supuestamente puede cambiar en poco tiempo a uno como conceptualizado como fuerte. De los poderes que otorgó y que recibió la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., o alguno de sus miembros, 17 fueron otorgados y 5 fueron recibidos.

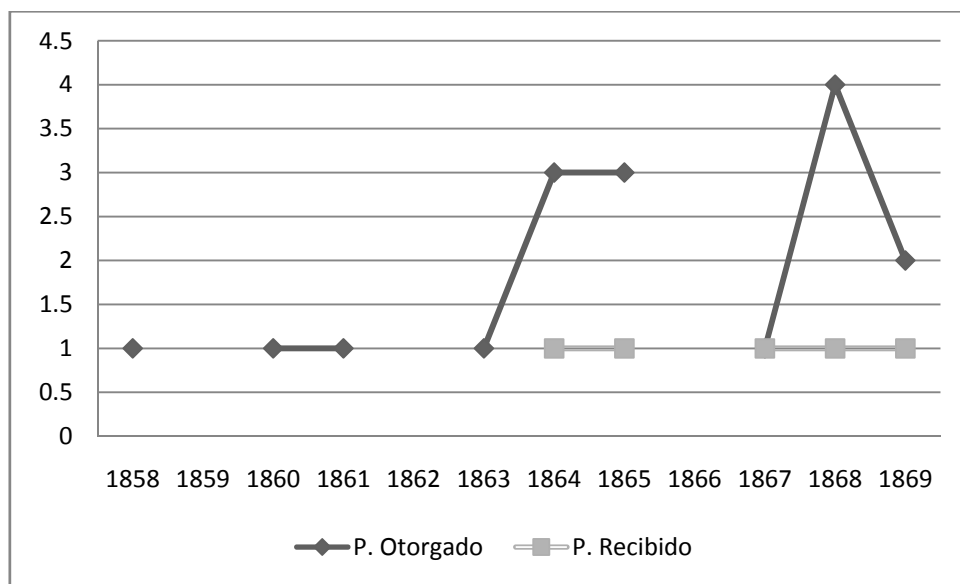
Los gestores de la Casa Lagüera, Muriedas y Cía. para el periodo de 1858 a 1869 relativamente fueron pocos, ya que representó a cuatro poderdantes y otorgó 16 poderes con un total de 20 poderes. Tres momentos señalan que hubo un despegue de las representaciones que los gestores hicieron. La representación por parte de la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., fue constante a partir de 1867 cuando fungieron como gestores de otros agentes.

En 1860 la Casa Muriedas y Cía., junto a comerciantes españoles realizaron un protesto por falta de pago de un préstamo que hicieron al gobierno del estado. La Tabla 8 indica quienes fueron los españoles que realizaron dicho préstamo, además de que los españoles presentaron sus cartas de seguridad.

El haberse reunido para realizar esta demanda al gobierno del Estado representa la cohesión que como grupo de comerciantes españoles les permitía permanecer en el mercado en momentos críticos. Es de considerar el hecho de la competencia comercial en un mismo espacio económico, que no obstaculizaba la unificación de fuerzas para tomar medidas de presión ante el gobierno estatal. Esa cohesión se vio plasmada en la consolidación de la llamada Colonia Española. En este sentido habría que mencionar que

desde 1840 cuando Ángel Calderón de la Barca, primer ministro plenipotenciario de España llegó a México la situación de los españoles establecidos en México empezó a regularizarse, de tal forma que comenzaron a sentirse más protegidos lo que confirmó un mayor sentido de cohesión como grupo.<sup>170</sup>

**Gráfica 6 Tendencia de los poderes otorgados y recibidos que la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., realizó en los años de 1858-1869**



**Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC.<sup>171</sup>**

Así que como grupo, los españoles establecidos en la ciudad de San Luis Potosí en más de una ocasión se unieron para hacer frente a los diferentes gobiernos que enfrentaron en esa época, en algunas ocasiones suspendieron el pago de contribuciones en otras las adelantaron.

<sup>170</sup> Pi-Suñer, “Negocios y política”, 1994 p. 75.

<sup>171</sup> Los poderes que realizó la Casa Lagüera, Muriedas y Cía. fue de 22. Lic. Mariano de Arreola, 1858; 1860; 1863. Lic. Isidro Calvillo, 1864; 1865, 1868; 1867; 1869. Lic. Manuel M. de Arreola, 1864; 1865; 1869. Lic. Antonio de P. Nieto, 1868. Lic. Domingo de Arreola, 1868.

**Tabla 6 Relación de las personas que hicieron el protesto por falta de pago del préstamo que solicitó el gobierno del estado**

<b>Nombre.</b>	<b>Núm. de Carta.</b>	<b>Cantidad.</b>
Fernando Larrache.	1560	1,000.00
Ceferino Ruiz.	1542	700.00
Felipe Lagüera, por Muriedas y Cía.	1583	600.00
Ángel Caloca.	1531	500.00
Blas Pereda.	1517	300.00
Vicente García.	1628	100.00
Antonio H. Solana.	1597	100.00
Pablo Narezo.	1527	200.00
José Manzo.	1552	100.00
Félix Andrés Muriel.	1600	500.00
Antonio Cuesta.	1518	100.00
Tomás Ruiz.	1522	200.00

**Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC, Lic. Manuel de Arreola f. 15v, acta s/n, t. XIII, con fecha 29 de febrero de 1860.**

#### **2.4. La familia, Muriedas y Manrique de Lara.**

Las redes familiares y los matrimonios fueron estrategias de las familias de la segunda mitad del siglo XIX para entrar en una dinámica económica, política y social. Los matrimonios permitieron que muchos de los inmigrantes entraran en una dinámica de red familiar que propiciaba “la ampliación de las redes de negocios”.<sup>172</sup> El sistema de migración en cadena que se adoptó por parte de los españoles desde la época colonial, permitió a muchos entrar en contacto con esas familias, cuando no se tenían antecedentes de presencia de familia o de amistades anteriores los recién regados inmigrantes buscaban redes matrimoniales con las hijas de los comerciantes establecidos en las ciudades a las que llegaban. Estas estrategias han sido una herencia de las sociedades coloniales, ya que “los

<sup>172</sup> Gamboa, “Redes de parentesco”, 2000, p. 181.

directores de las empresas más importantes estaban ligados por parentesco, matrimonio y compadrazgo”.<sup>173</sup>

Para pertenecer a la élite o a un grupo fuertemente capitalizado se requería reunir algunas condiciones, tales como tener cierta cantidad de capital y pertenecer a una familia de mismo rango, si una persona quería pertenecer a la élite de finales del siglo XVIII, como lo dejó establecido Kicza para la sociedad de la Ciudad de México “se requería una riqueza superior a un millón de pesos o una cifra muy cercana”.<sup>174</sup> Para el caso de la ciudad de San Luis Potosí ha habido acercamientos desde la acumulación de empresarios nacionales y extranjeros desde el punto de vista de la inversión que hizo en la empresa que participó, y ha dejado de lado la acumulación de capital individual que tuvo individualmente dicho empresario.

Los migrantes contrajeron matrimonios con las hijas de las familias “acomodadas” de las ciudades a las que llegaron. En la ciudad de San Luis Potosí una de esas familias fue la compuesta por Herculano Manrique de Lara y Jesús Aguilar. Herculano destacó no solo en el comercio, sino también en la política lo que le permitió un lugar en la sociedad. Lo que hace pensar que los hermanos Muriedas vieron en esa familia una posibilidad de entrar a la dinámica de la sociedad decimonónica de la ciudad de San Luis Potosí. La naciente estructura de red social que crearon con la Casa Lagüera en el comercio, se transformó con los lazos matrimoniales entre los hermanos Muriedas y las hermanas Manrique de Lara.

Los hermanos Muriedas, Antonio y Felipe se casaron con la hermanas Merced y Carlota Manrique de Lara, originarias de la capital potosina, e hijas de Herculano Manrique de Lara y de Jesús Aguilar. El matrimonio de Merced y Felipe se efectuó en 1865; el acta

---

<sup>173</sup> Ladd, *La nobleza mexicana*, 1984, p. 43.

<sup>174</sup> Kicza, *Empresarios coloniales*, 1986, p. 30.

del matrimonio religioso indica que sus padrinos fueron Antonio Muriedas y Carlota Manrique de Lara y sus testigos Santiago Pereda, Eduardo Muñoz y Antonio Casanueva, todos ellos declarados españoles.<sup>175</sup> Su matrimonio como el de la mayoría de las personas que pertenecían a una élite significó asegurar la fortuna y un futuro para su descendencia.

**Ilustración 2 Felipe Muriedas Fox y Merced Manrique de Lara y Aguilar, primer matrimonio en 1865.**



**Fuente: APHMM.**

La relación de los hermanos Muriedas con la familia Manrique de Lara puede entenderse a partir de los lazos familiares. El matrimonio entre Felipe y Merced duró solo cinco años, debido al fallecimiento de Merced, quien tenía 23 años.<sup>176</sup> Ese matrimonio pudo ser una estrategia que permitió el acceso a la sociedad además de que extendió y desarrolló la red por medio de estos lazos de parentesco. La importancia de las redes familiares radica en

---

<sup>175</sup> AHPSMSLP, FM, con fecha de 26 de febrero de 1865, f. 27, partida 49, libro 16, caja 142.

<sup>176</sup> AHPSMSLP, Fondo Defunciones, con fecha de 3 de abril de 1870, murió Merced Manrique de Lara, de 23 años, deja viudo a Felipe Muriedas, f. 13, partida s/n, libro 40, caja 105. El acta no especifica de que murió Merced.



que fue un medio por donde fluyeron “los capitales, el crédito, la confianza, las influencias, el prestigio, la autoridad y el honor”.<sup>177</sup>

Felipe y Merced procrearon tres hijas, la primera cuyo nombre fue Merced María Concepción de Jesús,<sup>178</sup> la segunda de ellas nombrada María Teófila Manuela de la Concepción<sup>179</sup> y la más pequeña que llevó por nombre María Amada Felipa.<sup>180</sup> El hecho de solo haber tenido mujeres representó un beneficio y una desventaja para dicha familia. El beneficio que pudo haber tenido el matrimonio Muriedas Manrique de Lara al parir tres mujeres fue que alguna de ellas pudiera emparentarse con algún funcionario público o un administrador de alguna Casa de comercio, estrategia que pudo heredarse de la sociedad novohispana de finales del siglo XVIII, en donde las mujeres “podían casarse con funcionarios de alto rango, los miembros de las familias recién enriquecidas gracias al comercio solo podían casarse con las hijas de los funcionarios gubernamentales”.<sup>181</sup> Por otro lado, el riesgo que enfrentó Felipe al no tener un hijo varón fue no contar con un heredero que continuará con la tradición familiar y con los negocios que tuvo. La transformación de las redes sociales se sucedió de manera drástica en algunos momentos lo que le condujo a nombrar a su sobrino Arsenio Gómez Muriedas como representante de sus empresas. Véase ilustración 3.

El segundo matrimonio fue entre Antonio y Carlota en 1867.<sup>182</sup> Este matrimonio procreó seis hijos: José Joaquín Antonio de la Concepción,<sup>183</sup> José Ricardo Daniel,<sup>184</sup> José

---

<sup>177</sup> Lizama y Valerio, “Redes empresariales”, 2006, p. 226.

<sup>178</sup> AHPSMSLP, Fondo Bautizos en adelante FB, con fecha 9 de diciembre de 1865, f.116, partida 1142, libro 37, caja 36.

<sup>179</sup> AHPSMSLP, FB, con fecha 10 de enero de 1867, f. 20, partida 38, libro 39, caja 37.

<sup>180</sup> AHPSMSLP, FB, con fecha 15 de septiembre de 1868, f. 185v, partida 1677, libro 40, caja 37.

<sup>181</sup> Kicza, *Empresarios coloniales*, 1986, p. 178.

<sup>182</sup> AHPSMSLP, FM, con fecha de 17 de noviembre de 1867, f. 32, partida s/n, libro 16, caja 142.

<sup>183</sup> AHPSMSLP, FB, con fecha 2 de septiembre de 1868, f. 178v, partida 1609, libro 40, caja 37.

<sup>184</sup> AHPSMSLP, FB, con fecha 13 de abril de 1873, f. 136, partida 540, libro 43, caja 38.

Regulo Agustín,<sup>185</sup> María Carlota de la Concepción Enedina<sup>186</sup> y María Carmen Gumersinda<sup>187</sup> y María Amada.<sup>188</sup> Según Walker el matrimonio podía considerarse como “una institución que contribuye a definir la familia, proporciona en las sociedades un mecanismo mediante el cual las alianzas entre grupos se pueden orientar hacia objetivos, sociales, económicos y políticos”.<sup>189</sup> La importancia de los hijos varones significó un medio por el cual se perpetuaba; ellos desarrollaban las redes y continuaban los negocios.

**Ilustración 3 Felipe Muriedas con sus hijas, Merced, Manuela y Amada Muriedas Manrique de Lara.**



**Fuente: APFMH**

Los matrimonios entre Felipe y Merced y Antonio y Carlota, pueden considerarse dentro del parámetro de una familia tradicional compuesta por el padre, la madre y los hijos. Aun no se tiene un registro donde se pueda registrar una familia extensa, es decir, una

---

<sup>185</sup> AHPSMSLP, FB, con fecha 4 de abril de 1874, f. 129v, partida 449, libro 46, caja 39.

<sup>186</sup> AHPSMSLP, FB, con fecha 14 de mayo de 1876, f. 173, partida 722, libro 48, caja 40.

<sup>187</sup> AHPSMSLP, FB, con fecha 13 de enero de 1878, f. 227, partida 67, libro s/n, caja 41.

<sup>188</sup> El acta de bautismo no se localizó en el archivo parroquial por lo que se cree que nació en España.

<sup>189</sup> Walker, *Parentesco y negocios*, 1991, p. 90.

familia donde viven uno o más matrimonios bajo un mismo techo. La importancia de estos matrimonios radicó en el interés de los comerciantes, “porque en muchos casos las familias a las que entraban tenían predominio sobre amplias empresas económicas o bien tenían acceso a quienes controlaban dichas empresas”.<sup>190</sup>

El segundo matrimonio de Felipe Muriedas fue con Francisca Othón Malabear en 1874.<sup>191</sup> La duración de este matrimonio fue de catorce años, no tuvo descendencia. Ese matrimonio hizo que la red familiar se consolidará más en un ámbito político y social. El hermano de Francisca, Ramón Othón, además de ser comerciante y minero, ocupó cargos públicos como regidor suplente en los años de 1877, 1880, 1884, 1891 al 1900.<sup>192</sup> Este matrimonio le permitió “una amalgamación familiar para adquirir notabilidad”.<sup>193</sup> La consolidación en lo social del matrimonio con Francisca Othón fue que perteneció a una familia con ascendencia española ya que fue nieta de “Urbano Malabear, natural de Arredondo, España; e hija de Manuel Othón y Antonia Malabear”.<sup>194</sup> El hecho de que Francisca tuviera ascendencia española y formará parte de una familia “de bien” hizo que Felipe Muriedas viera en ella un prospecto para la consolidación de sus redes.

El matrimonio con las hermanas Manrique de Lara permitió a los hermanos Muriedas darse a conocer a través de su suegro Herculano Manrique de Lara, quien para este periodo ya gozaba de un capital social considerable, sobre todo por su participación política en el ayuntamiento y en el comercio en la tienda de El Moro, que después se transformaría en Casa de comercio con el mismo nombre. El segundo matrimonio con

---

<sup>190</sup> Walker, *Parentesco y negocios*, 1991, p. 90.

<sup>191</sup> AHPSMSLP, FM, con fecha 1 de mayo de 1874, f. 51, partida 23, libro 19, caja 143.

<sup>192</sup> Meade, *El nobilísimo*, 1971, pp. 250-255

<sup>193</sup> Arias, “Un empresario español”, 1999, p. 57.

<sup>194</sup> Periódico, *El Estandarte*, año VII, núm. 384, con fecha 15 de septiembre de 1891, p. 3.

Francisca Othón fue más que nada una consolidación de la red con su hermano Ramón Othón además de significar una ampliación de sus vínculos políticos en el ámbito local.

**Ilustración 4 Felipe Muriedas y Francisca Othón Malabear, segundo matrimonio en 1874.**



**Fuente: APFMH.**

### **Capítulo 3. La Casa Muriedas y Cía., 1870-1888**

Este capítulo hace referencia a la Casa Muriedas y Cía., como una organización económica independiente después de su separación de la Casa Lagüera, Muriedas y Cía.<sup>195</sup> La estructura de red que estableció en los años desde su llegada en 1855 hasta la separación de la Casa Lagüera en 1869, fue transformándose incluso después de emparentar con la familia Manrique de Lara. Si bien después de que entró en la dinámica de red socioeconómica que construyó a partir del comercio para este periodo de 1870 a 1888, se dejó ver la estructura de red que logró consolidar y posicionarla como una Casa comercial de las más importantes. La inversión que hizo en los sectores comercial, minero, crediticio y de infraestructura a través de los gestores que la representaron dentro y fuera de la ciudad de San Luis Potosí y de otras partes de la república.

Las redes sociales que construyó se transformaron para este periodo en una estructura de redes empresariales más sólidas. En el periodo de 1870-1888, las redes horizontales fueron determinantes para el establecimiento de varias empresas y compañías en las que invirtió la Casa Muriedas y Cía., o un miembro perteneciente a dicha Casa.

El capítulo está dividido en cuatro partes. La primera hace referencia al debate sobre la empresa familiar y si se puede considerar a la Casa Muriedas y Cía., como empresa familiar o familia empresaria o si puede hablarse de familia empresaria por los miembros que la formaron y su forma de composición y comportamiento empresarial; la segunda

---

<sup>195</sup> Con independiente me refiero a que inició sus actividades separada ya de la Casa Lagüera, Muriedas y Cía., ya que estas funcionaban como una sola organización económica; hasta el momento no se ha localizado un acta en donde se haya protocolizado la división y partición de bienes que ambas Casas realizaron, pero se tienen datos en donde “consta de las circulares que me presentaron expedidas en 31 de diciembre de 1867 y 1 de enero de 1868, por haber expirado el término y haberse separado por mutuo consentimiento Secundino Gándara Lagüera terminó la Casa que se giraba bajo la razón social de Lagüera Muriedas y Cía. substituyéndola la Casa Muriedas y Cía.”, AHESLP, RPPyC, Lic. Silvestre López Portillo, f. 5v, acta 6, t. I, con fecha 14 de enero de 1868.

parte se refiere a las gestorías y a las actividades de la Casa Muriedas y Cía., en las cuales se podrá observar una estructura de red crediticia, comercial y social; la tercera parte se enfoca a las finanzas y a la adquisición de bienes inmuebles; la última parte se refiere a las compañías en las que invirtió la Casa Muriedas y Cía., y sus miembros a título personal.

### **3.1. La Casa Muriedas y Cía. ¿Empresa familiar?**

El año de 1870 fue un año coyuntural para la empresa en México debido a que hasta antes de esta fecha ésta tuvo un carácter de tipo familiar, es decir “que predominaba claramente la empresa familiar en la gran mayoría de las unidades productivas y comerciales del país”.<sup>196</sup> La historiografía nos ha dado claro ejemplo de la existencia de estas empresas de tipo familiar conocidas como compañías, en las que fue común que se fundaran entre parientes. Algunos ejemplos de ellas son la firma Agüero, González y Cía. “se trata de una compañía de tipo familiar en la cual dos de los cuatro socios que la integran —Francisco Agüero y Miguel Buch—son españoles residentes en el país desde la época colonial”; y la Casa Fernández del Valle cuyos miembros se integraron a la familia Martínez Negrete “aportando muy poco capital. A partir de la relación con la familia Martínez Negrete los hermanos Fernández del Valle comenzaron a construir sus empresas y a formar su propia fortuna”.<sup>197</sup>

Una empresa familiar tiene características propias así como la concepción que de ella se pueda llegar a tener, tres son los elementos que la identifican: “el 1º de ellos es la distribución de la propiedad de la compañía, el 2º quién ejerza el control y el 3º en la

---

<sup>196</sup> Marichal, “Avances recientes”, 1977, p. 24.

<sup>197</sup> Meyer, “Agüero, González y Cía.”, 2003, p. 23; Valerio, “Empresarios españoles”, 2003, p. 51.

continuidad de la propiedad”.<sup>198</sup> Las definiciones sobre empresa familiar son muy diversas; para las necesidades de esta investigación tomaré la propuesta por Aguilar sobre las empresas familiares que son “aquellas que se caracterizan por disponer de más del 50% del capital o bien por el hecho de que un mismo grupo familiar ocupa sus puestos clave de dirección”.<sup>199</sup> Con estas características, la Casa Muriedas y Cía., puede considerarse una empresa familiar, puesto que sus socios mayoritarios fueron los hermanos Antonio y Felipe Muriedas además de que la gerencia recayó en cada uno de ellos, es decir que la propiedad y la dirección estaban en manos de los miembros de una familia.

Por el tiempo que duró la Casa Muriedas y Cía., y en la definición de empresa familiar puede decirse que “el nivel de complejidad y el grado de desarrollo de su estructura”,<sup>200</sup> de acuerdo a lo propuesto por los autores como Gimeno y otros, se puede decir que la Casa Muriedas y Cía. encaja en el caso de empresa familiar de tipo capital, la cual tiene una “edad media de 28 años, pero después de los 20 años decae significativamente. Son empresas de «fundador» es decir que son fruto del esfuerzo de una persona y suele durar mientras esta persona está plétorica de energía”.<sup>201</sup> Por su parte, Valdaliso y López explican que la empresa familiar “es aquella en donde una o varias familias están representadas, bien entre sus socios bien en su consejo de administración”.<sup>202</sup> Por su parte Corona establece que la empresa familiar es donde “una o más familias contralan la propiedad y pueden controlar también, aunque no siempre la dirección”.<sup>203</sup>

Hasta cierto sentido cada autor tiene razón, si hablamos de una estructura como la han tenido las grandes empresas, es complicado ya que en el caso de la Casa Muriedas y

---

<sup>198</sup> Monreal, *La empresa familiar*, 2002, p. 19.

<sup>199</sup> Aguilar 1998, citado en Monreal, *La empresa familiar*, 2002, p. 21.

<sup>200</sup> Gimeno, *Modelos de empresa*, 2009, p. 80.

<sup>201</sup> Gimeno, *Modelos de empresa*, 2009, pp. 83-84.

<sup>202</sup> Valdaliso y López, *Historia económica*, 2007, pp. 164-165.

<sup>203</sup> Rus y Rodríguez, “¿Qué es una empresa familiar?”, 2005, p. 21.

Cía., solo tuvo un gerente, eran dueños tanto de la propiedad como del capital invertido en ella, además el consejo de administración fue ocupado hasta 1888 por Antonio o por Felipe Muriedas, a partir de 1889 hubo una transformación, ya que la gerencia recayó en la persona de Pedro Sousa, como apoderado de Felipe Muriedas.

La Casa Muriedas y Cía., la formaron los hermanos Antonio y Felipe Muriedas, quienes se asociaron a Arsenio Muriedas, Tomás Olavarría y Ramón Othón. La duración de esa primera sociedad terminó en el año de 1888, cumpliendo así con el modelo capital antes descrito. Vuelve a constituirse sociedad en 1899 con otros integrantes como lo fueron Pedro Sousa, Felipe de la Vega y José López, los socios mayoritarios fueron Antonio y Felipe Muriedas.

La constitución de la Casa Muriedas y Cía., se desconoce, pero puede ser entendida a partir de varias coyunturas: a) en 1859 llegó como Casa Muriedas y Cía., a la ciudad de San Luis Potosí y se asoció a la Casa Lagüera y trabajaron en conjunto por diez años; b) se separaron en 1869 y a partir de 1870 trabajó de forma independiente hasta 1888, año de su primera liquidación; c) en 1889 se constituyó con otros socios y se liquidó definitivamente en 1897; d) a partir de 1898 la Casa fue administrada por Felipe Muriedas hasta 1907; y finalmente e) en 1908 se asociaron Manuela Muriedas y Enrique Zavala y trabajaron la Casa bajo la razón social de Felipe Muriedas sucesores.

### **3.2. Primeras Gestorías**

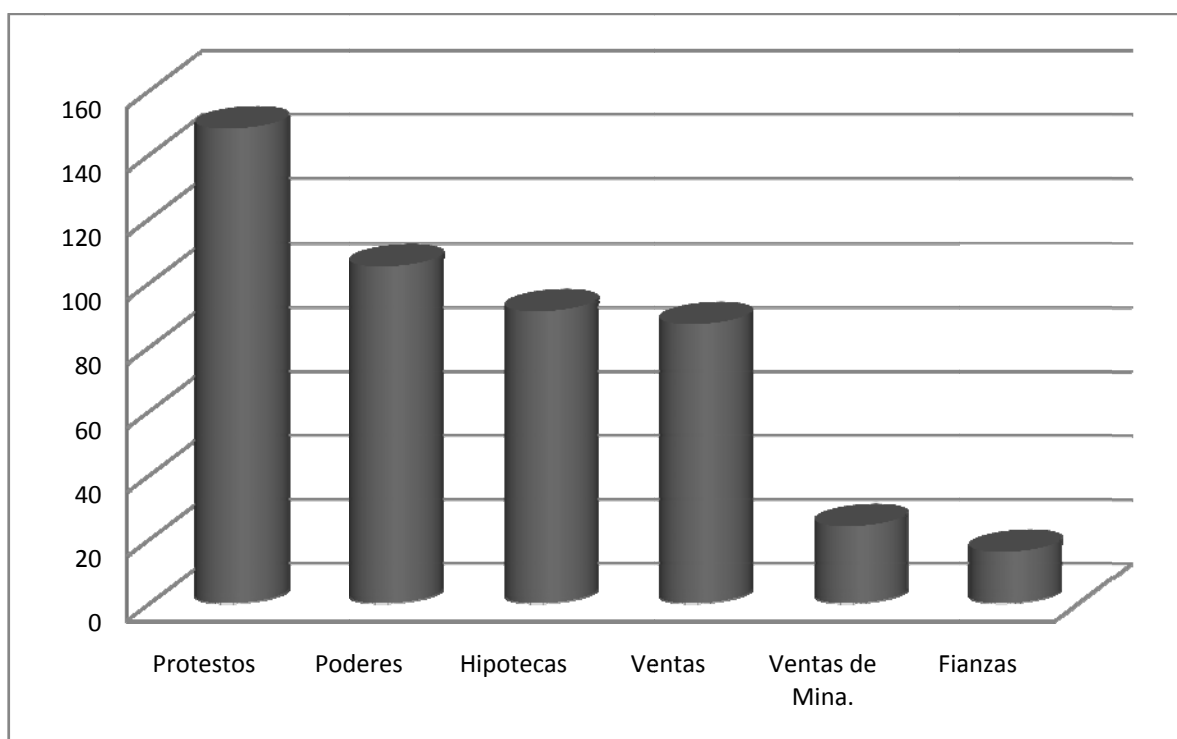
Después de su separación de la Casa Lagüera, la Casa Muriedas y Cía., inició sus propias actividades con una visión específica por parte de los integrantes que la conformaban, aunque la separación de la Casa Lagüera, Muriedas y Cía. se dio en los negocios, no pasó lo mismo con la relación que mantuvieron en lo social, ya que la relación con algún



miembro de la familia Lagüera siguió siendo cercana. Los integrantes con los que siguió la Casa Muriedas y Cía., fueron Antonio y Felipe Muriedas como socios mayoritarios, Tomás Olavarría, Arsenio Muriedas y Ramón Othón como socios industriales. La información no permitió saber en qué momento se integraron a dicha Casa; se sabe de su participación en ella por la separación que se dio en 1888, hecho que se retomará más adelante por ser una coyuntura y transformación en las redes socioeconómicas de dicha Casa.

Entre las actividades económicas que la Casa Muriedas y Cía. realizó, se pueden enumerar algunas, préstamos, hipotecas, fianzas, poderes, ventas entre otras.

**Gráfica 7 Actividades de la Casa Muriedas y Cía., y sus socios 1870-1888**



**Fuente: elaboración propia con base en AHESLP, RPPyC.<sup>204</sup>**

<sup>204</sup> La totalidad de las transacciones que la Gráfica 7, suman 471. La información fue consultada de los siguientes notarios: Lic. Antonio de P. Nieto, 1870 a 1888; Lic. Domingo de Arreola, 1870 a 1872; Lic. Ignacio López Portillo, 1875 a 1876; Lic. Silvestre López Portillo, 1870 a 1877; Lic. Isidro Calvillo, 1870 a 1888; Lic. Adalberto M. Vázquez, 1882 a 1888 y Lic. Jesús Hernández Soto, 1881 a 1888.

La Gráfica 7 indica que entre las transacciones que la Casa Muriedas y Cía., realizó en este periodo sobresalen los protestos de libranzas, seguidos de las gestorías (poderes). Los poderes especiales permiten observar la red socioeconómica que tejió la Casa, por medio de préstamos que otorgó con garantía de un bien inmueble, la compra-venta de inmuebles, de barras de minas, así como el otorgamiento de fianzas, a nombre personal y a nombre de la Casa.

Los protestos o letras de cambio fueron una herencia europea de los siglos XII y XVI, los comerciantes de la segunda mitad del siglo XIX los usaron como una estrategia que requería de operaciones mercantiles y como sistema de obtención de crédito; además de que debían de pagarse en una determinada fecha, aceptar la letra o protesto por el valor de los bienes transportados u cualquier otro bien.<sup>205</sup>

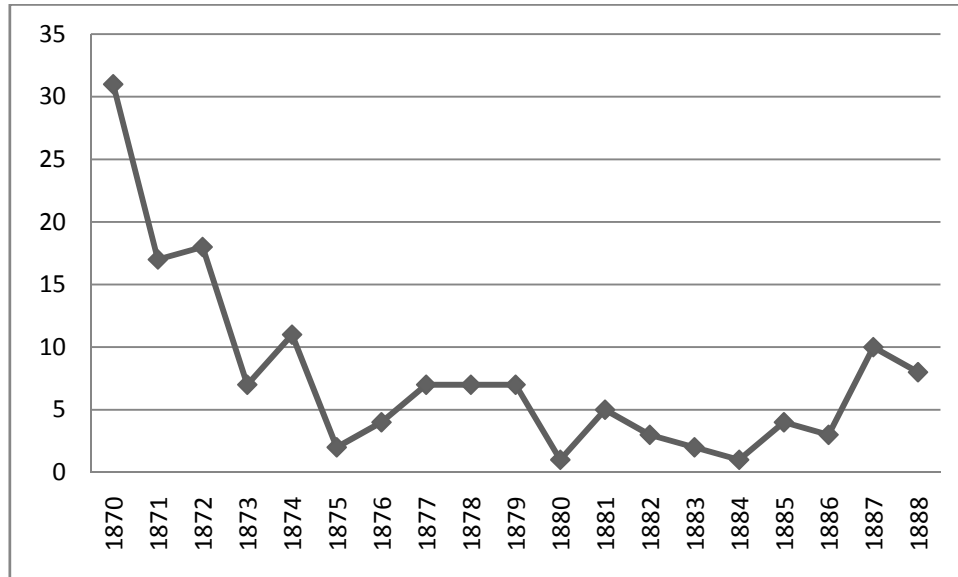
La Gráfica 8 muestra para 1870 hubo un descenso en los protestos de libranzas manejados que se pronunció hasta 1875, después tuvo un ligero despegue y una tendencia hasta cierto punto plana en los años de 1877-1879; después tiene otro declive del que siguió una tendencia a la baja, solo en 1887 volvió a tener un pequeño ascenso, pero para 1888 declinó. El primer declive coincidió con una inestabilidad económica de los años de 1870-1875 debido a los enfrentamientos de los grupos políticos que se estaban disputando el poder. El proceso electoral de 1871 que enfrentó a Porfirio Díaz con Benito Juárez fue, según Carregha “una lucha perdida desde sus orígenes para el Héroe del 2 de Abril, quien ante la imposibilidad de obtener el triunfo en las urnas electorales desconoció la elección y el 8 de diciembre del mismo año promulgó el Plan de La Noria”.<sup>206</sup>

---

<sup>205</sup> Foreman, *Historia económica mundial*, 1995, p. 87; Casado, “La empresa durante”, 1998, p. 24.

<sup>206</sup> Carregha, *La revuelta*, 2007, p. 31.

**Gráfica 8 Préstamos con garantía de letras de cambio que la Casa Muriedas y Cía., realizo de 1870-1888**



**Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC.<sup>207</sup>**

Mientras esto ocurría a nivel nacional, la ciudad de San Luis Potosí se vio afectada, ya que a finales del año de 1875 llegó a la ciudad el general Diódoro Corella quien había sido gobernador del 24 de diciembre de 1871 a 14 de mayo de 1872,<sup>208</sup> y expidió el siguiente decreto: “1º se declara al Estado de San Luis Potosí, en estado de sitio. 2º reasume los mandos político y militar el General en jefe de la división de operaciones”.<sup>209</sup> La actitud de Corella fue tomada a raíz de que en Nuevo León fueron “amagados” varios Distritos por fuerzas de los sublevados.

En el tiempo que estuvo en la ciudad el general Diódoro Corella, la Casa Muriedas y Cía., realizó diversos préstamos, el primero de ellos “desde Villa de Reyes con fecha del

<sup>207</sup> La totalidad de los préstamos con garantía de letras de cambio que la Gráfica 8, suman 148. La información fue consultada de los siguientes notarios: Lic. Antonio de P. Nieto, 1870 a 1888; Lic. Domingo de Arreola, 1870 a 1872; Lic. Ignacio López Portillo, 1875 a 1876; Lic. Silvestre López Portillo, 1870 a 1877; Lic. Isidro Calvillo, 1870 a 1888; Lic. Adalberto M. Vázquez, 1882 a 1888 y Lic. Jesús Hernández Soto, 1881 a 1888.

<sup>208</sup> Cañedo, et. al. *Cien años de vida*, 2000, p. 367.

<sup>209</sup> Velázquez, *Historia de San Luis*, 2004, vol. III, p. 147.

15 de febrero de 1872 en el que informa al Sr. Manuel Cantú se sirva mandar pagar a la orden de los Sres. Muriedas y Cía. la suma de \$1,500.00”.<sup>210</sup> Una segunda petición que hizo Corella a Muriedas y Cía., hacía referencia a unas vigas en donde se comprueba haber recibido la suma correspondiente; “con fecha del 12 de febrero de 1872, haber recibido del pagador del Poder Ejecutivo la suma de \$393.75, valor de 150 vigas que han entregado por orden del general Corella a razón de 25 reales cada una”.<sup>211</sup> En un tercer comunicado, la Casa Muriedas y Cía., ratificó el pago que se le hizo de la siguiente manera: con fecha 12 de abril de 1872 confirma haber recibido del pagador del Poder Ejecutivo la suma de \$1,938.75 como pago de lo siguiente:

**Tabla 7 Préstamos y condiciones bajo las cuales se realizaron los préstamos otorgados por la Casa Muriedas y Cía., al ejecutivo del estado**

<b>Concepto.</b>	<b>Cantidad.</b>
Valor de las vigas que vendieron el día de febrero de 1872	393.75
Por la adjunta orden que con fecha de 15 de febrero de 1872 giró Manuel Cantú encargada por el general Corella.	1,500.00
Cambio de esta plata sobre la anterior orden.	45.00
Todo en total de la suma.	1,938.75

**Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, SGG, legajo 3, año de 1872, expediente s/n.**

Este es un claro ejemplo de que en más de una ocasión la Casa Muriedas y Cía., realizó diversos préstamos a los diferentes gobiernos antes de que el país llegara a una estabilidad.

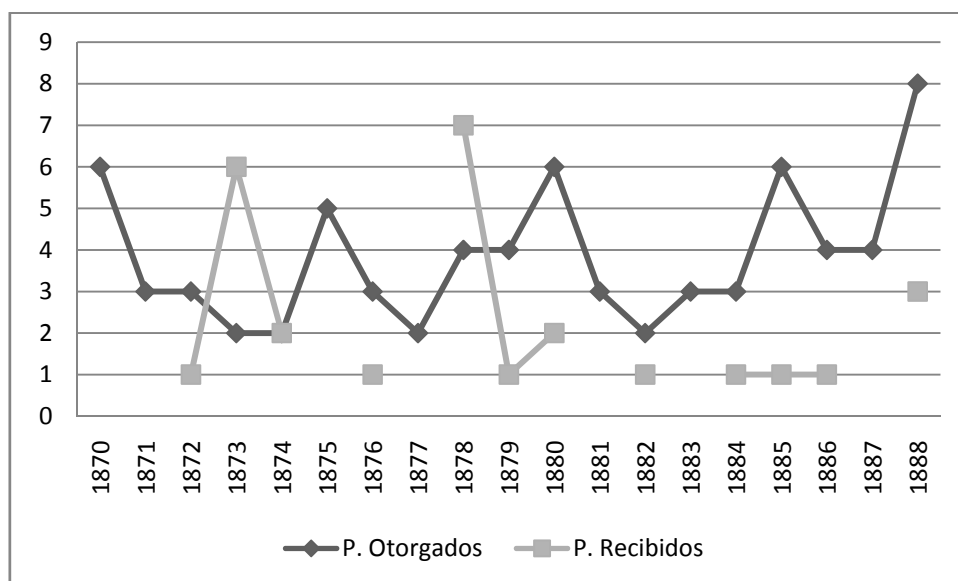
Pero estas inestabilidades, lejos de afectar a la Casa Muriedas y Cía., como lo mostró la Gráfica 7 (ver pág. 85), fue un periodo de “prosperidad” si se le puede llamar de esta forma, porque aparte de los préstamos que realizó, tuvo que hacer uso de gestores (apoderados) para que lo representaran en los negocios que tuvieron (Gráfica 9). Los

<sup>210</sup> AHESLP, SSG, legajo 3, año de 1872, expediente s/n.

<sup>211</sup> AHESLP, SGG, legajo 3, año de 1872, expediente s/n.

apoderados fueron de dos tipos: especiales y generales; los primeros eran comisionados para negocios específicos y los segundos como su nombre lo dice, tuvieron un carácter más general, es decir se encargaban de manejos de gran alcance, en donde representaban a la Casa en la ciudad y en el estado.

**Gráfica 9 Poderes otorgados y recibidos por la Casa Muriedas y Cía., en los años de 1870-1888**



Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC.<sup>212</sup>

Los poderes reflejan una parte importante de la red social que la Casa Muriedas y Cía. construyó, basada sobre todo en la confianza y en la lealtad de los apoderados. Esas redes fueron “sistemas de intercambio realizados que permiten la realización de la circulación de bienes o de servicios”.<sup>213</sup> La representación de la Casa por parte de los apoderados se dio desde el comercio hasta en las inversiones de diversos tipos que tuvo en este periodo en los

<sup>212</sup> La totalidad de los poderes otorgados y recibidos que la Gráfica 9, suman 105. La información fue consultada de los siguientes notarios: Lic. Antonio de P. Nieto, 1870 a 1888; Lic. Domingo de Arreola, 1870 a 1872; Lic. Ignacio López Portillo, 1875 a 1876; Lic. Silvestre López Portillo, 1870 a 1877; Lic. Isidro Calvillo, 1870 a 1888; Lic. Adalberto M. Vázquez, 1882 a 1888 y Lic. Jesús Hernández Soto, 1881 a 1888.

<sup>213</sup> Bertrand, “De la familia a la red”, 1999, pp.119-120.

que se requería la intervención de otras personas. Como las juntas de accionistas de varias empresas mineras o en lo relacionado a la gestión de recursos para la construcción del ferrocarril por ejemplo.

**Tabla 8 Poderes que otorgó la Casa Muriedas y Cía. en los años de 1870-1888**

<b>Año.</b>	<b>Poderdante.</b>	<b>Apoderado.</b>	<b>Encargo.</b>
1871	Muriedas y Cía.	Luis Hernández, de Encarnación, Jalisco.	Para que cobre dinero a Jesús vecino de Teocaltiche.
1872	Muriedas y Cía.	Luciano de la Rosa, de Pinos.	Para que exija el pago de \$300.00 pesos a Paulino Rosillo.
1874	Muriedas y Cía. representado por su socio gerente Antonio Muriedas.	Ávila y Martínez, de Parras.	Para que represente la Casa Muriedas y Cía., en Parras y en lugares fuera de esta ciudad.
1876	Muriedas y Cía. y Matías Hernández Soberón.	Tomás Rodríguez, de Laguna de Matamoros, Coahuila.	Para que exija el pago de \$3109.30 y \$2,050.18 a Jesús Calderón vecino de aquella ciudad a razón de mercancía.
1877	Muriedas y Cía.	Juan E. Navarro, de Pinos.	Para que cobre \$1,858.14 a Secundino Gómez vecino de la Noria de los Ángeles, la cuenta que tuvo en dicha Casa.
1878	Antonio y Felipe Muriedas	Federico Gresser, del país de Alemania.	Para que administren todos sus bienes y para que arrende fincas urbanas y rústicas.
1880	Muriedas y Cía.	Lic. Indalecio Sánchez Gabito, de la ciudad de México.	Para que cobre \$50,396.87 a la testamentaria de Cayetano Rubio y a la fábrica Hércules de Querétaro \$5,226.00
1882	Felipe Muriedas	Miguel Iglesias, de la ciudad de México.	Para que a nombre de la testamentaria de Jesús Aguilar de Manrique de Lara, cobre y perciba las cantidades a cargo del Supremo Gobierno Nacional, procedentes de préstamos.
1886	Felipe Muriedas en representación de Manuela Muriedas y Carlota Manrique de Lara.	Palomar Hnos. de Guadalajara.	Para que gestione los títulos relativos a la hacienda de San Nicolás Obispo de Laguna Seca.
1888	Felipe Muriedas como gerente de Muriedas y Cía.	Antonio Basagoiti, de la ciudad de México.	Para que recoja las sumas de dinero efectivo que tenga que pagar el Supremo Gobierno de la Unión la construcción del Ferrocarril del Potrero.

**Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC.<sup>214</sup>**

<sup>214</sup> La información fue tomada de los siguientes notarios: Lic. Isidro Calvillo, 1871; Lic. Antonio de P. Nieto, 1872; Lic. Silvestre López Portillo, 1874; Lic. Antonio de P. Nieto, 1876; Lic. Antonio de P. Nieto, 1877; AHESLP, RPPyC, Lic. Silvestre López Portillo, 1878; Lic. Antonio de P. Nieto, 1880; Lic. Antonio de P. Nieto, 1882; Lic. Antonio de P. Nieto, 1886 y Lic. Antonio de P. Nieto, 1888.

De los gestores de la Casa se pueden mencionar a Luciano de la Rosa, miembro de la familia de la Rosa Berriozábal, familia mezcalera de Pinos, Zacatecas, quienes fueron dueños de la hacienda La Pendencia y de los ranchos Guadalupe de los Pozos y el Refugio.<sup>215</sup> El Lic. Indalecio Sánchez Gavito, de origen asturiano y accionista del Banco de México en el cual contó en algún momento con 100 acciones,<sup>216</sup> también fue accionista de la empresa La Sauteña “con 16 partes.”<sup>217</sup> Antonio Basagoiti “español, conservador, fundó la planta de tabaco llamada Tabacalera Mexicana”.<sup>218</sup>

La Tabla 10, muestra parte de las redes sociales que consolidó la Casa Muriedas y Cía. Podría decirse que fue una red de tipo horizontal puesto, que los gestores que representaron a la Casa, fueron empresarios. La red horizontal puede ser entendida como: “las que ocurren entre parientes, amigos e iguales o colegas situados en un mismo nivel jerárquico. Estos lazos horizontales pueden y deben ser mantenidos por la existencia de un flujo de intercambio recíproco en ambas direcciones y hacia el individuo”.<sup>219</sup> Estas redes horizontales fueron de acuerdo con las necesidades de los negocios de la Casa Muriedas y Cía., como en el caso del Lic. Sánchez, quien cobró a los herederos de Cayetano Rubio la suma expresada en la Tabla 10. Cayetano Rubio fue “natural de Cádiz, importaba ropa y traficaba con azúcar, cobre y papel, dueño de una fábrica de hilados y tejidos de algodón llamada El Hércules y otra llamada La Purísima”.<sup>220</sup> Otros de los gestores y que fueron empresarios son Luciano de la Rosa hacendado de Pinos, Diego G. Lavín minero de Real de Catorce y Antonio Basagoiti empresario de la ciudad de México.

---

<sup>215</sup> Canizales, *De las mieles al mezcal*, 2008, p. 66.

<sup>216</sup> Ludlow, “Empresarios y banqueros”, 1994, pp. 144-161.

<sup>217</sup> Herrero, *Los empresarios mexicanos*, 2004, p. 127.

<sup>218</sup> Ludlow, “Empresarios y banqueros”, 1994, pp. 150-159.

<sup>219</sup> Adler, “Las relaciones horizontales y verticales”, 1994, p. 254.

<sup>220</sup> Monroy, *Sueños, tentativas*, 2004, pp. 134-136.

El alcance y la participación que tuvo la Casa Muriedas y Cía., puede entenderse a partir de los préstamos que realizó en otras ciudades, fuera en dinero en líquido o en mercancías, ya que su red comercial se extendió a ciudades como Guadalajara, la ciudad de México, Pinos y Teocaltiche, entre otras.

### **3.3. Finanzas y bienes inmuebles**

Los primeros años de la década de 1870 continuaron con una tendencia de inestabilidades, políticas, sociales y económicas. Algunos de los planes que habían salido a la luz fueron el Plan de la Noria, que fue lanzado por Porfirio Díaz el 8 de noviembre de 1872, y después de las derrotas ante Juárez y Lerdo de Tejada, Díaz cambió su estrategia es decir “la tarea de los cuatro años siguientes sería reconstruir la coalición de oposición pero, a diferencia de la fallida estrategia de 1867 o la de 1871, en las que Díaz, inicialmente, buscó el poder mediante el proceso electoral; la táctica elegida después de 1872 sería la de la rebelión militar”.<sup>221</sup>

El gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, sustituyó al de Benito Juárez, pero representó un verdadero reto para los habitantes de la República porque en 1876 realizó un decreto “por el cual se impuso el 25% sobre capitales —comprendidas las propiedades urbanas y rústicas, las imposiciones sobre unas y otras y los giros mercantiles e industriales—, destinada a cubrir el déficit del erario federal”.<sup>222</sup> Este decreto afectó a la Casa Muriedas y Cía., en la venta de una casa ubicada en la calle de las Recogidas “al Sr. Pedro González por la cantidad de \$200.00, y que nunca se les había cobrado contribución alguna, se han encontrado con que al pagar los atrasos de esa transacción, la Administración Principal de Rentas les cobra sobre un avalúo de \$800 pesos, siendo que es

---

<sup>221</sup> Garner, *Porfirio Díaz*, 2009, p. 78.

<sup>222</sup> Carregha, *La revuelta*, 2007, p. 40.



una finca pequeña y casi derruida”.<sup>223</sup> Este es un claro ejemplo de cómo afectó el decreto que dictó el presidente Lerdo de Tejada, no por ellos, la Casa suspendió sus transacciones, ya que éstas siguieron su curso, como el de otras Casas comerciales o industriales que se localizaban en el país.

La adquisición de bienes inmuebles tanto rurales como urbanos y la adquisición de la hacienda de Gogorrón representaron para la Casa Muriedas y Cía., otra forma de invertir el capital que les proporcionaban sus actividades, principalmente el crediticio y el comercio, lo que les permitió en algún momento dado asegurar el capital, ya que en ese periodo existían problemas, como el acceso al capital circulante o líquido. Coastworth señala que “el ingreso *per capita* y el ingreso total cayeron en alguna época posterior a 1860. Una recuperación empezó durante la República Restaurada (1867-1876) pero México no superó los niveles coloniales de ingreso sino hasta avanzado el porfiriato”,<sup>224</sup> por lo que muchas de las propiedades eran una forma de pago o de aseguramiento del capital.

La adquisición de bienes inmuebles en el periodo de 1870-1888 por parte de la Casa Muriedas y Cía., fue muy escasa; la venta que hizo de los mismos inmuebles fue mayor, las inestabilidades que hubo entre los años de 1870 a 1877, marcaron momentos coyunturales por los enfrentamientos entre los grupos que se disputaban el poder: “se lanza el Plan de la Noria, muere el presidente Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada toma la presidencia”,<sup>225</sup> lo que provocó que la economía se viera afectada. Quizá por esta razón la Casa Muriedas y Cía., prefirió vender y tener capital circulante; otra causa puede entenderse tras la separación de la Casa Lagüera, Muriedas y Cía. en que los inmuebles que adquirió dicha Casa pasaron a la propiedad de Muriedas y Cía.

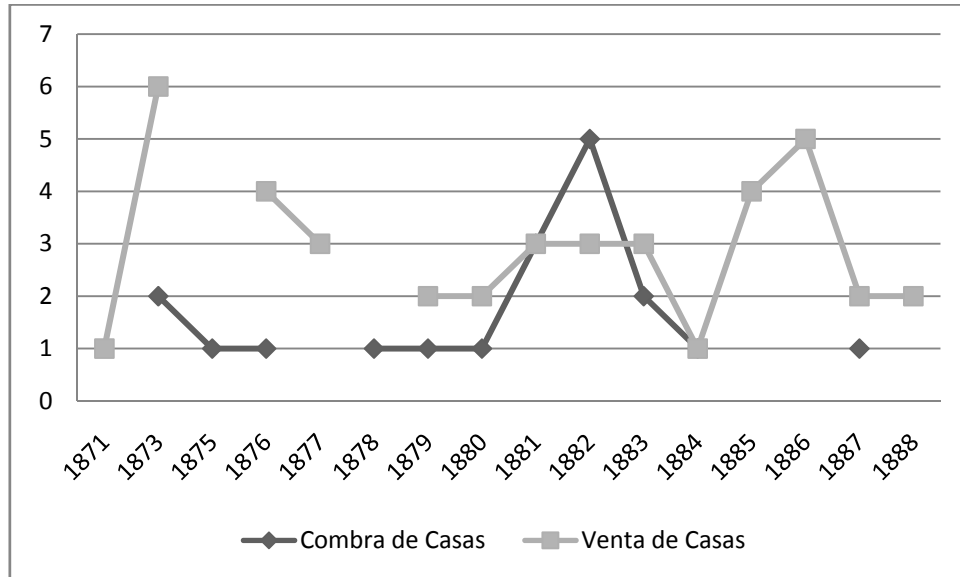
---

<sup>223</sup> AHESLP, SGG, legajo 21, año de 1876, expediente s/n.

<sup>224</sup> Coastworth, “Características generales”, 1995, p. 15.

<sup>225</sup> Garner, *Porfirio Díaz*, 2009, pp. 259-260.

**Gráfica 10 Compra-venta de bienes inmuebles que hizo la Casa Muriedas y Cía., de 1870-1888**



Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC.<sup>226</sup>

La Gráfica 10, muestra las propiedades que adquirió la Casa Muriedas y Cía., que quedaron distribuidas de la siguiente manera: 19 casas que vendió y 44 casas que compró, en su mayoría fueron fincas urbanas, tanto las que vendió como las que compró, el capital que invirtió en las que vendió fue de \$54,776.00 y en las que compró \$63,541.07 lo que explica la importancia en la adquisición de bienes raíces por parte de la Casa Muriedas y Cía. La tendencia de la compra es lineal, tienen un ligero despunte en el año de 1882. La línea de las ventas es más inestable pero hay una ausencia entre los años de 1874- 1876, que coincide con la controversia que provocó el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada “al crear una segunda Cámara o Senado, la forzada implementación de las Leyes de Reforma,

<sup>226</sup> La totalidad de la compra-venta de bienes inmuebles que la Gráfica 10, muestra suman 62. La información fue consultada de los siguientes notarios: Lic. Antonio de P. Nieto, 1870 a 1888; Lic. Domingo de Arreola, 1870 a 1872; Lic. Ignacio López Portillo, 1875 a 1876; Lic. Silvestre López Portillo, 1870 a 1877; Lic. Isidro Calvillo, 1870 a 1888; Lic. Adalberto M. Vázquez, 1882 a 1888 y Lic. Jesús Hernández Soto, 1881 a 1888.

lo que estimuló rebeliones cristeras en el noroeste en 1874 y 1875”.<sup>227</sup> Entre los años de 1874 y 1875 a consecuencia de las rebeliones la Casa Muriedas y Cía., suspendió la compra-venta de inmuebles, posteriormente en los primeros años del porfiriato reactivó la actividad de compra-venta de inmuebles de los que era dueño. La historiografía nos ha mostrado ejemplos claros de empresarios que han invertido su capital en la adquisición de bienes raíces, como: el caso de Rosalía Martínez de Negrete,<sup>228</sup> Luis García Teruel,<sup>229</sup> la Casa Agüero, González y Cía.,<sup>230</sup> y Delfín Sánchez Ramos.<sup>231</sup>

Las razones de que vendieran los inmuebles la Casa Muriedas y Cía., pueden ser varias, una fue tener dinero líquido para poder invertirlo en posteriores adquisiciones como la hacienda de Gogorrón o poder participar en empresas o compañías que después se establecieron en la ciudad de San Luis Potosí, como se verá más adelante.

Entre las fincas rústicas que adquirió, la Casa Muriedas y Cía., estuvo la hacienda de Gogorrón y sus ranchos anexos las haciendas de Calderón y Zavala, ubicada en Villa de Reyes, partido de Santa María del Río. Para 1879 se inició un proceso de convenio entre la familia Samaniego<sup>232</sup> y sus acreedores, entre los que se encontraban:

---

<sup>227</sup> Garner, *Porfirio Díaz*, 2009, p. 79.

<sup>228</sup> El inventario de bienes hecho a la sra. Rosalía Martínez de Negrete que constaba de: 3 casas en Guadalajara; 2 Haciendas, 1 Racho, 1 Potrero y 1 casa en Tepic. Valerio, “Empresarios españoles”, 2003, p. 62

<sup>229</sup> Quien para 1850 adquirió un Rancho llamado El Castillo y cuatro Haciendas: Sosocola y Paso del Toro en la jurisdicción de Jilotepec, La Asunción y Cabellos Blancos en el partido de Tuxpan. Blázquez, “Comercio y política”, 1999, p. 196.

<sup>230</sup> En su inventario posee 2 Haciendas, de San Nicolás y La Compañía, 5 Ranchos de Jala, San Antonio, San Bartolomé, San Calixto y San Ignacio y Cuatengo y 6 fincas urbanas. Meyer, “Agüero, González y Cía.”, 2003, pp. 43-44

<sup>231</sup> Que tuvo en la ciudad de México 3 casas, 2 terrenos y 1 lote; 1 terreno en la ciudad de Veracruz. Arias, “Un empresario”, 1999, pp.100-101.

<sup>232</sup> Casa Comercial que giraba en el estado de Guanajuato. Lic. Antonio de P. Nieto, f. 220v, acta 148, t. XVIII, con fecha 10 de octubre de 1879.

**Tabla 9 Acreedores de la Casa Samaniego y las deudas que representaba cada uno de ellos. 1879**

<b>Nombres.</b>	<b>Deuda.</b>	<b>%</b>
Muriedas y Cía.	74,934.08	28%
Lagüera y Cía.	52,070.45	19%
Lic. Joaquín Chico por honorarios.	51,250.00	19%
JH Bahnsen y Cía.	46,617.49	17%
Viuda de Larrache y Cía.	28,797.85	10%
Jacobo Ulibarri.	10,565.11	3%
En junto.	264,234.98	

**Fuente: AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto, f. 220v, acta 148, t. XVIII, con fecha 10 de octubre de 1879**

La Casa Muriedas y Cía., fue el principal acreedor de dicha familia, quizá por esa razón era la que más interés tuvo sobre las fincas hipotecadas; el arreglo entre la Casa Samaniego y sus acreedores se vio reflejado en la hipoteca de la hacienda de Gogorrón y los ranchos anexos que le pertenecían y se levantó el acta correspondiente en la ciudad de Querétaro, quedando de la siguiente manera:

que por escritura pública otorgada en Querétaro en 02 de mayo de 1877 ante el escribano José María Esquivel, se obligan todos ellos a reconocer y reconocieron con hipoteca especial de la hacienda de Gogorrón y sus anexas las de Calderón y Zavala al tipo del 6% anual de réditos.<sup>233</sup>

Los pagos del capital adeudado por la familia Samaniego a sus acreedores debían de pagarse los días primeros de cada mes, común acuerdo y con lo estipulado en dicha escritura antes citada computándose desde el año de 1875, 1876, 1877 y 1879. En el

---

<sup>233</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto, f. 220v, acta 148, t. XVIII, con fecha 10 de octubre de 1879 Convenio celebrado con acreedores.

trascuro de estos años la Casa Muriedas y Cía., adquirió los derechos hipotecarios de los diferentes acreedores.

**Tabla 10 Derechos hipotecarios que compró la Casa Muriedas y Cía., en los años de 1875-1879**

Nombre.	Cantidad 1	Cantidad 2	Observaciones
W. Droege y Cía.	46,617.49	25,000.00	La cantidad bajo casi un 50%
Jacobo Ulibarri	10,565.11	12,730.96	La cantidad aumentó por los réditos que generó la suma inicial.
Lic. Joaquín Chico <sup>234</sup> y Larrache y Cía.	51,250.00 28,797.85	61,756.25 34,701.40	Las cantidades aumentaron por los réditos que generaron de acuerdo a la escritura de Querétaro.
Alejandro Luis Fhiersault y Eugenio Pigeon		9,046.68 1,886.02	En ambos casos la cantidad 1ª no aparece en el acta constituida en Querétaro.
Lic. Manuel Inda.		3,000.00	
	Suma	148,121.31	

**Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto, de los de 1879 a 1881, varias actas y fechas.**

La Tabla 12 muestra que la Casa Samaniego tuvo entre sus acreedores al capital extranjero y nacional; entre el capital extranjero estaban las inversiones de W. Droege y Cía. de Hamburgo y representados por J.H. Bahnsen y Cía., Fhiersault y Pigeon representados por Eduardo C. Pitman y los demás acreedores por sí. Lo que explica la extensión de las redes que tuvo la Casa Samaniego y la relación que la Casa Muriedas y Cía. tuvo con los gestores de los capitales extranjeros y nacionales. La Casa Muriedas adquirió estos créditos de los otros acreedores sobre la hipoteca de la hacienda de Gogorrón y sus anexas, posteriormente la Casa Muriedas y Cía. hipotecó la misma hacienda en 1881 en tres ocasiones como lo expresa la Tabla 13.

<sup>234</sup> Originario de Guanajuato, que nació en 1829. Combinó sus estudios con actividades comerciales. Logró establecer amplias relaciones y reconocimiento. Las representaciones y participación política le permitieron crear una red basada sobre todo en vínculos de clientelismo. Escalante, *Entre redes y telarañas*, 2009, pp. 46-47.

**Tabla 11 Hipoteca que la Casa Muriedas y Cía., hizo en el año de 1881**

<b>Nombre.</b>	<b>Capital.</b>	<b>Interés y tiempo.</b>
La familia Samaniego.	5,000.00	A 4 años con el interés del 6% anual.
A los herederos de José María Araiza, Isidoro de la Torre y Miguel González Larrinua.	23,500.00	A 4 años con el interés del 6% anual.
Soledad Gelati de Samaniego.	16,394.59	A 4 años con el interés del 6% anual.

**Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto noviembre-diciembre de 1881.**

El proceso de la adquisición de la hacienda de Gogorrón y sus anexas puede entenderse en tres momentos específicos. El primero fue la hipoteca que hizo la familia Samaniego entre sus acreedores, de los cuales la Casa Muriedas y Cía., fue el principal acreedor. El segundo momento es la cesión de los créditos que la Casa Samaniego debía a los demás acreedores, éstos los adquirió la Casa Muriedas y Cía., entre los años de 1879 y 1881. Un tercer momento fue cuando la Casa Muriedas y Cía., volvió a hipotecar la hacienda de Gogorrón con sus anexas; esta hipoteca fue bajo las condiciones de que la garantía fuese a cuatro años con el 6% de interés. Por último, la propiedad de la hacienda quedó libre de todo gravamen en el año de 1884, el cual coincidió con el tiempo establecido para el pago y desde ese año la Casa Muriedas y Cía., fue propietaria de la mencionada hacienda.

Los primeros años de la década de 1870 continuó con una tendencia de inestabilidad que se reflejó en las cuentas de las administraciones públicas tanto por parte del gobierno federal como el estatal, por lo que se hicieron algunos decretos por parte de la Hacienda Pública para la recaudación de impuestos, estos decretos fueron con “los decretos fechas enero 12, abril 17 y 19, modificando ciertos impuestos a algunos artículos de industria

nacional y previniendo el modo de hacer la recaudación de otras imposiciones establecidas con anterioridad”.<sup>235</sup>

Ante estas situaciones de inestabilidad y de los continuos pleitos entre los grupos políticos de esta década, fue necesario que las diferentes casas de comercio que estaban establecidas ya desde 1868 tomaran algunas precauciones como se verá más adelante. Entre las Casas establecidas en la plaza de la ciudad de San Luis Potosí se encontraban, extranjeras y nacionales, ya que era:

de llamar la atención la cantidad de corredores en la plaza, lo que significó una intensificación de las operaciones comerciales. Precisamente en esa década arribaron extranjeros como Juan H. Bahnsen y Cía., Chabot Hnos., Davies y Cía., Federico Gresser, Gedovius y Langenscheidt, Fernando Larrache, Pitman y Lynch, Cellord y Cía., Muriedas y Cía., Aguirre Hnos., Amadeo Thiersault, Bárcenas y Bescos, entre otros.<sup>236</sup>

Entre las nacionales podemos mencionar a los Manrique de Lara, Ipiña, Cabrera y Sousa. Las estrategias que utilizaron algunas de las Casas de Comercio establecidas fueron adelantar los pagos de sus contribuciones para evitar tener conflictos con el gobierno estatal de 1870, en este año hubo cinco gobernadores entre los que estuvieron: Sóstenes Escandón, sustituto del 15 de diciembre de 1869 a 2 de agosto de 1870; Francisco Antonio Aguirre, 15 de diciembre de 1869 a 13 de febrero de 1870; Mariano Irigoyen, encargado del ministerio de ley, 2 de septiembre d 870; Miguel M. Esparza, sustituto, 2 de agosto a 17 de

---

<sup>235</sup> Rodríguez, *Historia de San Luis*, 1969, p. 132.

<sup>236</sup> Gámez, “Empresarios”, 2002, p. 12.

septiembre de 1870 y Mariano Escobedo, constitucional, 17 de septiembre de 1870 a 6 de diciembre de 1871.<sup>237</sup> Entre los continuos cambios de gobiernos, se expidieron varias circulares una de ellas decía: “con fecha del 23 de febrero de 1870, en la que pide a los comerciantes y propietarios de esta ciudad le anticipen las contribuciones y alcabalas asignadas al comercio, con el fin de reunir \$10.000 para atender las necesidades de esta Administración Pública”.<sup>238</sup> Entre los que hicieron las contribuciones adelantadas en este año fueron:

**Tabla 12 Relación de contribuciones que las Casas de Comercio establecidas adelantaron el pago de contribuciones**

<b>Nombre.</b>	<b>Cantidad.</b>	<b>%</b>
Blas Pereda	1,800.00	9%
Matías Hernández Soberón.	1,800.00	9%
Larrache y Cía.	1,800.00	9%
Bahnsen y Cía.	1,800.00	9%
Davies y Cía.	1,600.00	8%
Muriedas y Cía.	1,500.00	7.5%
Vivanco y Ortiz	1,500.00	7.5%
Lagüera y Cía.	1,000.00	5%
Chavot Hnos.	800	4%
Pitman	600	3%
Tornel	500	2.5%
Varona y Cía.	300	1.5%
Rucabado	300	1.5%
D. Aristegui	300	1.5%
J. Ulibarri	300	1.5%
Hoyo y Aristegui	200	1%
Casanueva y Muñoz	200	1%
Ramos y Aguirre	200	1%
Alcocer y Cosío	100	0.5%
Alcocer	100	0.5%
Suma total	20,000.00	

**Fuente:** elaboración propia, con base en AHESLP, SGG, legajo 4, año de 1870, expediente, s/n.

<sup>237</sup> Cañedo, et. al. *Cien años de vida*, 2000, p. 367.

<sup>238</sup> AHESLP, SGG, legajo 4, año de 1870, expediente s/n.



Otra contribución que varios comerciantes hicieron fue el 19 de agosto de 1870, en donde el gobernador pidió a los comerciantes y propietarios de giros mercantiles de la capital potosina que anticiparan contribuciones para “atender las necesidades de esta Administración”.<sup>239</sup> La Tabla 15 menciona, a los comerciantes y propietarios que adelantaron sus contribuciones; el documento no hizo referencia a las cantidades que le correspondió a cada uno de ellos.

**Tabla 13 Lista de comerciantes que adelantaron el pago de sus contribuciones 1870**

<b>Nombre.</b>	<b>Nombre.</b>
Silvestre Portillo.	Federico Staines.
Eulalio Degollado.	Muriedas y Cía.
Davies y Cía.	Juan H. Bahnsen y Cía.
José Tornel.	Juan Pitman.
A. Casanueva.	Varona y Cía.
Alcocer y Cosío.	Narezo y Cía.
E. Castanedo.	Manuel Pereyra.
Herculano Manrique de Lara.	Hilario Manrique de Lara.
<b>Nombre</b>	<b>Nombre</b>
Blas Pereda.	Marías Hernández Soberón.
Vivanco y Ortiz.	Larrache y Cía.
Lagüera y Cía.	Chavot Hnos.
Rucabado y Cía.	D. Aristegui.
Federico Gresser.	Gedovius.
Encarnación Ipiña.	Paulo Verástegui.
Casimiro Toranzo.	

**Fuente:** elaboración propia, con base en AHESLP, SGG, legajo 22, año de 1870, expediente s/n.

Las contribuciones fueron un recurso que los diferentes gobiernos utilizaron para el sostenimiento de la administración pública y para solventar los gastos de guerra que en los primeros años de la década de 1870 se dieron. Las tablas señalan que las redes fueron de dos tipos horizontales y verticales, las horizontales entendidas como al interior del grupo de comerciantes al que pertenecían y las redes verticales en que el gobierno del estado era

<sup>239</sup> AHESLP, SGG, legajo 22, año de 1870, expediente s/n.

superior desde el punto de vista del poder, estos dos tipos de redes fueron comunes entre los comerciantes y el gobierno del estado.

### **3.4. Inicio de la diversificación empresarial**

La década de 1870 del siglo XIX representó las primeras iniciativas de cómo debían establecerse las empresas. La historiografía ha marcado como la principal empresa a la ferrocarrilera, ya que estas fueron “las mayores compañías del porfiriato en términos de capitales y también de volúmenes y extensión de actividad”.<sup>240</sup> Para el estado de San Luis Potosí esa década coincide con la aparición de varias compañías, una de ellas fue la que se constituyó entre el gobierno del estado y algunos empresarios de la ciudad para realizar el camino carretero San Luis-Tampico, entre ellos José María Rascón, Matías Hernández Soberón, Blas Pereda, Jacobo Ulibarri, Florencio Cabrera, Herculano Manrique de Lara, Tomás del Hoyo.<sup>241</sup> El objetivo de esta compañía fue unir la ciudad de San Luis Potosí con el puerto de Tampico, bajo las siguientes cláusulas:

la Compañía se compromete a abrir una vía carretera de Ciudad del Maíz a Tantoyuquita sujetándose al plano del camino de San Luis-Tampico proyectado en 1869 por los ingenieros, Pedro López Monroy, Manuel Tinoco y Manuel Herrera. La Cía. se obliga a invertir en la construcción del camino únicamente la cantidad de 75,671.00 que de costo le asignaron los mismos ingenieros. Podrá sin embargo la cía. si la expresada cantidad no fuere suficiente para dejar terminada la vía [carretera], invertir en ella lo que falte

---

<sup>240</sup> Marichal, “Avances recientes”, 1997, p. 25.

<sup>241</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Isidro Cavillo, f. 1, acta 1, t. XVII, con fecha 2 de febrero de 1871.

hasta la de 100,000.00 sin que para esto le sea necesario pedir nueva autorización al gobierno.<sup>242</sup>

Después de los acuerdos que tuvieron el gobierno estatal y los empresarios encargados de la construcción del camino San Luis-Tampico, los últimos tuvieron una reunión en la que quedó constituido el consejo de administración de dicho camino la Tabla 16 muestra a dicho consejo.

**Tabla 14 Consejo de Administración de la compañía constructora del camino San Luis-Tampico**

<b>Nombre.</b>	<b>Cargo.</b>
J.M. Rascón.	Presidente.
Matías Hernández Soberón.	Vicepresidente.
Herculano Manrique de Lara.	Tesorero.
Lic. Tomás del Hoyo.	Secretario.
Blas Pereda.	1er vocal.
Jacobo Ulibarri.	2º vocal
Florencio Cabrera.	3er vocal.
<b>Suplentes.</b>	
Juan M. Pitman.	
Antonio Muriedas.	
Manuel Fernández Alonso.	
Tomás Revilla de Escalante.	

**Fuente:** elaboración propia, con base en AHESLP, SGG, legajo 31, año de 1870, expediente s/n.

Los comerciantes tanto de la ciudad de San Luis Potosí, como los que estaban establecidos en el puerto de Tampico fueron los más interesados en la construcción de este camino. Entre los comerciantes potosinos estuvo Antonio Muriedas como suplente, lo que me dice que en los primeros años de la Casa Muriedas y Cía., él pudo haber sido el gerente de la misma. Algunos de estos empresarios fueron quienes adelantaron sus contribuciones, entre

<sup>242</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Isidro Cavillo, f. 1, acta 1, t. XVII, con fecha 2 de febrero de 1871.

ellos Matías Hernández Soberón, Herculano Manrique de Lara, Blas Pereda, Antonio Muriedas como integrante de la Casa Muriedas y Cía., lo que habla de una red de comercio horizontal. En el puerto de Tampico el proyecto fue: “acogido jubilosamente, donde se contaba con que los principales comerciantes tomaran acciones; pues combinando las ventajas de la comunicación fluvial y la terrestre, se acortaría de tal la distancia entre las dos plazas de San Luis y Tampico, que su engrandecimiento era seguro”.<sup>243</sup>

Sin embargo, para 1875 el Gobierno del Estado tuvo un arreglo con la Junta Directiva de la Compañía Constructora del Camino San Luis-Tampico compuesta por Antonio Vivanco presidente; Felipe Muriedas, 1º vocal, Hilario Manrique de Lara 2º vocal, Eleasario Martínez 3º vocal, Jacobo Ulibarri secretario y Eduardo Pitman tesorero.<sup>244</sup> El arreglo consistió en que la compañía se obligaba a:

proseguir con los trabajos del camino por 10 meses útiles contados desde 01 de enero próximo virtiendo en sus obras y demás gastos accesorio de la empresa la suma de 40,000.00 en mensualidades de 4,000.00 2ª para cubrir los 40,000.00 a la cía. el gobierno del estado le cede y traspasa las  $\frac{3}{4}$  partes del 25% adicional de la federación sobre el impuesto extraordinario decretado por la legislatura del estado bajo la ley núm. 2 cuya cantidad tiene cedida para las obras del camino el gobierno general y la suma de 2,000.00 mensuales que se entregaran desde el presente mes de los productos de esta casa de moneda en las cantidades tiene igualmente cedidas el ministerio de fomento para el mismo

---

<sup>243</sup> Velázquez, *Historia de San Luis*, 2004, vol. III, p. 139; Carregha, *La revuelta*, 2007, p. 36.

<sup>244</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Isidro Cavillo, f. 28v, acta 90, t. XIX, con fecha 9 de diciembre de 1875.

objeto en la inteligencia de que el entero de estos 2,000.00 se suspenderán en los meses en los que los trabajos tengan que paralizarse.<sup>245</sup>

Después de que el gobierno del estado hizo sus respectivos pagos a la compañía constructora se dio por terminado el camino carretero en 1877.

Otro camino en el que la Casa Muriedas y Cía., participó fue en el de Escalerillas, este último quizá para el tránsito del comercio entre esta ciudad y la de Ojuelos que lleva para Guadalajara. Entre los empresarios que participaron en este camino la Tabla 17 los enlista.

En capital con que inició la construcción del camino a Escalerillas fue de \$11,850.00. El mismo día que se llevó a cabo esa reunión de los accionistas se estableció la junta directiva de la compañía, la cual quedó conformada como lo expresa la Tabla 17.

El consejo de administración no muestra a ningún integrante de la Casa Muriedas y Cía., sin embargo, Matías Hernández Soberón fue una pieza clave para la estructura de redes empresariales que construyó la Casa Muriedas y Cía., principalmente con Felipe Muriedas. Matías Hernández Soberón fue: copropietario de la hacienda de Guanamé, de Santo Domingo y de Peotillos, cedió propiedades para la construcción del ferrocarril, e invirtió en el sector minero.<sup>246</sup>

Aún con los primeros avances en materia de comunicación siguieron los enfrentamientos políticos, a nivel nacional por las elecciones en el año de 1871 y en el estado de San Luis Potosí pasó lo mismo, algunos respaldaron la candidatura de Porfirio Díaz y otros apoyaron a Sebastián Lerdo de Tejada, quien políticamente se había separado

---

<sup>245</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Isidro Cavillo, f. 28v, acta 90, t. XIX, con fecha 9 de diciembre de 1875.

<sup>246</sup> Gámez, "Empresarios", 2002, pp. 23-29.

de Juárez.<sup>247</sup> Para noviembre del mismo año con su Plan de la Noria Porfirio Díaz, se pusiera frente a frente a Juárez atacando su reelección.<sup>248</sup> Pero Díaz a perdió la candidatura por lo que en 1875 se movilizó para desconocer a Sebastián Lerdo de Tejada por medio del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco.

**Tabla 15 Lista de empresarios que invirtieron en la construcción del camino de Escalerillas**

<b>Nombre</b>	<b>Cantidad.</b>	<b>%</b>
Manuel J. Alonso	1,000.00	8.4%
Blas Pereda	1,000.00	8.4%
Matías Hernández Soberón	1,000.00	8.4%
Herculano Manrique de Lara	1,000.00	8.4%
Hilario Manrique de Lara	1,000.00	8.4%
Ángel Caloca	1,000.00	8.4%
Irineo López	1,000.00	8.4%
Gabriel López	500	4.2%
<b>Nombre</b>	<b>Cantidad.</b>	<b>%</b>
Muriedas y Cía.	500	4.2%
Manuel Rincón	500	4.2%
Tomás G. Solana	500	4.2%
Manuel Machinena y Francisco Fagoaga	500	4.2%
Luis Ibarra	500	4.2%
Enrique Rubio	300	2.5%
Encarnación Ipiña	300	2.5%
Matías Hernández Soto	250	2.1%
Isidro Díaz de León	200	1.6%
Vivanco y Ortiz	200	1.6%
Pablo R.	200	1.6%
Ramón Dosal	100	0.8%
Davies y Cía.	100	0.8%
Enrique Staines	100	0.8%
Joaquín López Hermosa	100	0.8%
Suma.	11,850.00	

**Fuente:** elaboración propia, con base en AHESLP, SGG, legajo 1, año de 1871, expediente s/n.

<sup>247</sup> Carregha, *La revuelta*, 2007, p. 33.

<sup>248</sup> Velázquez, *Historia de San Luis*, 2004, vol. III, p. 146.

**Tabla 16 Consejo de Administración de la compañía constructora del camino a Escalerillas**

<b>Nombre.</b>	<b>Cargo.</b>
Manuel Hernández Muro	Presidente
Matías Hernández Soberón	1º vocal
Gabriel López	2º vocal
Cástulo Camacho	Tesorero

**Fuente:** elaboración propia, con base en AHESLP, SGG, legajo 1, año de 1871, expediente s/n.

La década de 1870 representó una coyuntura económica aún con los diferentes enfrentamientos; se logró tener un claro avance en medios de comunicación como fue el caso de los ferrocarriles que inició con el gobierno de Lerdo de Tejada, es decir que:

en 1875, en vísperas del inicio del porfiriato, el gobierno a cargo de Sebastián Lerdo de Tejada otorgó la primera concesión para construir un ferrocarril hacia ese punto: la línea León, Guanajuato-Río Grande, Texas. Sin embargo, al iniciarse el régimen porfirista, a finales de 1876, dicho proyecto no había avanzado.<sup>249</sup>

La llegada del ferrocarril a tierras mexicanas y sobre todo a las potosinas representó para algunos empresarios una inversión en este sector. El año de 1884 fue un año coyuntural para el ámbito comercial por el código de comercio que se dictó desde el gobierno central, el cual contenía y dictaba “que centralizaba las concesiones, regula las instituciones financieras y facilita la inversión extranjera en la minería, los ferrocarriles y los proyectos de colonización”.<sup>250</sup> Se benefició el comercio, la minería también inició a ser un sector que

---

<sup>249</sup> Carregha y Garay, *Un camino olvidado*, 1999, p. 16.

<sup>250</sup> Garner, *Porfirio Díaz*, 2009, p. 263.

repuntó por segunda ocasión, por las políticas que se dieron, entre las que se encontraban la:

apertura del país a inversores extranjeros interesados en fomentar la minería, los transportes y otros servicios por medio de franquicias exenciones de impuestos y modificación del marco institucional que permitía mayor libertad de acción a los inversores; con todo ello se buscaba la ampliación de los mercados nacionales.<sup>251</sup>

En lo que se refiere al ferrocarril en 1883 el gobierno de Manuel González entregó concesión al ejecutivo del estado de San Luis Potosí, entonces a cargo de Pedro Diez Gutiérrez. Dicha concesión originalmente contempló la construcción del ferrocarril Vanegas-Cedral-Matehuala con un ramal entre Cedral y el Potrero.<sup>252</sup> Felipe Muriedas participó en la Compañía del Camino de Fierro del Potrero al Cedral, SA, en el año de 1886, junto con Pedro Díez Gutiérrez y Blas Escontría, el contrato quedó establecido de la siguiente forma:

queda establecida entre los sres. Pedro Diez Gutiérrez, Felipe Muriedas y Blas Escontría, una sociedad anónima que tendrá por objeto la construcción y explotación de un camino de fierro que partiendo del Potrero llegue a el Cedral en los términos, con los derechos y obligaciones que impone a la Cía. el citado

---

<sup>251</sup> Gámez, Moisés. *De negro brillante*, 2001, p.14.

<sup>252</sup> Carregha, *San Luis Potosí*, 2008, p. 160. El Potrero se localiza a unos 6 km de Real de Catorce. Dicho ramal fue considerado un ferrocarril de tipo experimental para la construcción de vías auxiliares en las grandes líneas ferroviarias. La intención del Ministerio de Fomento era dotar a las minas de vías de comunicación “fáciles y baratas” y ésa fue la primera concesión que contempló ese objetivo. Carregha, *San Luis Potosí*, 2008, p. 160.



decreto de 11 de junio de 1883. La radicación de la compañía será la ciudad de San Luis Potosí. Las acciones serán al portador y con el valor cada una de \$100.00 y el consejo de administración quedo de la siguiente manera: Pedro Diez Gutiérrez 500 acciones; 2º vocal, Felipe Muriedas 250 acciones; presidente y Blas Escontría 250 acciones y tesorero.<sup>253</sup>

Los socios con los que Felipe Muriedas invirtió en dicha compañía, fueron Pedro Diez Gutiérrez, quien fue después gobernador del estado 1880-1884 e invirtió en la minería, y en las comunicaciones.<sup>254</sup> Blas Escontría fue gobernador de 1894-1904, era propietario de la hacienda del Naranjo al sur de Tamaulipas donde criaba ganado; consolidó relaciones de compadrazgo con Paulo Verástegui del cual era primo.<sup>255</sup> La relación con gente cercana a la política permitió que Felipe Muriedas tuviera un conocimiento de lo que pasaba en la dinámica de los sectores económicos de su tiempo.

En el año de 1888 Felipe Muriedas celebró contrato con Manuel Noriega, soltero, empleado de la compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano, el cual quedó en los siguientes términos:

1ª necesitando la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano en ejercicio de facultad determinada por la ley de su concesión fecha 05 de julio de 1886 artículo 29 ocupar para la construcción del camino de San Miguel de Allende a San Luis Potosí, parte de los terrenos de la hacienda de Gogorrón

---

<sup>253</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto, f. 338v, acta 215, t. XXIV, con fecha 13 de noviembre de 1886.

<sup>254</sup> Gámez, "Empresarios", 2002, p. 40.

<sup>255</sup> Gámez, "Empresarios", 2002, p. 23.

ubicada en este estado en el municipio de Villa de Reyes, en jurisdicción del partido de Santa María del Río, tomará el terreno que necesite para la construcción y localización de la Vía y también para una estación o escape en la hacienda relacionada.

11ª la extensión superficial de la vía será de 15,154 m 50 m de largo por 30 m de ambos sobre el terreno que ocupe de la Hacienda de Gogorrón y para la estación o escape dicha superficie será de 500 m de largo por 100 m de ambos, haciendo un total de 50 mil m<sup>2</sup>, tal como lo expresa el plano que por triplicado presentan, a fin de que uno se agregue al apéndice del protocolo y los otros dos formen parte de los testimonios que de la escritura se den a las parte contratantes.<sup>256</sup>

Los terrenos que cedieron los propietarios de la hacienda de Gogorrón les permitieron tener contacto con otras haciendas. La construcción de la estación quedó en un lugar estratégico entre las haciendas cercanas; la construcción de la estación fue de la siguiente manera:

estación Villa de Reyes. Tipo de estación: intermedia. Localización y datos generales: municipio de Villa de Reyes, S.L.P., aproximadamente a 2 km al norte de la cabecera municipal del mismo nombre. De acuerdo con el letrado que conserva, el riel se encuentra a 1 821 m sobre el nivel del mar. Relación funcional-regional: dio servicio a la población de Villa de Reyes y al conjunto de haciendas del Valle de San Francisco; entre ellas a Gogorrón, Carranco,

---

<sup>256</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Jesús Hernández Soto, f. 29, acta 29, t. VI, con fecha 27 de marzo de 1888.

Bledos, San Francisco y La Ventilla. La Hacienda de Bledos instaló bodegas y oficinas propias a un costado de la estación.<sup>257</sup>

Lo que explica que el contrato llegó a buen término además de que las haciendas cercanas tuvieron una comunicación por el paso de la vía de la Compañía del Camino de Fierro Nacional Mexicano, que conectó al estado de San Luis Potosí con el estado de Guanajuato. Las estaciones que se establecieron en el estado de San Luis Potosí se localizaron en terrenos de haciendas, por ende solo dieron servicio a éstas, y lo mismo que en el resto del país, no era ahí donde se embarcaba o remitía el mayor volumen de carga.<sup>258</sup> Como lo dejó establecido el contrato celebrado entre Felipe Muriedas y Manuel Noriega.

Para 1890, Carregha explica que: “el ferrocarril quedó hipotecado a favor de Felipe Muriedas quien había prestado a la empresa \$170,000.00 y calculaba que harían falta otros \$80,000 para que la vía llegara a Matehuala”.<sup>259</sup> Según la autora el ferrocarril solo fue hipotecado una vez, cuando en realidad fue hipotecado en dos ocasiones la primera en 1890 a la Casa Muriedas y Cía. “en donde la compañía del ferrocarril solicitó la suma de \$250,000.00 con el 12% de interés, pagaderos al final del cada año”.<sup>260</sup> El documento no hace referencia a los años en que se debía de pagar la hipoteca. La segunda hipoteca que hizo la sociedad fue en 1892 a la Casa Muriedas y Cía. “que con fecha 31 de enero de 1892 la vía del ferrocarril salió debiendo la suma de \$579,270.81 la cual será pagada a un año contado desde el día 01 del mes de julio el capital ganará por vía de interés el 12%

---

<sup>257</sup> Carregha y Garay, *Un camino olvidado*, 1999, p. 99.

<sup>258</sup> Carregha, *San Luis Potosí*, 2008, p. 59.

<sup>259</sup> Carregha, *San Luis Potosí*, 2008, p. 163.

<sup>260</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto, f. 324v, acta 209, t. XXVIII, con fecha 30 de julio de 1890.

anual”.<sup>261</sup> Finalmente, al no poder pagar la empresa del ferrocarril de Vanegas al Cedral y Matehuala pasó a ser propiedad de Felipe Muriedas en 1899, en el que “enajenan en su totalidad a favor de Felipe Muriedas la empresa de dicho ferrocarril, con todos sus líneas férreas y telegráficas construidas, edificios y almacenes pertenecientes a la negociación, el precio de esta enajenación es la cantidad de \$700.000.00”.<sup>262</sup> Para 1903, Felipe Muriedas realizó un pago a José Valle como apoderado de la familia Muriedas Manrique de Lara por la suma de “\$265,000.00 que corresponde a la mitad de la venta que hizo del ferrocarril de Vanegas al Cedral y Matehuala”.<sup>263</sup>

La participación de Felipe Muriedas en esta sociedad y en otras sociedades como la que se constituyó para tener un control sobre las fincas urbanas, la cual quedó establecida de la siguiente manera:

la Junta directiva de *Asociación de propietarios de fincas urbanas en el Estado de San Luis Potosí*. *Presidente* Paulo Verástegui; *Vocales propietarios* José E. Ipiña, Matías H. Soberón, Manuel Fernández Alonso; *Vocales suplentes* Antonio Espinosa y Cervantes, Anastasio Hernández, Francisco Hernández Ceballos; *Tesorero* Felipe Muriedas; *Abogado director* Tomás del Hoyo”.<sup>264</sup>

Desde el punto de vista de los bienes raíces, esta asociación se inició como una protección y un control del mercado en cuanto a los precios de las fincas tanto urbanas como rurales, pues la mayoría de sus integrantes eran hacendados o propietarios de fincas urbanas y

---

<sup>261</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto, f. 317v, acta 219, t. XXX, con fecha 20 de julio de 1892.

<sup>262</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Adalberto M. Vázquez, f. 141v, acta 63, t. X, con fecha 26 de junio de 1899.

<sup>263</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. José S. Reyes, f. 114v, acta 56, t. I, con fecha 12 de mayo de 1903.

<sup>264</sup> Periódico *El Estandarte*, año I, núm. 90, con fecha 9 de diciembre de 1885, p. 4.

rurales. El cargo de Felipe Muriedas como tesorero puede indicar que para esta fecha ya tenía un “prestigio” en la sociedad potosina.

La sociedad de propietarios sólo duró cuatro años, ya que en 1889 en la correspondencia de Octaviano Cabrera se le hacen varios conocimientos, el primero de ellos sobre la renuncia del abogado, con fecha:

marzo 16, desde S.L.P., a don Pablo Verástegui en San Diego:

Bien sabe usted que hace años formamos aquí, los propietarios de fincas rústicas una asociación para defendernos de los denunciante de baldíos. Tomamos por abogado director al Lic. [Del] Hoyo. El objeto era hacer una defensa enérgica, tanto más enérgica, cuanto que era colectiva. Todos juntos teníamos que defender a cualquiera de nosotros que fuera atacado... bastó entonces aquella actitud para deshacer la nube que se nos venía, pero han vuelto los denunciante y mejor aleccionados, han comenzado por dividirnos y parece que ya lo han conseguido... La consecuencia natural de todo esto será, que habiéndose pasado al enemigo los miembros prominentes de la asociación [y nuestro mismo abogado director, pues a tanto equivale flaquear] los denunciante nos vendrán batiendo a todos, uno a uno.<sup>265</sup>

Otra carta más adelante con fecha entre marzo y abril hizo de su conocimiento la salida de otro de los integrantes de dicha asociación, la cual decía: “marzo [28, 29 y 31 y abril 1]. A don Paulo Verástegui. [...] De baldíos nada puedo decirle a usted, sino que nuestro

---

<sup>265</sup> Penyak, *Vida y muerte*, 2007, p. 213.

tesorero, don Felipe Muriedas, es también de los desertores”.<sup>266</sup> Las razones son claras de la salida pues la división que hicieron entre los miembros, además de que los que reclamaban dichos lotes baldíos estaban mejor preparados, la correspondencia no aclara si dicha asociación continuó con el resto de los integrantes, por lo que se dio por terminada dicha asociación.

Las reformas al código de comercio de 1884 “buscaban regular y centralizar la entrega de concesiones a empresas nacionales y extranjeras”,<sup>267</sup> lo que hace pensar que éstas afectaron la privatización de lotes baldíos y que la producción de grano no sería suficiente para consumo propio y para su venta. Ante esta situación los empresarios de la ciudad de San Luis Potosí vieron la oportunidad de crear una asociación por medio de la cual podían tener un control de las fincas urbanas y monopolizar el precio de la venta de los diferentes granos que se producían y se vendían en la ciudad de San Luis Potosí y en lugares aledaños. De ahí la importancia del establecimiento de una asociación benéfica la cual tuvo por objetivo:

la compra y venta de maíz en esta alhóndiga, contrarrestando la exagerada especulación, es decir, que nos proponemos a hacer un acopio, ocurriendo a las partes donde exista la semilla, acaparándola al menor costo posible y trasladada a ésta, establecer menudeos sacando el costo y aún poco más, en la inteligencia que si hubiere utilidades, se reservaran para invertir las en la avenida que trata de abrirse en la calle real de Santiago.<sup>268</sup>

---

<sup>266</sup> Penyak, *Vida y muerte*, 2007, p. 214.

<sup>267</sup> Garner, *Porfirio Díaz*, 2009, p. 189.

<sup>268</sup> Periódico *El Estandarte*, año I, núm. 65, con fecha 6 de septiembre de 1885, p. 1.

Quizá el trasfondo de esta asociación era más empresarial y de ganancia y si fuera de ganancia, éste ¿Para quién sería? ¿Sería que los precios de dichos granos estaban muy elevados y para solventar gastos se reunieron para poder hacerles frente? O ¿Fue un pretexto para poder abrir el camino real de Santiago? Si se tomó en cuenta el objetivo de la asociación y el camino se abrió, la ganancia fue para los mismos empresarios.

La Tabla 19 muestra, a los integrantes de la Asociación de Beneficio así como las cantidades de capital que cada uno aportó para ella:

**Tabla 19 Integrantes y capitales para la Asociación de beneficio establecida en 1885**

<b>Nombre.</b>	<b>Cantidad.</b>	<b>%</b>
Carlos Diez Gutiérrez	\$10,000.00	18%
José E. Ipiña	\$10,000.00	18%
Muriedas y Cía.	\$5,000.00	9%
E. Arestí y Ho.	\$5,000.00	9%
Antonio H. Soto	\$5,000.00	9%
Matías H. Soberón	\$5,000.00	9%
Luis G. Cuevas	\$2,000.00	3.6%
Pitman y Cía.	\$2,000.00	3.6%
E. Castanedo y Cía.	\$2,000.00	3.6%
Antonio E. y Cervantes	\$2,000.00	3.6%
Ignacio Muriel	\$2,000.00	3.6%
Herculano M. de Lara	\$2,000.00	3.6%
Macedonio Gómez	\$1,000.00	1.8%
Blas Escontría	\$1,000.00	1.8%
Juan G. Castillo	\$1,000.00	1.8%
Suma.	\$55,000.00	

**Fuente:** *El Estandarte*, año I, núm. 65, con fecha 6 de septiembre de 1885, p. 1.

Esta asociación refleja que las redes sociales para este periodo así como el capital social que la Casa Muriedas y Cía., había adquirido, fue consolidado a partir de sus intereses con comerciantes, políticos y hacendados. Desde un punto microhistórico, las redes sociales pueden analizarse desde la: “identificación y en la reconstrucción de las interacciones sociales y en la reconstrucción de las relaciones establecidas entre un grupo de actores, que

a través de sus relaciones sociales, conforman una entidad social, aunque esta no corresponda necesariamente a una forma ritualizada de sociabilización”.<sup>269</sup>

Las sociedades en las que participó algún miembro de la Casa Muriedas y Cía., por sí o en nombre de la Casa, los llevó a la identificación de interacciones sociales de un grupo. Además, el interés de que sus productos fueran conocidos en diferentes plazas y espacios económicos, los llevó a invertir en los caminos de San Luis Potosí-Tampico y el de Escalerillas, con la finalidad de tener un beneficio entre las plazas a donde llegaría cada camino.

El capital social que acumuló la Casa Muriedas y Cía., y el grupo empresarial de la capital potosina decimonónica demostró la constancia de los actores sociales en la conformación y participación en las diferentes compañías, sobre todo porque el capital social les dio: “la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizada de conocimiento y reconocimiento mutuos. Se trata de la totalidad de recursos basados en la *pertenencia a un grupo*”.<sup>270</sup>

La participación minera que tuvieron los integrantes de la familia Muriedas se dejó ver en la década de los ochenta, en diversas compañías que estuvieron establecidas entre las que se encontraban: San José, Trinidad, Purísima, Concepción, La Plata, Restauradora y la Potosina. La inversión en la Compañía Minera de la Concepción sobresalió de las otras en el sentido de que pudo seguirse un proceso de compra-venta de las barras que tuvieron los integrantes de la Casa Muriedas y Cía., como se verá más adelante.

---

<sup>269</sup> Bertrand, “De la familia”, 1999, p. 112.

<sup>270</sup> Bourdieu, *Poder, derecho*, 2001, p. 148.



El comercio y la minería fueron dos actividades económicas que desde la época colonial se complementaron. En el siglo XIX muchos comerciantes combinaban ambas actividades y los integrantes de la familia Muriedas por sí y a nombre de la Casa estuvieron presentes en este sector. Un ejemplo de que estas actividades se complementaban fue “en la Sierra de Pinos, pequeño poblado situado en lo que hoy es el estado de San Luis Potosí, el beneficio local de minerales dependía de dos Casas Mercantiles de la capital las de José de Arizmendi y José Andrés González”.<sup>271</sup>

Las transacciones que se llevaron a cabo en la mina de la Concepción de los años de 1880-1888, fueron de la compra-venta de barras por parte de alguno de los integrantes de la Casa Muriedas y Cía., y otros accionistas de la misma mina.

Determinar el precio de un centavo o de una barra es complejo sobre todo porque las ventas que se realizaron fueron muy variadas; además, las demandas del mercado y del alza del precio de la plata determinaban el valor de las barras. La Tabla 20 muestra que la integración a un grupo empresarial en este caso como accionistas de una mina, extendió las redes de los integrantes de la Casa Muriedas y Cía., la dinámica social y económica de dicha red “remite a una estructura construida por la existencia de lazos o de relaciones entre diversos individuos que determina la morfología de las redes e invita a reflexionar sobre las subredes”.<sup>272</sup> El estudio de una estructura de red permite que se tengan presentes categorías, como redes de amistad, de socios y de clientelismo. La estructura de redes revela que los individuos tanto del pasado como del presente forman parte del contexto que les tocó vivir.

---

<sup>271</sup> Brading, *Mineros y comerciantes*, 1975, p. 139.

<sup>272</sup> Bertrand, “De la familia”, 1999, p. 119

**Tabla 20 Compra-venta en la mina de la Concepción, Catorce, 1880-1888**

<b>Año</b>	<b>Mina</b>	<b>Barras</b>	<b>Precio</b>	<b>Transacción</b>
1881	Concepción	25¢	3,750.00	Venta de Felipe Muriedas a Manuel Rascón.
1882	Concepción	¼	3,875.00	Venta de Ramón Othón a Felipe Muriedas.
	Concepción	¼	1,937.00	Venta de Ramón Othón a favor de don Felipe Muriedas para su hermano Antonio Muriedas.
	Concepción	12 y ½ ¢	2,875.00	Venta de Joaquín Castillo a Antonio Muriedas
	Concepción	49 ¼ ¢	16,000.00	Prenda de Pedro Diez Gutiérrez a Muriedas y Cía. que le facilitaron en préstamo.
	Concepción	41¢	4,012.99	Prenda de Bruno C. García como apoderado de don Francisco Bustamante a Muriedas y Cía.
	Concepción	3 ¼	1,500.00	Venta de doña Refugio Barajas a los Muriedas y Cía.
	Concepción	9c	5,500.00	Venta de Antonio Valle y Arsenio Muriedas a Francisco A. de Samaniego.
	Concepción	12 ½ c	3,000.00	Venta de Arsenio Muriedas a Teodoro Herrera.
	Concepción	9c 38 milésimas	1,000.00	Venta de Arsenio Muriedas a Jacinto Ortiz.
1883	Concepción	¼	17,500.00	Venta de Eusebio y Tomás Olavarría y Arsenio Muriedas a Tomás J. Guzmán.
1884	Concepción	25¢	1,300.00	Venta de Pedro Sousa como apoderado de don Felipe Muriedas a Nicasio del Peral.
1885	Concepción	¼	4,000.00	Venta de Ramón Othón a los Muriedas y Cía.
1887	Concepción	1¢	2,000.00	Venta de Muriedas y Cía. a Pedro de Imáz.
	Concepción	6 ¾ ¢	1,200.00	Venta de Felipe Muriedas como apoderado de la familia del Peral a favor de don Blas Escontría.

**Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC.<sup>273</sup>**

<sup>273</sup> Lic. Antonio de P. Nieto, 1881; 1882; 1884; 1885 y 1887.

## **Capítulo 4. Nuevos bríos para la inversión, 1889-1897**

El presente capítulo trata sobre la constitución de la sociedad Muriedas y Cía. por segunda ocasión y de las actividades que desarrolló, como la compra-venta de bienes inmuebles y préstamos con garantía de un bien inmueble (hipotecas) en el periodo de 1889 1897, además de los gestores que la representaron. Felipe Muriedas destacó como inversionista en la minería, la industria y los servicios; además, participó en los consejos de administración que formaron las empresas establecidas en la ciudad de San Luis Potosí. El capital social que adquirió en años posteriores le permitió pertenecer al grupo capitalista de la sociedad potosina. La estructura de red que construyó y se transformó con el paso de los años, se consolidó en este periodo.

Las coyunturas familiares, económicas y sociales fueron importantes en este periodo debido a que sucedieron lazos matrimoniales, redes de compadrazgo, separación de “bienes” entre los hermanos Antonio y Felipe, la muerte de Antonio, la creación por segunda vez de la sociedad Muriedas y Cía. y su disolución definitiva.

El capítulo está dividido en cuatro partes. La primera hace referencia a la creación de la sociedad Muriedas y Cía., y a los créditos que otorgó con garantía de bienes inmuebles; la segunda se refiere a la inversión en compañías mineras y como miembros de los consejo de administración; la tercera detalla la estructura de red empresarial que constituyó y por último la red social a partir de los vínculos familiares y de compadrazgo, que configuró para este periodo.

### **4.1. La Casa Muriedas y Cía., préstamos hipotecarios**

La transformación de las redes sociales favorecieron a la Casa Muriedas y Cía. Si bien desde su inició como Casa Comercial fue consolidándose hasta llegar a definirse como una

Casa-Banco, ya que efectuaba “préstamos, giraban libranzas, cobraban pagares y órdenes de pago, también entraban en funciones hipotecarias”.<sup>274</sup>

La Casa Muriedas y Cía. efectuó transacciones como las de una Casa-banco, a nombre de cuentas personales que tuvieron a su cargo. Entre las que se pueden mencionar las de: Federico Gresser, de origen alemán, quien apoderó a los hermanos Antonio y Felipe Muriedas para que administrara sus bienes desde 1879 y fue Cónsul de Hannover en Tampico,<sup>275</sup> Francisco M. Coghlan, empleado de empresarios catorceños, supervisor y representante de mineros, director de la minera Santa Ana, fue presidente de la diputación de Minería en Catorce y accionista del Banco de San Luis S.A.,<sup>276</sup> Jesús Igueravide viuda de Ramírez, vecina de la ciudad de Catorce, Santiago Diliz, español, trabajó junto a Lavín la tienda de abarrotes La Fuente de Oro,<sup>277</sup> Mariano del Peral, español, vecino de Najo provincia de Santander, casado y médico,<sup>278</sup> entre otros. Estas cuentas a cargo de la Casa Muriedas y Cía., explican la red que configuró en tres aspectos: la familiar, Federico Gresser estuvo casado con Diega Manrique de Lara, ésta cuñada de Antonio y Felipe; la empresarial, con Francisco M. Coghlan (mexicano hijo de padre inglés) con relación al sector minero; y la de paisanos, al representar a españoles con negocios en esta ciudad de San Luis Potosí. Según Blázquez las Casas de Comercio como lo fue La Palestina al frente de “comerciantes o propietarios españoles, se ocuparon con frecuencia de la administración de intereses y propiedades de comerciantes foráneos, mexicanos y extranjeros residentes en el interior de la República o fuera del país”.<sup>279</sup>

---

<sup>274</sup> Herrero, *Los empresarios mexicanos*, 2004, p. 121.

<sup>275</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Domingo de Arreola, f. 67v, acta 82, t. VI, con fecha 4 de junio de 1866.

<sup>276</sup> Gámez, “Empresarios de la minería”, 2001, pp. 57-58.

<sup>277</sup> AHESLP, Fondo Ayuntamiento de San Luis Potosí, en adelante ASLP, legajo 1, año de 1896, expediente 9. Lista de cotizaciones de giros mercantiles y comerciales.

<sup>278</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto, f. 202, acta 131, t. XXVI, con fecha 7 de junio de 1888.

<sup>279</sup> Blázquez, “Empresarios y financieros”, 1994, p. 128.

Después de la primera disolución de la Casa Muriedas y Cía., en 1888 y la constitución de la misma en 1889, siguió trabajando con las mismas características que la primera compañía, es decir, compra-venta de inmuebles, préstamos, protestos de libranza, fianzas, y otorgamiento de diferentes poderes para que fuera representada en sus negocios. En este periodo la gerencia o dirección de la Casa Muriedas y Cía. recayó en Pedro Sousa como apoderado de Felipe Muriedas y miembro de la Casa, en su constitución quedó establecido como debía ser la administración de la compañía, clausula; “3ª la administración y dirección de la compañía y de los negocios a ella referente, han estado y estarán al cargo de los socios que la forman, todos los cuales tienen y tendrán el uso de la firma social”.<sup>280</sup> Además de que fue apoderado general de Felipe Muriedas desde 1890, el cual establecía que “para que proceda a administrar, regir y gobernar todos los bienes muebles, créditos y acciones de toda especie que personalmente les correspondan fuera del giro de la Casa Muriedas y Cía.”.<sup>281</sup>

El año de 1889 fue coyuntural para dicha Casa, puesto que se fundó por segunda ocasión. Sus integrantes, las condiciones y el capital con el que se fundó fueron establecidos en el acta constituida el 4 de junio de 1889,<sup>282</sup> y en sus clausulas 1ª, 4ª y 7ª que a continuación se presentan:

1ª ha quedado establecida desde el día 01 de febrero de año presente, una sociedad mercantil colectiva entre los sres. Felipe y Antonio Muriedas, Pedro Sousa, Felipe de la Vega y José López, la cual continuará, bajo la razón de “Muriedas y Cía.”

---

<sup>280</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto, f. 255v, acta 152, t. XXVII con fecha 4 de junio de 1889.

<sup>281</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto, f. 90v, acta 57, t. XVIII, con fecha 21 de febrero de 1890.

<sup>282</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto, f. 255v, acta 152, t. XVII, con fecha 4 de junio de 1899.

4ª los socios han introducido a la compañía los siguientes capitales en mercancías estimadas y efectivo:

Socio.	Cantidad.	%
Felipe y Antonio Muriedas.	\$200,000.00	84.3
Pedro Sousa.	25,000.00	10.5
José López.	7,000.00	2.9
Felipe Vega.	5,000.00	2.1
En junto que forman el capital social.	\$237,000.00	

7ª los socios sacaran a cargo de sus respectivas cuentas particulares, para sus gastos personales las cantidades anuales siguientes:

Socio.	Cantidad.	%
Felipe Muriedas.	10,000.00	32.2
Antonio Muriedas.	10,000.00	32.2
Pedro Sousa.	4,000.00	12.8
Felipe Vega.	4,000.00	12.8
José López.	4,000.00	12.8
Total cada año.	\$32,2000.00	

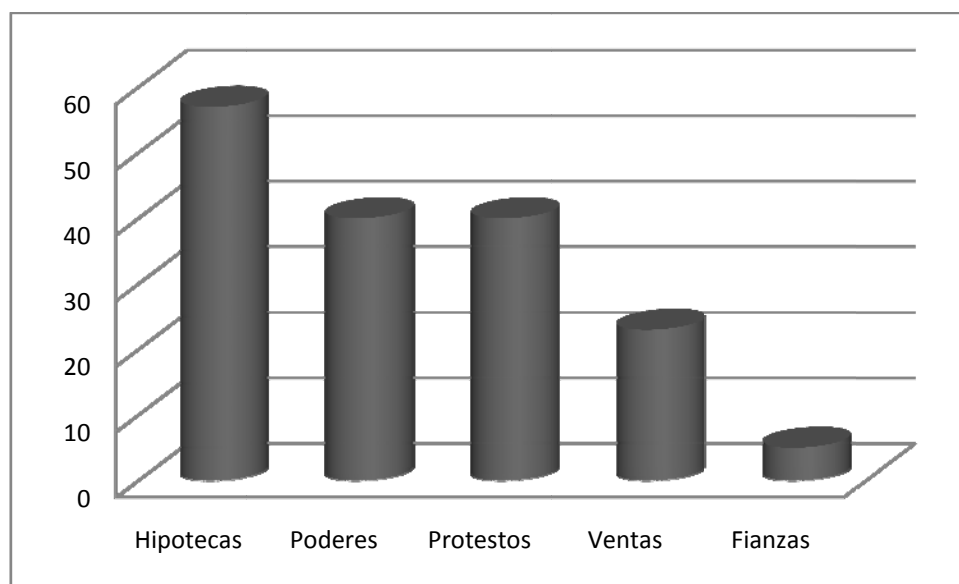
Tras su segunda fundación, la sociedad Muriedas y Cía., tuvo tres oportunidades para prorrogarse antes de que quedara disuelta definitivamente en 1897. Los socios mayoritarios y los dueños de la propiedad de la Casa Muriedas y Cía., fueron los hermanos Antonio y Felipe Muriedas, pero hubo una transformación ya que la gerencia, estuvo a cargo de Pedro Sousa. En esta segunda constitución la Casa se favoreció con las redes políticas de Sousa, fue: regidor propietario en los años de 1879, y de 1882 a 1888, y de 1895 y 1896; y regidor suplente en los años de 1880, 1889 y de 1892 a 1894,<sup>283</sup> y de los lazos matrimoniales que adquirió por medio de Felipe de la Vega quien se casó con Manuela Muriedas Manrique de Lara, él fue español, originario de Villanueva, provincia de Santander.<sup>284</sup> Lo que se explica que la Casa Muriedas y Cía., se favoreció con las redes políticas de Pedro y la administración de la hacienda de Gogorrón por parte del yerno Felipe de la Vega. El capital

<sup>283</sup> Meade, *El nobilísimo*, 1971, pp. 260-260.

<sup>284</sup> AHESLP, RCM, f. 37v, acta 68, libro 1, con fecha 1 de marzo de 1889.

de la sociedad se distribuía en diversas inversiones, ya fueran en el sector inmobiliario, en el crediticio o financiero y en el minero primordialmente.

**Gráfica 11. Transacciones que la Casa Muriedas y Cía., desarrolló en el periodo de 1889-1897**



**Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC.<sup>285</sup>**

Su desarrollo económico para este periodo se muestra en la Gráfica 11, la cual expresa que tuvo varios otorgamientos de préstamos bajo garantía de algún bien inmueble (hipotecas), seguido de los gestores que contrató por medio de los poderes y por último los protestos de letras de cambio. La compra-venta de bienes inmuebles no representó mayor interés para la Casa; por otro lado pocos los buscaron para que los afianzaran en algún negocio.

Los préstamos otorgados en este periodo pueden clasificarse en tres: el primero a nombre de la misma Casa Muriedas y Cía.; el segundo a nombre de alguna cuenta corriente

<sup>285</sup> Las transacciones hechas por la Casa Muriedas y Cía. expresadas en la Gráfica 11 suman 165. La información fue tomada de los notarios. Lic. Antonio de P. Nieto, 1889 a 1897; Lic. Adalberto M. Vázquez, 1893 a 1897; Lic. Isidro Calvillo, 1889 y Lic. Jesús Hernández Soto, 1889 a 1897.

que manejó la Casa; y un tercero que se realizó a favor de varios acreedores entre los que apareció la Casa Muriedas y Cía., en las que se encontraban casas, terrenos y haciendas.

**Tabla 21 Préstamos con garantía de un bien inmueble que realizó la Casa Muriedas y Cía. 1889-1897**

Nombre	Hipotecas
Muriedas y Cía.	23
Federico Gresser	15
Varios	9
Francisco M. Coghlan	5
Santiago Diliz	3
Manuel del Peral	3
Jesús Igueravide de Ramírez	2
Total.	60

**Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC.<sup>286</sup>**

La persona a quien más le prestó la Casa Muriedas y Cía., fue a Carlos y a Pedro Diez Gutiérrez, ambos fueron gobernadores del estado de San Luis Potosí. El primero en los años de 1876 hasta 1880 y desde 1884 hasta 1898, año en que falleció; de 1880 hasta 1884 la gubernatura quedó a cargo de su hermano Pedro Diez Gutiérrez.<sup>287</sup> Carlos fue una persona cercana a Felipe Muriedas ya que ambos participaron en varias empresas como se explicó en el capítulo 3, lo que muestra una red político-empresarial en donde los favores eran mutuos.

Los préstamos de la Casa Muriedas y Cía., coincidieron con el empréstito que se solicitó al extranjero, el cual consistió en “250 000 libras esterlinas con los sres. Gibbs e Hijos; se estableció un 80% de su valor nominal al 6.5 de intereses y amortizaciones anuales; el contrato se hizo a nombre del gobierno del estado y del sr. Benito Gómez

<sup>286</sup> Las hipotecas realizadas que expresa la Tabla 21 suman 60. La información fue tomada de los siguientes notarios: La información fue tomada de los notarios. Lic. Antonio de P. Nieto, 1889 a 1897; Lic. Adalberto M. Vázquez, 1893 a 1897; Lic. Isidro Calvillo, 1889 y Lic. Jesús Hernández Soto, 1889 a 1897.

<sup>287</sup> Gámez, “Movimientos y balanzas”, 2000, p. 203.



Farías, agente financiero de la república mexicana en Londres”.<sup>288</sup> Lo cual explicaba una crisis por la que pasó el país y se vio reflejada en los préstamos que particulares hicieron a la Casa Muriedas y Cía. y dejaron como garantía un bien inmueble como lo muestra la Tabla 21.

#### **4.2. Compañías mineras**

La posición social, económica y política que adquirió la familia Muriedas para ese periodo de 1889 a 1897 fue sobresaliente, después de las inversiones en la infraestructura y en las empresas que se establecieron en este periodo en la ciudad de San Luis Potosí, le permitió que su capital se diversificará en otros sectores como la minería, los servicios y el comercio, que no dejó de ser su principal actividad.

El desarrollo en actividades productivas y de servicios permitió que Felipe Muriedas tuviera una inversión en compañías como la del tranvía, en el abastecimiento de aguas a la capital potosina y en la del ferrocarril. En el sector minero algunos integrantes de la familia Muriedas tuvieron una participación activa. El integrante que sobresalió fue Felipe, el cual invirtió en 29 compañías mineras desde 1880 hasta 1898, ubicadas en diferentes estados de la república como: Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí.

El sector minero se vio favorecido con las políticas propuestas por el gobierno de Porfirio Díaz, algunas de las muchas razones fue por: “la entrada de capital extranjero a diferentes ramos de la economía nacional, como en el comercio, la minería, las empresas henequeneras, textiles y bienes de producción”.<sup>289</sup> El capital que manejó la Casa Muriedas

---

<sup>288</sup> Gámez, “Movimientos y balanzas”, 2000, p. 248.

<sup>289</sup> Kuntz, “El patrón del comercio”, 2006, p. 162.

y Cía., puedo considerarlo mexicano, porque la inversión que se hizo de él fue en este país, que al asociarse con capital extranjero se vio favorecido sobre todo en el sector minero.

La constitución de sociedades mineras marcó un segundo auge entre las décadas de 1880 y 1890, pero para ello se tuvo que solicitar el terreno o denunciar los lugares donde se podrían explotar dichos minerales, lo que llevó a una reforma a este sector:

la segunda innovación importante en cuanto a los derechos de propiedad durante el porfiriato se relaciona con la minería. El código promulgado en 1884 derogaba todas las leyes anteriores y omitía toda mención directa a la retención de la propiedad del subsuelo por parte de la nación. Las políticas del gobierno de Díaz que promovían la inversión extranjera se muestran en especial con la ley de 1892. Esta ley abandona toda implicación de la propiedad gubernamental, así como el requisito de mostrar parte del mineral antes de que se otorgara el título.<sup>290</sup>

La modificación que tuvo el código de minería fueron determinantes para que este sector se favoreciera, en 1883 se creó la sociedad Mexicana de Minería, órgano público que estableció dos comisiones especiales sobre legislación. Gámez dice que el año de 1883:

fue el año en que la Secretaría de Fomento formó una comisión para la elaboración del Código de Minería. Dicho Código fue emitido en noviembre de 1884 y entró en vigor en enero de 1885, ésta legislación rompió con la tradición de Ordenanzas de Minería. En el Código de 1884 se determinaba la dirección

---

<sup>290</sup> Zabłudowsky, "La depresión", 1992, 319.

de los impuestos directamente sobre el sector. A partir de la emisión de esta legislación se compraron minas abandonadas y otras que tenían baja producción.<sup>291</sup>

Posteriormente se proclamaron más leyes que favorecieron al sector minero entre ellas estuvieron “las leyes de 1892 y 1894 y la legislación minera de 1910 formaron parte de la pérdida del dominio del estado sobre la propiedad del subsuelo y la desaparición de medidas del acaparamiento de fundos”.<sup>292</sup> Eso permitió la inversión en este sector del capital extranjero asociado con el nacional, pero estas políticas favorecieron más al capital extranjero ya que este “absorbió viejas y nuevas zonas mineras, y consolidó la estructura minera en México por mucho tiempo”.<sup>293</sup>

La inversión en el sector minero explica las representaciones por parte de los integrantes de la familia Muriedas encabezada por Felipe, con un total de 29 compañías mineras diferentes. La Gráfica 12 muestra los años y el número de las compañías en las que invirtió dicha familia; es de resaltar que las compañías en las que invirtió la familia Muriedas no fueron constantes, es decir hubo años en los que no tuvieron actividad en este sector. Hasta antes de las modificaciones que tuvo el código de minería en los años de 1884, la inversión fue incipiente; después de la legislación de 1892 y 1894 la actividad minera se incrementó; de igual forma la aparición de Felipe y de los demás integrantes de la familia como accionistas en empresas mineras también aumentó.

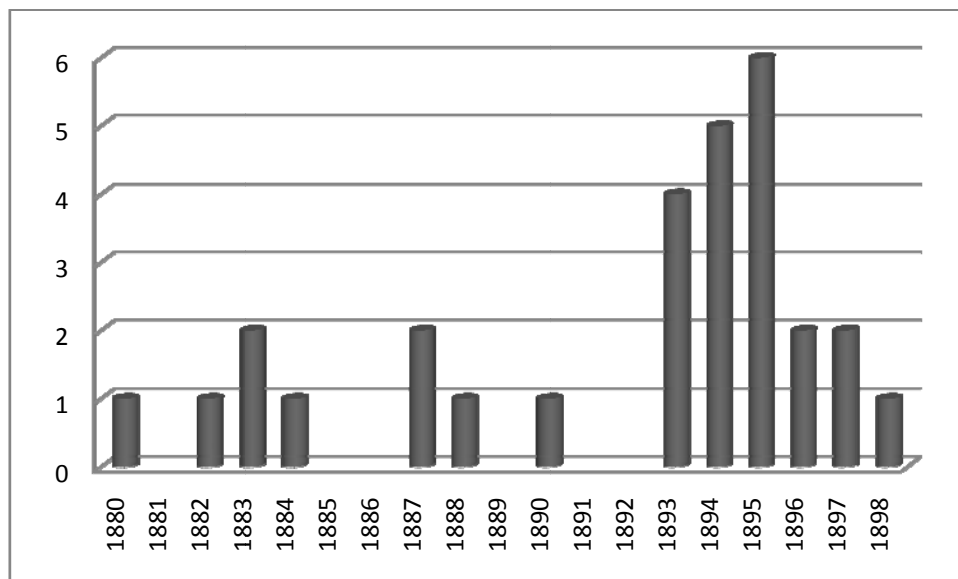
---

<sup>291</sup> Gámez, *De negro brillante*, 2001, p. 52.

<sup>292</sup> Gámez, “Movimientos y balanzas”, 2000, p. 269.

<sup>293</sup> Gámez, “Movimientos y balanzas”, 2000, p. 269.

**Gráfica 12. Inversión en el sector minero por algún miembro de la familia Muriedas**



**Fuente:** elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC. Ver la lista de las compañías en el anexo 1.<sup>294</sup>

Las redes sociales que lograron establecer en este sector pueden ser entendidas a partir de la existencia de lazos o de relaciones entre diversos individuos y un sistema de intercambios en el cual los vínculos permiten la realización y la circulación de bienes y de servicios.<sup>295</sup>

Varios de los accionistas mantuvieron no solo lazos y vínculos económicos sino que estos se reflejaron también en lazos de parentesco y familiares.

La Tabla 22 explica la red familiar tejida en el sector minero por la familia Muriedas; el nodo principal Felipe Muriedas, quien invirtió en este sector desde 1867. Como conocedor del sector, incluyó a cada miembro de la familia, desde sobrinos, yerno y su cuñada Carlota Manrique de Lara de Muriedas. Felipe fue el que invirtió mayor capital representado por las barras y acciones expuestas en la Tabla 22.

<sup>294</sup> Las compañías mineras que expresa la Gráfica 12, suman un total de 29. La información fue tomado de los siguientes notarios: Lic. Antonio de P. Nieto, 1889 a 1897; Lic. Adalberto M. Vázquez, 1893 a 1897; Lic. Isidro Calvillo, 1889 y Lic. Jesús Hernández Soto, 1889 a 1897, ver el anexo 1.

<sup>295</sup> Bertrand, "Familia", 1999, p. 199; Lizama y Valerio, "Redes empresariales", 2006, p. 205.

**Tabla 22 Inversión minera de la familia Muriedas de 1889-1897**

<b>Nombre</b>	<b>Núm. Compañías.</b>	<b>Barras/acciones</b>
Felipe Muriedas	19	23.25 barras 1,813.82 acciones
Felipe de la Vega	3	1.50 barras 25 acciones
Arsenio Gómez Muriedas	2	175.34 acciones
Ricardo Muriedas Manrique de Lara	1	25 acciones
Agustín Muriedas Manrique de Lara	2	25.13 acciones
Carlota Manrique de Lara de Muriedas	1	1.00 acción

**Fuente:** elaboración propia con base en AHESLP, RPPyC. Ver el anexo 2.<sup>296</sup>

El capital social que adquirió la familia Muriedas le permitió ocupar puestos en los consejos de administración que se formaron en las compañías mineras en las que invirtió (Tabla 23). Estos puestos le permitieron dinamizar su participación y poder tomar decisiones; respecto al rumbo de las empresas. Sobresale la confianza que los demás accionistas tuvieron para colocarlos en posiciones privilegiadas, de toma de decisiones y de manejo o control administrativo, que refleja la importancia de su lugar dentro de la red, consolidándose como un nodo fundamental.

La inversión en el sector minero permitió a la familia Muriedas continuar en la dinámica empresarial, además de los puestos claves que ocupó en los cuadros gerenciales por parte de Felipe o de algún pariente cercano, ratificó la acumulación de capital social. Las compañías mineras como espacios de sociabilidad permitieron su integración al sector minero, la identificación con un grupo empresarial y la circulación de información.

---

<sup>296</sup> Las inversiones en el sector minero expresadas en la Tabla 22. Indican la participación en barras y acciones que la familia Muriedas hizo en ese sector. La información fue tomada de los notarios. Lic. Antonio de P. Nieto, 1889 a 1897; Lic. Adalberto M. Vázquez, 1893 a 1897; Lic. Isidro Calvillo, 1889 y Lic. Jesús Hernández Soto, 1889 a 1897.

**Tabla 23 Cargos que los integrantes de la familia Muriedas ocuparon en los Consejos de Administración en el sector minero**

Nombre	Compañía	Cargo
Felipe Muriedas	San Juan, Sociedad Anónima	Presidente suplente
	Negociación Minera, Nueva Escondida	1º vocal suplente
	Cabezón y Anexas, Sociedad Anónima	1º vocal propietaria
	Benito Juárez, Sociedad Anónima	Presidente
	Cabezón y Anexas, Sociedad Anónima	Presidente
	Aurora y Anexas, Sociedad Anónima	Presidente
Felipe de la Vega	Benito Juárez, Sociedad Anónima	3º vocal suplente 1º vocal suplente
Arsenio Gómez	Benito Juárez, Sociedad Anónima	1º vocal propietaria
	Aurora y Anexas, Sociedad Anónima	1º vocal

**Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC.<sup>297</sup>**

### 4.3. Redes empresariales

La diversificación empresarial y social que tuvo Felipe Muriedas en los sectores de servicios e industrial fue muy activa, ya que se involucró en la infraestructura y en la de servicios. Entre las empresas en las que participó para el periodo de 1889 a 1897 fueron: la de tranvía, el ferrocarril, la de abastecimiento de aguas a la ciudad de San Luis Potosí, en la construcción del Casino Español entre otras.

La diversificación empresarial de Felipe Muriedas y de otras familias establecidas en la ciudad se debió en parte “a la legislación que posibilitó la expansión de la empresa agrícola, comercial, minera, e industrial y la introducción de tecnología innovadora que permitió el desarrollo de actividades con costos más bajos y mayor volumen de producción”.<sup>298</sup> Así, el punto de partida de las actividades fue el comercio: “las ganancias mercantiles dieron paso a la formación de capitales, y con estos se llegó a la diversificación

<sup>297</sup> La información fue tomada de los notarios. Lic. Antonio de P. Nieto, 1889 a 1897; Lic. Adalberto M. Vázquez, 1893 a 1897; Lic. Isidro Calvillo, 1889 y Lic. Jesús Hernández Soto, 1889 a 1897.

<sup>298</sup> Gámez, “Empresarios e integración”, 2002, p. 14.

empresarial. Las características del proceso descrito varían según las particularidades regionales. La serie de operaciones que realizaron ponen de manifiesto, a su vez, el intrincado entramado mercantil y financiero de la época”.<sup>299</sup>

En este periodo de 1889-1897, la ciudad de San Luis Potosí padeció algunos desastres naturales. Entre ellos una sequía “pasados tres años sin cosechas en todo el estado, se perdieron las [cosechas] de 1893 en su territorio del norte y poniente, y no podía asegurarse que las del oriente bastaran para satisfacer las necesidades de 1894”.<sup>300</sup> En 1891 se explica la situación de la sequía “lo completamente malo que ha sido este año, casi podemos decir que en todo el país no ha llovido pues ningún arrollo ha traído agua”.<sup>301</sup>

Tras esta sequía la élite potosina se reunió para combatirla y se realizó una reunión de Beneficencia Pública, cuyo objeto era socorrer a los necesitados en la presente escases, la cual se desarrolló bajo las siguientes condiciones:

1º suscribimos con una cuota mensual por todo el tiempo que dure la escasez y carestía de maíz. 2º la cantidad que mensualmente se reúna, será empleada en maíz, garbanzo, arroz y cecina. 4º nombrar una junta menor, compuesta por un Presidente, un Vocal, un Tesorero y un Secretario, para que se encargue de dar cima a la idea que aquí nos ha reunido.<sup>302</sup>

En lo que refiere a la condición 4ª, la junta directiva de Beneficencia Pública y las aportaciones de los integrantes. Quedó conformada de la siguiente manera, además de las

---

<sup>299</sup> Blázquez, “Empresarios y financieros”, 1994, p. 128.

<sup>300</sup> Velázquez, *Historia de San Luis*, 2004, tomo III, p. 221

<sup>301</sup> Penyak, *Vida y muerte*, 2007, p. 282.

<sup>302</sup> Periódico *El Estandarte*, año VIII, núm. 648. Con fecha 15 de junio de 1892, p. 1.

“Comisión de propaganda. Sres. Irineo López, Lic. José Vega, Moisés Perogordo. Comisión para invitar a las señoras que deberán distribuir los alimentos. Macedonio Gómez, Blas Escontría, Francisco de P. Segura, Eduardo C. Pitman e Ignacio Muriel”.<sup>303</sup>

**Tabla 24 Consejo de Administración y cuotas de la Beneficencia Pública**

Nombre	Cargo	Cuota
Matías Hernández Soberón.	Presidente.	100.00
Felipe Muriedas.	Vicepresidente.	50.00
Tomás Olavarría.	Tesorero.	
Gervasio Vegambre.	Secretario.	8.00
Macedonio Gómez.	1º vocal.	25.00
Ignacio Muriel.	2º vocal.	25.00
Ramón Dosal.	3º vocal.	25.00
Blas Escontría.	4º vocal.	20.00
Francisco de P. Segura.	5º vocal.	10.00
Eduardo C. Pitman.	6º vocal.	40.00

Fuente: *El Estandarte*, año VIII, núm. 648, con fecha 15 de junio 1892, p. 1.

La lista que forman la junta directiva y los que integran las diferentes comisiones perteneció a un grupo fuertemente capitalizado de la segunda mitad del siglo XIX en la ciudad de San Luis Potosí. Eso muestra una estructura de redes empresariales además de familiares, políticas, económicas y de compadrazgo, entre otras, lo que podría interpretarse como una “oligarquía” entendida como: “un grupo que logra un alto control de la riqueza existente y rasgo característico es la estrecha relación que establece entre el poder económico y el poder político”.<sup>304</sup>

En lo que se refiere a la infraestructura, el ferrocarril jugó un papel importante “producto del interés de capitalistas extranjeros por transportar y comercializar minerales, fue peculiarmente manejado en cuanto a las concesiones”,<sup>305</sup> como la que se dio a la

<sup>303</sup> Periódico *El Estandarte*, año VIII, núm. 648. Con fecha 15 de junio de 1892, p. 1.

<sup>304</sup> Contreras, “La actualidad”, 2002, p. 20.

<sup>305</sup> Gámez, “Movimientos y balanzas”, 2000, p. 254.



compañía constructora del ferrocarril en 1886, descrita en el capítulo 3. Los trazos para que la línea del camino de hierro se realizaban siguió “el camino de las haciendas sin embargo, éstas ya no fueron consideradas puntos vitales de los trayectos, en ellas se instalaron generalmente estaciones de banderas, esto significa que el tren únicamente se detenía ahí cuando había carga o pasajeros que transportar”.<sup>306</sup>

En 1889 se celebró un contrato de paso de vía del tren por la hacienda de Laguna Seca,<sup>307</sup> entre Felipe Muriedas como representante de su hermano Antonio y como dueños de dicha hacienda y Donald Charles Brown<sup>308</sup> como empleado de la Compañía del Fierro Nacional Mexicano como superintendente, el cual consistió en:

1ª el sr. Felipe Muriedas por sí y como representante de su hermano Antonio Muriedas propietarios de la Hacienda de Laguna Seca ceden a la compañía limitada del camino de fierro Nacional Mexicano, el derecho de vía sobre los terrenos de dicha finca con una anchura en toda su extensión de 30 m siendo los linderos de la faja de terreno que ocupa la vía: por el sur la Hacienda de los Charcos y por el norte el Berrendo y por los lados oriente y poniente terrenos de la propia Hacienda de Laguna Seca. 2ª ceden también en la citada finca a la expresada Cía., el terreno necesario para poner una estación o paradero, con el ancho o latitud de 50 m y de longitud 150 m y la Cía., tendrá la obligación de

---

<sup>306</sup> Carregha, *San Luis Potosí*, 2008, p. 57.

<sup>307</sup> La cual recibieron los hermanos Antonio y Felipe Muriedas de la partición definitiva que se practicó en las testamentarias de los finados padres de sus respectivas esposas Carlota y Merced Manrique de Lara, el primero se realizó en 1873 con la muerte de Herculano Manrique de Lara y el segundo en 1880 con el fallecimiento de Jesús Aguilar de Manrique de Lara.

<sup>308</sup> Fue designado como director de la empresa, para después ser el administrador de Towne Mines Corporation. Brown fue compañero de Towne en la universidad y lo acompañó a México. Inició su carrera como comprador de metales al hacer recorridos con ese fin por Real de Catorce (San Luis Potosí), donde estableció una oficina de muestreo de minerales. Gámez, “La minería y la metalúrgica”, 2004, p. 26.

poner estación o paradero cercano al casco de la hacienda. 3ª la Cía., aproximará la vía al casco de la Hacienda, lo más que le sea posible, y para ello los propietarios de la finca concederán si le fuere preciso a aquella 5 m más a cada lado del derecho de vía de que habla la clausula 1ª.<sup>309</sup>

El contrato se llevó a cabo y la mencionada estación tuvo el nombre de Laguna Seca la cual presenta hasta en la actualidad las siguientes características: “Estación Laguna Seca. Tipo de estación: menor. Localización y datos generales: municipio de Charcas, S.L.P., aproximadamente a 3 km al poniente de la hacienda de Laguna Seca (hoy Miguel Hidalgo) y de la hacienda de Solís. Relación funcional-regional: dio servicio a la hacienda del mismo nombre”.<sup>310</sup> Lo anterior explica los convenios entre el hacendado y el gobierno federal.

El agua fue un recurso necesario para la ciudadanía y para el progreso de las diversas industrias que se establecieron en la ciudad de San Luis Potosí, “el ayuntamiento de la ciudad tenía el derecho sobre las aguas municipales, además de tener a su cargo el abasto de agua como ocurría desde la época virreinal”.<sup>311</sup> Con el paso del tiempo, el ayuntamiento perdió poder sobre la administración del agua entre el común y el uso de las aguas. Entre las razones de la pérdida sobre el agua se pueden mencionar: “la ausencia de una legislación local en la materia; la propia debilidad del ayuntamiento y la importancia que comenzó a revestir la explotación de los recursos naturales como la fuerza hidráulica entre el decenio de 1880-1890”.<sup>312</sup>

---

<sup>309</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Jesús Hernández Soto, f. 54, acta 30, t. VI, con fecha 6 de mayo de 1889.

<sup>310</sup> Carregha y Garay *Un camino olvidado*, 1999, p. 153.

<sup>311</sup> Camacho, *Empresarios e ingenieros*, 2001, p. 80.

<sup>312</sup> Camacho, *Empresarios e ingenieros*, 2001, pp. 81-82

El recurso del agua desde un inicio se relacionó con el uso doméstico, conforme avanzaba el siglo XIX esta concepción cambió sobre todo por los adelantos tecnológicos y las necesidades de la industria que se establecía en la ciudad de San Luis Potosí, lo cual provocó que el agua tuviera diversos usos. Camacho nos explica las condiciones para el manejo y usufructo del agua:

los adelantos científicos —bacteriológicos y químicos— introdujeron un nuevo elemento para considerar la calidad del agua: la potabilidad. Proviene de manantiales, ríos, pozos, lagos y lluvia. El agua para consumo debe ser sana y agradable al gusto, fresca, limpia, sin olor, aireada, ligera, imputrescible y apta para los principales usos domésticos. De igual condición debía de ser el agua para la economía doméstica: buena y potable. La industria requería también de agua de pureza relativa, sobre todo poco calcáreas.<sup>313</sup>

Ante estas condiciones y ante la necesidad de potabilizar el agua, se requirió de capital para hacer un depósito de agua y abastecer a la ciudad de ese líquido. Antes de establecerse definitivamente la Compañía Anónima de Aguas de San Luis Potosí, hubo un intento de establecimiento. El primero “en 1883 cuando el Congreso del Estado efectuó un contrato con Santiago Wastall, en mayo de 1890 se formalizó y el contrato determinó que la empresa se llamaría Compañía Limitada de Aguas de San Luis Potosí con domicilio en la ciudad de Londres o Westminster”.<sup>314</sup> Dicho contrato no tuvo buen término.

Los estudios sobre empresas o empresarios son de reciente aparición. Después de la década de los años de 1870 se dio el inicio de la sustitución de la empresa “tradicional o

---

<sup>313</sup> Camacho, *Empresarios e ingenieros*, 2001, p. 87.

<sup>314</sup> Gámez, “Movilidad y balanzas”, 2000, p. 267.

familiar” por la gran empresa, la cual se caracterizó por “la separación de la propiedad y el control y por la formación de una jerarquía administrativa con escasa participación en la propiedad y una progresiva profesionalización”.<sup>315</sup> Con estas características puedo decir que la Compañía Anónima de Aguas de San Luis Potosí entra en esta denominación de empresa moderna. Esta empresa fue fundada en 1894 con una concesión otorgada a Felipe Muriedas y Matías Hernández Soberón.<sup>316</sup> El contrato se dio entre los expresados señores y el secretario de gobierno del estado, Juan Flores Ayala, el cual consistió de lo siguiente:

1ª construir una o más presas, en las Cañadas de la Sierra de Ecalerillas y en la Cañada del Lobo. 5ª en el término de 60 días contados desde la fecha de este contrato, los sres. Muriedas y Soberón presentaran al gobierno la constancia de estar formada la Cía. y tener suscrito un capital de que no bajará de \$100,000.00 7ª la construcción de la presa salvo el caso de fuerza mayor, estará terminada en el plazo de 2 años contados desde el día en que comenzaren los trabajos. 11ª el gobierno del estado exime a la Cía. de toda clase de contribuciones del estado y municipales; durante el periodo de 50 años, pudiendo introducir en el termino de los 10 primeros, libres también de todo impuesto, los materiales que necesite para la construcción de las presas y de las oficinas de la Cía. así como para la entubación de las aguas cuando lo hiciera.<sup>317</sup>

---

<sup>315</sup> Kuntz, “La mayor empresa”, 1997, p. 41.

<sup>316</sup> Gámez, “Movilidad y balanza”, 2000, p. 267; Camacho, *Empresarios e ingenieros*, 2001, p. 186 en su obra la autora argumentó que la concesión que solicitaron Felipe Muriedas y Matías Hernández Soberón fue la primera, cuando en realidad fue la segunda concesión que se otorgó siendo la primera la que se concedió al sr. Santiago Wastall.

<sup>317</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto, f. 298v, acta 105, t. XXXII, con fecha 12 de junio de 1894.

Después de su institucionalización, los accionistas se reunieron en la Casa de comercio La Palestina, la cual fungió como un espacio de sociabilidad para los españoles de la segunda mitad del siglo XIX.<sup>318</sup> Esos espacios eran importantes ya que representaban “un centro de reunión de empresarios españoles en ese periodo y símbolo de la prosperidad de sus afiliados”.<sup>319</sup>

**Ilustración 5 Casa de Comercio La Palestina. Que se ubicó en la esquina de las calles Fuente y Zaragoza.**



**Fuente: APFHM.**

En dicha reunión se determinó la junta directiva y las acciones que cada socio solicitó. La cartera accionaria de la Compañía Anónima de Aguas de la ciudad de San Luis Potosí,

---

<sup>318</sup> La Palestina era un Cajón de Ropa propiedad de Muriedas y Cía., negocio que funcionaba como centro de operaciones comerciales y financieras —la empresa comercial más importante de la plaza hacia la década de 1880—, se vendían artículos de importación de Europa y Estados Unidos, era un punto de reunión de empresarios prestamistas, corredores y “banqueros”. Gámez, “Redes empresariales y proyectos”, 2006, p. 188.

<sup>319</sup> Ludlow, “Empresarios y banqueros”, 1994, p. 144.

puede ser analizada como una sociedad por acciones; éstas reunían “a un número mayor de empresarios individuales y a compañías más pequeñas, con el fin de concentrar un volumen de capital más grande”.<sup>320</sup> Fue el caso de la empresa de aguas que requirió de un capital de \$100,000.00.; el acta no especificó el valor de cada acción, pero una nota periodística dijo que “emitirá mil acciones de a \$100 cada una, lo que da la suma de \$100,000. Los \$100 de valor de cada acción serán pagaderos, \$20 al suscribirse y el resto en 16 mensualidades de a \$5 pesos”.<sup>321</sup>

**Tabla 25 Cartera accionaria de la Compañía Anónima de Aguas de la ciudad de San Luis Potosí**

Nombre	Acciones	%
Felipe Muriedas	240	17.6
Matías Hernández Soberón	100	7.3
Antonio D. Rentería	100	7.3
Tomás G. Solana	100	7.3
Genaro, Antonio y Jesús García	100	7.3
Gregorio de la Maza	100	7.3
Carlos Diez Gutiérrez	50	3.6
Arestí y Cía.	50	3.6
J.H. Bahnsen y Cía.	50	3.6
Irineo López	50	3.6
Antonio Ma. Hernández	50	3.6
Matilde F. viuda de Hernández	50	3.6
Ignacio Muriel	30	2.2
Eduardo C. Pitman	30	2.2
Eusebio Quezada	20	1.4
Juan N. Mayo	20	1.4
Ramón Othón	20	1.4
Paulino F. Almanza	20	1.4
Luis H. Ceballos	20	1.4
Octaviano B. Cabrera	20	1.4
José E. y Cuevas	20	1.4
Luis G. Cuevas	20	1.4
Moisés Perogordo	20	1.4
I. Ayuntamiento de San Luis Potosí	20	1.4
Antonio F. Reyes	20	1.4
Ramón Martí	20	1.4
Zacarías de Igueravide	20	1.4

**Fuente:** AHESLP, RPPyC, Lic. Jesús Hernández Soto, f. 410v, acta 171, t. X, con fecha 19 de noviembre de 1894, solo he resaltado algunos accionistas la lista completa la he pasado al anexo 3.

<sup>320</sup> Lizama y Valerio, “Redes empresariales”, 2006, p. 226.

<sup>321</sup> Periódico *El Estandarte*, año X, núm. 113, marzo 29 de 1894, pp. 1-2.

Una empresa está basada en “una estructura jurídica, económica y social que la definen como una unidad en cuanto a la propiedad, el sistema económico y las relaciones que se tejen hacia adentro y hacia afuera de la empresa”.<sup>322</sup> Algunos de los accionistas que conformaron la Compañía Anónima de Aguas de la ciudad de San Luis Potosí, fueron empresarios, mineros, comerciantes, banqueros, corredores, entre otros, lo que explica nuevamente un espacio específico donde los “individuos que pertenecen a una red densa obtienen beneficios directos tanto en la rapidez y veracidad del flujo de información como en los altos niveles de confianza entre los individuos que participan en ella”.<sup>323</sup>

En la misma sesión se determinó el consejo de administración que debía representar a dicha empresa quedando por unanimidad las siguientes personas:

**Tabla 26 Consejo de Administración de la Compañía Anónima de Aguas de la ciudad San Luis Potosí**

<b>Nombre.</b>	<b>Cargo.</b>
Felipe Muriedas	1° vocal propietario y presidente.
Matías Hernández Soberón	2° vocal propietario
Antonio Delgado Rentería	3° vocal propietario
Luis G. Cuevas	1° vocal suplente
Irineo López	2° vocal suplente
Paulino Almanza	3° vocal suplente
Guillermo R. Peterson	Comisario
Tomás Olavarría	Comisario suplente

**Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC, Lic. Jesús Hernández Soto, f. 410v, acta 171, t. X, con fecha 19 de noviembre de 1894.**

El consejo de administración se formó de acuerdo al capital económico y social de los accionistas. El presidente fue Felipe Muriedas y Matías Hernández Soberón, el segundo vocal, ellos consiguieron la concesión además de que fueron accionistas; quienes más capital social habían acumulado, quizá sea una de las razones por las que ocuparon dicho

<sup>322</sup> Lizama y Valerio, “Redes empresariales”, 2006, p. 206.

<sup>323</sup> Vázquez y Rey, “El valor agregado”, 2007, p. 3.

cargo. Los demás integrantes fueron más tarde los banqueros de la ciudad de San Luis Potosí.

La participación de los empresarios potosinos fue muy activa y supieron combinar bien el riesgo que representó la inversión y la ganancia que se obtenía al respecto. Así tenemos que el caso de los empresarios potosinos fue muy parecido al de la sociedad de Tucumán en Argentina, la cual era:

la combinación de las aptitudes empresariales, los capitales acumulados y el acceso al crédito (en esto serán decisivas las vinculaciones con el poder político) lo que determinó quienes pudieron afrontar las grandes inversiones que exigía la reconversión tecnológica, la adquisición de nuevas tierras y la ampliación de la escala de las operaciones, condiciones para permanecer en la actividad.<sup>324</sup>

Así como la sociedad tucumana de Argentina que tuvo vínculos con el poder político, en el caso de la Compañía Anónima de Aguas de la ciudad de San Luis Potosí también se vinculó con el poder político ya que “como una distinción al gobernador del estado, general Carlos Diez Gutiérrez se nombra presidente honorario”.<sup>325</sup> Con esto queda claro lo que explica Lizama y Valerio “que una empresa no está aislada sino que está inmersa en un sistema de relaciones jurídicas, económicas y sociales que determinan sus actividades y su funcionamiento”.<sup>326</sup>

---

<sup>324</sup> Celia y Campi, “Élite y poder”, 2000, p. 84.

<sup>325</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Jesús Hernández Soto, f. 410v, acta 171, t. X, con fecha 19 de noviembre de 1894.

<sup>326</sup> Lizama y Valerio, “Redes empresariales”, 2006, p. 206.



Otro sector en el que intervino Felipe Muriedas fue en el crediticio al representar a varios accionistas en la fundación del Banco de San Luis S.A., pero antes de que se institucionalizara dicha sociedad hubo una sucursal del Banco Nacional de México entre los años de 1881-1882.

La Tabla 27, deja claro la iniciativa de algunos empresarios potosinos que fueron prestamistas, como el caso de Felipe Muriedas, que estuvo al frente de la Casa de comercio La Palestina. Posteriormente, estos mismos agentes tuvieron otras reuniones para consolidar lo que posteriormente sería el Banco de San Luis Potosí S.A.; después no hay un seguimiento de la participación activa de la sucursal del Banco de México en la ciudad de San Luis Potosí, hasta 1890 cuando Felipe Muriedas otorgó una fianza a Manuel Pereda para “la dirección y la gerencia de la sucursal del Banco de México establecido en esta ciudad, por la suma de \$8,000.00”.<sup>327</sup>

**Tabla 27 Consejo de Administración de la sucursal del Banco Nacional de México en San Luis Potosí**

Nombre	Cargo	Acciones	%
Matías Hernández Soberón	Presidente	50	25
Santiago Wastall	Gerente	50	25
Felipe Muriedas		50	25
José E. Ipiña		50	25
Total de acciones		200	

**Fuente: Ludlow, "La construcción", 1985, p. 315**

Los comerciantes fueron los primeros prestamistas en sus respectivas Casas de comercio y fueron ellos lo que tejieron una estructura de redes crediticias, las que posteriormente utilizó el sistema bancario para establecerse razón por la que “en México se establecieron ocho bancos entre 1875 y 1884, cuatro en Chihuahua (ligados fundamentalmente al *boom*

<sup>327</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto, f. 114, acta 76, t. XVIII, con fecha 11 de marzo de 1890.

minero) y cuatro en el Distrito Federal. Posteriormente entre 1888 y 1907, vino el verdadero auge, creándose un total de 33 nuevos bancos mexicanos”.<sup>328</sup>

Después de la sucursal del Banco Nacional de México que se instaló en la ciudad de San Luis Potosí, el nacimiento del Banco de San Luis Potosí S.A. se constituyó en 1897. La participación de Felipe Muriedas fue como gestor de los siguientes agentes y representó las acciones y cantidades que muestra la Tabla 28:

**Tabla 28 Representaciones de Felipe Muriedas en el Banco de San Luis Potosí, S.A.**

Nombre	Acciones	Efectivo	%
Signoret Honorat y Cía.	350	35,000.00	36.8
Francisco M. Coghlan	200	20,000.00	21
A.B. Signoret	100	10,000.00	10.5
P y J. Jaques	100	10,000.00	10.5
José Honorat	100	10,000.00	10.5
Juan C. Wiechers	50	5,000.00	5.2
Matilde G. V. de Chaviaud	50	5,000.00	5.2
Toral.	950	95,000.00	

**Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC, Lic. Jesús Hernández Soto, f. 737v, acta 267, con fecha 14 de octubre de 1897.**

Felipe Muriedas hizo representación de dichos empresarios por un poder especial en que los representó en todo lo relacionado con el Banco, y Francisco M. Coghlan también lo apoderó. Como gestor particular que fue de los empresarios mencionados mediante el poder que le otorgaron, éste mostró “los vínculos especiales, es decir hasta donde se extendieron los negocios en el ámbito regional y con quienes tejó la red”.<sup>329</sup> Gestionar a nombre de los poderdantes mostró que las redes y relaciones que construyó Felipe Muriedas llegaron hasta la ciudad de México.

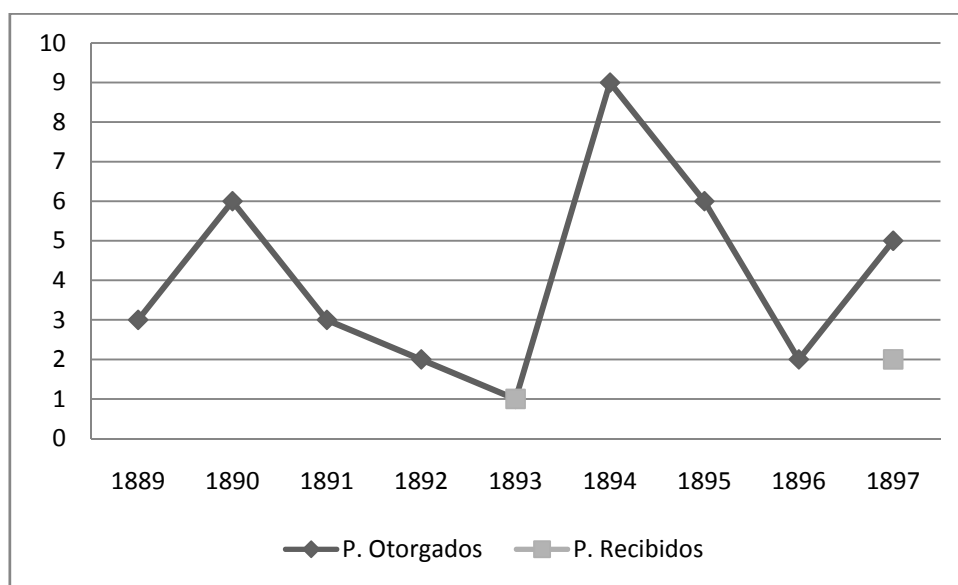
<sup>328</sup> Marichal, “El nacimiento”, 1998, p. 127.

<sup>329</sup> Lizama y Valerio, “Redes empresariales”, 2006, p. 218.

La diversificación empresarial dejó claro que para llevar a cabo muchos negocios se necesitó de un intermediario o gestor el cual jugó un papel muy importante y fue pieza clave para el éxito de muchos negocios. La Casa Muriedas y Cía. o algún miembro de la familia en lo que se refiere al periodo de 1889-1897 otorgó 40 poderes entre especiales y generales.

Los altibajos que muestra la Gráfica 13, reflejan una transformación de redes sociales en dos momentos claves: el año de 1893 en el que solo otorgaron y recibieron un poder y en el año de 1894 en el que la Casa Muriedas y Cía., otorgó nueve poderes. En la Tabla 29 se muestra un ejemplo de cada uno de esos poderes. He tomado el más significativo de cada año.

**Gráfica 13 Gestores de la Casa Muriedas y Cía. 1889-1897**



**Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC.<sup>330</sup>**

<sup>330</sup> Los poderes otorgados y recibidos por la casa Muriedas y Cía. o por algún integrante de la familia, que explica la Gráfica 12 suman 40. La información fue tomada de los notarios. Lic. Antonio de P. Nieto, 1889 a 1897; Lic. Adalberto M. Vázquez, 1893 a 1897; Lic. Isidro Calvillo, 1889 y Lic. Jesús Hernández Soto, 1889 a 1897.

**Tabla 29 Relación de redes sociales de la Casa Muriedas y Cía. 1889-1897**

<b>Año</b>	<b>Poderdante</b>	<b>Apoderado</b>	<b>Encargo</b>
1889	Pedro Diez Gutiérrez, Felipe Muriedas y Blas Escontria.	J.W. Decaslro, de Londres.	Para que venda la concesión del ferrocarril y las vías de Ríoverde hasta Matehuala.
1890	Muriedas y Cía. representados por su socio gerente Pedro Sousa.	Joaquín M. González, de la ciudad de México.	Para que solicite de la Tesorería de la Nación el pago, de los créditos que le corresponden a dicha Casa.
1891	Muriedas y Cía. representados por su socio gerente Pedro Sousa.	Antonio Basagoiti, de la ciudad de México.	Para que cobre o demande en aquella ciudad o en cualquier otra todas las cantidades de pesos.
1892	Pedro Sousa en representación de Felipe Muriedas.	Francisco M. Coghlan, de Real de Catorce.	Para que compré las fincas urbanas y rurales para el servicio de la Compañía del Ferrocarril.
1893	Pedro Diez Gutiérrez, Felipe Muriedas y Blas Escontria.	Telésforo García, de la ciudad de México.	Para que venda el Ferrocarril del Central al Potrero y de Vanegas al Cedral, Matehuala y Ríoverde al mejor precio.
1894	Felipe Muriedas, Blas Escontría y Eduardo C. Pitman. Consejo de administración de la mina La Asturiana.	Ambrosio Espinosa, de la ciudad de México.	Para que represente a la compañía minera La Asturiana en todos los negocios que tenga cerca del Gobierno de la Unión.
1895	Felipe Muriedas.	Ing. Pedro López Monroy, de San Luis Potosí.	Para que venda, hipoteque o grave, los derechos sobre los fundos San Gerónimo de María y Nueva Providencia.
1896	Muriedas y Cía. representados por su socio gerente Pedro Sousa.	Rafael Salín, de Cedral.	Para que ante las autoridades ejercite las acciones y las demandas correspondientes.
1897	Felipe Muriedas.	Indalecio Ibáñez, de la ciudad de México.	Para que lo represente en todos los negocios que tiene en la actualidad o en lo futuro en el orden administrativo o judicial.

**Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC.<sup>331</sup>**

Las redes configuradas en este periodo de 1889-1897 pueden entenderse a partir de los lazos débiles (lejanos) y lazos fuertes (locales). La Tabla 29 revela, que los lazos débiles fueron los que sobresalieron sobre los lazos fuertes ya que el encargo de los primeros significó un mayor conocimiento de las negociaciones que desempeñaron. Además se reafirma una red horizontal con empresarios, banqueros, abogados y comerciantes, sobre todo con la ciudad de México, algunos de ellos también españoles. Entre ellos estaba:

<sup>331</sup> Lic. Antonio de P. Nieto, 1889; 1891; 189 y 1894 y Lic. Adalberto M. Vázquez, 1895; 1896 y 1897.

Telésforo García, comerciante, nativo de Puentanasa, España,<sup>332</sup> Indalecio Ibáñez, pudo haber pertenecido a la casa bancaria comercial de Manuel Ibáñez Posadas establecida desde 1870 en la ciudad de México, accionista de El Progreso Industrial S.A.<sup>333</sup> Antonio Basagoiti, originario de Algorta Vizcaya, accionista de la compañía industrial La Virgen, de la compañía minera de Tlalchichilpa, El Progreso Industrial S.A., industrial y banquero.<sup>334</sup> Con esta representación las redes horizontales fueron una tendencia que la familia Muriedas siguió.

#### **4.4. Redes familiares y de compadrazgo**

Las redes sociales por medio de alianzas o vínculos familiares y de compadrazgo que se habían establecido con las familias Manrique de Lara y Othón, iniciaron a transformarse con los matrimonios de los primeros hijos pertenecientes a la familia Muriedas. La familia “representaba el ámbito de lo privado y el espacio social primario de la patria potestad, concebido como un complejo de relaciones entrecruzadas entre los esposos, los hijos y los parientes”.<sup>335</sup> A la cual se agregarían los trabajadores o administradores de las Casas de comercio.

El primer matrimonio que se celebró en la segunda generación de la familia Muriedas fue en 1889, cuando Manuela Muriedas Manrique de Lara contrajo nupcias con Felipe de la Vega y Obregón.<sup>336</sup> Antonio Fernández, José Valle y Eduardo C. Pitman, fueron sus testigos en el matrimonio civil; para el religioso fueron Manuel Pereda y Ramón

---

<sup>332</sup> Ludlow, “Empresarios y banqueros”, 1994, p. 144; Gutiérrez, “Semblanzas de españoles”, 1999, pp. 307-308.

<sup>333</sup> Herrero, *Los empresarios mexicanos*, 2004, pp. 120-143.

<sup>334</sup> Herrero, *Los empresarios mexicanos*, 2004, pp. 119-130-135-142.

<sup>335</sup> Vázquez y Ferrer, “Alianzas familiares”, 2002, p. 71.

<sup>336</sup> AHESLP, RC, f. 37v, acta 68, libro 1; APSMSLP, FM, f. 174, partida (888) 52, caja 144, con fecha 1 de marzo de 1889.

Martí. Este matrimonio fue un claro ejemplo de que los casamientos llevan implícitas alianzas sociales, económicas y políticas,<sup>337</sup> los testigos de este matrimonio tuvieron una red y relación muy estrecha con Felipe Muriedas, padre de la contrayente, ya que destacaron como empresarios, banqueros, mineros y comerciantes.

Relacionarse como padrinos en celebraciones religiosas representó para las familias tener un control del estatus social; además, jugó un papel de importancia en la cohesión de la sociedad decimonónica, ya que la familia fue “una institución mediante el cual las alianzas entre grupos se pueden orientar hacia objetivos más generales o bien específicos”.<sup>338</sup>

**Ilustración 6 Felipe de la Vega y Obregón y Manuela Muriedas Manrique de Lara, el día de su boda.**



**Fuente: APFHM.**

---

<sup>337</sup> Arias, “Un empresario español”, 1999, p. 57.

<sup>338</sup> Walker, *Parentesco, negocios*, 1991, p. 90.

Entre los matrimonios y bautizos en los que fueron padrinos algún miembro de la familia Muriedas estuvieron:

**Tabla 30 Red de parentesco y padrinzago de la familia Muriedas 1889-1895**

<b>Matrimonios.</b>			
<b>Año</b>	<b>Nombres</b>	<b>Padrinos</b>	<b>Parentesco</b>
1894	Felipe Manrique de Lara y Refugio Cabrera	Felipe Muriedas, Emigdio Cabrera y Gertrudis Chávez, Ana Cabrera de Sousa.	Hermano de su primera esposa
1895	Carlos Diez Gutiérrez y Mercedes Barajas	Felipe Muriedas en representación del sr. general de división Porfirio Díaz y Refugio Ferrenos de Rincón Gallardo en representación de la sra. Carmen Romero de Rubio.	Sin parentesco
1895	José Valle y Ángela Espinoza y Parra.	Arsenio Gómez, Manuel Espinoza y Parra y María Espinoza y Parra y Dolores Espinoza y Parra.	Sin parentesco
<b>Bautizos.</b>			
1889	Guillermo Antonio Manuel hijo de Othon Schulemburg y Ana Niedick.	Othon Scheffer y María Niedick en representación fueron Felipe de la Vega y Manuela Muriedas de de la Vega	Sin parentesco
1890	Eduardo Hilario, hijo de Rafael Manrique de Lara y Francisca Ramos.	Felipe Muriedas y Dolores S. de Manrique.	Sobrino.
1892	Alfonso María Ramón Concepción de la Merced, hijo de Ramón Othón y Paulina Lechón.	Felipe de la Vega y Manuela Muriedas de la Vega.	Sin parentesco
1893	María del Carmen Teresa de Jesús, hija de Rafael Reig Pérez y Loreto Delgado.	Arsenio Gómez y Trinidad Delgado.	Sin parentesco
<b>Año</b>	<b>Nombres</b>	<b>Padrinos</b>	<b>Parentesco</b>
1894	Felipe Eusebio, hijo de Antonio Parra y María Encarnación Regil.	Felipe de la Vega y Manuela Muriedas de la Vega.	Sin parentesco

Fuente: elaboración propia, con bas en AHMSLP.<sup>339</sup>

La Tabla 30 presenta la red de padrinzago que configuró la familia Muriedas en el periodo de 1889-1897, en el cual se puede observar que las redes les permitieron consolidarse en ámbitos políticos, sociales y económicos.

<sup>339</sup> La información fue tomada del AHPSMSLP, FM, en los años 1894 y 1895; y de FB, 1889, 1890, 1891, 1892. 1893 y 1897.

Según Fernández padrino “ha sido históricamente un mecanismo fundamental para la ascensión socioeconómica. Un influyente padrino o madrina podía ayudar a un joven en los inicios de su carrera profesional”.<sup>340</sup> Di tomamos en cuenta la propuesta de Fernández, Felipe Muriedas como padrino que fue de Felipe Manrique de Lara le aseguro su cargo como secretario en la Compañía Anónima Minera de Angustias “con una fianza de \$5,000.00”.<sup>341</sup>

La década de 1890 estuvo marcada por coyunturas políticas, sociales y económicas; entre las políticas hubo un “cambio progresivo hacia la regulación estatal de la economía, a fin de ampliar la protección de la soberanía económica amenazada por el influjo masivo de capital extranjero”,<sup>342</sup> lo que ocasionó que para finales de la década “en 1896 se eliminaran las alcabalas, que impactó en el comercio nacional. En 1897 la reforma al Código Bancario hizo más rígidas las regulaciones relativas al funcionamiento de los Bancos que operaban en el país”.<sup>343</sup> Algunas de estas coyunturas se vieron reflejadas al interior de la Casa Muriedas y Cía., sobre todo la reforma a la Ley de Instituciones de Crédito, ya que después de la fundación del Banco de San Luis Potosí, S.A. la Casa tuvo su liquidación definitiva. Esta liquidación se dio bajo las siguientes cláusulas:

2ª hacen cesión al sr. Felipe Muriedas de todos los derechos que tiene la sociedad con motivo a los actos, contratos y negocios que aparezcan efectuados y celebrados por ella, así como todas las negociaciones y propiedades que de mercancías, créditos, bienes muebles e inmuebles tenga la sociedad a esta

---

<sup>340</sup> Fernández, *El rostro familiar*, 1997, p. 157.

<sup>341</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto, f. 56v, acta 35, t. XXXVIII, con fecha 28 de febrero de 1900.

<sup>342</sup> Garner, *Porfirio Díaz*, 2009, p. 186.

<sup>343</sup> Garner, *Porfirio Díaz*, 2009, p. 190.



fecha. 3ª el sr. Muriedas se hace cargo de todas las obligaciones que pesan sobre la sociedad; así es que quedara bajo su exclusiva responsabilidad el pago de todo el pasivo y entra desde luego en posesión del activo y en el dominio y posesión de todos los bienes. 4ª la casa de comercio llamada La Palestina, así como las negociaciones que han girado bajo la razón social de la Compañía que se disuelve, pasa a la propiedad exclusiva del sr. Muriedas, y girará en lo sucesivo bajo el nombre de Felipe Muriedas. 5ª declaran todos los socios que están enteramente liquidados de la parte que les correspondiera en la sociedad, haciendo constar por los mismo, que no tienen reclamación alguna que hacer por razón de sus derechos de socios, estando conformes con el balance que se ha practicado el 31 de enero de 1897.<sup>344</sup>

El balance del que trató la clausula 5ª no se localizó en el apéndice de dicho notario, lo que si es que antes de esta definitiva liquidación dos de sus socios murieron, el primero de ellos fue Antonio Muriedas en fecha 19 de febrero de 1893 en Madrid, España;<sup>345</sup> el segundo fallecido fue Pedro Sousa con fecha 23 de agosto de 1896.<sup>346</sup> Una de las condiciones al momento de la segunda fundación de la sociedad Muriedas y Cía., fue que esta tenía que continuar hasta su liquidación y si algún socio moría antes se le liquidaría. Tal y como pasó con los dos fallecidos una nota periodística dijo:

---

<sup>344</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Adalberto M. Vázquez, f. 29v, acta 14, t. VIII, con fecha 4 de febrero de 1897.

<sup>345</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Adalberto M. Vázquez, f. 312v, acta 144, t. V, con fecha 13 de septiembre de 1894.

<sup>346</sup> AHESLP, ASLP, legajo 9, año de 1896, expediente 34. El Ayuntamiento de ésta capital tiene el sentimiento de participar que hoy a las 4 horas con 15 minutos falleció el Sr. Pedro Sousa, Regidor 3º Propietario del mismo Ayuntamiento.

Muriedas y Compañía. En circular de 1º del corriente, avisa esta casa de comercio que por razón de fallecimiento de su socio el sr. Antonio Muriedas, ha liquidado a su sucesión la parte correspondiente; que continuará la sociedad con los demás socios ya conocidos.<sup>347</sup>

A la muerte de Antonio Muriedas, le precedió la separación que conjuntamente hicieron él y su hermano Felipe como socios mayoritarios de la sociedad Muriedas y Cía., la cual se hizo en España, teniendo una protocolización en la ciudad de San Luis Potosí.<sup>348</sup> La Tabla 31 muestra como quedó la repartición de los bienes.

**Tabla 31 Lista de la repartición de bienes inmuebles entre los hermanos Antonio y Felipe Muriedas**

Propiedad	Ubicación	Observaciones	Propietario
Hacienda de Gogorrón y sus anexas Zavala y Calderón y los Ranchos del Refugio y Saucillo	Ubicados en jurisdicción del municipio de Villa de Reyes, partido de Santa María del Río, en el supradicho estado de San Luis Potosí		Felipe Muriedas
La Huerta de Santa Elena	Ubicadas en el barrio de Tequisquiapan		
Casa de la Calle Juárez.	Ubicada en el barrio de Tequisquiapan		
La Huerta del Mesquite	Ubicada en el barrio de Santiago	Con la condición de pagar a su hermano la suma de \$10,000.00	
Hacienda de Laguna Seca y el Rancho anexo Migoba	Ubicados en el municipio de Charcas, partido del Venado		Antonio Muriedas
Las casas unidas	De la 1ª calle de Zaragoza y esquina de la plaza principal	Con la condición de que si alguno de los dos falleciera o dejará de pertenecer a la negociación, quedará como dueño pagando a su hermano o herederos la suma de \$20,000.00	Antonio y Felipe Muriedas

**Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto, f. 179v, acta 125, t. XXX, con fecha 13 de abril de 1892.**

<sup>347</sup> Periódico *El Estandarte*, año X, núm. 1285, con fecha 30 de octubre de 1894, p. 3.

<sup>348</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto, f. 179v, acta 125, t. XXX, con fecha 13 de abril de 1892.

La separación de bienes entre los hermanos Muriedas dejó claro con quien se quedó la mayor propiedad de los bienes existentes, lo que explica que en realidad la compra-venta que hicieron a través de los años fue solo una estrategia de respaldar los riesgos que pudieron haber enfrentado. Al final, la casa de Zaragoza con la condición estipulada pasó a propiedad de Felipe Muriedas.

Es importante señalar que esta división solo se dio en los bienes inmuebles sobre el capital líquido invertido en otras empresas. Es poco clara esta separación pero la repartición de los bienes de Antonio Muriedas dejó claro que en la venta del ferrocarril se siguió trabajando en conjunto.

Tras la muerte de Antonio puede decirse que dio inicio la segunda generación de empresarios, entre los hijos de Antonio Muriedas padre, siendo el nudo importante Felipe Muriedas Fox, el cual los integraría en algunas compañías mineras además de que regresaron a la ciudad de San Luis Potosí después de una larga temporada en España, en donde los hijos recibieron una educación, del que se tiene conocimiento es de Ricardo Muriedas que fue abogado, y contrajeron matrimonio con extranjeras y dos de las hijas con militares españoles.

En este período de 1889 a 1897 no solo las defunciones y las separaciones afectaron a la familia Muriedas, también recibieron buenas noticias al ser reconocidos por la sociedad local e internacional, la Tabla 33 explica ese proceso.

Los bienes de Antonio quedaron repartidos entre sus herederos de la siguiente forma:

**Tabla 32 Repartición de los bienes de Antonio Muriedas entre sus herederos**

Razón	Cantidad	Total
Activo	815,518.13	
Pasivo	160,382.23	
Total.		655,130.90
Haber hereditario		
Carlota Manrique de Lara de Muriedas		327,565.45
Antonio Muriedas Manrique de Lara	46,795.06	
Ricardo Muriedas Manrique de Lara	46,795.06	
Agustín Muriedas Manrique de Lara	46,795.06	
Carlota Muriedas Manrique de Lara	46,795.06	
Carmen Muriedas Manrique de Lara	46,795.06	
Amada Muriedas Manrique de Lara	46,795.06	327,565.45
Total.		655,130.90

Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC, Lic. Adalberto M. Vázquez, f. 312v, acta 144, t. V, con fecha 13 de septiembre de 1894.

**Tabla 17 Cargos, premios y reconocimientos de la familia Muriedas. 1889-1895**

Año	Nombre	Reconocimiento	Contenido
1889	Felipe de la Vega	3° vocal	Directiva de la Lonja Potosina.
1891	Muriedas y Cía.	Medalla	Obtenidos en la exposición universal de París, por el gobierno de San Luis Potosí y los expositores potosinos.
1892	Arsenio Gómez Muriedas	4° vocal	Directiva de la Lonja Potosina
1893	Felipe de la Vega	3° vocal	Directiva de la Lonja Potosina.
1893	Arsenio Gómez Muriedas	Secretario	Directiva de la Lonja Potosina.
1894	Felipe de la Vega	3° vocal	Directiva de la Lonja Potosina.
1896	Arsenio Gómez Muriedas	4° vocal	Directiva de la Lonja Potosina.
1897	Felipe Muriedas	Presidente	Directiva de la Lonja Potosina.
1895	Felipe Muriedas	Cruz de beneficencia	La protección que ha dispensado a los establecimientos de caridad y obras beneméritas.

Fuente: elaboración propia, con base en *El Estandarte y Memorias de la Lonja*.

La Tabla 13 muestra la transformación de las redes sociales que logró establecer algún miembro de la familia Muriedas a nivel local e internacional. Lo que explica la dinámica de la red y de que en todo momento estuvo en continua transformación. Felipe Muriedas fue el nodo principal de dicha familia por lo menos en lo que se refiere a México y en la ciudad de San Luis Potosí.

## **Capítulo 5. La transición finisecular, 1898-1908**

El presente capítulo trata sobre la transformación de las redes sociales que los integrantes de la Casa Muriedas hicieron para finales del siglo XIX y principios del siglo XX. La consolidación como una de las familias fuertemente capitalizadas hizo que sus redes familiares y de compadrazgo también se extendieran y se consolidaran. La muerte como un proceso de vida es una coyuntura que quizá pudo ser determinante para la transformación del capital social acumulado y de toda la estructura de redes que la familia Muriedas llegó a construir por medio de Felipe Muriedas.

El cambio finisecular al que se enfrentó la familia Muriedas y el capital económico y social que acumuló inició un proceso de transformación y de liquidación a los acreedores con los que había alguna deuda. En el último periodo de la presencia de uno de los nodos principales de la red de la familia Muriedas, sus inversiones cambiaron de rumbo entre 1898-1908; se inició la adquisición de propiedades, muchas de las cuales fueron revendidas después y la presencia de gestores que hacia el final de su vida tuvo Felipe Muriedas.

El capítulo está dividido en tres partes. La primera se enfocará a la serie de compras que realizó Felipe Muriedas y como apoderado de él hizo algún gestor, además de los pagos que cumplió después de los acuerdos y contratos que hizo; en la segunda parte se tratará la estructura de redes familiares y de compadrazgo que constituyó en este periodo, sobre todo con los hijos de Antonio y los segundos matrimonios que alguno de los hijos llevaron a cabo; la tercera parte tratará del ocaso de un empresario y de los herederos.

## 5.1. Poderdantes y proveedores de bienes raíces

Después de la disolución de la sociedad mercantil Muriedas y Cía., la Casa comercial siguió girando en la plaza bajo la responsabilidad de Felipe Muriedas. Quizá por ser el único al frente de la tienda La Palestina, vio la necesidad de ser representado por varios gestores en las inversiones realizadas, por la diversificación del capital y de la participación en diversas empresas establecidas ya en la ciudad de San Luis Potosí. Pese a enfrentar los negocios de manera individual, la relación con su familia y con algunos de los dependientes de La Palestina, fue muy estrecha.

El desarrollo industrial que tuvo la ciudad de San Luis Potosí en los últimos años del Porfiriato, permitió que muchos empresarios se diversificaran, como el caso de Felipe Muriedas. Invirtió en el comercio, la minería, empresa de aguas, en la perforación de pozos artesanos, en la industria textil, en la compañía del ferrocarril, en la construcción de la presa de San José en la ciudad de San Luis Potosí y en infraestructura.

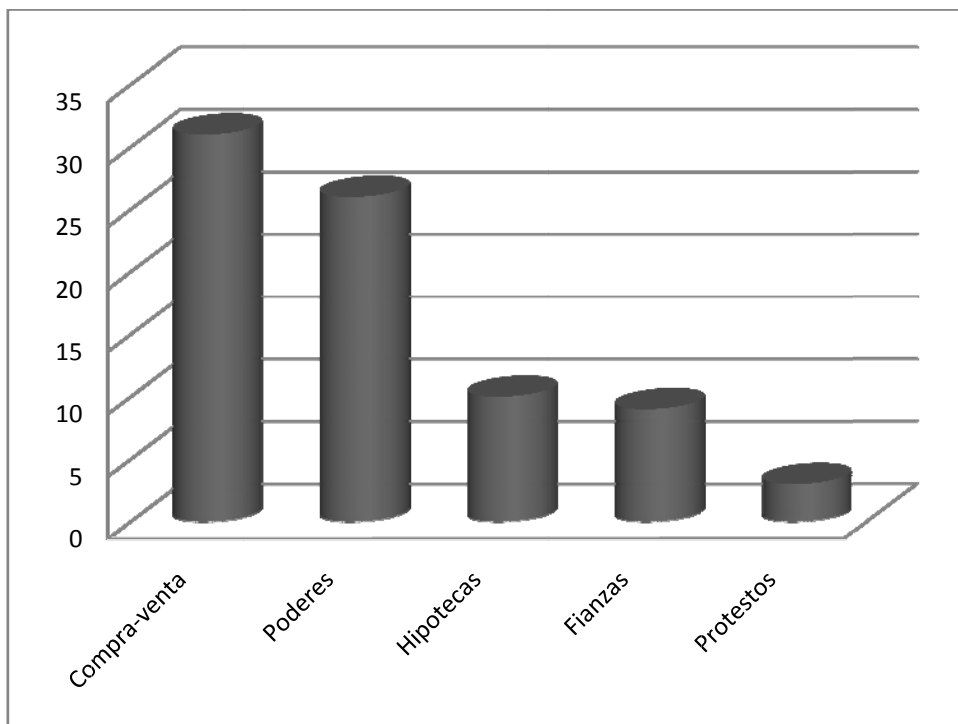
Para controlar la inversión realizada en varios sectores, la familia Muriedas otorgó diferentes poderes a gestores para que los representaran en el periodo de 1898 a 1908 fueron un total de 26 los que tuvo. En este periodo adquirió un total de 31 bienes inmuebles; también vendió dos de las haciendas que tuvo Felipe Muriedas; la del Atascador<sup>349</sup> y la de Calabazal.<sup>350</sup> La Gráfica 13, muestra las actividades que Felipe Muriedas realizó como administrador de la extinta Casa Muriedas y Cía.

---

<sup>349</sup> La hacienda del Progreso o del Atascador estuvo situada, parte en el municipio de Ciudad Valles en este estado de San Luis Potosí y parte en el municipio de Quintero en el estado de Tamaulipas. Constaba de 80 sitios de ganado mayor, fábricas, edificios, aguajes, tomas de agua. AHESLP, RPPyC, Lic. Jesús Hernández Soto, f. 63v, acta 23, t. II, con fecha 19 de julio de 1901.

<sup>350</sup> La Hacienda el Calabazal estuvo ubicada, en el partido de Mazapil en el estado de Zacatecas, a la que le fueron adjudicados los terrenos llamados San Francisco del Refugio y San Enrique. AHESLP, RPPyC, Lic. José S. Reyes, f. 170, acta 88, t. III, con fecha 27 de diciembre de 1905.

**Gráfica 14 Actividades que efectuó Felipe Muriedas como sucesor de la Casa Comercial Muriedas y Cía., de 1898-1908**



Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC.<sup>351</sup>

Como puede observarse, la Gráfica 14, indica que la prioridad para el periodo de 1898 a 1908, fue la adquisición de bienes inmuebles y la representación por medio de gestores. A partir de 1898 cuando Felipe Muriedas comenzó a reconocerse como comerciante y propietario, como lo refirió al otorgar una hipoteca a Luz Barreriro viuda de Gómez.<sup>352</sup> El uso de gestores le permitió tener una presencia en las empresas en las que había invertido con el fin de mantener sus intereses en orden. Los préstamos que otorgó en este periodo de 1898 a 1908, con garantía de bienes inmuebles y por medio de letras de cambio tuvieron una baja considerable, por el surgimiento del Banco que se encargó desde que se fundó a

<sup>351</sup> Las transacciones hechas por la Casa Muriedas y Cía. expresadas en la Gráfica 13 suman 79. La información fue tomada de los notarios. Lic. Antonio de P. Nieto, 1898 a 1900; Lic. Adalberto M. Vázquez, 1898 a 1900; Lic. Jesús Hernández Soto, 1898 a 1907; Lic. José S. Reyes, 1900 a 1908; Lic. Jesús Meléndez, 1903 a 1908.

<sup>352</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Adalberto M. Vázquez, f. 196, acta 89, t. XI, con fecha 9 de agosto de 1898.

realizar este tipo de transacciones. Las fianzas que otorgó fueron para la venta de estampillas.

Felipe Muriedas invirtió en la adquisición de bienes inmuebles, de los cuales 21 estaban ubicadas en la ciudad de San Luis Potosí, 10 más fuera de la ciudad y otros tantos fuera del estado. Fue común que los comerciantes de la segunda mitad del siglo XIX diversificaran el capital que adquirirían en bienes raíces. Como Felipe Muriedas, uno de sus contemporáneos fue Bernardo Sáyago, de acuerdo a Blázquez “el elemento medular de sus actividades fue el comercio. Su crecimiento y extensión posteriores partieron del mismo para abrir un amplio espectro de posibilidades: compra-venta de fincas urbanas y rurales, habilitación, industria textil”,<sup>353</sup> entre otros.

La Gráfica 15, muestra la compra-venta de bienes inmuebles que hizo Felipe Muriedas como sucesor de la Casa Muriedas y Cía. por sí y representado por los gestores en el periodo de 1898-1908.

De los bienes raíces que adquirió, muchos de ellos los revendió posteriormente, entre los que se encontraban la hacienda del Atacador en 1901, vendida “a la Casa de Comercio Ugarte y Jáuregui domiciliada en el Puerto de Tampico, en el precio de \$77,909.15”<sup>354</sup> y la hacienda del Calabazal vendida en 1905 a “la Compañía Explotadora Coahuilense de Parras SA, en la suma de \$45,000.00 más lo que la compañía le debía a Felipe Muriedas la cantidad de \$63,000.00 que en junto suman la cantidad de \$108,000.00 que serán pagadas en anualidades de \$36,000.00 con el 6% anual de interés”.<sup>355</sup>

---

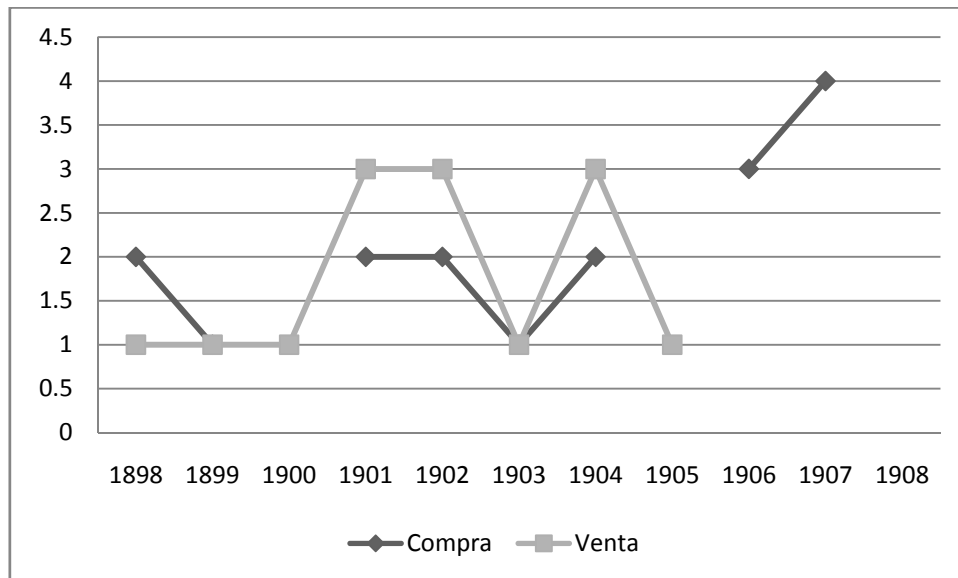
<sup>353</sup> Blázquez, “Comercio y política”, 1999, p. 192.

<sup>354</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. Jesús Hernández Soto, f. 63v, acta 23, t. II, con fecha 19 de julio de 1901.

<sup>355</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. José S. Reyes, f. 170, acta 88, t. III, con fecha 27 de diciembre de 1905.



**Gráfica 15 Compra-venta de bienes inmuebles por parte de los gestores de Felipe Muriedas en los años de 1898-1908**



Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC.<sup>356</sup>

De las fincas urbanas que Felipe adquirió por compra que hizo a Ramón Othón fue, el local que sirvió de almacén a la fábrica de ixtle El Tepeyac misma que vendió un mes después a “George A. Waddill, comerciante, quien fue gerente de la Potosina Electrical Compay”.<sup>357</sup> El precio de compra fue de \$5,000.00 y la vendió en \$2,000.00 pero no fue todo el predio, solo vendió la parte que no estaba construida es decir el “lote baldío”, lo cual explica que el precio del terreno tuvo una ganancia en lo que invirtió, según Walker: “el empresario prototipo emplea el capital para recuperar la inversión inicial y obtener una ganancia privada ulterior”.<sup>358</sup>

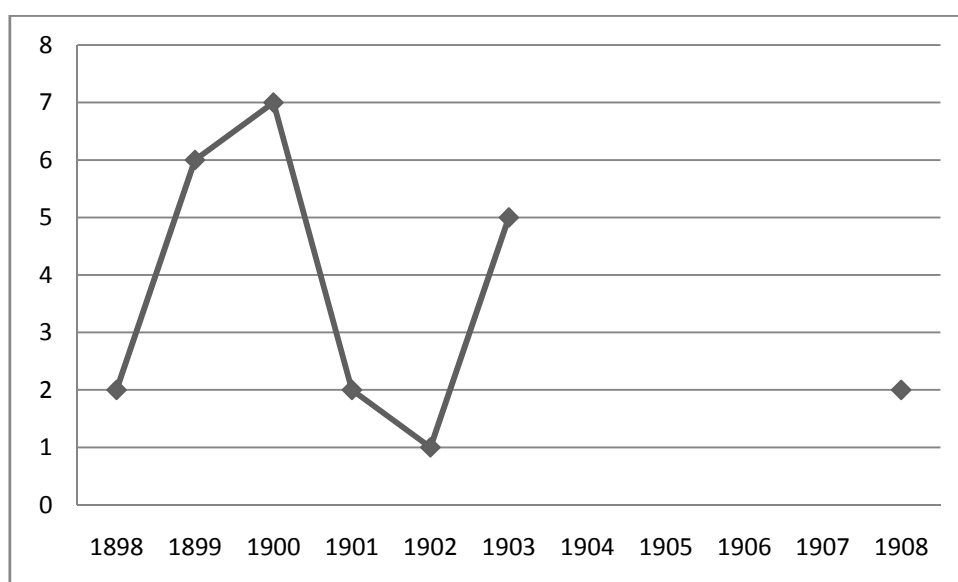
<sup>356</sup> La compra-venta de bienes inmuebles por parte de algún gestor o por Felipe Muriedas, expresadas en la Gráfica 15 suman 31. La información fue tomada de los notarios. Lic. Antonio de P. Nieto, 1898 a 1900; Lic. Adalberto M. Vázquez, 1898 a 1900; Lic. Jesús Hernández Soto, 1898 a 1907; Lic. José S. Reyes, 1900 a 1908; Lic. Jesús Meléndez, 1903 a 1908.

<sup>357</sup> AHESLP, ASLP, legajo 1, año de 1902, expediente s/n. Donde se expresa con dicho cargo.

<sup>358</sup> Walker, *Parentesco, negocios*, 1991, p. 24.

La representación que tuvo por medio de un gestor le permitió tener una buena administración de los bienes que adquirió en este periodo de 1898 a 1908. Los gestores que tuvo tanto Felipe Muriedas como algún otro integrante de la familia fueron 25, de los cuales 14 fueron en la ciudad de San Luis Potosí y 11 en lugares fuera de dicha ciudad. La Gráfica 16, da un ejemplo de la representación que tuvo la familia por medio de gestores.

**Gráfica 46 Poderes que algún integrante de la familia Muriedas otorgó y recibió entre 1898-1908**



Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC.<sup>359</sup>

La Gráfica 16, señala que hay una tendencia de subida en el año de 1900 cuando llegó a su máximo la representación, además de que coincidió con uno de sus muchos viajes a Europa. Una nota del periódico explica: “la semana pasada salió para Europa el rico

<sup>359</sup> Los poderes otorgados y recibidos por Felipe o por algún integrante de la familia Muriedas, expresados en la Gráfica 16, suman 26. La información fue tomada de los notarios. Lic. Antonio de P. Nieto, 1898 a 1900; Lic. Adalberto M. Vázquez, 1898 a 1900; Lic. Jesús Hernández Soto, 1898 a 1907; Lic. José S. Reyes, 1900 a 1908; Lic. Jesús Meléndez, 1903 a 1908.

capitalista Felipe Muriedas acompañado de su familia”.<sup>360</sup> Además, coincidió con momentos coyunturales de fin de siglo entre ellos: “sublevaciones en Sonora y Yucatán, Díaz obtiene la quinta reelección y la construcción de las obras portuarias en Salinas Cruz y Coatzacoalcos”.<sup>361</sup> Los integrantes de la familia Muriedas observaron en estos procesos posibles amenazas a las inversiones que hicieron por tal razón tuvieron cuidado de analizar antes de invertir que tipo de ganancia o pérdida podrían tener.

Los gestores de la familia Muriedas se encargaron sobre todo de vender o de arreglar asuntos con instituciones que se encontraban en la ciudad de México. Los gestores que representaron a la familia en la ciudad de San Luis Potosí fueron sobre todo para que se hiciera cargo de los negocios y de los bienes que algún integrante de la familia había adquirido. La relación con los gestores partió del capital social que acumuló Felipe Muriedas; el capital social presentó varias formas ya que estuvo basado “en la confianza, normas de reciprocidad, redes de participación civil, reglas y leyes”.<sup>362</sup> La Tabla 34, muestra la representación que tuvo la familia por parte de los gestores, he tomado en cuenta los gestores que tuvieron un encargo especial.

La Tabla 34, indica que la red horizontal se tejió hacia la ciudad de México y la razón puede ser lógica ya que era en esa ciudad donde estaban las instituciones, tanto las de minería, las de comunicaciones y las bancarias entre otras. De los gestores que los representaron se encuentran algunos que como Felipe Muriedas fueron industriales, mineros, abogados o comerciantes, lo que expresa que sus redes horizontales se consolidaron a través del capital social que no solo se refirió a amistad y compañerismo,

---

<sup>360</sup> Periódico *El Estandarte*, año XVI, núm. 2850, con fecha 21 de abril de 1900, p. 3.

<sup>361</sup> Garner, *Porfirio Díaz*, 2009, p. 266.

<sup>362</sup> Ostrom y Ahn, “Una perspectiva”, 2003, p. 171.

sino que abordó una amplia “variedad de beneficios que fueron desde la confianza, reciprocidad e información, hasta la cooperación en comunidad”.<sup>363</sup>

**Tabla 184 Gestores que algún integrante de la familia otorgó y el encargo que tuvieron que realizar de 1898-1908**

<b>Año</b>	<b>Poderdante</b>	<b>Apoderado</b>	<b>Encargo</b>
1898	Arsenio Gómez Muriedas.	Antonio Ruiz Esparza, de Ojocaliente, Zacatecas.	Para que venda todo o en partes los terrenos que forman la Hacienda de beneficiar metales La Purísima.
1899	Felipe Muriedas, español, viudo y comerciante.	Antonio Basagoiti, de la ciudad de México.	Para que venda el Ferrocarril de Vanegas, Cedral y Matehuala, y solicitar préstamos, consignando en garantía el citado Ferrocarril.
1899	Arsenio Gómez Muriedas, soltero comerciante.	Emilio Mackeprang, de San Luis Potosí.	Para que exija de Antonio Ruiz Esparza vecino de Ojocaliente, la entrega los fundos mineros, que pertenecían a la Compañía, de San Aparicio y anexas, S.A.
1899	Arsenio Gómez Muriedas, soltero comerciante.	Lic. Manuel Sánchez Gavito, de la ciudad de México.	Para que comparezca ante la Suprema Corte de Justicia, en lo relacionado con la Compañía Minera de San Aparicio, ubicada en Ojocaliente, Zacatecas
1900	Felipe Muriedas, español, viudo y comerciante.	Indalecio Ibáñez, de la ciudad de México.	Para que lo represente en todos los negocios que tengan relación con el Ferrocarril de Venegas, Cedral y Matehuala, cerca del Gobierno de la Unión o de sus Secretaria.
1900	Felipe Muriedas, español, viudo y comerciante.	Emeterio López, del Cabezón, Zacatecas.	Para que administre, ordene y lleve la contabilidad de la mina de su propiedad denominada “El Cabezón y anexas”.
1900	Baldomero Valle, Pedro Barrenechea y Arsenio Gómez. Consejo de administración de la mina La Asturiana.	Lic. Genaro Raigosa, de la ciudad de México.	Para seguir el juicio que tiene promovida la negociación minera de Veta Grande en Zacatecas, en contra de la Asturiana.
1900	Arsenio Gómez, como presidente de la mina Benito Juárez.	Ing. Luis de la Rosa Berriozábal, de Pinos.	Para que gestione el incumplimiento o rescisión del contrato, para la exploración y explotación de minas de toda especie en el mineral “Del Peñón”.
1901	Felipe Muriedas, como director de la mina Aurora.	Luis T. y Riquelme, de Guanajuato.	Para que administre, rija y gobierne las minas y hacienda de beneficio que pertenecen a la mina Aurora y anexas en Xichú, estado de Guanajuato.
1901	Felipe Muriedas, español, viudo y comerciante.	Antonio Arguinsoniz, de la ciudad de México.	Para que lo represente en todo lo relacionado con la Secretaria de comunicaciones y obras públicas.

<sup>363</sup> Velázquez y Rey, “El Valor agregado”, 2007, p. 1.

<b>Año</b>	<b>Poderdante</b>	<b>Apoderado</b>	<b>Encargo</b>
1902	Felipe Muriedas, español, viudo y comerciante.	Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, de San Luis Potosí.	Para que lo represente en el juicio ejecutivo contra el Dr. Jesús González Vázquez y su esposa la sra. Guadalupe Rul de González Vázquez, residentes de México.
1903	Manuela Muriedas de Zavala.	Lic. Alfredo Flores, de San Luis Potosí.	Para que la represente en la liquidación de la sociedad legal de su matrimonio con Felipe de la Vega.
1903	Lic. Alfredo Flores.	Lic. Indalecio Sánchez Gavito, de la ciudad de México.	Para que represente a Manuela Muriedas de Zavala, en todos los negocios que sean de la clase que fueren y que se le ofrezcan en la capital de la República.

**Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC.,<sup>364</sup>**

Entre los gestores en este periodo fueron, Lic. Indalecio Sánchez Gavito asturiano, que se desempeñó en la agricultura, la industria y en las nuevas instituciones de crédito, además fue accionista del Banco Nacional de México con 100 acciones.<sup>365</sup> Antonio Basagoiti, español conservador, fundó la industria de Hierro y Acero de Monterrey, la primera fundada en el país, fundador de la planta Tabacalera Mexicana y en la fundación del Banco Hispano Americano.<sup>366</sup> Así tenemos que la red horizontal de la familia Muriedas se dio sobre todo entre españoles y entre industriales y comerciantes.

## **5.2. La familia y el compadrazgo**

Para el periodo de 1898 a 1908 la red familiar de los integrantes de la familia Muriedas se extendió y la segunda generación inició sus relaciones con descendientes de familias extranjeras o con hijas de españoles establecidos en la ciudad de San Luis Potosí. Los matrimonios fueron estrategias como una continuidad a la que Antonio y Felipe realizaron con las hermanas Manrique de Lara, ya que “garantizó la unión de fortunas y de formar

<sup>364</sup> Lic. Jesús Hernández Soto, 1898 y 1899; Lic. Antonio de P. Nieto, 1899 y 1900; Lic. Jesús Hernández Soto, 1900; Lic. José S. Reyes, 1900, 1901, 1902 y 1903.

<sup>365</sup> Ludlow, “Empresarios y banqueros”, 1994, pp. 144-161.

<sup>366</sup> Ludlow, “Empresarios y banqueros”, 1994, pp. 150-161.

parte de las familias ya establecidas en la ciudad, para consolidar de nuevo el espacio del poder sobre la base de la riqueza dineraria”.<sup>367</sup>

De los matrimonios de los que se tiene noticia fueron los de Agustín con Petra Martí y de Arsenio con Dolores Muriel. Dos notas periodísticas hicieron alusión a los enlaces entre estos contrayentes; del primero se dijo:

Ramón Martí participa a u. el próximo enlace de su hija Petra con el sr. Agustín Muriedas. Felipe Muriedas participa a u. el próximo enlace de su sobrino Agustín con la srita. Petra Martí, y tiene el honor de invitar a u. a la ceremonia religiosa que se verificara en el Santuario de Guadalupe el día 18 del corriente a las 8 am. San Luis Potosí, abril de 1898.<sup>368</sup>

La nota del matrimonio de Arsenio Gómez decía:

Saturnino Muriel y María Landeta de Muriel, participan a ud. el próximo enlace de su hija Dolores con el sr. Arsenio Gómez Muriedas. Arsenio Gómez Muriedas, participa a ud. su próximo enlace con la srita. Dolores Muriel y Landeta y tiene el honor de invitar a ud. a la celebración religiosa que se verificara en el templo de San Francisco, el día 28 del corriente, a las 8 am. San Luis Potosí, abril de 1900.<sup>369</sup>

---

<sup>367</sup> Vázquez y Ferrer, “Alianzas familiares”, 2002, p. 78.

<sup>368</sup> Periódico *El Estandarte*, año XIV, núm. 2262, con fecha 15 de abril de 1898, p. 3.

<sup>369</sup> Periódico *El Estandarte*, año XIV, núm. 2853, con fecha 25 de abril de 1900. p. 3.

Los hijos de los hermanos Antonio y Felipe Muriedas continuaron con la misma estrategia de contraer matrimonio con hijas de familias “acomodadas”. La Tabla 35, indica la estructura de red familiar que construyeron los hijos de los hermanos Muriedas además de los hijos que llegaron a procrear.

**Tabla 35 Matrimonios que los integrantes de la familia Muriedas tuvieron con algunos integrantes de la Sociedad Potosina**

<b>Año</b>	<b>Contrayentes</b>	<b>Padrinos</b>	<b>Testigos</b>	<b>Observaciones</b>
1898	Agustín Muriedas y Petra Martí	Felipe Muriedas e Inés Martí	Manuel Reyes y Arturo Martí	Hijos de padres españoles,
1899	Antonio Muriedas y Luisa Sarmiento	Felipe Muriedas y Manuela Muriedas de la Vega	Arsenio Gómez y Pedro Berumen	Hijo de españoles con hija de estadounidenses.
1900	Arsenio Gómez y Dolores Muriel y Landeta	Pedro L. Muriel y María Muriel	Santiago Díliz e Ismael Álvarez	Hijos de padres españoles.
1901	Enrique Zavala Recalde y Manuela Muriedas	Benito Zavala e Ignacia Casanueva	Alfonso Fernández y José Valle	Hijos de padres españoles.
1904	Arsenio Gómez y María Muriel	Felipe Muriedas y María Landeta de Muriel	Pedro Landeta y María C. Landeta	Hijos de padres españoles.

**Fuente:** elaboración propia, con base en APSMSLP, FM. Ver genealogía en los anexos.<sup>370</sup>

Las redes familiares que se establecieron en torno a la familia Muriedas pueden ser analizadas desde dos perspectivas; la primera como una red cerrada “en la que todos están conectados de tal forma que no es posible que la conducta individual pase inadvertida a los otros, lo cual en términos prácticos involucra a una red densa”.<sup>371</sup> La segunda una familia endogámica al mantener la estructura de red familiar muy estrecha entre tíos, primos y padres.

<sup>370</sup> APSMSLP, FM, con fecha 18 de abril de 1898, f. 268, partida 54, libro 25, caja 144. APSMSLP, FM, con fecha 19 de abril de 1899, f. 36v, partida 76, libro 1, caja 144. APSMSLP, FM, con fecha 28 de abril de 1900, f. 105, partida 67, libro 1, caja 144. APSMSLP, FM, con fecha 8 de junio de 1901, f. 170, partida 79, libro 1, caja 144. APSMSLP, FM, con fecha 19 de octubre de 1904, f. partida 207, libro 2, caja s/n.

<sup>371</sup> Velázquez y Rey, “El valor agregado”, p. 3.

Otra forma de análisis puede ser desde el capital social que construyó cada miembro de la familia, ya que éste “genera un valor para la gente que está asociada a él, y también, para quienes están en su perímetro”,<sup>372</sup> debido a que se buscó tener un matrimonio con iguales es decir: “la riqueza, la posición, social o la política son un fuerte incentivo a la hora de contraer matrimonio. En otras palabras casi nunca se desposaron con un hombre o mujer que no perteneciera a su entorno social y económico”.<sup>373</sup>

En este sentido los miembros de la familia Muriedas contrajeron nupcias con españoles, con hijas de extranjeros o como en el caso de Arsenio Gómez Muriedas, con hijas de la élite de la ciudad de San Luis Potosí. Un caso particular fue el matrimonio de Petra Martí con Agustín Muriedas, el padre de ella Ramón Martí de Lloret:

nació en Figueras, de la provincia de Gerona en Cataluña, España, en 1838, vino a México muy joven, su primer empleo en San Luis fue como dependiente de la importante casa de comercio “Muriedas y Cía.,” en 1869. Se casó con la señorita Josefa de los Heros de la sociedad potosina en febrero de 1876, con quien tuvo siete hijos que fueron: Petra que se casó con el sr. Antonio Muriedas, Inés, Arturo, Concepción, Ramón, Merced y Carmen.<sup>374</sup>

Los matrimonios fueron muy parecidos al caso de Agustín Muriedas, las fuentes solo permitieron el seguimiento de algunos integrantes de la familia. Enrique Zavala era

---

<sup>372</sup> Velázquez y Rey, “El valor agregado”, p. 1.

<sup>373</sup> Guerrero, *Familia y vida cotidiana*, 1993, p. 67.

<sup>374</sup> Pedraza, *Historia de la Ciudad*, 1994, pp.124-125. El autor argumentó que Petra Martí se casó con Antonio Muriedas, en realidad con quien contrajo matrimonio fue con Agustín como le dejó previsto la Tabla 35.



“originario de Marquina, agricultor y empleado de la hacienda de Gogorrón”.<sup>375</sup> Por su parte Arsenio Gómez Muriedas al igual que sus tíos contrajo nupcias con la hija de un español establecido en la ciudad de San Luis Potosí, en esta asociación se “conjuraron la riqueza y el poder, basado sobre fusión del capital simbólico de su apellido con el de un comerciante y una “criolla” de la ciudad”.<sup>376</sup>

Un segundo matrimonio fue otra de las estrategias que los integrantes de la familia Muriedas realizaros entre ellos, Agustín Muriedas procreó dos hijos con Petra Martí “Agustín y Carmen Muriedas Martí”,<sup>377</sup> tras su muerte en 1902 contrae segundas nupcias con “Dolores Mejía no hubo descendencia y se casaron en España”.<sup>378</sup> De la muerte de Petra una nota informativa dijo:

el sábado último 06 de septiembre de 1902, dejo de existir en San Sebastián, España, la sra. Petra Martí de Muriedas. La noticia recibida el mismo día, por cable, no trae ningunos detalles. Ha sido muy sentida la noticia de la muerte de la sra. Muriedas aquí, donde tenía la finada numerosas relaciones de parentesco y amistad. Deseamos para sus deudos el pronto consuelo.<sup>379</sup>

Por su parte, Arsenio Gómez engendró una hija con Dolores Muriel: María Ana Dolores. Tras su muerte en 1901, él volvió a casarse con María Muriel, hermana de su primera esposa; con ella engendró a Esteban Arsenio. El diario de la época dijo de la muerte de

---

<sup>375</sup> AHESLP, RCM, f. 31v, acta 42, juzgado 3º, t. único.

<sup>376</sup> Vázquez y Ferrer, “Alianzas familiares”, 2002, p. 78.

<sup>377</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. José S. Reyes f. 190, acta 64, t. II, con fecha 15 de diciembre de 1904. En donde se expresa que le fue otorgado un poder a José Valle por Agustín Muriedas y sus menores hijos Agustín y Carmen Muriedas Martí.

<sup>378</sup> Archivo particular de Felipe Muriedas Hernández en adelante APFMH, árbol genealógico.

<sup>379</sup> Periódico *El Estandarte*, año XVIII, núm. 3536, con fecha 10 de septiembre de 1902, p. 3.

Dolores que: “murió anoche a las 11 pm de una manera violenta, fue presa de un síncope que le arrebató la vida repentinamente”<sup>380</sup>.

**Ilustración 7 Enrique Zavala, Manuela Muriedas y Julia Pérez, su hija adoptiva.**



**Fuente: APFMH.**

Manuela Muriedas también tuvo un segundo matrimonio con Enrique Zavala, juntos adoptaron a una niña española de nombre Julia Pérez García, quien conservo sus apellidos, su primer esposo Felipe de la Vega murió el 25 de septiembre de 1899, una nota periodística explicó su muerte:

Ayer en la mañana partió en un tren especial, compuesto por dos coches de 1ª clase y un express, para la Hacienda de Gogorrón, una comitiva de varias personas acompañando el cadáver del sr. Felipe de la Vega y Obregón, que será

---

<sup>380</sup> Periódico *El Estandarte*, año XVIII, núm. 3532, con fecha 3 de septiembre de 1902, p. 2.

inhumado en aquella Hacienda. Todos caminaban bastante apesados y vestían riguroso luto. El Felipe de la Vega, natural de Villanueva, provincia de Santander en España, era hijo político de Felipe Muriedas, uno de los comerciantes más acaudalados de esta ciudad. Murió todavía joven, víctima de penosa enfermedad.<sup>381</sup>

La Tabla 36, muestra la red de compadrazgo que los integrantes de la familia Muriedas tejieron por medio de ritos católicos, como fueron el matrimonio y los bautizos entre la familia Muriedas y la sociedad de la ciudad de San Luis Potosí. Tanto los bautizos, los matrimonios y la muerte representaron una coyuntura para cualquier familia ya que, implicaban “el cambio de *status* de un individuo dentro de su círculo y respecto a la comunidad, eran subrayados socialmente mostrando los criterios culturales que regían la formación de estas redes personales profesionales”.<sup>382</sup> El caso de la familia Muriedas no fue la excepción ya que se emparentó con algunas de las familias “acomodadas” de su época.

La red familiar de los miembros de la familia Muriedas fue hasta cierto punto se puede considerar cerrada en el sentido de las relaciones de compadrazgo, ya que estos quedaron en la misma familia; pudo haber sido una estrategia para evitar fugas de un capital económico acumulado. Además, ésta se posicionó como una de las familias más importantes de la época al apadrinar a personas que no eran miembros directos de la familia, pero si dentro de ese espacio de sociabilidad en el que se desarrolló.

---

<sup>381</sup> Periódico *El Estandarte*, año XV, núm. 2682, con fecha 24 de septiembre de 1899, pág. 3.

<sup>382</sup> Fernández, *El rostro familiar*, 1997, p. 155.

**Tabla 36 Redes de compadrazgo por medio de matrimonios y bautizos que los integrantes de la familia Muriedas efectuaron de 1898-1908**

<b>Año</b>	<b>Matrimonio</b>	<b>Padrinos</b>
1898	Eulogio Fernández y Sofía Gómez.	Felipe Muriedas, Arsenio Gómez y Esther Gómez Gordo, Concepción Madrazo.
1899	Federico Hermoso y Amanda Gaitán.	No tuvo padrinos, sus testigos fueron Alonso Fernández y Arsenio Gómez.
1904	Hermenegildo González y María Hernández Portillo.	Antonio Arce y Manuela Muriedas de Zavala.
<b>De bautizos</b>		
1898	Alfonso Antonio del Sagrado Corazón de Jesús. Hijo de Felipe Manrique de Lara y Refugio Cabrera	Felipe de la Vega y Manuela Muriedas de la Vega.
1900	Mariana Margarita. Hija de Felipe Manrique de Lara y Refugio Cabrera	Antonio Muriedas (h) y Carlota Manrique de Muriedas.
1900	María Luisa. Hija de Antonio Muriedas (h) y Luisa Sarmiento.	José Díez Gutiérrez y María Josefa G.
1901	María Ana Dolores. Hija de Arsenio Gómez y Dolores Muriel.	Saturnino Muriel y Manuela Muriedas Vda. de Vega.
1903	Manuel Francisco. Hijo de Felipe Manrique de Lara y Refugio Cabrera	Felipe Muriedas y Gertrudis Chávez.
1907	Esteban Arsenio. Hijo de Arsenio Gómez y María Muriel.	Saturnino Muriel y María Landeta de Muriel.

**Fuente: elaboración propia, con base en AHMSLP, FM y FB.<sup>383</sup>**

### **5.3. El ocaso de un empresario y los herederos.**

En el año de 1907 y tras una enfermedad de pulmón murió el comerciante y empresario español Felipe Muriedas Fox en la ciudad de San Luis Potosí. Desde su salida de Santander en el año de 1849 hasta su muerte acaecida en el año de 1907, fueron 52 años los que este comerciante-empresario invirtió en la ciudad decimonónica de San Luis Potosí.

La historiografía de San Luis Potosí ha hecho poca referencia a los estudios de las élites desde una perspectiva de redes sociales. Si bien Felipe Muriedas ha sido abordado con enfoques muy específicos como en el sector ferrocarrilero, como accionista de la Compañía de Aguas y en el sector minero, su actividad económica y social logró

<sup>383</sup> La información fue tomada del AHMSLP, FM, en los años 1898, 1899 y 1904; y del FB, en los años 1898, 1900, 1901, 1903 y 1907.

posicionarlo como miembro de la élite potosina de la segunda mitad del siglo XIX en la ciudad de San Luis Potosí.

Como un nodo de la familia Muriedas, Felipe se relacionó con personajes claves tanto en lo político como en lo económico, esto le permitió sobresalir de los demás integrantes de la familia. Al igual que él, muchos otros españoles sobresalieron en un espacio económico y social determinado. Por ejemplo, Ángel Solana Alonso quien fue banquero, empresario textil, hacendado y comerciante.<sup>384</sup> José Zorrilla Trápaga para su muerte 1897, atendía las siguientes actividades: servicios financieros, ya que era el agente del Banco Nacional de México; importación-exportación de café, pieles, tabaco y la administración de la hacienda San Nicolás.<sup>385</sup> Delfín Sánchez “como hombre de negocios se adentró positivamente en aquel concurso, asociándose con grandes comerciantes, terratenientes y políticos, gente que por su clara visión empresarial, como la suya, orientó sus iniciativas, prospectos y actividades a un punto de convergencia: acrecentar el poder económico”.<sup>386</sup>

Se pueden enlistar más ejemplos para comparar la similitud de los empresarios españoles en México en la segunda mitad del siglo XIX. El caso de Felipe Muriedas muestra que el capital social acumulado fue clave para pertenecer a la cúpula de poder. En algunas transacciones que realizó para liquidar tuvo pérdidas de capital. Por ejemplo: compró la empresa del Ferrocarril del Potrero a Cedral, en \$700,000 después de que la empresa la hipotecara en dos ocasiones la primera en 1890 y la segunda en 1892, y la vendió posteriormente en la ciudad de México ante el notario Juan M. Villela con fecha 19

---

<sup>384</sup> Gamboa, “Redes de parentesco”, 2000, p. 186.

<sup>385</sup> Sánchez, “Don José Zorrilla”, 2003, p. 71.

<sup>386</sup> Arias, “Un empresario”, 1999, p. 71.

de marzo de 1903, fue de \$530,000.00, es decir tuvo una pérdida de \$170,000.00.<sup>387</sup> Este es un ejemplo de que el empresario tiene gastos o riesgos los cuales pueden entenderse a partir de “todos los desembolsos que debe de realizar el empresario directa o indirectamente en la producción”.<sup>388</sup> La estrategia de la diversificación empresarial fue en gran medida para proteger el capital invertido y que este no sufriera una baja considerable al momento de enfrentar problemas o crisis en algunas de las actividades o sectores económicos.

Hasta antes de su muerte, continuó con una mentalidad empresarial emprendedora al cerrar negocios importantes del siglo XIX e iniciar otros proyectos a principios del siglo XX, (Tabla 37).

Tras la venta del ferrocarril liquidó Arsenio Gómez como apoderado de Felipe Muriedas a la testamentaria de Antonio Muriedas en representación de José Valle, además de los contratos sobre la apertura de los pozos artesianos que hizo en la hacienda de Gogorrón. Estos contratos fueron hechos por Arsenio Gómez en representación de Felipe Muriedas. Después de los contratos que realizó, la participación social de Felipe Muriedas en la capital potosina, especialmente asociada al grupo económico preponderante, en la organización de las fiestas de la Covadonga en las que ocupó puestos para su celebración en 1904. La junta directiva encargada de esa festividad de élite, fue precedida por Felipe, lo que en términos simbólicos representaba un reconocimiento y prestigio social, íntimamente vinculado a los espacios de sociabilidad vividos y puestos en práctica por empresarios españoles.

---

<sup>387</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. José S. Reyes, f. 114v, acta 56, t. I, con fecha 12 de mayo de 1903. En donde se hace pago de la suma de \$250,000.00 a José Valle como apoderado de la familia Muriedas Manrique de Lara que residen en España, y en la que se hace referencia a la venta del ferrocarril.

<sup>388</sup> Schumpeter, *Teoría del desenvolvimiento*, 1997, p. 135.

**Tabla 37 Liquidaciones que hicieron los gestores de Felipe Muriedas en varios sectores en los que invirtió**

<b>Año</b>	<b>Transacción</b>	<b>Nombres</b>	<b>Cantidad</b>
1899	Compra de la empresa del Ferrocarril Vanegas, Cedral y Matehuala	Blas Escontria, Felipe Muriedas y Esther Guzmán de Diez Gutiérrez.	\$700,000.00
1900	Contrato para la construcción de un ramal de vía férrea.	D. C. Brown. Gerente de la Cía. Constructora del Ferrocarril de Potosí y Ríoverde.	\$500.00
1902	Recibo de capital	Gobierno general, les ha entregado la Cía. Constructora del Ferrocarril de Potosí a Ríoverde, correspondiendo a la construcción de 40 km construidos en el ramal San Bartolo a Ríoverde.	\$20,000.00
1903	Recibo de pago	José Valle, casado, agricultor, como representante de la familia Muriedas Manrique de Lara.	\$265,000.00
1904	Préstamo con intereses	Manuela Muriedas de Zavala, de 37 años, sin profesión, y el sr. Enrique Zavala, de 38 años, casado y comerciante.	\$38,103.05
1904	Recibo de pago	José Valle, casado, agricultor, como representante de la familia Muriedas Manrique de Lara.	\$43,495.81
1905	Contrato para la apertura de pozos artesianos	B.H. Hoyt de 33 años, casado, ingeniero, como socio de la Cía., que gira bajo la razón social de "B. Hoyt y Cía."	\$75,000.00
1907	Venta de propiedades mineras	Albin Bacon Carpenter, de 36 años, casado, ingeniero de minas, y Juan Goldman de 5 años, viudo, minero	\$570,000.00
1907	Contrato de obligación de pago	George R. Pierce, de 39 años, soltero, comerciante, y John C. Brennon, 31 años, soltero, ingeniero de minas	\$24,062.50c

**Fondo: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC.<sup>389</sup>**

**Tabla 38 Junta Directiva nombrada en 1904 para celebrar las fiestas de la Covadonga en la ciudad de San Luis Potosí**

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
Felipe Muriedas	Presidente
Tomás Olavarría	Vicepresidente
Lino Pardueles	1º vocal
Deogracias Alonso	2º vocal
R. Lafuente	3º vocal
Celso Liaño	4º vocal
Enrique Huerta	Tesorero
Antonio Villalba	Secretario

**Fuente: *El Estandarte*, año XX, núm. 4057, con fecha 1 de julio de 1904, p. 4.**

<sup>389</sup> La información fue tomada de los siguientes notarios: Lic. Adalberto M. Vázquez, 1899, 1900; Lic. José S. Reyes, 1902, 1903, 1904; Lic. Jesús Hernández Soto, 1906, 1907.

En estas fiestas participaban activamente españoles o empresarios con ascendencia española. Sobresalen por su trayectoria y reconocimiento principalmente comercial y minero Tomás Olavarría, español, comerciante y minero, fue dependiente de La Palestina y socio de la primera sociedad Muriedas y Cía., de la que se separó en el año de 1888; hacía 1895 dirigía ya una tienda de abarrotes, además, fue Jefe de la Colonia Española en la ciudad de San Luis Potosí.<sup>390</sup> También Antonio Villalba, quien era un corredor y minero con presencia en San Luis en la década de 1890.<sup>391</sup>

El año de 1899 significó una coyuntura para la familia Muriedas, ya que Felipe fue reconocido como un empresario exitoso en un artículo que publicó *El Correo español de México*, el cual decía:

haciendas que representan una gran parte de la riqueza y que ostentan, como Gogorrón y Calderón, pertenecientes al español Felipe Muriedas, extensos y abundantes vasos o depósitos de agua la primera, y una hermosa presa que cuesta más de \$80,000.00 la segunda. Al mismo español se le debe que el estado de San Luis Potosí, cuente con una fábrica de tejidos de lana establecida en la hacienda de Gogorrón, en la cual se confecciona desde la modesta frazada hasta los paños y casimires, alfombras riquísimas, etc. etc. Dicha fábrica se compone de un taller mecánico con dos motores de vapor, uno de los cuales es la última expresión de la ciencia en su clase; dos dinamos: turbinas para usar la fuerza hidráulica; siete juegos de cardas con sus hiladores o mulas correspondientes; telares y acabaduras necesarios para la producción; tornos;

---

<sup>390</sup> AHESLP, ASLP, legajo 9, año de 1896, expediente s/n, 18 de marzo de 1895.

<sup>391</sup> AHESLP, ASLP, legajo 9, año de 1896, expediente s/n, 18 de marzo de 1895.



taladros, fragua, etc. para la reposición de la maquinaria; oficinas, bodegas y departamentos necesarios así como cómodas e higiénicas habitaciones para más de 500 operarios que allí encuentran trabajo.<sup>392</sup>

El reconocimiento que hizo la nota periodística de la persona de Felipe Muriedas y de las actividades económicas en la que invirtió fueron: hacendado, agricultor, textilero, industrial, uso de tecnología innovadora, diversificación de productos en el mismo sector textil; división departamental bien definida con la correspondiente separación de áreas de producción, almacenaje, administración e incluso de habitación. También hablan de actividades económicas encadenadas y administración de personal. Muchas de estas actividades lo llevaron a adquirir capital social, éste fue el que le permitió los intercambios ya que es en “donde se basan los aspectos materiales y simbólicos que están inseparablemente unidos, hasta el punto de que aquellas [las relaciones de intercambio] solo pueden funcionar y mantenerse mientras esta unión sea reconocible”.<sup>393</sup>

El año de 1907 fue coyuntural para el país puesto que algunos hechos marcaron el inicio del siglo XX, entre los que puedo mencionar la inauguración del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec. Así como el uso de fuerzas militares para suprimir las huelgas de obreros textiles en Río Blanco Veracruz.<sup>394</sup> Ese contexto de conflictos y avances, representó para la familia Muriedas, compuesta por Felipe, Manuela su hija y Enrique Zavala su yerno, su último viaje a Europa y a su regreso la ciudad de San Luis Potosí la salud de él se había deteriorado. La prensa anunció entonces que:

---

<sup>392</sup> Anuncio en el Periódico *El Correo Español de México*, en Periódico *El Estandarte*, año XV, núm. 2578, con fecha 17 de mayo de 1899, p. 1.

<sup>393</sup> Bourdieu, *Poder, derecho*, 2001, p. 149.

<sup>394</sup> Garner, *Porfirio Díaz*, 2009, p. 267.

el martes salió de New York rumbo a esta ciudad el Sr. Felipe Muriedas. Viene en un Pullman especial agregado al tren de pasajeros además del Sr. Zavala y su esposa y del Sr. Gabriel Núñez le acompaña un médico pues el Sr. Muriedas sufre una enfermedad en el pulmón que reviste ciertos caracteres de gravedad.<sup>395</sup>

Su muerte fue el 17 de diciembre de 1907. El periódico local dio dos esquelas de su muerte:

el Sr. Muriedas, español de origen era Jefe de la antigua y poderosa casa de Comercio «La Palestina» en donde trabaja[ron] la mayor parte de los españoles que [tuvieron] establecimientos comerciales en esta plaza. Era uno de los más antiguos y respetables miembros de la Colonia.<sup>396</sup>

### Ilustración 8 Anuncio de la tienda de La Palestina y sus productos



Fuente: Cabrera, *Almanaque*, 1886.

<sup>395</sup> Periódico *El Estandarte*, año XXIII, núm. 5069, con fecha 12 de diciembre de 1907, p. 3.

<sup>396</sup> Periódico *El Estandarte*, año LVII, núm. 5678, con fecha 17 de diciembre de 1907, p. 3.

## Ilustración 9 Esquela de Felipe Muriedas.



**Fuente:** Periódico *Diario Montañés*, 22 de diciembre de 1907. La noticia de su muerte llegó tarde a Santander, España, por lo que la esquela de periódico tiene fecha de 22 de diciembre, APFHM.

Su entierro se efectuó en la capilla de la hacienda de Gogorrón. Ese día hubo luto por parte de los comercios establecidos en la ciudad de San Luis Potosí. Lo que indica nuevamente la importancia de Felipe entre el gremio, así como su posición en la red comercial y empresarial de la capital potosina. El periódico describió como fue llevado el cuerpo de Felipe Muriedas a su descanso final:

la traslación del cadáver del Sr. Muriedas a las nueve y media de la mañana del día de ayer, hora de cita que rezaban las esquelas, fue trasladado el cadáver del Sr. Felipe Muriedas de su casa de la 4ª calle de Fuente a la estación del Nacional de México en donde esperaba el tren especial con el respectivo carrocapilla para ser conducido seguidamente a la Hacienda de Gogorrón, en donde será inhumado después de los funerales respectivos, en el Panteón de familia

que hay en aquella finca. El cadáver, que fue depositado en una elegante caja se trasladó en una suntuosa carrosa por cuatro negros callados empenachados que guiaban otros tantos palafrenelos. Las cintas del féretro eran llevadas por los Sres. Tomás Olabarría, Antonio Casanueva y Arsenio Muriedas. Presidían el duelo el Sr. Ing. José M. Espinosa y Cuevas Gobernador del Estado y Enrique Zavala hijo político del finado. Como doscientos caballeros formaban el cortejo al cual se agregaron numerosas obreras de la Fábrica “La Cruz” y muchas personas a las que socorría el finado en distintas formas. Antier y ayer por la mañana el alto comercio estuvo cerrado en señal de duelo.<sup>397</sup>

La descripción del evento resalta las relaciones sociales, políticas y económicas que construyó a lo largo de su actuar en la ciudad de San Luis Potosí, además de que fue un momento coyuntural para la transformación de la estructura de redes que consolidó.

Tras su muerte su única heredera Manuela Muriedas de Zavala realizó el inventario correspondiente de los bienes de su padre el cual quedó expresado en la Tabla 39. Entre los deudores de Felipe Muriedas estaban: Justo Fernández del Valle e hijos, fue socio de la compañía Fernández del Valle Hermanos, a la que aportó un capital de \$30,000; accionista del Banco de Jalisco en 1901 con 1328 acciones y en 1902 con 25.<sup>398</sup> Viuda e hijos de Luis de la Rosa Berriozábal, debía \$9,353.47; sociedad sucesora de Luis de la Rosa Berriozábal, dedicados a la producción de Mezcal y hacendados en Pinos, Zacatecas.<sup>399</sup> Francisco F. del Hoyo quedó a deber \$53.56, casado con Guadalupe Igueravide, eran propietarios de la

---

<sup>397</sup> Periódico *El Estandarte*, año LVII, núm. 5679, con fecha 18 diciembre de 1907, p. 3. La Fábrica de la Cruz, fue de su propiedad, el depósito estuvo ubicada en esquina 1ª de Zaragoza y Fuente, en donde también estuvo ubicada la tienda de La Palestina. Vega, *Reminiscencia Histórica*, 1906, p. 63.

<sup>398</sup> Valerio, *Empresarios extranjeros*, 2002, p. 109; Olveda, “Banca y banqueros”, 2003, pp.315-316.

<sup>399</sup> Canizales, *De las mieles al mezcal*, 2008, p. 64.

hacienda Espíritu Santo y propietarios de la compañía más grande para explotar el caucho.<sup>400</sup> Pedro B. Trueba y Cía., debía \$414.12 originarios de Cedral, San Luis Potosí comerciantes, en el Banco de La Laguna.<sup>401</sup> L. Gas y Cía., adeudó la suma de \$14,829.34 empresarios de Guadalajara, socios en la Compañía Industrial de Jalisco en 1899 con el 30% de las acciones, socios del Banco de Jalisco con 5000 acciones. Para 1901-1902 fue socio del mismo Banco con 935 y 1285 acciones.<sup>402</sup> Blanc y Garcín, adeudaron la suma de \$149.96 franceses, que trabajaron el Cajón de Ropa llamado La Ciudad de Londres y se dedicaron a la importación de telas.<sup>403</sup> Manuel Cantú Treviño y Hnos., debían la suma de \$1,286.97 socios del Banco de Monterrey, industriales.<sup>404</sup> E. Lebre y Cía., debían la suma de \$5,081.42 comerciantes, franceses, radicados en la ciudad de Guadalajara, socios de la Compañía Industrial de Guadalajara con el 14.5% acciones, accionistas del Banco de Jalisco en 1901 con 100 acciones y en 1902 con 195 acciones.<sup>405</sup> Con estas relaciones se entiende la red horizontal que construyó Felipe Muriedas. Además de los créditos la testamentaria tuvo que pagar a las siguientes personas los adeudos que tuvo entre ellas estuvo: Zaldo, Hnos. y Cía., a quienes debían la suma de 419.76 comerciantes, radicados en la ciudad de Veracruz, dedicados a la lencería y otros artículos para ropa y accionistas del Banco de Veracruz con 16245 acciones”.<sup>406</sup>

La estructura de redes que construyó Felipe Muriedas a lo largo de su vida se reflejó al momento de que la testamentaria realizó sus respectivos pagos a los deudores. Su

---

<sup>400</sup> Canizales, *De las mieles al mezcal*, 2008, p. 66.

<sup>401</sup> Cerutti, “Empresariado y Banca”, 2003, p. 213.

<sup>402</sup> Valerio, *Empresarios extranjeros*, 2002, pp. 120-130; Olveda, “Banca y banqueros”, 2003, pp. 315-316.

<sup>403</sup> Montalvo, *La integración de inmigrantes*, 2008, pp. 126-127.

<sup>404</sup> Cerutti, “Empresarios y Banca”, 2003, p. 212.

<sup>405</sup> Valerio, *Empresarios extranjeros*, 2002, pp. 35-120; Olveda, “Banca y banqueros”, 2003, pp.315-316.

<sup>406</sup> Ludlow, “El Banco mercantil”, 2003, p. 148.

relación con españoles y franceses, en buena medida comerciantes, banqueros e industriales, mostró el interés de mantener una red horizontal en constante transformación.

**Tabla 39 Testamentaria de Felipe Muriedas, levantada por su heredera Manuela Muriedas Manrique de Lara de Zavala, 1908**

<b>Activo</b>			<b>%</b>
Existencia en caja	5,132.12		0.32
Almacén	61,270.78		0.39
Aperos de labor	4,254.75		0.27
Fábrica de mezcal	7,320.00		0.46
Fábrica de tejidos	85,780.52		13.37
Tienda	1,761.18		0.11
Semovientes	55,910.00		8.71
Frutos	5,345.50		0.34
Casa en esta ciudad	7,306.00		
<b>Hacienda de Gogorrón.</b>			
Casa	908.00		
Capilla	358.50		
Escritorio en esta ciudad	1,125.00		
Acciones	23,445.00		1.50
<b>Bienes raíces.</b>			
En esta ciudad	134,572.50		8.63
Municipio de Villa de Reyes	217,790.00		13.97
Catorce	300.00		0.01
Victoria, edo. Guanajuato	9,056.00		0.58
Créditos	937,184.920		60.12
		1'558,820.770	
<b>Pasivo</b>			
Acreedores		833,100.100	
Caudal líquido hereditario		725,720.670	
Bienes litigados	43,354.19		
Propiedades en España	12,795.00		
Bienes raíces	5,500.00		

**Fuente: elaboración propia, con base en AHESLP, RPPyC, Lic. José S. Reyes, f. 48, acta 12, t. I, 25 de marzo de 1908.**

Después de que dicha herencia fue aceptada y fue dada a la heredera, ésta se asoció a su esposo Enrique Zavala y cada uno hizo un aporte a la sociedad que quedó constituida de la siguiente manera:

2ª la duración de la sociedad será por todo el tiempo que exista el matrimonio de ambos comparecientes. 3ª será objeto de la sociedad administrar y explotar todos los bienes que a la fecha poseen ambos contrayentes y los que adquieran en lo futuro, dedicándose a demás a los asuntos y negocios, agrícolas, industriales y comerciales que tenía y giraba la casa “Felipe Muriedas” de la que la sociedad que se constituye será su sucesora. 4ª el domicilio de la sociedad será esta capital de San Luis Potosí, y será la razón social “Felipe Muriedas Sucesores”. 5ª el capital social lo constituyen: los bienes que por herencia del sr. Felipe Muriedas adquirió la sra. Manuela Muriedas de Zavala, según consta de la hijuela que en la sucesión citada se le expidió por el notario autorizante; los bienes de que particularmente es propietaria la misma sra. Muriedas de Zavala, desde época anterior al fallecimiento del citado sr. su padre Felipe Muriedas y los bienes de que el sr. Enrique Zavala, es propietario a la fecha. 7ª el capital liquido social, se estima para los efectos de este contrato, hecha deducción del pasivo de que se hace cargo la sociedad, en la suma de \$681,667.58c que distribuida entre ambos socios, dará para cada uno la representación social que sigue: el socio sr. Enrique Zavala representa un participio social que se estima en \$141,416.16c y el socio sra. Manuela Muriedas de Zavala, representara un participio social estimado en \$540,251.42c<sup>407</sup>

---

<sup>407</sup> AHESLP, RPPyC, Lic. José S. Reyes, f. 70, acta 17, t. I, con fecha 1 de mayo de 1908 Sociedad Muriedas Zavala.

Con esta sociedad queda concluida la estructura de red social que durante más de 52 años mantuvo en un principio la Casa Comercial Muriedas y Cía., y después Felipe Muriedas como administrador y sucesor de la misma. Esta sociedad al frente de Enrique Zavala tejió su propia estructura de red social, que es tema de otra investigación.



## **Conclusión.**

La construcción de una estructura de red social parte de la relación entre dos personas, de ahí se multiplica y se complejiza. En este trabajo se puso atención en las redes de tipo social, familiar, político, económico y empresarial, entre las que se lograron observar las redes de tipo horizontal sobre todo en el sector económico y empresarial y en un momento determinado las redes cerradas estas se observaron en lo familiar. Hubo una estructura de redes inicial a la que se integraron los miembros de la familia Muriedas lo que les dio pie a que posteriormente configuraran sus propias redes, que subrayo, estuvieron en constante transformación. Los nodos que dieron la pauta para su establecimiento a inicios de la segunda mitad del siglo XIX fueron, por un lado Herculano Manrique de Lara, nodo en la construcción de la red familiar y por el otro la sociedad Lagüera y Menezo, nodo en la red socioeconómica. En este sentido es importante anotar que fue relevante la red establecida, la inserción de elementos nuevos, su posición al iniciar en la red y su posterior movilidad y mejor posicionamiento, que indica y confirma la idea de una transformación permanente de las redes y de la estructura social.

La emigración española al país desde el siglo XVI fue continua, así como la de otros grupos, como franceses, alemanes, entre otros. El siglo XIX representó para los emigrantes enfrentarse a un país receptor con inestabilidades sociales, políticas y económicas, por los constantes enfrentamientos entre los grupos que luchaban por el poder, algunas veces los afectaron y en otras los beneficiaron. Desde su llegada en 1855 el capital de los hermanos Muriedas así como el de la Casa en la cual participaron activamente se transformó hasta consolidarse en 1877; año en el que llegó a la presidencia Porfirio Díaz, quien tuvo una política definida como de “estabilidad”, que benefició a emigrantes y fomentó la entrada al capital extranjero.

Los tres momentos de emigración de los integrantes de la familia Muriedas no fue continua, por lo que se le podría llamar una emigración fragmentada, porque entre la llegada de cada integrante pasaron 15 años. Pedro Muriedas como el primer emigrante no logró establecerse permanentemente debido en parte a las constantes leyes contra los españoles, además de que el comercio estaba ocupado por los emigrantes que le precedieron. Su emigración fue de exploración, misma que favoreció a los segundos emigrantes de la familia, ya que con el conocimiento del espacio económico permitió a la segunda inmigración la forma de insertarse en alguna red comercial y poder prosperar en el futuro. La llegada de Pedro coincidió con los hermanos Nicanor y Felipe Lagüera y los hermanos Eduardo y Javier Menezo todos de origen español. A diferencia de Pedro Muriedas, los ya mencionados lograron establecerse con la sociedad Lagüera y Menezo quienes se dedicaron al comercio y a la minería, esta participación puede ser una de las razones por las que las leyes contra los españoles no los afectaron. Por su parte Herculano Manrique de Lara fue comerciante, político, hacendado y suegro de los hermanos Antonio y Felipe Muriedas.

La importancia de Herculano Manrique de Lara en la estructura de red de los hermanos Muriedas significó, entrar en la dinámica de la sociedad en lo social por el lugar que este ocupó en la sociedad potosina y en lo económico por los negocios en los que invirtió. Los matrimonios que ambos hermanos contrajeron con las hijas de éste Merced y Carlota Manrique de Lara favorecieron a la estructura de red por contactos de Herculano en lo político y social. Es importante señalar que cada familia creó su propia estructura de redes, pero fueron muy cercanos al grado de que Felipe Muriedas fue albacea de Herculano Manrique de Lara y de su esposa Jesús Aguilar de Manrique de Lara.

La diversificación que tuvo Herculano Manrique de Lara pudo ser una motivación para que las inversiones de los hermanos Muriedas continuaran en ese sentido. El fue comerciante y dueño de la tienda de El Moro que posteriormente se convirtió en Casa de comercio, fue dueño de las haciendas Pozo del Carmen y Laguna Seca ubicadas en el estado de San Luis Potosí y de fincas urbanas en la capital potosina, dueño de la Fábrica de Cigarros La Diana y miembro del ayuntamiento potosino.

El segundo momento de migración fue por los hermanos Antonio y Felipe Muriedas, además de –su sobrino en primer grado– Arsenio Muriedas y Muriedas, que sería socio Casa Muriedas y Cía. Antonio y Felipe llegaron al país por el puerto de Tampico, lugar donde se establecieron por cinco años y conocieron a Federico Gresser, cónsul alemán en ese puerto, que implicó un primer esbozo de sus redes políticas que más adelante ampliaron. La tercera emigración fue con Arsenio Gómez Muriedas –sobrino en segundo grado– de los hermanos Antonio y Felipe, quien administró los bienes de Felipe Muriedas al final de su vida.

Los estudios de caso sobre la inmigración española han dado pauta para que las periodizaciones que se han hecho en lo referente a este tema se vayan transformando, la llegada de los hermanos Antonio y Felipe Muriedas no coincide con la clasificación que se ha hecho de la inmigración de españoles a México, la llegada de Arsenio Gómez coincidió con la ley que dictó el presidente Manuel González.

A su llegada a la ciudad de San Luis Potosí la ya sociedad Muriedas y Cía. se asociaron con lo que antes fuera Lagüera y Menezo bajo la razón social de Lagüera, Muriedas y Cía., sin la sociedad de Menezo. La estructura de redes que construyeron fueron de tipo socioeconómico. Juntos participaron como socios capitalistas de la tienda La Fuente de Oro y administraron la tienda La Palestina. Los lazos que construyeron a partir de esta

asociación dieron a los hermanos Muriedas un conocimiento del espacio y de la economía en dos sentidos, el primero visto como lazos fuertes porque se dieron a conocer en un ámbito local; el segundo, entendido como lazos débiles por las relaciones que tuvieron en ciudades como Santander, Londres y la Ciudad de México, entre otras.

Es importante señalar que los lazos débiles no le fueron tanto ya que si bien eran las relaciones en fuera del estado éstos fueron los que mayor capital tuvieron a su cargo sobre todo para la venta del Ferrocarril del Potrero a Cedral y de las transacciones que se realizaron en el Banco de Inglaterra. A diferencia de los lazos fuertes que fueron los locales tuvieron menos manejo de capital económico.

La diversificación empresarial desde la asociación Lagüera, Muriedas y Cía., fue de manera incipiente. Los préstamos que hicieron a nombre de la sociedad Lagüera, Muriedas y Cía. tanto a particulares como a los gobiernos locales y federales, favoreció su permanencia en San Luis Potosí, sobre todo porque sus redes políticas fueron consolidándose; las redes verticales fueron otras de sus estrategias, así como las redes de clientelismo, con esta sociedad si prioridad fue el sector crediticio.

La dinámica de las redes sociales que consolidó la Casa Muriedas y Cía. les permitió separarse de la sociedad Lagüera, Muriedas y Cía. e iniciar sus actividades económicas como una Casa independiente. Las actividades económicas que identificaron a dicha Casa fueron prestamos representados por letras de cambio y de garantía con un bien inmueble (hipotecas), compra-venta de inmuebles y el uso de gestores. El capital social que como Casa comercial adquirió permitió que algunos de sus socios empezaran a participar como accionistas de las nacientes empresas que se establecieron en la ciudad de San Luis Potosí, como Antonio Muriedas que fue suplente en la compañía constructora del camino San Luis-Tampico.

La diversificación empresarial se consolidó en el periodo de 1870-1888 además de la participación en la compañía constructora del camino San Luis-Tampico, invirtieron junto a otros empresarios en el camino a Escalerillas, en la Compañía del Camino de Fierro del Potrero al Cedral y en la Asociación de Propietarios de fincas rústicas y urbanas, en la que Felipe Muriedas fue tesorero. La transformación que tuvo la Casa Muriedas y Cía. se dio en el año de 1888, cuando se disolvió y liquidó a los socios que la formaban: Arsenio Muriedas, Ramón Othón y Tomás Olavarría. Su segunda fundación se hizo en el año de 1889 con los socios: Pedro Sousa, Felipe de la Vega, José López y Antonio y Felipe Muriedas como socios mayoritarios, benefició que obtuvo con las redes políticas de Sousa y con la administración de la hacienda de Gogorrón por su yerno Felipe de la Vega.

La transformación de las redes afectó también la estructura de la Casa de comercio, ya que la propiedad siguió a cargo de Felipe Muriedas pero la gestión estuvo al frente de Pedro Sousa como gerente de la misma, mientras Felipe se hizo presente en las empresas que se instalaron en la ciudad de San Luis Potosí, pero nunca descuidó sus negocios. La Casa capitalizó las experiencias empresariales que tuvo de las Casas que le precedieron, manejó y administró cuentas de particulares quien a nombre de ellos realizó préstamos con garantía de bienes inmuebles. Además se caracterizó como un nodo importante por operaciones empresariales realizadas por la Casa de comercio «La Palestina», en donde trabajaron la mayor parte de los españoles que tuvieron establecimientos comerciales en San Luis Potosí, lo que se constituye en una especie de laboratorio de experiencias empresariales.

La diversificación empresarial que tuvo Felipe Muriedas se observó después de 1889 en la inversión que hizo de su capital en compañías y sociedades, que fueron proyectos importantes para el desarrollo de la sociedad potosina decimonónica entre las que

se encontraron, la Compañía Anónima de Aguas de la Ciudad de San Luis Potosí, la perforación de pozos artesianos, la venta del Ferrocarril del Potrero al Cedral, venta de propiedades mineras y como socio en el sector minero, en el que ocupó cargos en los Consejos de Administración, lo cual le dio pauta para tomar decisiones a partir del capital social que acumuló, muchas de estas empresas entraron en la dinámica del modelo de empresa moderna, además de tener un carácter de tipo anónimo y de que el capital fuera por acciones, los consejos de administración pudieron ser ocupados y no por los mismos accionistas que integraban la empresa.

La red social de Felipe Muriedas se reforzó en eventos organizados por la Colonia Española (de la que fue Jefe), como las fiestas de La Covadonga, en donde ocupó el cargo de presidente además de apadrinar a varios sacerdotes, en las bendiciones de templos católicos de la ciudad de San Luis Potosí y en ocupar cargos en la dirección de La Sociedad Potosina La Longa como presidente, además de que por su altruismo recibió la Cruz de Beneficencia, además fue uno de los más antiguos y respetables miembros de la Colonia

Las redes familiares fueron otra estrategia por parte de los integrantes de la familia Muriedas sobre todo porque siguieron con una tendencia tradicional de contraer matrimonio con hijas de españoles o de extranjeros, lo que la posicionó como una familia de las más “importantes” en un ámbito local. Esta red fue de dos tipos, la endogámica en el sentido de que los padrinos eran miembros de la misma familia o del mismo “estatus social”, por el otro lado pueden ser redes familiares cerradas con la mentalidad de que el capital económico estuviera seguro.

Las redes horizontales fueron continuas desde su llegada en 1855 las cuales fueron en lo políticas, sociales y económicas, pero se consolidaron en el periodo de 1898 a 1908. Estas redes fueron las que establecieron por medio de los lazos débiles, es decir fuera de la

ciudad de San Luis Potosí, ya que estas relaciones estuvieron enfocadas hacia empresarios, comerciantes, banqueros, etc., el espacio hacia donde las consolido fue la ciudad de México, Zacatecas, Querétaro, Guadalajara, entre otras, en donde tenía intereses económicos.

Los sobre nombres que pudo tener Felipe Muriedas al final de su vida pueden ser industrial, fabricante, hacendado, ganadero, ferrocarrilero, minero, banquero y administrador de la Casa de comercio, en su persona se entrelazaron las redes sociales que construyó, consolidó y transformó con la diversificación empresarial que desarrolló en los 52 años que estuvo en la ciudad de San Luis Potosí.

## Anexo 1. Compañías mineras en las que invirtió la familia Muriedas.

Compañías mineras en las que invirtió algún miembro de la familia Muriedas. Fuente: AHESLP, RPPyC, varios notarios. Elaboración propia.

Denuncio de la empresa.	Constitución de la empresa.	Nombre de la empresa.	Razón social.	Domicilio.	Lugar de despeño u operación.	Duración.	Organización.	Consejo administrativo.
13/05/1867	Desde el año de 1861.	La Maroma.						
26/04/1880	Fue denunciada con fecha de 19/10/1874.	San José de la Cocinera.			Cerro de San Pedro de esta jurisdicción.		Se divide el fundo metálico en 96 acciones. De las 96 acciones 16 son 80 restantes aviadoras.	
02/08/1883	Denunciada en la misma fecha.	La Trinidad.			Mineral de Pinos, en el estado de Zacatecas.		Compuesta por 20 barras aviadoras.	
20/09/1883	Avío en mina.	Purísima Concepción,	Cía. aviadora.	La residencia de la cía. será la ciudad de San Luis Potosí.	Cerro de Minas Viejas, en el Distrito de Guadalcázar.		25 barras de las cuales 20 tendrán el carácter de aviadoras y las 5 restantes el de aviadas.	
08/10/1887	Ha quedado constituida la sociedad minera La Plata desde que fue formada.	La Plata.	Negociación minera.	La ciudad de San Luis Potosí.	Zacatecas.	Ilimitada.	Se divide en 24 barras, de las cuales 20 aviadoras y las cuatro restantes el de aviadas. Siendo ambas susceptibles a 100c	
05/12/1887	Misma fecha.	Restauradora del mineral de Ramos de San Luis Potosí.	Sociedad anónima.	La ciudad de San Luis Potosí.	Mineral de Ramos, de este estado, de San Luis Potosí.		Queda dividida en 1500 acciones, 250 exhibidoras, y las 1250 exhibidas.	
09/01/1888	09/01/1888	La Potosina.		La ciudad de San Luis Potosí.	Mineral de Ramos, de este estado de San Luis Potosí.	Ilimitada.	Dividida en 24 barra de las cuales 22 son aviadoras y las 2 aviadas, subdividibles en 100c	
06/02/1890		Angustias.		La ciudad de San Luis Potosí.	Mineral de Pozos, en el estado de Guanajuato.		Dividida en 24 barras de las cuales 4 son aviadas y 20 aviadoras subdivididas en 50c de barra.	



<b>Denuncio de la empresa.</b>	<b>Constitución de la empresa.</b>	<b>Nombre de la empresa.</b>	<b>Razón social.</b>	<b>Domicilio.</b>	<b>Lugar de despeño u operación.</b>	<b>Duración.</b>	<b>Organización.</b>	<b>Consejo administrativo.</b>
04/12/1882.	17/09/1892	Santa Rita.			El cerro de la Mesa del Padre en Charcas de este estado de San Luis Potosí.		Dividida en 25 barras de las cuales 22 son aviadoras y 3 aviadas.	
19/09/1893	Denunció la mina en el mes de junio de este año.	El León.	Sociedad minera.	La ciudad de San Luis Potosí.	Mineral de Pozos, en el estado de Guanajuato.	Ilimitada.	La mina se divide en 24 barras de las cuales 20 tienen el carácter de aviadoras y 4 el de aviadas siendo subdivisibles en 100c	
23/09/1893		San Juan.	Sociedad anónima.	La ciudad de San Luis Potosí.	Mineral de Pozos, en el estado de Guanajuato.	99 años.	Dividida en 2500 acciones. El capital social se fija por ahora en \$25,000.00, representados por 25.000 acciones al portador de a \$10 pesos cada una.	Vocales propietarias. Presidente. Francisco López y Gutiérrez. 1º Vocal. Agustín Soberón. 2º. Vocal. Moisés Perogordo. Vocales suplentes. Presidente. Felipe Muriedas. 1º . Vocal. Valentín Soberón y Castro. 2º. Vocal. Juan Pablo Alcocer.
27/10/1893		El Nuevo Potosí.	Sociedad anónima.	La ciudad de San Luis Potosí.	En el mineral de Guadalcázar, en el estado de San Luis Potosí.	99 años.	El capital social se fija ahora de \$48,000.00 representado por 2400 acciones, al portador de \$20.00 cada una.	
20/06/1893	Fue denunciada con fecha 28 de julio de 1892.	San José de los Compadres.	Sociedad anónima.	La ciudad de San Luis Potosí.	En el Estado de Zacatecas, con una superficie de 20 hectáreas.	Ilimitada.	Se constituye de 2500 acciones de las cuales 400 serán liberadas y 2100 exhibidoras.	

<b>Denuncio de la empresa.</b>	<b>Constitución de la empresa.</b>	<b>Nombre de la empresa.</b>	<b>Razón social.</b>	<b>Domicilio.</b>	<b>Lugar de despeño u operación.</b>	<b>Duración.</b>	<b>Organización.</b>	<b>Consejo administrativo.</b>
07/03/1894		San Joaquín y Santa Ana.	Sociedad anónima.	La ciudad de San Luis Potosí.	Rancho de Rodrigo, en el partido de Santa María del Río.	Ilimitada.	El capital social será de \$24,000.00 representados por 2400 acciones, al portador con valor cada una de \$10.00	
22/05/1894		Benito Juárez.		La ciudad de San Luis Potosí.	Situada en el Peñón Blanco.	Ilimitada.	La zona se divide en 25 barras, de las cuales 22 ½ tienen el carácter de aviadoras y 2 ½ el de liberadas, siendo subdivisibles en 100c cada una.	Presidente Felipe Muriedas; 1ª vocal Ignacio Muriel; 2ª vocal Pedro Sousa; suplentes: 1ª vocal Eduardo C. Pitman, 2ª vocal Felipe Vega y 3ª vocal Manuel Pereda.
07/06/1894		El Pedernalillo.		La ciudad de San Luis Potosí.	En la ciudad de Zacatecas.	Ilimitada.	Dividida en 25 barras de las cuales 20 tienen el carácter de no liberadas y 5 el de liberadas, siendo subdivisibles en 100c cada una.	
14/07/1894		Santa Catalina.	Sociedad anónima.	La ciudad de San Luis Potosí.		Ilimitada.	Dividida en 24 barras divisible cada barra en 100 acciones que serán al portador y no nominativas.	
15/08/1894		El Rescate y anexas.	Sociedad minera.	La ciudad de San Luis Potosí.	Veta Grande en el estado de Zacatecas.	Ilimitada.	Se divide en 25 barras de las cuales 20 tienen en carácter de no liberadas y 5 el de liberadas, siendo subdivisibles en 100c	

Denuncio de la empresa.	Constitución de la empresa.	Nombre de la empresa.	Razón social.	Domicilio.	Lugar de despeño u operación.	Duración.	Organización.	Consejo administrativo.
07/01/1895	Constituida el 28/08/1894	Nueva Escondida.	Negociación minera.	La ciudad de San Luis Potosí.	Mineral de Pozos, en el estado de Guanajuato.	Ilimitada.	Dividida en 24 barras de las cuales 20 tienen el carácter de no liberadas y las 4 restantes de liberadas, siendo subdivisibles en 100c	Presidente, Eduardo C. Pitman; 1° vocal Ramón Othon; 2° vocal Pedro Sousa; suplentes: 1° vocal Felipe Muriedas; 2° vocal Enrique Winkfield; 3° vocal Felipe de la Vega.
08/03/1895		La Oriental y anexas.	Sociedad anónima.	La ciudad de San Luis Potosí.	Ojocaliente, estado de Zacatecas.	Ilimitada.	Dividida en 25 barras de las cuales 21 tienen el carácter de no liberadas y 4 el de liberadas, siendo subdivisibles en 100c	
12/01/1895		Cabezón y anexas.	Sociedad anónima.	La ciudad de San Luis Potosí, en donde residirá su consejo de administración.	Ojocaliente del Estado de Zacatecas.	Ilimitada.	El capital social se fija por ahora en \$25,000.00 representados por 2500 acciones de a \$10.00 cada una. De estas, 2000 son preferentes, comunes o no liberadas y las 500 restantes liberadas.	1° vocal propietaria, Felipe Muriedas, 2° vocal propietaria Pedro Sousa, 3° vocal propietaria Gustavo Pagenstecher. 1° vocal suplente Manuel Pereda, 2° vocal suplente Juan Fritz, 3° vocal suplente Tomás G. Solana, Comisario propietario Antonio Villaseñor, y suplente Leopoldo Viadero.
02/02/1895		La Montañesa y La Plata.	Sociedad anónima.	La ciudad de San Luis Potosí.	Ojocaliente del Estado de Zacatecas, con una superficie de 16 hectáreas, que forman un rectángulo de 800m de longitud por 200m de latitud.	Ilimitada.	El fondo de la Cía. es de 2500 acciones de a \$1,500.00 cada una, siendo 2100 no liberadas, preferentes o comunes y 400 liberadas.	
11/02/1895		La Victoria.	Sociedad anónima.	La ciudad de San Luis Potosí.	En el Cerro de Santo Tomás Zacatecas, en el Estado de Zacatecas.	Ilimitada.	El capital social será de <b>\$75,000.00</b> representados por 2500 acciones de a <b>\$30.00</b> cada una.	

Denuncio de la empresa.	Constitución de la empresa.	Nombre de la empresa.	Razón social.	Domicilio.	Lugar de despeño u operación.	Duración.	Organización.	Consejo administrativo.
10/06/1895		San José Milagros y anexas.	Sociedad anónima.	La ciudad de San Luis Potosí-	Ojocaliente estado de Zacatecas.	Ilimitada.	El capital social es de \$12,500.00 serán 2500 acciones, con un valor de \$5.00 cada una de las cuales 2200 son comunes o preferentes y 300 temporalmente liberadas.	
28/05/1896	28/05/1896	San José Panza de Plomo.	Sociedad anónima.	La ciudad de San Luis Potosí.	Ubicada en la fracción de Alamos, municipio de Catorce, partido del mismo nombre de este Estado.	Ilimitada.	El capital social se fija por ahora en <b>\$50,000.00</b> representado por 2500 acciones al portador de a <b>\$20.00</b> cada una en esta forma: 400 acciones 2100 comunes o no liberadas que cubrirán en numerario los socios en proporción de acciones con que se suscriban.	
30/12/1896		Compañía minera del Rescate y anexas.	Sociedad anónima.	La ciudad de San Luis Potosí.	Vetagrande, partido y estado de Zacatecas.	Es de 99 años a contar desde el 15/08/1984	El capital social es de \$250,000.00 representados por 2500 acciones al portador de a \$100.00; 500 acciones liberadas y 2000 acciones no liberadas	
18/09/1897		El Cabezón, La Encarnación, Cinco de Mayo y La Reforma, Providencia y San Luis.	Sociedad anónima.	La ciudad de San Luis Potosí.	Ojocaliente en el Estado de Zacatecas.	Indefinida.	El capital se considerará dividido 2500 acciones de las cuales 500 son liberadas con un valor de \$10.00 por acción y 2000 no liberadas o comunes representando un valor de \$50.00 por acción.	

<b>Denuncio de la empresa.</b>	<b>Constitución de la empresa.</b>	<b>Nombre de la empresa.</b>	<b>Razón social.</b>	<b>Domicilio.</b>	<b>Lugar de despeño u operación.</b>	<b>Duración.</b>	<b>Organización.</b>	<b>Consejo administrativo.</b>
05/11/1897	Foja 43, acta 21, tomo IX, con fecha de 01/03/1898, estatutos de dicha negociación.	Aurora y anexas de Xichu.	Sociedad anónima.	La capital de San Luis Potosí.	En la municipalidad y partido de Xichú, en el estado de Guanajuato	Indefinida, pues subsistirá mientras subsista dicha negociación.	El capital social es de \$120,000.00 y por \$240,000.00 las acciones serán liberadas y no liberadas, todas al portador y con un valor nominal de \$50.00 cada una.	Felipe Muriedas presidente; Arsenio Gómez vocal 1º y Manuel Reyes Estrada vocal 2º.
19/08/1898	Comprendida en el contrato de fecha 03/12/1888	Negociación zona minera Benito Juárez.	Sociedad anónima.		Peñón Blanco, partido de Pinos en el estado de Zacatecas.	La sociedad durará mientras exista el objeto de ella o mientras los socios no convengan en su disolución, según se establezca en los estatutos.	El capital es de \$200,000.00 dividido en 2500 acciones, de las cuales 2250 serán no liberadas y 250 liberadas, todas serán al portador y tendrán un valor de \$80.00	

## Anexo 2. Participación accionaria en el sector minero.

**Accionistas de la mina Concepción. Fuente: AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto, f. 224, acta 165, t. XX. 28 de septiembre de 1882. Elaboración propia.**

Nombre.	Barras.
Manzanedo y Cía. por sí.	2
Por Andrés Gómez.	1
Por Santiago Pereda.	1
Por Martín Dosal.	1
Por Pedro G. Lagüera.	50c
Por Manuel Noriega.	50c
Por Sinforiano Sisniega.	25c
Pedro Díez Gutiérrez.	1
Juan Flore Ayala.	1
Felipe Muriedas.	1
Manuel A. de Sierra.	1
Pedro del Hoyo.	1
Lic. Tomás del Hoyo.	1
Francisco Lazcos.	1
Francisco F. Alonso.	1
José Lazo.	50c

Manuel Othón.	50c
Miguel M. Acosta.	50c
Antonio de P. Rodríguez.	50c
Jacoba Anaya de Cossio.	50c
Cipriano Ramírez.	25c
Emilio Dragoné.	25c
Ricardo Cardona.	25c
José Fernández.	25c
Luis Gedovius.	25c
Néstor González.	25c
Antonio de Errazu.	25c
Julio de la Torre.	25c
Juan Tejo.	25c
Juan Mijares.	50c
Ochenta acciones o sean barra	20.00
Herederos de Menezo, aviadas	5.00
Total de barras	25.00

**Accionistas de la mina La Plata. Fuente: AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto, f. 33v, acta 24, t. XXIII. 4 de febrero de 1885. Elaboración propia.**

Nombre.	Acciones.
<b>Acciones aviadoras.</b>	
Felipe Muriedas.	57.00
Antonio Muriedas.	28.00
Arsenio Muriedas.	25.00
Pedro Sousa.	37. ½
Tomás Olabarria.	50.00
Felipe Vega.	6. ½
Narciso Casanueva.	12. ½
José Valle.	5.00
Manuel Otero.	35. ½
Muriedas y Cía.	12. ½
Francisco Lascos.	82.00
Enrique Aresti.	351. ½
Juan Gutiérrez Castillo.	28.00
Luis Herrán.	50.00
Tomás G. Solana.	100.00
Manuel A. de Sierra.	19. ½
Juan Mijares.	25.00
Testamentaria de Otermin.	149. ¼

Antonio Ruiz Bustamante.	100.00
Eduardo C. Pitman.	25.00
Manuel Díaz.	15.00
Celso Liaño.	12. ½
Francisco Grande.	25.00
Gumersindo García.	27. ½
Francisco A. de Samaniego.	25.00
Andrés Salinas.	50.00
Elías Castanedo.	306. ½
Manuel Othon.	50.00
Saturnino Muriel.	25.00
Baldomero Valle.	25.00
Secundino G. Lagüera.	51. ½
	<b>15.11. ½</b>
<b>Acciones aviadas.</b>	
Secundino G. Lagüera.	25.00
Nicasio del Peral.	25.00
José Barrenechea.	50.00
Tomás G. Solana.	25.00
Francisco Grande.	25.00

Francisco A. de Samaniego.	25.00
Andrés Salinas.	25.00
Manuel Pereda.	12. ½
Daniel Aresti.	12. ½

Elías Castanedo.	50.00
Darío González.	25.00
Juan Esquillor.	12. ½
	<b>18.23. ¾</b>

**Accionistas de la mina La Candelaria. Fuente: AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto, f. 95, acta 72, t. XXIII. 6 de abril de 1885. Elaboración propia.**

Nombre.	Acciones.	Suma.
Pedro Sousa por sí	27.	
Por Antonio Muriedas.	3.3.	
Felipe Muriedas.	44	
José Viadero.	2.2.	
Tomás Olabarria.	2.2.	
Arsenio Muriedas.	1.1.	
Nicasio del Peral.	22.	
Romualdo Fagoaga.	22.	
Teodoro Herrera.	33.	
Ramón Othon.	3.9.	
Antonio Fernández Noval.	1.5.	
M. Viadero y Cía.	1.1.	
Pedro Rincón.	06.	
Manuel Espinosa y C.	11.	
Ignacio Muriel.	05.	
Manuel F. Alonso.	1.1.	
Francisco Sousa.	05.	
Rafael Sousa.	05.	
Merced G. viuda de Salazar.	11.	<b>35.5</b>

Gervasio Vegambre		
Por Martín Vegambre.	22	
Guadalupe A. Legorreta.	22	
Josefa H. de Martí.	1.1.	
Nicolás Oreña.	1.6.	<b>7.1</b>
Doroteo Aristegui.		
Por Cástulo Camacho.	28	
Ramón Dosal.	22	<b>5.0</b>
Luis Herrán por sí.	27	
Por Pedro R. Solana.	11	<b>3.8</b>
José Caire por Caire y Teisier		<b>1.1</b>
Eleazaro C. Martínez por sí	1.1	
Por F. Sainaga.	3.3	
Miguel Ramos.	2.2	
Melchora Ramos.	2.2	
Francisca F. Díaz de León.	3.3	
Testamentaria de A.	0.5	
Josefa C. de Fiol.	1.1	
Atanasio Castillo.	1.1	<b>14.8</b>
Computando el no. de acciones		<b>67.3</b>

**Accionistas de la mina La Potosina. Fuente: AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto f. 16, acta 11, t. XXVI. 9 de enero de 1888. Elaboración propia.**

Nombre.	Barras.	Centavos.
Matías Hernández Soberón.		50
Juan N. Mayo		50
Daniel Aresti		50
Macedonio Gómez.		50
Ramón Othon	1	
Tomás Olvarría	1	
Ramón Martí	1	
Arsenio Muriedas		50
Felipe Vega		25
Eugenio Ortiz	1	
Nicolás Serra		25
Ramón Castañeda		50

Enrique Staines		50
Moisés Perogordo		25
Manuel Pereda		25
Manuel Rascón	1	
Darío González		50
Saturnino Muriel		25
Secundino G. Lagüera		50
Antonio Fernández		25
Carlos Díez Gutiérrez		50
Eduardo C. Pitman		25
Romualdo Herrán		25
Agustín B. Eichelman		25
Genaro González		25

Baldomero Valle		25
Antonio Villalba		25
José P. Cabrera		25
Bartolo Romano		25
Francisco Lazcos		50
Antonio Delgado Rentería	1	
José Viademonte		50
Fernando Manrique de Lara		50
Felipe Manrique de Lara		50
José P. Bérumen	1	50

Pedro Sousa		50
Ramón Cantero		20
José Valle		25
Néstor González		25
Felipe Muriedas	1	
Ignacio Muriel	1	
Francisco Armida		20
José P. Bérumen (aviado)	2	
Total	24	

**Accionistas de la mina Santa Rita. Fuente: AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto, f. 383, acta 264, t. XXX. 17 de septiembre de 1892. Elaboración propia.**

<b>Nombre.</b>		
<b>Barras aviadoras.</b>		
Ramón Othon	2	
Ramón Martí	2	
Alberto López Hermosa	2	
Felipe Muriedas	1	
Eduardo C. Pitman	1	
Pedro Sousa		½
Manuel Pereda		½
Luis Flores A.		½
José Peralta		½
Francisco Álvarez	1	
José María Gómez del Campo		½
Elpidio Rodríguez		½
José Noriega	1	

Juan Farías	1	
Manuel Reyes Estrada	1	
Jesús Revilla	1	
Enrique Staines	1	
Eduardo Facha	1	
Gervasio Vegambre		½
Ignacio Muriel		½
Blas Escontría		½
Manuel A. de Sierra		½
Hnos. Revilla	2	
<b>Barras aviadas.</b>		
Pascual y Pedro Revilla	2	
Carlos Suárez Fiallo	1	
	25	00

**Accionistas de la Mina El León. Fuente: AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto, f. s/n, acta173, t. XXXI. 19 de septiembre de 1893. Elaboración propia.**

<b>Barras aviadas.</b>		
Lic. Llerena.	1.15	
Fabián Garbari.	1.75	
Rafael Gamba.	1.10	4.00
<b>Barras aviadoras.</b>		
Lic. Llerena.		4.00
Fabián Garbari.		3.00
Rafael Gamba.		3.50

Felipe Muriedas.		4.75
Eduardo C. Pitman.		1.00
Antonio Villalba.		1.50
Agustín Soberón y Castro.		0.50
Juan N. Mayo		0.50
Valentín Soberón y Castro.		1.00
Manuel Pereda.		0.25
Total.		24.00



**Accionistas de la mina San Juan. Fuente: AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto, f. s/n, acta 175, t. XXXI. 23 de septiembre de 1893. Elaboración propia.**

<b>Acciones liberadas.</b>	
Ignacio G. Rocha.	5.00
<b>Acciones no liberadas.</b>	
Ignacio G. Rocha.	6.00
Irineo López.	3.00
Francisco López Gutiérrez.	3.00
Matías Hernández Soberón.	1.00
Felipe Muriedas.	1.00

Juan Pablo Alcocer.	0.25
Juan N. Mayo.	0.50
Moisés Perogordo.	0.50
Agustín Soberón.	1.00
Valentín Soberón y Castro.	1.00
Antonio Villalba.	2.25
Guadalupe Diez Gutiérrez.	0.50
Total de acciones.	25.00

**Accionistas de la mina El Nuevo Potosí. Fuente: AHESLP, RPPyC, Lic. Antonio de P. Nieto, f. s/n, acta 200, t. XXXI. 27 de octubre de 1893. Elaboración propia.**

<b>Acciones liberadas.</b>			
Luis Dufour.	116		
Narciso Casanueva.	116		
Francisco de S. Campos	118		
Macedonio Gómez.	50	400.00	
<b>Acciones no liberadas.</b>			
Felipe Muriedas.		100	
Román Dosal.		50	
Juan Landerreche.		25	
Rivero y Liaño.		100	
Arestí y cía.		100	
Tomás G. Solana.		100	
Eduardo A. Aiken.		50	
Pedro Abascal y cía.		25	
Francisco López y Gutiérrez.		100	
Pedro Sousa.		25	
Felipe de la Vega.		25	
Manuel Gómez.		50	
Antonio Lozano.		50	
Narciso Casanueva.		25	
Manuel Pereda.		50	
Ignacio Muriel.		100	
Andrés Matienzo.		25	
Julio de la Torre.		25	
Francisco Diez.		50	
J.H. Bahnsen y cía.		50	
Juan N. Mayo.		100	
Andrés Gómez.		25	

José López.		25	
Francisco Y Martínez.		25	
Luis S. Kegel.		25	
Romualdo Herrán.		50	
José Caire.		50	
Moisés Perogordo.		50	
Juan P. Alcocer.		25	
Pilar Toranzo de Hernández Soberón.		50	
Antonio S. Reyes.		50	
Ramón Rivero y cía.		25	
Paulino Fernández.		25	
José M. Martínez.		25	
Gerardo y Eduardo Meade.		25	
Pedro Barrenechea.		25	
Catarina H. vda. de Nicoux.		25	
José M. Ochoa.		12	½
Federico Obregón.		12	½
Venancio Ruiz.		12	½
Facundo de la Cuesta.		12	½
José Vega.		25	
Antonio Villalba.		25	
José Diez Gutiérrez.		12	½
José M. Nieto.		12	½
Soberón hermanos.		25	
Pedro S. Vallejo.		15	
León Teissier.		25	

**Accionistas de las minas San Joaquín y Santa Ana. Fuente: AHESLP, RPPyC. Lic. Antonio de P. Nieto, f. 129V, acta 50, t. XXXII. 7 de marzo de 1894. Elaboración propia.**

Nombre.	Acciones.	
<b>Acciones liberadas.</b>		
Manuel A. de Sierra.	200	
Manuel Gómez.	100	
Octaviano B. Cabrera.	100	
		400
<b>Acciones no liberadas.</b>		
Manuel A. de Sierra.		200
Pedro Abascal.		100
Tomás G. Solana.		200
Felipe Muriedas.		100
Ignacio Muriel.		100
Agustín Farías y Hno.		100

Deogracias Alonso.		100
Alberto López Hermosa.		100
Juan Tejo.		100
Baldomero Pérez.		100
José Y. Balbontín.		100
Elpidio Rodríguez.		100
Juan Landerreche.		100
Eduardo Matabos.		100
León Teisser.		100
Ernesto Gassier.		100
Octaviano B. Cabrera.		100
Francisco P. Cabrera.		100
En junto		2400

**Accionistas de la mina Benito Juárez. Fuente: AHESLP, RPPyC. Lic. Antonio de P. Nieto, f. 241v, acta 90, t. XXXII. 22 de mayo de 1894. Elaboración propia.**

Nombre.	Barras.	
<b>Acciones liberadas.</b>		
Luis de la Rosa Berriozábal.	2 ½	2 ½
<b>Acciones no liberadas.</b>		
Luis de la Rosa Berriozábal.	2	½
Felipe Muriedas.	12	½
Eduardo C. Pitman.	1	
Ramón Othon.	1	
Felipe Vega.	1	

Pedro Sousa.	1	
José López.	1	
Ignacio Muriel.		½
Dr. Antonio Parra.		½
Manuel Pereda.		½
Juan Landerreche.		½
Blas Escontría.		½
Domingo Bueno.		½
Total de acciones	25	

**Accionistas de la mina El Pedernalillo. Fuente: AHESLP, RPPyC. Lic. Antonio de P. Nieto, f. 285v, acta 102, t. XXXII. 7 de junio de 1894. Elaboración propia.**

Nombre.	Barras.	
<b>Acciones liberadas.</b>		
Venancio Soto.	5	5.00
<b>Acciones no liberadas.</b>		
Felipe Muriedas.	1	
Pedro Sousa.		.50
Eduardo C. Pitman.	1	
Felipe Vega.		.50
Ignacio Muriel.		.50
Juan N. Mayo		.50
Mariano Hernández Ceballos.	1	
Luis Hernández Ceballos.		.50

Juan Hernández Ceballos.		.50
Antonio Delgado Rentería.	1	
Celso Liaño por Rivera y Liaño.	1	.25
Tomás Olavarría por Aresti y Cía.	3	.75
Eugenio Aldecoa.		.50
Juan Landerreche.		.25
Manuel A.de Sierra.		.13
Tomás G. Solana.	1	
Deogracias Alonso.		.25
Lorenzo Sánchez.		.12
Venancio Soto.	5	.75
Total de acciones	25	00

**Accionistas de la mina Nueva Escondida. Fuente: AHESLP, RPPyC. Lic. Antonio de P. Nieto, f. 11, acta 9, t. XXXIII. 7 de enero de 1895. Elaboración propia.**

Nombre.	Barras.	
<b>Acciones liberadas.</b>		
Joaquín Montero.	2	
Darío Viademonte.	2	4
<b>Acciones no liberadas.</b>		
James P. Hulchinson.	8	¼
Eduardo C. Pitman.	8	¼

Ramón Othon.	1	00
Pedro Sousa.		½
Felipe Muriedas.	1	00
Enrique Winkfield.		½
Felipe de la Vega.		½
Total de barras.	24	00

**Accionistas de la mina San José Panza de Plomo. Fuente: AHESLP, RPPyC. Lic. Antonio de P. Nieto, f. s/n, acta 88, t. XXXIV. 28 de mayo de 1896. Elaboración propia.**

Nombre.	Acciones.	
<b>Acciones liberadas.</b>		
Diego G. Lavín.	250	
Roberto R. Aguirre por sí	130	
Roberto C. Smith.	20	400
<b>Acciones no libradas.</b>		
Diego G. Lavín.		450
Roberto C. Smith.		932
Juan Pablo Alcocer.		50

José Caire.		50
Celso Liaño.		125
Muriedas y Cía.		100
León Teissier.		25
Ignacio Dávila.		25
Catalina H. V. de Nicoux.		25
Lic. Emilio Ordaz.		50
José Peralta.		10
Total de acciones.		2.500

**Accionistas de la mina San José de los Compadres. Fuente: AHESLP, RPPyC, Lic. Adalberto M. Vázquez, f 90, acta 72, t IV. 20 de junio de 1893. Elaboración propia.**

Nombre.	Acciones.	
<b>Acciones liberadas.</b>		
José E. Ipina.	250	
Arturo Dasconaguerre.	150	
Pedro López Monroy.	50	400
<b>Acciones exhibidoras.</b>		
Arturo Dasconaguerre.		750

Francisco de P. Cossio y Peña.		375
Ignacio Alvarado (hijo)		375
Felipe Muriedas.		225
Pedro López Monroy.		175
José E. Ipina.		100
Tomás G. Solana.		100
Suma total.		2500

**Accionistas de la mina Cabezón y Anexas. Fuente: AHESLP, RPPyC, Lic. Adalberto M. Vázquez, f. 25, acta 10, t. I. 12 de enero de 1895. Elaboración propia.**

Nombre.	Acciones.	
<b>Acciones liberadas.</b>		
Antonio Villaseñor y Hno.	100	
Antonio Villaseñor por sí.	94	
Lic. Francisco León.	69	
Jesús Revilla.	69	
Dr. Gustavo Pagenstecher.	68	
Felipe Muriedas.	50	
Andrés J. Porter.	50	
<b>Nombre.</b>	<b>Acciones.</b>	

<b>Acciones no liberadas.</b>	
Antonio Villaseñor y Hno.	677
Tomás Gutiérrez Solana.	150
Leopoldo Viadero.	100
Gustavo Pagenstecher.	90
Jesús Revilla.	90
Felipe Muriedas.	75
J.H. Bahnsen y Cía.	50
Aresti y Cía.	50
Enrique Schroeder.	75

Antonio Chávez.	50
Luis Olabarría.	50
Francisco Ledesma.	50
Eduardo Ruiz.	50
Agustín Soberón.	27
Pedro Sousa.	25
Blas Rascon.	25
Augusto Eichelmann.	25
Manuel Pereda.	25
Sebastián Ortiz.	25
Juan Henkel.	25
Pacheco Hnos.	25
Feliciano G. González.	25
Luis Macías.	25

Menas de la Puente.	25
Daniel Aguilar.	25
Jesús Aguilar y Soto.	25
Rafael Sescosse.	20
Felipe Manrique de Lara.	15
Juan Fritz.	15
Edmundo von Gehren.	15
José Ma. Domínguez.	13
Roberto Ipiña.	13
León Teissier.	10
Enrique Aubert.	10
Fernando Moreno.	5
Total de acciones.	2000

**Accionista de la mina La Victoria. Fuente: AHESLP, RPPyC, Lic. Adalberto M. Vázquez, f. 41, acta 14, t. I. 15 de enero de 1895. Elaboración propia.**

Nombre.	Acciones.	Cantidad.
Guillermo R. Peterson.	75	2,250.00
Eduardo Pitman.	100	3,000.00
Felipe Muriedas.	100	3,000.00
Enrique Schroeder.	100	3,000.00
Juan José Farías.	100	3,000.00
Moisés Perogordo.	50	1,500.00
Manuel Pereda.	50	1,500.00
Luis G. Cuevas.	50	1,500.00
Andrés Salinas.	50	1,500.00
C. Stadelmann.	50	1,500.00
Roberto Ipiña.	50	1,500.00

Dr. Alberto López Hermosa.	50	1,500.00
Dr. Manuel López Estrada.	50	1,500.00
Emigdio Cabrera.	600	18,000.00
José Peralta.	50	1,500.00
Gustavo von der Meden.	25	750.00
Dr. Juan Cabral.	25	750.00
Antonio Delgado Rentería.	25	750.00
Tomás J. Ryder.	25	750.00
José Espinosa y Cuevas.	25	750.00
José Magaldi.	25	750.00
Donald C. Brawn.	25	750.00
Total de acciones y cantidad.	1,700	51,000.00

**Accionistas de la mina La Plata y La Montañesa. Fuente: AHESLP, RPPyC, Lic. Adalberto M. Vázquez, f. 81v, acta 31, t. I. 1 de febrero de 1895. Elaboración propia.**

Nombre.	Participios.		Valores.	
Felipe Muriedas.	2	00	3,000	00
Antonio Delgado Rentería.	2	00	3,000	00
Juan Hernández Ceballos.	2	00	3,000	00
Francisco de P. Cossio.	1	50	2,250	00
Manuel Ugalde.	1	50	2,250	00
Enrique Staines.	1	50	2,250	00
Emeterio V. Lavín.	1	00	1,500	00

Ignacio Alvarado (p)	1	00	1,500	00
Luis Campa.	1	00	1,500	00
Ignacio Alvarado (h)	1	00	1,500	00
Catalina de Nicoux.		50	750	00
Joaquín Alvarado.		50	750	00
Manuel Pereda.		50	750	00
Antonio Gómez Castellanos.	5		7,500	00
Suma total.	25	00	31,500	00

Accionistas de la mina Milagros. Fuente: AHESLP, RPPyC, Lic. Adalberto M. Vázquez, f. 395, acta 131, t. I. 10 de junio de 1895. Elaboración propia.

Nombre.	Acciones.
<b>Barras aviadoras.</b>	
José María Alday.	300
Agustín Castareche.	300
José Yermo.	100
Leopoldo Viadero.	50
José María Viadero.	25
Secundino Solana.	25
Lic. B. Garza.	25
Enrique Aubert.	25
Manuel Asete.	25
Manuel Gómez Serna.	50
Melesio Molina.	50
Feliciano Gómez Gómez.	50
Carlos Palmer.	50
Gustavo Neubert.	50

Ramiro Elordoy.	25
Pacheco Hnos.	25
Lic. F. Moreno.	25
Patricio Flores.	375
Felipe Muriedas.	375
Pedro Sousa.	50
José López.	50
Romualdo Herrán.	50
Eduardo C. Pitman.	50
Blas Escontría.	50
Suma	2200
<b>Barras aviadas.</b>	
Agustín Fuertes.	200
Patricio Flores.	100
Suma	300
Total de acciones	2500

Accionistas de la mina Cabezón y anexas. Fuente: AHESLP, RPPyC, Lic. Adalberto M. Vázquez, f. 329v, acta 133, t. VIII. 18 de septiembre de 1897. Elaboración propia.

Nombre.	Acciones.
<b>Acciones liberadas.</b>	
Antonio Villaseñor y Hno.	156
Antonio Villaseñor por sí.	35
Emigdio Cabrera.	2
Rivero y Liaño.	25
Ricardo Muriedas.	25
Manuel Gómez.	29
Matías Hernández Soberón.	100
José María Domínguez.	12
Valle, García y Cía.	26
Segundo Yncena.	25
Felipe Muriedas.	28
Aresti y Cía.	37
<b>Acciones no liberadas.</b>	
Felipe Muriedas.	519
Tomás G. Solana.	65
Aresti y Cía.	76
Felipe Manrique de Lara.	11
Matías Hernández Soberón.	83
Sucesión de Ignacio Muriel.	50
Eduardo C. Pitman.	25
Ana Cabrera viuda de Sousa.	5

Arsenio Gómez.	175
Segundo Incera.	7
Baldomero Valle.	25
Antonio Casanueva.	25
José Caire.	2
Agustín Muriedas.	25
Lic. Adolfo Margáin.	96
Genoveva Sánchez de Ancira.	10
Lic. Daniel R. Aguilar.	50
Edmundo von Gehren.	15
Enrique Aubert.	50
Jorge Sonberbielle.	10
Agustín Petit.	38
Gustavo Neubert.	10
Lic. Fernando Moreno.	5
Cayetano Larronde.	207
Luis Olavarría.	2
Rafael Sedose.	10
Juan B. Apestegui.	25
Ángel F. Valle.	10
José María Domínguez.	12
Menás de la Fuente.	12
Manuel García de la Cadena.	25
Juan Heukel.	25

Lic. Guilebardo Llamas.	20
Juan B. Rincón Gallardo.	81

Manuel Mora y Trueba.	184
León Teissier.	10

Accionistas de la mina Aurora y anexas. Fuente: AHESLP, RPPyC, Lic. Adalberto M. Vázquez, f. 369, acta 148, t. VIII. 5 d noviembre de 1897. Elaboración propia.

Nombre.	Barras.	
<b>Participios aviadores.</b>		
Felipe Muriedas.	2	62
Ramón Othón.	1	00
Antonio Fernández.		25
Blas Escontría.		25
Antonio Casanueva.		03
Arsenio Gómez Muriedas.		34
Manuel Gutiérrez.		08
Mariano Reyes.		05
Tomás G. Solana.		55
José A. Magaldí.		63
Nicolás del Campo.		20
Carlos L. Kernion.		10
Dr. Antonio Sosa.		15
Sebastián Ortiz.		25
Valentín Elcoro y Cía.		46
Pedro Cobo.		02
Gregorio Sainz.		15
Carlota Manrique v. de Muriedas.	1	00
Dr. Alberto López Hermosa.	1	09
Guy Leber.		10
Varese y Balto.		10
Merced Flores.		04
Vicente Pasquali.		24
Pedro Regil por sí y su esposa.		50
Baldomero Valle.		25
Manuel Reyes Revilla.		06
Mariano Hernández Ceballos por sí.		17
Por su esposa Josefa B. de Hernández.		25
Pedro Abascal.		03
Segundo Ynseca.		50
Lic. Adolfo Margain.	2	99
Romualdo Herrán.		07
León Teissier.		25
Lic. Carlos Rivas.		25
Antonio Delgado Rentería.		50
Ramón Sánchez de la Vega.		13
Mariano Amozurrutia.		15
Gabriel López.		02
Ramón Dosal Gutiérrez.		20

Moisés Perogordo.		25
Juan Hernández Ceballos.		50
Juan Madrazo.		10
José María Raz.		10
Sucesión de Sandalio L. López.		10
Antonia Rivero de López.		05
Joaquín Tamez.		04
Manuel Reyes Estrada.		76
Francisca Torreblanca viuda de Días de León.		12
Blas Amelio y su esposa.		36
Joaquín H. Villena.		05
Juan Finamori.		13
Francisco Espinosa.		66
Refugio Ortiz.		01
Luis Raz.		05
Domingo Bueno.		51
Francisco B. Rocha.		05
Agustín Muriedas.		13
	Suma.	2 00
<b>Participios aviados.</b>		
Enrique López Ulibarri.		13
José Caire.		13
Antonio H. Rangel.		12
José A. Magaldí.		25
Gabino Delgado.		25
Antonio Rosales.		04
Manuel Reyes Estrada.		39
Tomás G. Solana.		10
Valentín Elcoro y Cía.		10
Gabina del Amo.		05
Mariano Hernández Ceballos.		25
Molina y Cía.		12
Juan J. Farías.		04
Luis Hernández Ceballos.		05
Lic. Adolfo Margain.	1	65
Felipe Muriedas.		02
Francisco H. Ceballos.		11
	Suma.	4 00

**Accionistas de la mina Santa Catalina. Fuente: AHESLP, RPPyC, Lic. Adalberto M. Vázquez, f. 201v, acta 96, t. V. 14 de julio de 1894. Elaboración propia.**

Nombre.	Acciones.
Conrado Chavero.	700
Miguel Miramón.	100
Eugenio Aldecoa.	50
José I. Balbontin.	100
Laureano Cantolla.	50
Juan Fritz.	50
Augusto Eichelmann.	50
Jorge Unna.	50
Emilio Mackepreng.	100
Francisco Castro.	25
Everardo Molina.	25
Pascual Revilla.	25
Julio de la Torre.	50
Rafael Noriega.	25
Francisco Torres Orozco.	25
Francisco de S. Campos.	100
Roberto Kunpp.	25

Agustín de la Vega.	25
José A. Magaldi.	25
Fernando Gutiérrez.	50
Rafael Rodríguez.	25
Felipe Manrique de Lara.	50
Amado Sennisón.	25
Baldomero Pérez.	50
Manuel Gómez.	50
Francisco B. Ardila.	25
Tomás G. Solana.	50
Agustín Soberón.	100
Juan Rentería.	25
Felipe Muriedas.	100
Aurelio Lozano.	138
Vicente Lomelí.	12
Anastasio Navarro.	25
Ricardo Icaza.	75
Total de acciones	<b>2400</b>

**Accionistas de la mina Angustias. Fuente: AHESLP, RPPyC, Lic. Jesús Hernández Soto, f. 23, acta 11, t. VII. 6 de febrero de 1890. Elaboración propia.**

Nombre.	Barras	
<b>Barras aviadas.</b>		
León Teissier	.15	
Irineo López	1.00	
Gustavo Pagenstecher	.50	
Antonio J. Reyes	.12 ½	
Celedonio Alba	.70	
Apolonia Correa	.15	
Antonio Villalba	.12 ½	
Saturnino Muriel	.12 ½	
<b>Barras aviadoras.</b>		
León Teissier		1.00
Irineo López		2.50
Gustavo Pagenstecher		1.50
Ramón Othón		1.00
Darío González		.50
Felipe Muriedas		1.00
Tomás G. Solana		.50
Moisés Perogordo		.25

Fernando Saenger		.25
Ignacio Muriel		.25
José Viademonte		.25
Juan N. Mayo		.25
Francisco López G.		.62 ½
Carlos Fuero		.50
Antonio J. Reyes		1.37 ½
Celedonio Alba		.65
Apolonia Correa		.85
Antonio Villalba		.72 ½
Saturnino Muriel		.72 ½
José Peralta		.15
Juan P. Balmontín.		.97 ½
Francisco Armida		.50
Fabían Garbari		.11
Felipe Rosas		.50
Enrique Calzada		.20
Enrique Llaca		.50
Juan Flores Paulín		.25

Antonio Huerta		.25
Juan García		.35
Abraham Lozano		.50
José María Lira		.50

Gilberto Guerney		.50
Stallford, Alcazar y Cía.		1.00
Albino Uribe (h)		1.00
Suma.		24.00

**Accionistas de la mina El Rescate. Fuente: AHESLP, RPPyC, Lic. Jesús Hernández Soto, f. 306, acta 125, t. X. 15 de agosto de 1894. Elaboración propia.**

Nombre.	Acciones.
Acciones liberadas.	
Luis Olavarría.	5.00
Acciones no liberadas.	
Luis Olavarría.	9.50
Rivera y Liaño.	1.00
Arestí y Cía.	4.50
Romualdo Herrán.	.50

Felipe Muriedas.	1.00
Eduardo C. Pitman.	1.00
Ignacio Muriel.	1.00
Pedro Sousa.	.50
Antonio M. Hernández.	.50
Olavarría y Cía.	.25
Pedro Barrenechea.	.25
Total.	25.00

**Accionistas de la mina El León. Fuente: AHESLP, RPPyC, Lic. Jesús Hernández Soto, f 127, acta 46, t XI. 8 de mayo de 1895. Elaboración propia.**

Nombre.	Acciones.
Acciones liberadas.	
Francisco Ledesma	1.25
Antonio G. Castellanos	1.25
Juan Fiol	.75
Luis Campa	.75
Total.	4.00
Acciones no liberadas	
Felipe Muriedas	1.00
Luis Campa	4.50
Trueba Hnos.	1.00
Agustín Quintanilla	1.00
Manuel Gómez C.	.25
Julia Campa	.12
Ramón Othón	1.00
Juan de Iguerabide	1.00
Laureano Cantolla	1.00

Juan Fritz	.50
Enrique Staines	1.50
Juan J. Farías	.50
Ignacio Alvarado	.50
Guillermo Gilbert	.25
Pedro Revilla	1.00
Nicolás de la Fuente	.25
Pascual Revilla	.50
Federico Vaquero	.25
Juan Hernández C.	2.00
Marcos Lachica	.13
Tomás G. Solana	1.00
Arestí y Cía.	.50
Manuel Gómez	.25
Leopoldo A. Guerra	.50
Total.	21.00

**Accionistas de la mina El Rescate. Fuente: AHESLP, RPPyC, Lic. Jesús Hernández Soto, f. 695v, acta 280, t. XII (b). 30 de diciembre de 1896. Elaboración propia.**

Clase.	Núm.	Nombre	Acciones.
liberadas	1-300	Luis Olavarría	
No liberadas	501-515	Luis Olavarría	315
No liberadas	516-759	Rivero y Liaño	244
No liberadas	760-809	Romualdo Herrán	50

No liberadas	810-859	Felipe Muriedas	50
No liberadas	860-884	Eduardo C. Pitman	25
No liberadas	885-949	Ignacio Muriel	65
No liberadas	950-999	Antonio M. Hernández	50
No liberadas	1000-1024	Olavarría y Cía.	25



No liberadas	1025-1074	Tomás G. Solana	50	
No liberadas	1075-1174	Tomás Olavarría	100	
No liberadas	1175-1199	Mariano Tello	25	
No liberadas	1200-1224	Luis Canales	25	
No liberadas	1225-1249	José M. Viadero	25	
No liberadas	1250-1274	Antonio Urrutia	25	
No liberadas	1275-1299	Manuel Cabral	25	
No liberadas	1300-1310			
No liberadas	½ acción 2500	Ignacio Narezo	11	½
No liberadas	1311-1335	Ángel Maeda	25	
No liberadas	1336-1346	Ernesto Cerf	11	
No liberadas	1347-1371	Félix Gutiérrez Monzón	25	
Liberadas	301-350	Concepción E. de Olavarría	50	
Liberadas	315-400	Eusebio Olavarría	50	
No liberadas	1372-1381	Secundino Solana	10	
Liberadas	401-425	Agustín Petit	25	
No liberadas	1382-1481	Roberto Ipiña	100	
No liberadas	1482-1531	Víctor Etchart	50	
No liberadas	1532-1546	Gustavo Neuvert	15	
No liberadas	1547-1706	Antonio G. Castellanos	160	
No liberadas	1707-1731	Luis Ipiña	25	
No liberadas	1732-1739	Francisco Arronte	8	
No liberadas	1740-1836	Braulio Pellejero		
No liberadas	½ acción 2500	Braulio Pellejero	97	½

No liberadas	1837-1838	Miguel Varona	2	
No liberadas	1839-1843	Venancio Ruiz	5	
Liberadas	426-500	Antonio Leycegui y Cía.		
No liberadas	1844-1904	Antonio Leycegui y Cía.	136	
No liberadas	1905-1939	R. Rivero y Cía.	35	
No liberadas	1940-1964	Simón Martínez	25	
No liberadas	1965-1968	Francisco López Alzar	4	
No liberadas	1969-1988	Mariano Fornaguera	20	
No liberadas	1989-1993	Emilio López	5	
No liberadas	1994-2003	Segundo de la Incera	10	
No liberadas	2004-2028	Ernesto F. Aytor	25	
No liberadas	2029-2080	Narezo Hnos.	52	
No liberadas	2081-2155	Manuel Gómez	75	
No liberadas	2156-2164	José Yermo	9	
No liberadas	2165-2190	Francisco Ramírez	26	
No liberadas	2191-2240	Juan J. Pinedo	50	
No liberadas	2241-2255	Alfredo Castañeda	15	
No liberadas	2256-2264	Vicente Mercado	9	
No liberadas	2265-2274	Aparicio Alo Miranda	10	
No liberadas	2275-2299	Feliciano Gómez Serna	25	
No liberadas	2300-2499	Aresti y Cía.	200	
1-500 liberadas; 501 al 2500 no liberadas total			2500	

### Anexo 3. Cartera accionaria de la Compañía Anónima de Aguas de la Ciudad de San Luis Potosí.

Accionistas de la Compañía Anónima de Aguas de la Ciudad de San Luis Potosí. Fuente: AHESLP, RPPyC, Lic. Jesús Hernández Soto, f. 410v, acta 171, t. X. 19 de noviembre de 1894. Elaboración propia.

Nombre	Acciones.
Felipe Muriedas	204
Matías Hernández Soberón	100
Antonio D. Rentería	100
Tomás G. Solana	100
Genaro, Antonio y Jesús García	100
Gregorio de la Maza	100
Carlos Díez Gutiérrez	50
Aresti y Cía.	50
J.H. Bahnsen Cía.	50
Irineo López	50
Antonio Ma. Hernández	50
Matilde F. viuda de Hernández	50
Ignacio Muriel	30
Eduardo C. Pitman	30
Eusebio Quezada	20
Juan N. Mayo	20
Ramón Othón	20
Paulino F. Almaza	20
Luis H. Ceballos	20
Octaviano B. Cabrera	20
José E. y Cuevas	20
Luis G. Cuevas	20
Moisés Perogordo	20
I. ayuntamiento de SLP	20
Antonio F. Reyes	20
Ramón Martí	20
Zacarías de Igueravide	20
Blas Escontría	15
Darío C. González	15
J. Escobedo Nava	15
Jesús E. Covarrubias	10
E. Cabrera y G. Aguirre	10
G y E Meade	10
Manuel Gómez	10
Mariano Taboada	10
Alberto López Hermosa	10
José I. Balmontin	10
Rafael Rodríguez y Cía.	10
Pedro Abascal y Cía.	10

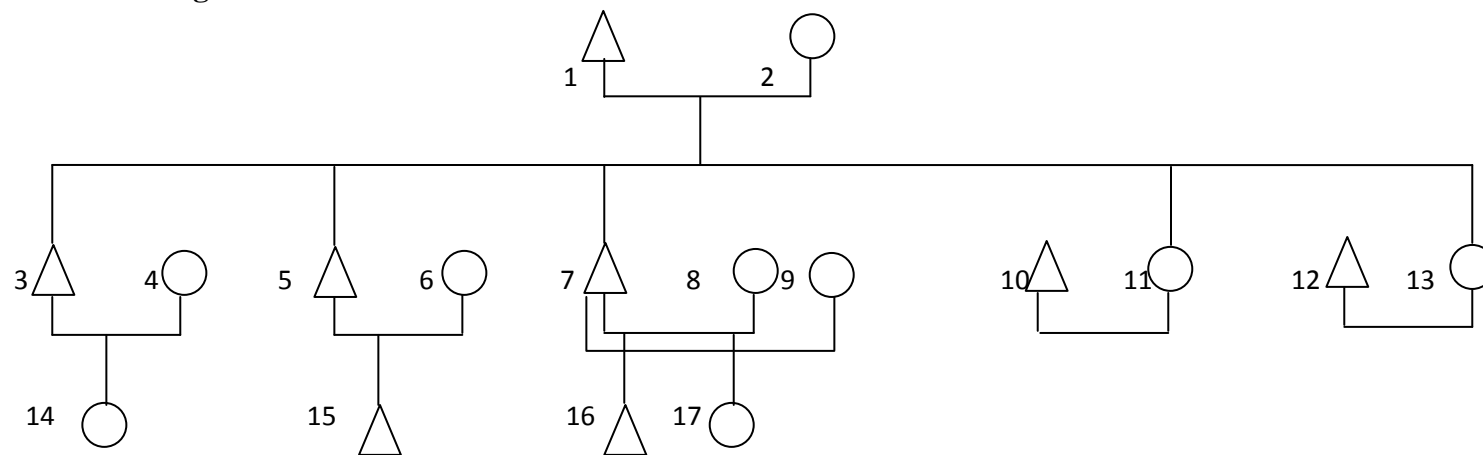
Rivero y Liaño	10
Antonio Lozano	10
Luisa G. viuda de Farías	10
Jesús Revilla	10
Federico J. Meade	10
Andrés Salinas	10
José Caire	10
Ángela G. viuda de Hernández	10
Ventura Dávalos	10
Trinidad V. viuda de Gordo	10
José Viademonte	10
Francisco G. Moncada	10
Juan F. Farías	10
Luis Tolentino	10
Paz Herffter de Fritz	10
Juan Domínguez	10
Francisco Coghlan	10
Francisco Hernández Ceballos	10
Mariano Hernández Ceballos	10
Rafael Hernández Ceballos	10
Juan Hernández Ceballos	10
Primo F. Velázquez	6
Manuel Pereda	5
José María Grande	5
Domingo Bueno	5
Macedonio Gómez	5
Juan P. Alcocer	5
Jesús F. Bustamante	5
Manuel H. Acebedo	5
Alfonzo Fernández	5
José Magaldí	5
Saturnino Muriel	5
Primo F. Espinosa	5
Eugenio Aldecoa	5
Ramón Dosal Gutiérrez	5
Valle García y Cía.	5
Alonso y Cía.	5
José Lorenzo Campos Sucesores.	5
Juan Tejo	5
Francisco A. Robledo	5

José Antonio Ramos	5
Felipe Manrique de Lara	5
Manuel Reyes Estrada	5
Pablo Narezo	5
Pedro Landeta	5
Miguel Amestoy	5
Iturri James Paschal	5
Francisco de P. Cosío	5
Juan F. Alonso	5
Crescencio Esnaurrizar	5
Gregorio Barroeta	5
Jorge Unna y Cía.	5
Mariano Barragán	5
Lic. Manuel Medina	5
Romualdo Herrán	5
Pedro Barrenechea	5
Francisco Grande	5
Venancio S. Soto	5
León Teisser	5
Julio Franck	5
Fermín A. Sagástegui	5
Manuel A. de Sierra	3
Juan Kaiser	3
José María Nieto	3
Antonio C. Sánchez	3
Guillermo Gilbert	3
José Peralta	2
Joaquín Tames	2
Ramón S. de la Vega	2
José P. Berúmen	2
Julio de la Torre	2
Néstor González	2
José D. de León	2
Antonio Leicegui y Cía.	2
Blanc y Audifred	2
E. Gasmer y Cía.	2
Sainz y López	2
Pedro Anda	2
Michel y Jaume	2
S. Dilis sucesores	2
Ricardo Meade	2
Rafael Noriega	2
Rafael Manrique de Lara	2
Federico Hornstein	2
Juan Landerreche	2

Eduardo Facha	2
Antonio Ortiz	2
Dr. Ignacio Alvarado	2
Jesús M. Villaseñor	2
Carlos Winkfield	2
Francisco de A. Gordo	2
Segundo Incera	2
Clemente Hermosillo	2
Fernando Manrique de Lara	2
Antonio Villalba	2
Ignacio M. Barajas	2
Andrés Gómez	2
Valente Viramontes	2
Francisco Guerrero	2
Manuel Esquivel	2
Cenobio C. Velázquez	2
E. García y Cía. (Fiel Pastor)	2
Emeterio Lavín	2
Victoriano O. Rodríguez	2
Stork y Grumbreckt	2
Dr. Juan Cabral	2
Urbano Viramontes	2
Francisco Galván	2
Lic. Adolfo Margain	2
Mariano Zuñiga	2
Agustín Soberón	2
Carlos Zozaya	2
Félix Bazel	2
Olavarría y Cía.	2
E. Cerf	2
Sebastián Rubio	2
Felipe Rojas	2
Lic. Silvestre López Portillo	2
Alfonso M. Clamons	1
Canónigo Agustín M. Jiménez	1
Frías y Luevanon	1
Aurelia R. de Senisson	1
Amado Molina	1
Antonio Salazar	1
Joaquín Pazzi	1
Pedro Medina	1
Agapito Aguilar	1
Antonio Robles	1
Viuda de Nicoux	1
Total	2000

**Anexo 4. Genealogía de la familia Muriedas.**

**1. Familia de Antonio Muriedas.**



- 1.- Antonio Muriedas Fox.
- 2.- Carlota Manrique de Lara y Aguilar.
- 3.- Antonio Muriedas Manrique de Lara.
- 4.- Luisa Sarmiento Grimm.
- 5.- Ricardo Muriedas Manrique de Lara.
- 6.- Sofía Victoria de Lisea.
- 7.- Agustín Muriedas Manrique de Lara.
- 8.- Petra Martí de los Heros.
- 9.- Dolores Mejía.
- 10.- Enrique Chacón y Sánchez-Torres.
- 11.- Carlota Muriedas Manrique de Lara.
- 12.- Ángel González Santibáñez.
- 13.- Carmen Muriedas Manrique de Lara.
- 14.- María Luisa Muriedas Sarmiento.
- 15.- José Ricardo Muriedas de Lisea.
- 16.- Agustín Muriedas Martí.
- 17.- Carmen Muriedas Martí.

**Simbología.**

Hombre.

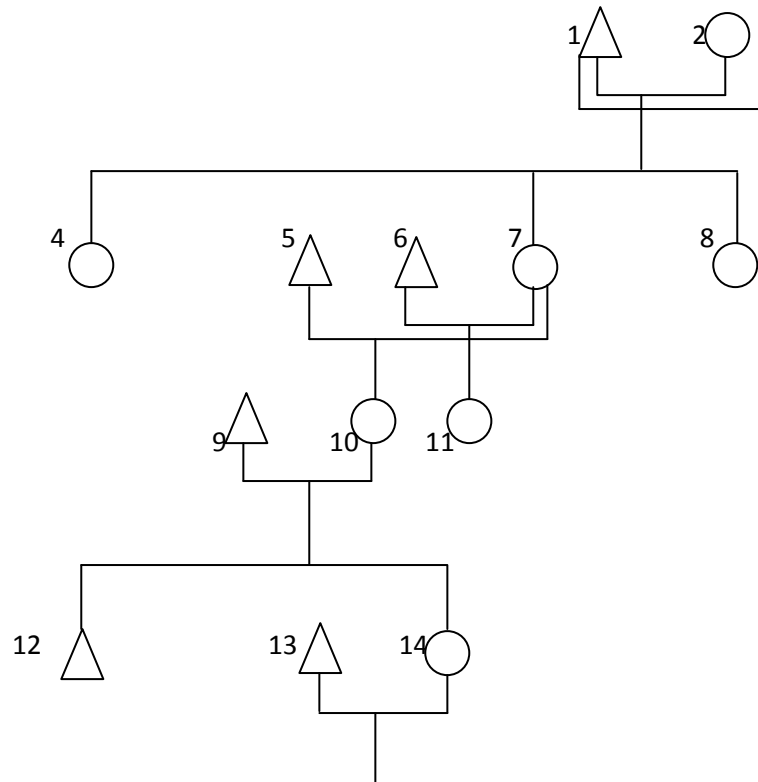
Mujer.

Matrimonio.

Descendencia.

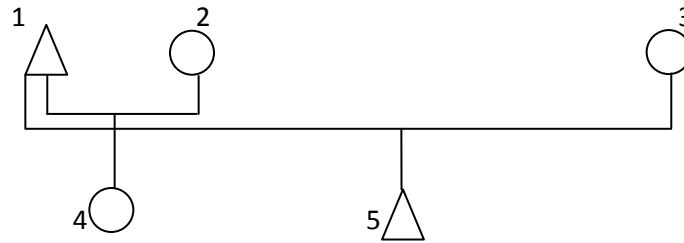
Doble Matrimonio.

## 2. Familia de Felipe Muriedas.



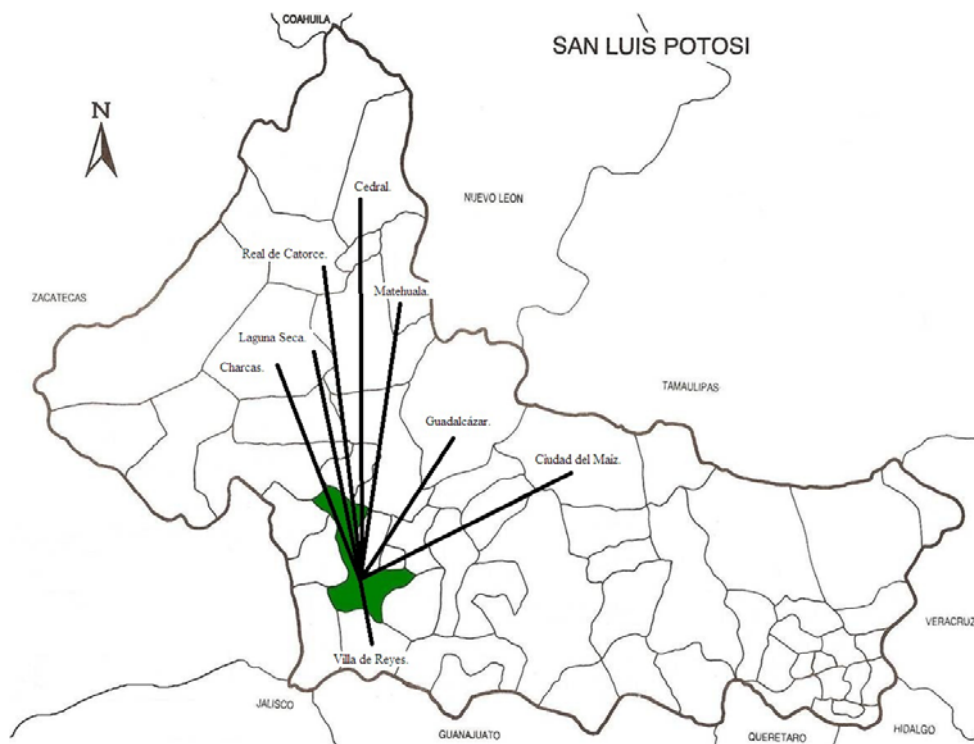
- 1.- Felipe Muriedas Fox.
- 2.- Merced Manrique de Lara y Aguilar.
- 3.- Francisca Othón Malabear.
- 4.- Merced Muriedas Manrique de Lara
- 5.- Enrique Zavala Recalde.
- 6.- Felipe de la Vega y Obregón.
- 7.- Manuela Muriedas Manrique de Lara.
- 8.- María Muriedas Manrique de Lara.
- 9.- Gonzalo Delgado Alday.
- 10.- Julia Pérez García.
- 11.- María de la Vega y Muriedas.
- 12.- Gonzalo Delgado Pérez.
- 13.- Guillermo Ortiz.
- 14.- Manuela Delgado Pérez.

### 3. Familia de Arsenio Gómez Muriedas.

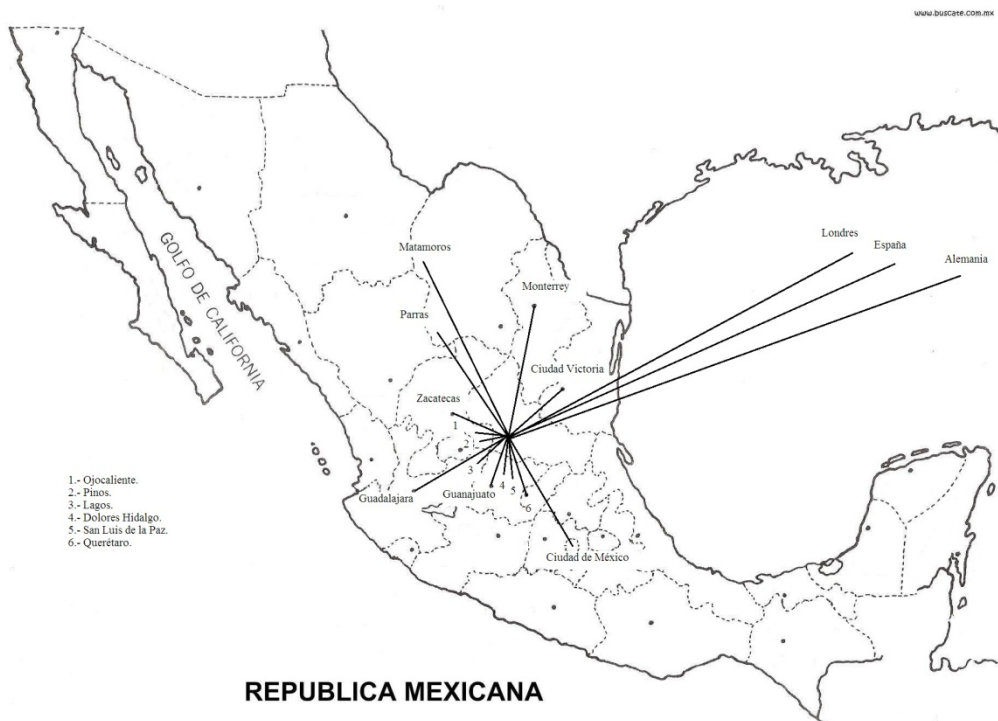


- 1.- Arsenio Gómez Muriedas.
- 2.- Dolores Muriel y Landeta.
- 3.- María Muriel y Landeta.
- 4.- Ana María Dolores Gómez Muriel.
- 5.- Esteban Arsenio Gómez Muriel.

**Anexo 5. Relación de lazos fuertes y débiles que configuro la familia Muriedas.**



**Mapa que muestra los lazos fuertes de la Casa Muriedas y Cía. y de Felipe Muriedas, 1876-1908.**



**Mapa que muestra los lazos débiles de la Casa Muriedas y Cía. y de Felipe Muriedas, 1864-1908.**

## **Bibliografía.**

### **Fuentes Primarias.**

Archivo General de la Nación.

Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea.

Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. (AHESLP)

Fondos Registro Público de la Propiedad y el Comercio. (RPPyC)

Lic. Mariano Vega, 1840-1861.

Lic. Manuel de Arreola, 1846-1861.

Lic. Manuel M. de Arreola, 1862-1870.

Lic. Isidro Calvillo, 1857-1889.

Lic. Ignacio López Portillo, 1858-1876.

Lic. Domingo de Arreola, 1865-1872.

Lic. Silvestre López Portillo, 1868-1878.

Lic. Antonio de P. Nieto, 1868-1900.

Lic. Adalberto M. Vázquez, 1882-1900.

Lic. Jesús Hernández Soto, 1881-1907.

Lic. José S. Reyes, 1900-1908.

Lic. Jesús Meléndez, 1903-1907.

Secretaría General de Gobierno. (SGG)

Ayuntamiento de San Luis Potosí. (ASLP)

Registro Civil Matrimonios. (RCM)

Archivo Histórico Parroquial del Sagrario Metropolitano de San Luis Potosí. (AHPSMSLP)

Fondos Matrimonios. (FM)

Bautizos. (FB)

Defunciones. (FD)

Centro documental histórico Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga.

Periódico *El Estandarte*.

Archivo Particular Felipe Muriedas Hernández. (APFMH)

Archivo Particular Herederos de Manuela Muriedas. (APHMM)

### **Fuentes secundarias.**

Adler de Lomnitz, Larissa *Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1994.

\_\_\_\_\_, et. al., *Simbolismo y ritual en la política mexicana*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones en Matemáticas y en Sistemas, Siglo XXI editores, 2004



- \_\_\_\_\_, y Marisol Pérez Lizaur. *Una familia de la elite mexicana. Parentesco, clase y cultura, 1820-1980*. México, Alianza Editorial, 1993.
- Altamirano Cozzi, Graziella. “Fortuna y redes familiares. Una familia de prestigio”, en Graziella Altamirano Cozzi (coord.) *En la cima del poder. Élités mexicanas, 1830-1930*, México, Instituto Mora, 1999.
- Arias Gómez, María Eugenia. “Un empresario español en México: Delfín Sánchez Ramos (1864-1898)”, en Graziella Altamirano Cozzi (coord.) *En la cima del poder. Élités mexicanas, 1830-1930*, México, Instituto Mora, 1999.
- Arriagada, Irma. “Capital social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto”, en *Estudios sociológicos*, México, COLMEX, vol. XXI, núm. 63, sep.-dic., 2003.
- Blázquez Domínguez, Carmen. “Los grupos empresariales y el proyecto de Estado-Nación 1867-1876. Esbozo de una perspectiva regional”, en: *El dominio de las minorías. República restaurada y porfiriato*. México, COLMEX, 1989.
- \_\_\_\_\_, “Empresarios y financieros en el puerto de Veracruz y Xalapa: 1870-1890”, en *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Clara E. Lida (Comp.), Madrid, Alianza Editorial, 1994.
- \_\_\_\_\_, “Comercio y Política: Bernardo Sáyago. 1830-1850”, en Beatriz Rojas (coord.) *El poder y el Dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, México, Instituto Mora, 1999.
- Bazant, Jan. *Cinco Haciendas Mexicanas*, México, COLMEX, 1975.
- Bertrand, Michel. “De la familia a la red de sociabilidad”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 6, núm. 2, abril-junio, 1999.
- Bourdieu, Pierre. *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao, Editorial Descleé de Brouwer, 2001.
- Bravo, María Celia y Daniel Campi. “Élite y poder en Tucumán, argentina, segunda mitad del siglo XIX. Problemas y propuestas”, en *Secuencia nueva época*, núm. 47, mayo-agosto 2000.
- Brading, D.A. *Mineros y comerciantes*, México, FCE, 1975.
- Calvillo Unna, Tomás y María Isabel Monroy Castillo. “Entre regionalismos y federalismos: San Luis Potosí, 1846-1848”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.) *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, FCE, COLMEX, Secretaria de Relaciones Exteriores, 1997.
- Cabrera Yíña de Corsi, Matilde. *La longa de San Luis Potosí. Un siglo de tradición*, México, San Luis Potosí, [Librería de Porrúa], 1955.
- Camacho Altamirano, Hortensia. *Empresarios e ingenieros en la ciudad de San Luis Potosí. La construcción de la Presa de San José 1869-1903*. San Luis Potosí, editorial Ponciano Arriaga, 1998.
- Canizales Romo, Margil de Jesús. *De las mieles al mezcal. Haciendas y ranchos mezcaleros en Pinos, Zacatecas (1890-1903)*, México, COLSAN, 2008.
- Cañedo Gamboa, Sergio et. at. *Cien años de vida legislativa. El congreso del estado de San Luis Potosí: 1824-1924*, México, COLSAN, H. Congreso del Estado, 2000.

- Carregha Lamadrid, María de la Luz y Begoña Garay López. *Un camino olvidado. Estaciones de ferrocarril en el estado de San Luis Potosí: línea México-Laredo (Ferrocarril Nacional Mexicano)*, México, COLSAN-FONCA, 1999.
- \_\_\_\_\_, 1876. *La revuelta de Tuxtepec en el estado de San Luis Potosí*, México, COLSAN, 2007.
- \_\_\_\_\_, *San Luis Potosí en el proyecto ferroviario porfirista. Rutas, recursos, trabajos e imaginario, 1877-1890*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Facultad de Humanidades, 2008.
- Casado Alonso, Hilario. “La empresa durante el época preindustrial”, en José Luis García Ruiz (coord.) *Historia de la empresa mundial y de España*, Madrid, Editorial Síntesis, 1998.
- Cerutti, Mario. *Españoles en el norte de México. Proprietarios, empresarios y diplomacia (1850-1920)*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1997.
- \_\_\_\_\_, “Los empresarios en el Porfiriato y la investigación regional (1975-1995)”, en *Don Porfirio presidente..., nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*, Romana Falcón y Raymond Buve (comp.), México, Universidad Iberoamericana, 1998.
- \_\_\_\_\_, “Empresarios y Banca en el norte de México (1870-1910) La fundación del Banco Refaccionario de la Laguna”, en Mario Cerutti y Carlos Marichal (compiladores) *La Banca regional en México 1870-1930*, México, COLMEX, FCE, 2003.
- Coatsworth, John H. “Características generales de la economía mexicana en el siglo XIX”, en Enrique Cárdenas (compilador), *Historia de económica de México*, México, FCE, 1995.
- Contreras, Rodrigo. “La actualidad de viejas temáticas: familias, riqueza y poder en América Latina. Algunas consideraciones a partir del caso de Chile”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, núm. 4, octubre-diciembre 2002.
- Contreras Valdez, José Mario. “La familia Salazar. Entre la tradición, el comercio y la actividad empresarial en Tepic y Guadalajara”, en *Revista del Seminario de Historia Mexicana*, vol. III, número 2, verano de 2002, Universidad de Guadalajara.
- Escalante, Amor Mildred. *Entre redes y telarañas. Empresariado y vínculos familiares en la ciudad de Guanajuato, 1850-1911*, Tesis de Maestría, Colegio de San Luis, 2009.
- Fernández Pérez, Paloma. *El rostro familiar de la metrópoli: redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz 1700-1812*, España, siglo XXI, 1997.
- Foreman-Peck, James, *Historia económica mundial. Relaciones económicas internacionales desde 1850*, Prentice Hall, Madrid, 1995.
- Gamboa Ojeda, Leticia. “Redes de parentesco y de negocios en el empresariado español. Ángel Solana Alonso, entre el porfiriato y la posrevolución”, en Graziella Altamirano Cozzi (coord.), *Prestigio, riqueza y poder. Las élites en México 1821-1940*, México, Instituto Mora, 2000.
- Gámez, Moisés. “Movimientos y balanza de poder en el congreso del estado, 1876-1901”, en Sergio Cañedo et. at. *Cien años de vida legislativa. El congreso del estado de San Luis Potosí: 1824-1924*, México, COLSAN, H. Congreso del Estado, 2000.

- \_\_\_\_\_, “Empresarios de la minería catorseña en el siglo XIX”, en *Vetas*, México, COLSAN, año III, núm. 7, enero-abril 2001.
- \_\_\_\_\_, *De negro brillante a blanco plateado. La empresa minera mexicana a finales del siglo XIX*, México, COLSAN, 2001.
- \_\_\_\_\_, “Empresarios e integración regional en San Luis Potosí siglo XIX”, en *Revista del Seminario de Historia Mexicana*, vol. III, número 2, verano de 2002, Universidad de Guadalajara.
- \_\_\_\_\_, “La minería y la metalurgia en el centro y norte mexicanos: La Compañía Metalúrgica Mexicana”, en Camilo Contreras y Moisés Gámez (coordinadores), *Procesos y espacios mineros. Fundición y minería en el centro y norte de México durante el porfiriato*, México, Plaza y Valdés, COLEF, 2004.
- \_\_\_\_\_, “Redes empresariales y proyectos bancarios en la Mesa Centro-Norte de México (1870-1910)”, en *Secuencia*, núm. 64, enero-abril 2006.
- Garner, Paul. *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador una biografía política*, México, Editorial Planeta, 2003.
- Gimeno, Alberto, et. al. *Modelos de empresa familiar. Soluciones prácticas para la familia empresaria*, España. Ediciones DEUSTOS, 2009.
- González Navarro, Moisés. *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero. 1821-1970*, México, COLMEX, tomo I, 1993.
- Gutiérrez Hernández, Adriana. “Semblanzas de españoles destacados”, en Clara E. Lida (compiladora), *España y el Imperio de Maximiliano*, Clara E. Lida (Comp.), México, COLMEX, 1999.
- Guerrero Mayllo, Ana. *Familia y vida cotidiana de una élite de poder. Los regidores madrileños en tiempos de Felipe II*, España, Siglo XXI de España Editores, 1993.
- Hamnet, Brian. *Raíces de la Insurgencia en México: historia regional, 1750-1824*, México, FCE, 1990.
- Herrero B. Carlos. *Los empresarios mexicanos de origen vasco y el desarrollo del capitalismo en México 1880-1950*, México, UAM-I, Plaza y Valdés, 2004.
- Kicza, John E. *Empresarios coloniales. Familia y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*. México, FCE, 1986.
- Kuntz Ficker, Sandra. “La mayor empresa privada del Porfiriato. El Ferrocarril Central Mexicano”, en Carlos Marichal y Mario Cerutti (compiladores), *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, México, FCE, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1997.
- \_\_\_\_\_, “El patrón del comercio exterior entre México y Europa, 1870-1913”, en *México y la economía atlántica siglos XVIII-XIX*, México, COLMEX, 2006.
- Ladd, Doris. *La nobleza mexicana en la época de la independencia. 1780-1826*, México, FCE, 1884.
- Lida, Clara E. “Inmigrantes españoles durante el Porfiriato: problemas y temas”, en *Historia Mexicana*, núm. 2, vol. XXXV, 1985.
- \_\_\_\_\_, y Pilar Pacheco Zamudio, “El perfil de una inmigración 1821-1939”, en *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en*

- México en los siglos XIX y XX*, Clara E. Lida (Comp.), Madrid, Alianza Editorial, 1994.
- \_\_\_\_\_.-*Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México, siglo XXI editores, COLMEX, 1997.
- \_\_\_\_\_.- “Los españoles en el México independiente: 1821-1950. Un estado de la cuestión”, en *Historia Mexicana*, núm. 2, vol. LVI, 2006.
- Lizama Silva, Gladys y Sergio Valero Ulloa. “Redes empresariales en la región de Guadalajara durante el porfiriato”, en *Secuencia*, núm. 64, enero-abril 2006.
- Ludlow, Leonor. “La construcción de un Banco: el Baco Nacional de México (1881-1884)”, en Leonor Ludlow y Carlos Marichal. (compiladores) *Banca y poder en México, 1800-1925*, México, Grijalbo, 1985.
- \_\_\_\_\_, “Empresarios y banqueros: entre el Porfiriato y la Revolución”, en *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Clara E. Lida (Comp.), Madrid, Alianza Editorial, 1994.
- \_\_\_\_\_, “El nacimiento del Banco Nacional de México”, en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (coord.) *La Banca en México 1820-1920*, México, COLMEX, UNAM, Instituto Mora, COLMICH, 1998.
- \_\_\_\_\_, “El Banco Mercantil de Veracruz (1898-1906)”, en Mario Cerutti y Carlos Marichal (compiladores) *La Banca regional en México 1870-1930*, México, COLMEX, FCE, 2003.
- Marichal, Carlos. “Avances recientes en la historia de las grandes empresas y su importancia para la historia económica de México”, en Carlos Marichal y Mario Cerutti (compiladores), *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, México, FCE, Univerisidad Autónoma de Nuevo León, 1997.
- \_\_\_\_\_, “El nacimiento de la Banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización”, en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (coord.) *La Banca en México 1820-1920*, México, COLMEX, UNAM, Instituto Mora, COLMICH, 1998.
- McNeill, J.R. y William H. Mcneill. *Las redes humanas. Una historia global del mundo*, España, CRITICA, 2004.
- Meyer, Rosa María. “Agüero, González y Compañía: una empresa familiar en el México independiente”, en Mario Trujillo Bolio y José Mario Contreras Valdez (editores). *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del siglo XIX*, CIESAS, 2003.
- Meade, Joaquín. *El nobilísimo y muy ilustre Ayuntamiento de San Luis Potosí y consejos que le precedieron, 1592-1971*, Sociedad Potosina de Estudios Históricos, AC, 1971.
- Molina, José. *El análisis de redes sociales. Una introducción*, España, ediciones Bellaterra, 2001.
- Monreal Martínez, Juan et. al. *La empresa familiar. Realidad económica y cultura empresarial*, España, Civitas Ediciones, 2002.

- Montalvo Hernández, Gloria del Rocío. *La integración de inmigrantes extranjeros en San Luis Potosí, México y Antioquia, Colombia: finales del siglo XIX principios del XX*, Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2008.
- Monroy Castillo, María Isabel. *Sueños tentativas y posibilidades. Extranjeros en San Luis Potosí, 1821-1846*. San Luis Potosí, COLSAN, AHESLP, 2004.
- Moutoukias, Zacarías. “Lazos débiles/Lazos fuertes y la organización espacial de los negocios en Hispanoamérica colonial (segunda mitad del siglo XVII)”, en Michel Bertrand (coord.). *Configuraciones y redes de poder. Un análisis de relaciones sociales en América Latina*, Venezuela, Fondo Editorial Tropicós, 2002.
- Motes de Oca, Verónica, et. al. *Migración, redes transnacionales y envejecimiento. Estudio de las redes familiares transnacionales de la vejez en Guanajuato*, México, UNAM, Gobierno del Estado de Guanajuato, 2008.
- Olveda, Jaime. “José Palomar: prototipo del empresario pre-burgués”, en *Relaciones*, México, COLMICH, núm. 36, otoño de 1988.
- \_\_\_\_\_, “Banca y Banqueros en Guadalajara”, en Mario Cerutti y Carlos Marichal (compiladores) *La Banca regional en México 1870-1930*, México, COLMEX, FCE, 2003.
- Ostrom, Eleanor y Toh-Kyeong Ahn. “Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, núm. 63, sep.-dic., 2003.
- Predraza Montes, José Francisco. *Historia de la ciudad de San Luis Potosí (compendio)*, San Luis Potosí, [SN.], 1994.
- Penyac, Lee M. *Vida y muerte de una cultura regional. La hacienda de Bledos en las memorias de Octaviano Cabrera Ipiña*, México, COLSAN, 2007.
- Pérez Toledo, Sonia. “Los españoles de la ciudad de México durante el segundo imperio”, en Clara E. Lida (compiladora), *España y el Imperio de Maximiliano*, Clara E. Lida (Comp.), México, COLMEX, 1999.
- Pi-Suñer Llorens, Antonia. “Negocios y política a mediados del siglo XIX”, en *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Clara E. Lida (Comp.), Madrid, Alianza Editorial, 1994.
- Revuelta Carávez, Fernando. *Catalogo de pasajeros a ultramar por el Puerto de Santander*, España, Iberoamericana, 2006.
- Roberts, Alan. “La teoría en la Historia Empresarial”, en Carmen Erro (directora), *Historia Empresarial. Pasado, presente y futuro*, España, Editorial Aries, 2003.
- Rodríguez Barragán, Nereo. *Historia de San Luis Potosí*, México, Sociedad Potosina de Estudios Históricos, 1969.
- Rodríguez López, Ma. Guadalupe. “Empresarios alemanes en Durango”, en Graziella Altamirano Cozzi (coord.), *Prestigio, riqueza y poder. Las élites en México 1821-1940*, México, Instituto Mora, 2000.
- Rus Rufino, Salvador y María Pilar Rodríguez. “¿Qué es una empresa familiar?”, en Juan Corona (editor), *Manuel de la empresa familiar*, España, Ediciones DEUSTOS, 2005.

- Salazar Mendoza, Flor de María. *The Independende Celebrations in the cities of Morelia and San Luis Potosí. 1829-1876: Politics and Speeches*, Reino Unido, Tesis Doctoral, University of Bristol, 2007.
- \_\_\_\_\_, “Benito Juárez en San Luis Potosí: algunas estratégicas políticas y sociales, para consolidar el sistema republicano”, en Salazar Mendoza, Flor de María. (coord.) *Dos estancias de Benito Juárez en San Luis Potosí [1863 y 1867]*, México, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, Gobierno del Estado, 2007.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás. (Comp.) *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- Sánchez, Carlos. “Don José Zorrilla Trápaga (1829-1897). “El tenorio oaxaqueño””, en Mario Trujillo Bolio y José Mario Contreras Valdez (editores). *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del siglo XIX*, CIESAS, 2003.
- Sanz Menéndez, Luis, “Análisis de redes sociales: o cómo representar las estructuras sociales subyacentes”, Documentos de Trabajo 03-07, Unidad de Políticas Comparadas, Consejo superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en *Apuntes de Ciencia y Tecnología*, núm. 7, julio de 2003.
- Schumpeter, Joseph A. *Teoría del desenvolvimiento económico*, México, FCE, 1997.
- Tenenbaum, Bárbara. “Banqueros sin Banco: el papel de los agiotistas en México (1826-1854)”, en Enrique Cárdenas (compilador), *Historia de económica de México*, México, FCE, 1995.
- Valerio Ulloa, Sergio. *Empresarios extranjeros en Guadalajara durante el Porfiriato*, México, Universidad de Guadalajara, 2002.
- \_\_\_\_\_, “Empresarios españoles en Guadalajara durante el Porfiriato. La casa Fernández del Valle”, en Mario Trujillo Bolio y José Mario Contreras Valdez (editores). *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del siglo XIX*, CIESAS, 2003.
- Valdaliso, Jesús María y Santiago López. *Historia económica de la empresa*, España, editorial CRÍTICA, 2007.
- Vázquez, Josefina Zoraida. *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos, 1826-1848*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 1997.
- \_\_\_\_\_, “Los partidos y la consolidación del Estado Mexicano, Reforma y Segundo Imperio”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.) *Interpretaciones del periodo de Reforma y Segundo Imperio*, México, Grupo Editorial Patria, 2007.
- Vázquez de Ferrer Belin y Nereida Ferrer. “Alianzas familiares y poder en la formación de una familia elitista maracaibera siglos XVIII-XIX”, en Michel Bertrand (coord.). *Configuraciones y redes de poder. Un análisis de relaciones sociales en América Latina*, Venezuela, Fondo Editorial Tropicos, 2002.
- Vega Schiaffino, Agustín. *Reminiscencia Histórica Ilustrada de la Toma de Posesión del Sr. Ing. Dn. José M. Espinosa y Cuevas y Álbum Político, Mercantil, Industrial, Profesional, Agrícola y Minero del Estado de San Luis Potosí*, Guadalajara, Jalisco, Ed. Arte-Gráfica, 1906.

- Velásquez Alejandro y Luis Rey Marín. “El valor agregado de las redes sociales: propuestas metodológicas para el análisis de capital social”, en *Revista hispana para el análisis de redes sociales*, vol. 13, diciembre 2007.
- Velásquez Rodríguez, Primo Feliciano. *Historia de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, México, Herederos de Primo Feliciano Velásquez, UASLP, COLSAN, 2004.
- Walkel, David W. *Parentesco, Negocios y Política. La familia Martínez del Río en México, 1823-1867*, México, Alianza Editorial, 1991.
- Wellman, Barry, “El análisis estructural: del método y la metáfora a la teoría y la sustancia”, en *Política y Sociedad*, Madrid, Universidad Complutense, núm. 33, enero-mayo de 2000.
- Zabludowsky, Jaime. “La depresión de la plata y las exportaciones”, en E. Cárdenas (comp.) *Historia económica de México III*, México, FCE, 1995.
- Zorrilla, Silvestre. *Diccionario de economía*, México, LIMUSA, 2006.